

velo estaba sobre Moysès; esto es, sobre la Ley misma: Pero despues que Christo, Luz del Mundo, y Sol de la verdad, dissipò las sombras de los Ritos Judaycos, yà el velo no està sobre la Ley, sino sobre el obstinado corazon de los incredulos Judios, que con pertinax malicia tienen hasta oy sus corazones, y sus afectos ligados à sus Ritos, y Ceremonias: y solo està desembozada la Ley para los Christianos, que miran en el Evangelio descubierta la verdad, y parente la obscuridad, que se representò en la Ley Antigua debaxo de tantos enigmas, y mysterios.

24 En aquel Glorioso Theatro de el Thabor vieron los tres Apostoles Transfigurado à Christo, en luzes mas resplandecientes, que el Sol, de cuyos rayos inmutadas sus vestiduras, parecieron mas blancas, que los ampos de la nieve. (M) Acompañaban al Señor Moysès, y Eliàs: aquel figuraba la Ley, este los Prophetas, ambos se vieron con Magestad gloriosa: *Visi in Majestate*. Todo era alli luzes, todo esplendor, todo Gloria. Què se hizo el velo de Moysès: Donde està el humo denso, y obscuro, que viò en el Templo de Dios Isaias? Quien dissipò las nieblas, en que habitaba Dios en el Templo de Salomòn? A la presencia del Sol en el Rostro Glorioso de Christo, desaparecieron todas las sombras del Testamento Viejo, y en testimonio de ello, se inmutaron en el Redemptor las vestiduras. Divinamente San Geronimo: (N) La Ley, dize, y los Prophetas, eran unas vestiduras de Christo antes obscuras, è incultas. Mas servian de cubrirle, que de adornarle; hasta que inmutadas en el Thabor con esplendidos candores, se inmutaron tambien Moysès, y los Prophetas: *Visi in Majestate*. Entonces vieron los Apostoles sin velo la Ley, descubiertas las sombras de las Prophecias, y el Testamento Antiguo trasplanta-lo de los eriales de la Synagoga, al Vergel fecundissimo de la Iglesia.

25 Allí se viò descifrado aquel enigma, que propuso Sanson à los Philisteos. (O) Aludia à aquel

(M)

Splenduit facies
ejus sicut Sol, &
vestimenta ejus
facta sunt alba
sicut nix. *Matth. 17.*
2.

(N)

Ubi & vestimenta
ejus id est Scrip-
turae, quæ de eo
annunciant, immu-
tantur, Moyses
quoque, & Eliàs,
id est, Lex, & Pro-
phetæ videntur in
Gloria. Dum Lex,
& Prophetæ in
squalore versan-
tur. *Hieron. in Ep.*
ad Ephes. 4.

(O)

De comedente
cxi

exivit cibus, & de
forti gressa est dul
cedo. *Judith. 14.*

14

(P)

Favum mellis, què
in ore Leonis in-
venit, Legem spiri-
tualem auditor in-
telligit, quem apes
Patriarcharum, & Pro-
pheta constituen-
tes in eo mella ef-
fuderunt Divini
eloquij Ex ore leo-
nis mortui abstu-
lit, qui repulsis Ju-
dæis Legem ipsam
Gentibus ministra-
vit. *Prosp. de Promis,*
part. 2. cap. 21.

Panal de Miel, que avia hallado en la boca del Leon muerto. Y què hizo Sanson? Dexòlo alli? No por cierto. Nò le pareció digna colmena para tan sabroso Panal un cadaver. Sacòlo de èl, para que fuesse dulce alimento de los vivos, el que era inutil deposito en un muerto. Reconoce aqui San Prospero un symbolo maravilloso de el Testamento Antiguò, en que los Santos Patriarchas, y Prophetas, como artificiosas Abejas, fabricaron el dulce licor de las promessas de Dios, con la espiritual inteligencia, que tuvieron de las Sagradas Escrituras. (P) No permitiò el mejor Sanson Christo, que aquella dulcissima Miel de la Ley Espiritual se malograssè en poder de la cadaverosa Synagoga. Sacò el Panal suavissimo de la Ley Espiritual de la boca de el Leon muerto, quando repudiando al Pueblo Judayco, la entregò para que fuesse alimento de vida à los Gentiles.

FLOR III.

LOS JUDAYZANTES SON reos de la maldicion de el Cielo.

26

CON magnifico aparato dispuso Moy-
sès, que el Pueblo Hebreo ratificasse
el pacto, que avia hecho con Dios,
de guardar todos los Mandamien-
tos de su Ley. Dividiò las doze Tribus, las seis en el
Monte Garizin, y las otras seis en el Monte Hebal.
En el Valle, que mediaba entre los dos puso los
Levitas, que en altas voces leian los Divinos Pre-
ceptos: y despues de aver pronunciado cada uno de
ellos, fulminaban maldiciones execrables contra los
transgressores. (A) A todas las maldiciones, una
por una repetian todos *Amen*. Siguiéronse luego las
bena

(A)

Et respondebit
omnis Populus, &
dicer: Amen. *Dist.*
27. 28. 2.

bendiciones, que en nombre de Dios prometian los Levitas, à los que fuesen fieles observantes de los Divinos Preceptos. (B)

27 Repara aqui San Basilio, que no respondieron *Amen*, como à las maldiciones. Y qual feria la razon? Es duda, que se viene luego à los ojos. Eran acaso menos ciertas las bendiciones de Dios, que las maldiciones? No por cierto. Que Dios no es menos fiel en cumplir lo que promete, que en executar lo que amenaza. Pues respondan los Israelitas *Amen*, quando les promete Dios favores, como quando les intima castigos. No fue menester, dize el Doctor Magno, por lo que dixo el Apostol, que el Hijo de Dios Jesu-Christo era esencialmente *Amen*. (C) No respondieron à las bendiciones *Amen*; porque eran promessas de Dios, y Christo el *Amen* de essas promessas: porque en el son benditos todos los Justos con las bendiciones del Cielo. De este presupuesto se sigue, que no admitiendo à Christo los Judios, son reos de las maldiciones del Cielo, y están excluidos del derecho à la bendicion de los Justos, que gozamos los Catholicos, por la Divina Gracia, en el Gremio de la Iglesia.

28 O Nacion infeliz, por boca de tus mismos Progenitores maldita! Oye aora el vaticinio de el Cielo: (D) Por donde quiera que vayas de Reyno en Reyno fugitiva te seguiràn los alcances las maldiciones de Dios. En el Mar, en la Tierra, y en los ultimos terminos de el Mundo te cõprehenderàn, y como rea de lesa Magestad, viviràs vandida, castigando en ti el Cielo la impia muerte de Cruz, que diste à tu Soberano Rey Jesu-Christo nuestro dulcissimo Redemptor.

29 Si contamos las maldiciones, con que amenaza à los transgressores de la Ley este Oraculo de Moysès, hallarèmos, que son treinta. Otrastantas contiene el Psalmo ciento y ocho contra el Pueblo Judayco, y su Proxeneta Judas. Aquel Libro, que

(B)

Venient super omnes benedictiones ista, si tamen præcepta ejus audieris. *Ibid.*

Basil. in Cat. Zephiri

(C)

Diluit hanc dubitationem Apostolus dicens: Filii Dei non est Amen, & non Amen, etiã & nõ: sed in se ipso est Amen: omnes enim Dei promissiones in ipso sunt etiam, & Amen, qui benedixit nobis omni benedictione Cœlesti. *1. Cor. I. 20.*

(D)

Venient supra te omnes maledictiones ista, & persequentur te. *Deut. 28.*

352

Hæc est maledictio, quæ egredietur super faciem universæ terræ.

Zachar. 5. 3.

(F)

Omnes maledictiones istæ propriæ Judæorum sunt, & super illum infelicem Populum venerunt, eumque manifestè comprehenderunt; sunt autem numero triginta. *Rup. lib. 2. cap. 6.* (G)

Merito triginta maledictionibus obruti sunt, quia triginta argenteis emptum datorem benedictionis Christum Dei Filium occiderunt. *Rup. ubi sup.* (H)

Ambulat per loca arida, quærens requiem, & non invenit. Tunc vadens assumit septem alios spiritus nequiores se, & ingressi habitant ibi. *Matth. 12. 43. & 44.* (I)

Quia ut nobis multiplicatur septi formis spiritus Gratia, ita illis immundorum spirituum omnis multiplicatur injuria. *Ambros. lib. 2.*

viò Zacharias, en que estaban escritas las maldiciones de toda la Tierra. (E) Dize el Abad Ruperto, que son treinta, y que oy se hallan todas cumplidas en los perfidos Judios. (F) Tanta consonancia del numero treinta de las maldiciones repetidas contra los Judios en tantos Textos de la Escritura, no puede dexar de ser mysteriosa, para significar el principal crimen, por que incurriò en ellas esta infeliz Nacion, que fue la compra sacrilega, que hizo de Christo, por precio de treinta dineros. Así lo discurre el docto Abad: (G) Compraron por su dinero al Hijo de Dios, que es la bendicion de todas las Gentes, no para ser con él participes de las bendiciones Divinas, sino para darle la muerte, y echar de sí al que es causa meritoria de nuestra Gracia, y de las bendiciones de la Gloria. Correspondiò, pues, al numero de el precio el de las maldiciones, y pagan con sus miserias la repulsa de aquel Señor, que es la Fuente, y Manantial de todas las misericordias.

30 De la Synagoga, dize San Ambrosio, que es aquella Casa donde dixo Christo, que avia buelto Sathanàs, despues que no le agradò la habitacion en los eriales secos de el Gentilismo. (H) No quiso ir solo à la Synagoga, que hallò limpia con tantos Sacramentos, expiaciones, y victimas, y llevò consigo otros espíritus peores. Y quantos? Siete, ni mas, ni menos: *Septem alios spiritus.* Y por què siete? Para que se vea la diferente fuerte de los Fieles, que se han convertido de el Gentilismo, y de los perfidos Judios, como dize San Ambrosio: (I) Merecieron Christo à los Fieles aquel Soberano Espiritu, que por la multiplicacion de sus bendiciones, y gracias se llama septiforme. A este contrapuso un Espiritu septiforme de maldiciones, que entrò à buscar morada en la Synagoga de los Judios; en quien tienen de asiento su habitacion todas las desdichas, calamidades, y miserias, que oy vemos, que padecen.

31 Què se hizo de aquella floridissima Republica de los antiguos Hebreos? Què de aquel Pueblo de Dios, que miraba con ceño, y trataba con desprecio à todas las Naciones de los Incircuncissos: Faltales el Rey, y el Reyno, unido antes en un glorioso dominio; yà le vemos disipado, y convertido en vagamundas tropas de errantes desterrados Judios: Què se hizieron aquellos antiguos sacrificios, víctimas, y holocaustos del Templo primera maravilla de el Mundo? Extinguiòse yà el Sacerdocio: convirtiòse el Templo en cenizas: no quedò de la amplissima Jerusalem piedra sobre piedra; y serà para siempre tumulo vergonzoso de si misma. Sus inmensas riquezas, embidia de los Asirios, y tropheo de los vencedores Romanos, no sirven con su memoria, sino para eterno llanto de los Judios, y escarnio perpetuo de las Gentes. O Generacion infeliz! cuya Synagoga despedazada en tantos miembros, ostenta las maldiciones del Cielo, como los quartos de los facinorosos ajusticiados, que se ponen por los caminos para escarmiento de los delitos, y publico testimonio de la vengadora Justicia.

32 Perdieron la Patria para siempre, y esparcidos, y derramados por el Mundo, no tienen en todo èl un palmo de tierra, que sea suyo. Entre las Naciones viven separados de los naturales, como hombres contagiosos, y apestados. Los Romanos los llamaban Transiberinos, por averles señalado su habitacion de la otra parte del Tibre. Con mejor acuerdo San Luis Rey de Francia los desterrò de todo su Reyno por un Edicto, que decretò en Siria, movido de que le zahiriesen los Turcos el poco amor, que mostraban à Christo los hijos de la Iglesia, consintiendo en su Reyno los Christicidas. En España los Reyes Godos Recaredo, Flavio, y Eurigio prohibieron su comercio; y oy nos hallamos libres de esta peste por la universal proscripcion de ellos, que se debe al santo zelo de los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña

Isabel. El Siglo pasado se viò en la Corte de Madrid à Canfino, Judio de Africa, que ofrecia en nombre de su Nacion un millon perpetuo de renta, porque permitiese el Rey una Synagoga sola en qualquier Lugar de las dos Castillas. Y quando estaba esta Monarchia apurada de medios para sustentar las Guerras, que tenia à un mismo tiempo en Alemania, Flandes, Italia, Portugal, y Cataluña, no fue admitida la propuesta de el Catholicissimo Rey Philipo IV. por no bolver à Casa el contagio, de que avian librado à estos Reynos sus gloriosos Progenitores.

(J)
Vagus, & profugus
eris super terram.
Omnis qui viderit
me, occidet me.
Genes. 4. 12.

33. Verdaderamente cayò sobre esta Nacion la maldicion de Cain. (J) Poseido el fratricida de un temor fanatico, vagueaba desterrado de su Patria, sin Lugar cierto, pensando hallar en todas partes la muerte, quando no avia quien le matasse. Los Judios, que le imitaron en el delito, Crucificando à Christo, que en quanto Hombre era su hermano, tienen semejanza en la pena. Vagando por todo el Orbe, son proverbio de la pusilanimidad, y sinonimos del temor. Yà no se dize de un cobarde, para explicar su temor, que huye como un Ciervo, ò que teme como una Liebre, y la mas comun expresion es dezir, para explicar la grandeza de su miedo: *Tiene un Judio en el cuerpo.*

(K)
Humiliaberis, de
terra loqueris, &
de humo audietur
eloquium tuum;
quasi phyttonis vox
tua, & de humo
eloquium tuum
musicabit. *Isa. 29.*

34. Yà se lo avia prophetizado Isaias por este Oraculo. (K) Quien huviere estado en los Pueblos donde se les permite habitacion à los Judios, avrà visto cumplida en ellos esta Prophecia. Hallanse en todas partes humillados al ultimo abatimiento: *Humiliaberis.* No se atreven à levantar la voz, à todos hablan postrandose hasta la tierra: *De humo audietur eloquium tuum.* Sison cargados con exorbitantes tributos, y donativos precisos, no se atreven à hablar; y si se quejan es allà entre dientes, y como los pitonicos entre si mismos, con gemidos, que les salen de lo mas intimo de sus entrañas: *Quasi phyttonis vox tua, & de humo eloquium tuum musicabit.*

FLOR IV:

DE LA MISERA SERVITUD
de la Nacion Judayca:

35 **N**ACION infeliz, aun quando menos cautiva, destinada siempre à padecer el estado de perpetua servidumbre. Tu libertad gemia con el yugo pesado de la Ley, que llama San Pablo espíritu de servidumbre: *Spiritum servitutis*. Proporcionala el Espíritu de Dios con el genio de tu Generacion, como notò Theophilacto. (A) No ay precepto en la Ley de Moysès, que no se intime con el azote en la mano, y amagando con la pena. Propriedad de esclavos, que no saben obedecer, sino oyendo el estallido de los azotes. Tratòlos Dios, como à esclavos, y no como hijos, que solo se mueven por temor del castigo, y no por respeto à los preceptos del Padre.

36 No por esto negarè, que en tiempo de la Ley Vieja hubo muchos hijos de Dios, por la gracia de adopcion, que alcanzaron aquellos Santos Patriarchas, y Prophetas, en virtud de la Fè de Christo futuro, informada con la caridad de la justificacion. Mas ni estos, aunque Santissimos, alcanzaron perfecta libertad de su servidumbre mientras estuvo la Ley en su vigor. Hijos eran de Dios, semejantes à los que dize Job, que despues de concebidos no vieron la luz. (B) Y dà San Gregorio Magno la razon. (C) No llegaren à ver la luz del Verbo de Dios Encarnado, aunque firmamente creian su venida; y assi nunca salieron de la servidumbre à que les obligaba la Ley. Porque esta se avia de abrogar en la venida de el Salvador: y assi, aunque hijos concebidos en el Gremio de la Gracia, sirvieron quando vivian, y de

Rom. 8. 15.

(A)
Judæi spiritum servitutis acceperunt: ira litterarum Legis nominat Paulus, ut quæ servis magis conveniat; nam & temporales poenæ præsto sunt, & supplicia. *Theoph. in Cat.*

(B)
Qui concepti non viderunt lucem. *Job 3. 16.*

(C)
Quia ad adventu Incarnationis Dominicæ, quamvis hanc fideliter crederent pervenire non potuerunt. *Gregor. lib. 1. in Job cap. 6.*

las sombras de la Ley Escrita passaron à las obscuras habitaciones del Limbo. Cautivos primero con la fervidumbre de la Ley: y cautivos despues en las mazmorras de los muertos; hasta que amaneciò al Mundo la luz del Sol de Justicia Christo, que revocò la Ley servil en los vivos, y libertò de las prisiones del Limbo à los muertos, introduciendoles despues de resucitado, como Triunfador Glorioso, en las eternas Moradas de la Gloria.

37 Fue en aquel tiempo el estado de los Judios estado de fervidumbre: pero en los antiguos fue la sujecion inculpable; porque fue decretada por el imperio de el Summo Legislador: mas despues que Christo, Salvador del Genero Humano, con la Nueva Ley de Gracia hizo caducas las Ceremonias, y Preceptos de la Ley Antigua: despues que rompiò los ferreos cerrojos del Infierno, y rescató à los Justos del imperio de la muerte: despues que con el precio infinito de su Sangre mereciò à los humanos la perfecta libertad de hijos de Dios; yà en los Judios la servidumbre à la Ley servil es voluntaria, no es forzosa; y por esso el observarla es una espontanea protervia, hija de la dureza de tu obstinado corazon.

38 Siervos, que assi menosprecian el beneficio de su libertad, en su propria obstinacion padecen la pena digna de su ingratitude. A semejantes Hombres comparò Paciano à la chusma de una Galera, que boga, y se fatiga por tomar tierra contra los esteros del Mar, y mientras mas suda, y forceja, por vencer el impetu de las olas, mas resistidos se hallan de la refaca. (D) Que fuertes combates padece la conciencia de un Judayzante? Si violò el Sabado, cortandose las uñas? Si encendiò fuego para cocer la adelfina? Si tomò en la mano el huevo caliente, que se acabò de poner por la Gallina? Si matò alguna pulga, torciendola entre los dedos? Todas estas son obras serviles, con que quebrantan la festividad del Sabado; segun la necia Theologia de sus obstinados Talmu-

(D)
Apud veteres, &
Moysem, minimi
quoque peccati, &
quadrantis unius
(ut ita dixerim)
rei in eodem in-
felicitatis astua-
rio volutantur. Pa-
cian. in Parva. con-
tra Judaes.

distas. Si comió carne tréfa, esto es mal degollada; Si cortó la carne con cuchillo, que avia cortado queso, ó manteca? Si bebió vino, que avia probado antes otro de diferente Ley? Todas estas ridiculas, è inutiles menudencias las cuentan escrupulosamente entre las supersticiosas observancias de sus idolotitos. Y ultimamente, en estas, y semejantes pulizerias padecen sus conciencias el mas miserable tormento; porque como con verdad dixo el Author citado: (E) Mas facil es tocar con la mano al Cielo, y mejor partido morir, que observar tan infinitas, y prolijas menudencias. Y despues de esso ay, no obstante, tanto numero de Judios, que quieren vivir mas en esta molestissima servidumbre, que reconocer en Christo al Author de su libertad.

FLOR V.

DE EL RABIOSO ODIO
de los Judios contra el
Salvador.

39 **Q**UE otra cosa han hecho los Hebreos, desde que el Hijo de Dios vino al Mundo; sino apartar de si al que venia à salvar su Pueblo, como lo dixo el Celestial Parainfo. (A) Pero en Belèn le negaron la possada para nacer, y le arrojaron à buscar al vergue en un establo. Para morir le sacaron de Jerusalèn: y queriendo librarle el Presidente de Judea; ellos, por que muriesse el Salvador, escogieron antes, que viviesse un homicida. Esperaron por tantos Siglos al Messias, como à su Rey, Redemptor, y Libertador; y viendole presente, quieren antes, que los domine el Cesar, que admitir al que venia à salvarlos.

40 Altamente prophetizó David esta averfion de los Judios à Christo, en aquel successo myste-

(E)
Coelum ascendere
citius fuerit, aut
mori satius, quam
hac univerfa ser-
vare.

(A)
Ipse salvum faciet
Populum suum à
peccatis eorum.
Matth. u. 21.

rioso, quando manifestò el deseo, que tenia de beber el Agua de la Cisterna de Belèn. Pusieronfela delante tres valerosos Soldados, que para servirle con ella expusieron à evidente riesgo sus vidas, atravesando por medio de el Real de los Philisteos. (B) No la quiso beber. Pues què hizo? Derramòla por los suelos, y por no beber el Agua, se quedò abrafado en su sed. Descifrenos aora este enigma de el Santo Propheta Rey el erudito Sofronio. Aquella sed de David, dize, representaba los antiguos deseos de los Padres de vèr à Christo nacido en Belèn, y beber de las saludables Aguas de su Celestial Doctrina. Antevió David, con el spiritu prophetico, que en los futuros Siglos, el Pueblo Judayco, ardiendo siempre en deseos de su Messias; y teniendole yà presente, avian de despreciar su Doctrina, y derramar su Sangre, que era el precio de su salud; derramaron el Agua, y quedaronse con su antigua sed. Oygamos à Sofronio: (C) Beber la Sangre al enemigo, es la frasse comun, con que se explica lo mas ardiente de un odio. No es tan vulgar el que tienen à Christo los Judios; y assi quisieron antes verterla, que probarla: y todavia arden en deseos de rasgar, si pudiesen, sus venas, repitiendo en èl las heridas de sus Progenitores. No es posible executar su saña en su Persona; mas en testimonio de que les dura esta sed, se ceban rabiosos en la Sangre de los Christianos, Mysticos Miembros del Salvador.

41

Quantas vezes estos cruels Verdugos han repetido en Niños inocentes la funesta tragedia de el Calvariò? Llenas estàn de semejantes atrocidades las Historias. Decarben escribe la Crucifixion de Ricardo Niño en Paris, executada por los Judios año de mil duzientos y quarenta y uno, que en funebre Poema lamenta Ubertino Tusculo. La Synagoga de Brandemburg puesta à question de tormento confesò la Crucifixion de siete Niños Christianos, punzando primero sus delicados miembros con penetrantes puntas de agujas. En la Babaria Santa se refiere aver estos

im;

(B)

Frastrulerunt David, ut ille noluit bibere, sed libavit eam Domino. 2. Reg. 23. 16.

(C)

Vates ille Sanctissimus Judæorum in Christum perfidiâ factò adumbrat. Ob id enim Divinus ille vir aquam ad se delatam haurire noluit, quia infanos, scelestosque Judæos Christi prædicationi in suam interitum, & perditionem nequaquam credituros præfagiebat. Saphron. Orat. de Nativitate Domini.

impíos homicidas de ingrado à un Joven Christiano, rompiendole por setenta partes las venas: esto passò en Monachio. Y en la misma Ciudad, testifica Aventino, que aviendo una hechizera hurtado à un Niño Christiano de Casa de sus padres, le vendiò à los Judios; y ellos, sin tener horror de despedazar sus inocentes carnes, le desquartzaron, como podieran à un saltador de caminos. A otro, segun se refiere en el Theatro de la Vida Humana, le prensaron con la Viga de un Lagar, sin dexar en su cuerpo, ni una sola gota de sangre. O quantos menos son los casos semejantes, que estàn escritos, que los que se nos ocultan!

42 Lo que mas declara el odio rabioso de esta Nacion al Redemptor de el Mundo, es la barbaria sevicia, con que han tratado sus Sagradas Imagenes: hiriendo à unas, azotando à otras, y executando en aquellos insensibles Bultos las crueldades, que quisieran usar con su Original. San Athanasio escribió un Libro, que aunque parece largo, es muy corto, para ponderar la maravilla milagrosa de un Crucifixo, en Beryto Ciudad de Siria. Estaba en una Casa, donde se passò à vivir un Judio, y por oculta providencia se lo dexò olvidado un Christiano, que avia habitado en ella. Este precioso hallazgo convocò luego à toda la Synagoga; y juntos todos resolvieron se renovassen en aquella Sagrada Imagen los passos de la Passion de el Señor. Desclavaronle de la Cruz, arrastrar le atando al Cuello una Soga, y remudandose unos à otros, descargaron cinco mil azotes sobre su Cuerpo. Bolvieronle despues à Crucificar; y ultimamente le hirieron con un golpe de Lanza el Pecho. No encarnò en el Leño de que se formaba el Sagrado Bulto el hierro de la lanzada: mas bastò à hazer una herida, que brotò Sangre, y Agua, como la del Redemptor mismo en el Calvario. Quedaron atonitos los Sayones, y llenando un Vaso de aquel Licor prodigioso, quisieron probar su distinctid; apli-

candolo à diferentes enfermos. Viendo, que sanaban todos, no pudieron negar, que era Dios, el que comunicò tal virtud à un Leño seco, que representaba al Salvador en su Retrato.

43 No es menos prodigioso lo que escribió Baronio, copiado de un manuscrito, que oy se guarda en Roma, depositado en el Archivo de la Iglesia de Santa Maria ad Martyres. Sucedió en Constantinopla, donde un devoto Christiano tenia sobre la Puerta de su Casa colocada decentemente una Imagen de pincel, que representaba al Salvador. Enfadóse un Judío de ver la reverencia, y culto, con que el Christiano la adoraba, aseando el Nicho, en que la tenia, y haciendo encender todas las noches un farol, para excitar la devocion de los que passaban por la Calle, à que hiziesen la debida sumision, y reverencia à aquella Sagrada Efigie; y valiendose de la obscuridad tenebrosa de una noche, en que la violencia del ayre avia apagado la luz, quitò de allí la veneranda Efigie del Redemptor, y llevandola à un lugar apartado, sacò un cuchillo, y repitiò en ella tantas heridas, quantas le dictò su proterva indignacion. Pero (ò estopenda, y prodigiosa maravilla!) Tantos fueron los surtidores de Sangre, como las puñaladas, dando con ella al sacrilego en los ojos, salpicandole todo el rostro, y los vestidos. Atonito con tan extraordinario prodigio, palido el rostro, y temiendo mas por la atrocidad del delito, que por la condicion de Judío, pensò encubrir su maldad, sepultando la Imagen del Salvador en un Pozo. Turbado luego, y tropezando en sus propios passos, se retirò à su posada. Mas lo que ocultaron las tinieblas de la noche, lo hizo manifestar el dia: porque siendo el Pozo comun al uso de todo el Barrio, quando fueron à sacar agua por la mañana, la hallaron teñida en Sangre. Corrió la voz, acudiò el Prefecto de la Ciudad à averiguar el caso, mandò agotar el Pozo para buscar el origen: y à pocos lancas salió la Imagen de el Salvador vulnerada, y

rorriendo Sangre por las heridas. Desempeñò el Señor el Título de Salvador con la conversión prompta de la muger de el Judio, nueva Samaritana, que en el Pozo de Constantinopla, como la otra en el de Sichen, conociò, que JESUS era el verdadero Salvador del Mundo.

44 O Amante clementísimo de los mortales! Quan dignamente te confiesa el Mundo fiel Salvador de el Genero Humano! Quanto mas herido, y sangriento te ven los Fieles, mas esperanzas conciben de su salud los pecadores. Tu Sangre purifica, tus Heridas sanan, y tu Sangre quieres, que sea recompensa de tus agravios. Quien negará un Redemptor tan prodigo de su Sangre, que hasta à sus Retratos inanimados comunica los Theoros de sus misericordias, y por sus mismas Heridas vierte arroyos de clemencia?

FLOR VI.

SEÑAS QUE DISTINGUEN
à Christo de Moysès, en las glorias
de Salvador.

45 **M**UCHOS de los Judios, que vivian en Constantinopla se convirtieron, y creyeron, que Jesu-Christo era el verdadero Salvador, quando vieron salir de el Pozo su Imagen vertiendo Sangre. Obra fue esta de el Divino Espiritu, que interiormente les hablaba, y parece, que les dezia:

(A) Señas, que dictandole el Espiritu de Dios, escribió el Evangelista San Juan, para que el Mundo conociesse à su verdadero Salvador. Insigne disparidad para convencer à los Hebreos, que no conocen otro Salvador, sino à Moysès. Observò esta

(A)
Hic est JESUS;
qui venit per aquã,
& sanguinem. Non
in aqua solum, sed
in aqua, & sangui-
ne. Joan. 1. 6.

diferencia , explicando este Texto San Bernardo: (B) Entre Christo , y Moysès ay esta disparidad. Moysès vino solo por Agua : Christo vino à salvar à los Hombres , no solo por Agua , sino por Agua , y Sangre. Estas calidades son de Redemptor , que excluyen à Moysès de la Dignidad de Salvador.

46 Veamos como vino Moysès à sacar al Pueblo Hebreo de el cautiverio de Egypto. Infante de tres meses nacido (segun la opinion de algunos) fluctuaba por el Nilo en la fragil gondola de un canastillo de mimbres : recogióle la hija de Pharaon , adoptóle por su hijo ; y de este modo por las Aguas , vino à ser Libertador de su Pueblo. Christo tambien vino por el Agua , quando bautizado en el Jordán , le declaró el Eterno Padre por su Hijo , y el Espiritu Divino en figura de Paloma testificò , que era el Salvador de el Mundo. (C) Sacò Moysès Fuentes de Agua viva de las entrañas duras de un risco , para librar à los Israelitas de la sed , que padecian. Mas aun que la piedra herida era symbolo de el Redemptor: *Petra autem erat Christus* , no vertió Sangre , sino Agua. Tuvo zelos el Señor (dexad , que me explique assi) tuvo zelos el Señor , de que el Nombre de Salvador , se pudiesse dàr à Moysès : y por esso dexò , que sacasse Agua de aquella piedra , y reservò para si el derramar Sangre , y Agua , quando muerto en la Cruz consumò nuestra Redempcion , symbolizado en la Piedra del Desierto.

47 Mucha Sangre veo que derramò Moysès , pero toda agena , no propria. Pudose dezir , que vino por Agua ; mas solo de el Redemptor , que vino por Sangre ; porque ninguna derramò agena , y vertió por nuestra salud toda la propria. No pudo Moysès librar al Pueblo de la tirania de Egypto , hasta que aquel Angel percuciente degollò en una noche à todos los Primogenitos de los Gitanos. En el Desierto hizo passar à cuchillo à veinte y tres mil Israelitas , por la adoracion del Becerro ; mas aunque derramò tanta

San-

(B)

Ad Moysi differen-
tiam arbitror acci-
piendum. Bernard.
Serm. 1. in Oit. Pas-
cha.

(C)

Super quem vide-
ris spiritum des-
cendentem, & ma-
nentem super eum,
ipse est. Joan. 1. 33.

Sangre, afirma Bernardo, que como toda era agena; no puede llamarse Redemptor. (D)

48 Solo à Christo se debe la gloria de Salvador, y Redemptor de los Hombres: porque pagò su rescate con el precio inestimable de su Sangre, como nos lo dize el Apostol. (E) Moysès no pudo dàr à los Hombres libertad eterna, sino temporal, la qual gozò el Pueblo pocos años. Porque à la que les diò quando los sacò de Egipto, se siguiò la cautividad de Babilonia; à esta la de los Romanos: y à esta la que oy permanece, despues de tantos Siglos, dominados de tantos Imperios, quantos son los Reynos, y Provincias por donde viven miserablemente esparcidos. Fue, enfin, la libertad, que les diò Moysès, como de Libertador, que avia venido por Agua, que à la manera de un Rio, unas à otras se suceden las corrientes. Afsi no tuvieron de Moysès los Judios, sino una corriente de libertades, y cautiverios.

(D)

Venit in aqua tantum, qui congregavit quidem Populum; sed Populum non redemit. *Bernardus ubi sup.*

(E)

Non per sanguinem hircorum, aut vitulorum, sed per proprium sanguinem æterna Redemptione inventa. *Paulus ad Hebræos 9. 12.*

FLOR VII.

LA DIVINA SANGRE DE
el Redemptor, es el fallo de la
condenacion de los
Judios.

49 VERDADERAMENTE, que el corazón de los Judios es un diamante en la dureza de su obstinacion; pues no se han podido ablandar con tan grande demonstracion de amor, como la que ha sido el derramar Christo su Sangre por salvarlos, y redimirlos. Pecado es este, dize el Propheta Geremias, que està gravado en el corazón de la Nacion Judayca, como en un diamante.

(A)

Peccatum Juda
scriptum est stilo
ferreo in unguine
adamantino, exara
tum super latitudi
nem cordis eo
rum. *Genem. 17. 1.*

(B)

Sanguis ejus super
nos, & super Filios
nostros. *Matth. 27.*
25.

(C)

Ego autem sum
vermis, & non ho.
mo. *Psalms. 117.*

manete. (A) La voz Hebrea, que trasladò diamante San Geroaimo, segun la translacion de los Rabinos, significa *Samir*, como testifica Lyra, y dize, que Samir es un gusano, cuya sangre tiene virtud para romper las peñas; y que los Artifices del Templo de Salomòn labraban los Sillares de aquel Sagrado Edificio, sin que se oyesse golpe de Martillo, ò Escoda,

50 Fabula es esta de las que suele inventar el Novelero capricho de los Rabinos. Pero si de las fabulas se componen los apologos, ninguna pudo inventarse, que declare con mas propiedad la obstinacion Judayca, en no conocer por su Redemptor à Jesu Christo verdadero Hijo de Dios. Esculpido està su pecado, y su incredulidad en su corazon, con mas tenacidad, que los caracteres, que forma el buril de azero en el diamante. Pidieron sus padres, que cayesse sobre ellos, y sobre sus hijos la Sangre de Jesu Christo. (B) Sangre era de aquel, que dixo: que no era Hombre, sino Gusano: (C) Porque en su Passion le trataron, como si no fuera Hombre, sino el mas despreciable de los insectos. Mas este Gusano, que con la infinita virtud de su Sangre, mejor que el Samir, labrò tantos Sillares vivos en las Canteras de la Gentilidad (tantos Santos quiero dezir) que como piedras de esplendor pulimento de virtudes constituyen el mejor Templo de la Militante Iglesia, y hermosean con glorioso esplendor la Triunfante, no ha podido quebrantar la dureza de el corazon en los Judios. Derramò su Sangre por esta Nacion rebelde, como por todas las otras de la Tierra; y siendo para los demàs Regia Purpura, de que se visten los Cortesanos de el Cielo, solo para los Judios es la marca de su reprobacion, y perdicion eterna.

51 Los Emperadores de Oriente dedican en su Palacio Augusto un ostentoso Quarto, designado para que en el naciessen los Principes
he

herederos del Imperio. Fabrica, que dize Luitprando fue digna de la magnificencia del gran Constantino. Pusole por nombre *Porphyra*, voz Griega, que el Latino llama *Purpura*. Los que nacia en el se dezian Porphyrogenitos; y antes que los embolviessen en las Reales mantillas, por el lugar de su nacimiento, eran inaugurados para la Purpura de el Imperio. Discurrió Theophanes, Obispo Niseno, que con mas propiedad compete el nombre de Porphyra, ò Purpura à la Iglesia Christiana, donde los que renacen por el Bautismo son verdaderos Porphyrogenitos: no porque se adornan con la Real Purpura de sus Progenitores; sino porque el Soberano Emperador de el Cielo, y de la Tierra Jesu-Christo es su vestidura, y con su Divina Sangre reciben la investidura de herederos en el Reyno de Dios, y derecho de reynar eternamente en la Gloria. (D)

52. Ahora pues: Si la Sangre de el Redemptor es la Regia Purpura, en que se dà al Pueblo Christiano la investidura de el Reyno de la Gloria; como essa misma Sangre es señal de condenacion al Pueblo de los Judios? Notese la diferencia de unos, y otros. Los Christianos tienen la Sangre de Christo con Christo: *Christum induistis*. Visten la Estola de Predestinados para el Reyno de los Cielos, por los meritos de su Sangre. Los Judios pidieron essa misma Sangre sobre si: *Sanguis ejus super nos*; y aunque visten la Sangre, no visten con ella à Christo. Por esso no les sirve de investidura para la Gloria; sino de marca infeliz para su condenacion.

53. Entre los Judios de Egipto hubo una Secta de Nazareos, contra quienes escrivò San Epiphonio. Estos entre otras usaban una vanissima supersticion, fundada en un error, de que el Mundo, que se avia de destruir por fuego, se preservaba de este comun incendio, marcando sus Ovejas con Sangre el primero dia de el año. Porque el igneo color de la sangre tenían por remedio contra el in-

Luitp. lib. 4. cap. 23

(D)

Ex quo signati propè appellari poterunt Purpurati; non quidem quasi Purpuram Regalè, & Paternam induiti; sed potius Regem ipsum totum cum vestitu ejusdem rubro in sanguine. Quicumque in Christo baptizati estis, Christum induistis. *Theoph. ap. 4. Tierrian, lib. 2.*

(E)

Figura enim sanguinis igni color remedium auxiliare est talis, ac tantæ plagæ. Epiphanius de Hæresi Nazæar. lib. 1.

(F)

Ignis ante ipsum præcedet: Montes sicut cera liquefcent: Inflammabit in circuitu inimicus ejus. Psalm. 96. 3. 4.

Less. lib. 12. de Divin. Perfect. cap. 20.

(G)

Sanguis Christi purpura est, qui inficit Sanctorum animas. Ambrosius in Psalm. 118. Serm. 17.

endio. (E) A la verdad ningun incendio es mas de temer, que el que ha de preceder al Juizio universal, y de que ha de ser Precursor el mismo Supremo Juez. (F) Conflagracion horrible, en que derretidos los Montes en torrentes de Cera, seràn pingue alimento à la voracidad de las llamas. Allí arderàn los enemigos de Dios. Los enemigos, dize; y por què tambien no dize, que arderàn entonces los amigos? Muchos Justos viviràn aquel dia, dize el Padre Leonardo Lessio, que rodeados de aquella inmensa hoguera, no perderàn, ni un sutil cabello de su cabeza. Milagro tan estupendo, que sin otra razon, que su estrañeza, le han negado Doctores Catholicos. Pero no ay que estrañar milagros en un dia que ha de ser todo milagroso, y lo debe hazer creible la virtud infinita de la Sangre de el Redemptor. Purpura, con que dize Ambrosio estaràn rubricadas las Almas de los amigos de Dios. (G) Aqui sin error supersticioso se verifica, que la Sangre es por su igneo color preservativo de el fuego. Marcadas con ella las Almas de los Justos, como Ovejas de el Divino Pastor, se preservaràn intactas de aquellas llamas, que inflamadas à soplos de la Divina Justicia, daràn principio à los eternos incendios contra los enemigos de Dios.

54 O Pueblo Judayco, enemigo declarado de el Eterno Juez! Todavia tienes remedios contra los incendios de aquel dia, donde te precipita tu perfidia, mientras no te cuenta el Señor entre las Ovejas puras de su Rebaño, y te rubrica con el igneo color de su preciosa Sangre? Esta que te ofrece para tu remedio clama mejor que la Sangre de Avèl. Aquella pedia venganza, y esta pide misericordia para el perdon de sus homicidas. Què es lo que clama? Agua. Agua, que es la voz, que mas suena en los comunes incendios. No solo la pide, sino que el Bautismo la ofrece, y ruega con ella à todos los que peligran. No tienes otro remedio, sino estas

estas Sagradas Aguas, para escapar de el incendio, donde tu infidelidad te precipita.

55 Pregunto: Què fue la causa por que aquel Soldado, que abrió el Costado de Christo, instigado, como muchos sienten, de la sevicia Judayca, no assegurò en el otro Costado el golpe de la Lanza? Mirad: No lo perdonò el furòr; pero no lo permitiò el Crucificado. Quiso, que el izquierdo quedasse siempre abierto, y el otro siempre cerrado, por la razon, que egregiamente discurre el Sinayta. Christo en la Cruz muerto, significaba al primer Adàn dormido. De el lado de este formò Dios la primera Muger, y de el Costado de Christo saliò su Esposa la Iglesia. Adàn viendo à Eva dixo, que el Hombre dexaria por ella à su Padre, y à su Madre. Sacramento, que dize San Pablò se cumplió en Christo, y su Iglesia. (H) Por esta Esposa negò Christo à su Padre el Pueblo Judayco: por esta nego à su Madre la Synagoga. Pues yà està entendido el mysterio de los dos Costados de el Redemptor: uno abierto, por donde saliò la Iglesia su Esposa: otro cerrado, en señal de que cerraba la puerta de la vida à su Madre la Synagoga. (I) Sepa la Nacion Judayca, que para la vida eterna tienen cerrada la puerta por el lado de la Synagoga; sus Ritos, sus Ceremonias, sus Leyes, son yà puerta cerrada para entrar à su salvacion. Solo tienen abierta, y patente la puerta de la eterna salud en el Costado de Christo, en que se formò su Iglesia.

56 O benignissimo Redemptor! No pudo la muerte poner fin à tus misericordias, aunque tuvo poder para poner fin à tu vida. No falleció tu amor à los Hombres, aviendo consumado su Redempcion. Vivo vertiste inundaciones de Sangre para nuestro rescate, y aun reservaste mas Sangre en el pericardio de tu corazon amante, para darnosla despues de muerto. Aquella fue necesaria para nuestro remedio, esta para nuestra doctrina: con

(H)

Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. Paul.

(I)


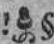
Costam Synagoge noluit emulgere, ideo Christus vulneratur in una. Anast. Sinayt. Psalm. 39. 9.

aquella nos redemiste, mas con esta nos enseñaste, que no tienen otra puerta los mortales para la vida, sino la que fue oficina, en que se formò la Iglesia. Sepultado tu Santissimo Cuerpo, sepultaste con el el passo à la Synagoga; pero la entrada de la Iglesia no la pudo cerrar la Loffa de el Sepulchro, ni la gloria de la Resurreccion. Porque abierta en tu Pecho la mostraste despues de inmortal à Thomè; abierta la llevaste à los Cielos, y sentado à la diestra de el Padre, la representas à sus Divinos Ojos, como memorial de clemencia, que pide misericordia por los mismos que la rompieron.



STROMA XIII.

*TRIUMPHO DE LA RELIGION
Christiana, sobre todas las
otras Leyes.*

I   I el Varon sabio noticioso de todas las Leyes tan diversas en opiniones, como ay en el Mundo, y despejado de la passion, que le puede hazer parcial, yà de el interès, yà de el deleyte, ponderasse la perfeccion de la Ley Evangelica, y Religion Christiana, no dudo, que con recto juicio daria à esta la palma de unicamente santa, y justa;

y conoçerá, que ella sola se proporcioná con la razón natural mas que todas, no aviendo otra, que la pueda competir sus excelencias. Abrazariase con ella, y de su mano recibiria la palma de sus victorias; porque si ella triunfa entre las otras Sectas, es para que los Christianos triunfen entre las otras Gentes; sus victorias son nuestras victorias, y sus lauros nuestra corona.

2 Tres propiedades tiene la Ley de Gracia, que incomparablemente la ilustran. Su Author, su fin, y los eficacissimos medios, que contiene para conseguirle. Ninguna de quantas Leyes han sido memorables en la larga carrera de los Siglos, dexa de padecer en estas calidades algun defecto; yá sea por falta de authoridad en el Legislador, tan necesaria para obligar con sus preceptos la libertad de los Hombres. Yá sea, porque el fin à que se ordena es puramente temporal, y por esso sujeto à la inconstante variedad de los tiempos. Yá sea, porque el fin à que se dirige es torpe; y assi manifestamente se vé, que adolece de su propria indignidad. Yá sea, porque siendo arduos, y dificiles sus preceptos, no prescribe medios convenientes para cumplirlos; y viene à ser entonces la Ley mas pesadumbre intolerable, que direccion prudente, y suave para los Subditos. Sola la Ley de el Evangelio de Christo es la que, excluyendo estos defectos, comprehende la perfeccion en grado tan eminente, que por qualquier angulo, que se mire, ni la podrá fiscalizar la malicia, ni podrá tacharla la calumnia. De todo ofrezco la prueba.



FLOR PRIMERA:

DE LA SUPREMA

*authoridad de Christo**Legislador.*

3 **D**ESCONFIARON de su autoridad todos los Legisladores Gentiles; y para hazer respetables sus preceptos, fingieron, que los avia decretado alguna Deydad Suprema. Minos diò authoridad à sus Leyes, fingiendo, que se las avia dictado Jupiter, para que las obedeciesen los Cretenses. Licurgo intimò las fuyas à los de Esparta, como Oraculos del Dios Apolo. Seleuco atribuyò las que escrivìò à Minerva. Numa à la Diosa Egea. Estos queriendo authorizar sus Leyes con sus Dioses, dexaron sin authoridad sus Dioses, y sus Leyes: porque siendo ellas sacrilegas, injustas, y crueles, infamaron las Deydades à quien las imputaban; y siendo las Deydades fabulosas, les ponian el sobrescrito de falsas. Ruinosas maquinas, que apuntaladas con tan flacos apoyos, cayeron con el tiempo, no menos las Leyes, que los Dioses, en el abismo del olvido, donde yaze con afrentosa ignominia su memoria.

4 Con todo esto mostraron los Legisladores Gentiles en su mismo error algun vestigio de aquella maxima verdadera, de que para ser justificadas las Leyes humanas, forzosamente ayan de emanar de Dios, que es la primera regla de la Justicia. La razon es, porque la rectitud de todas las Leyes se hà de originar de un consejo sabio, de la equidad justa, de cautela prudente, y de la potestad vigorosa, y fuerte del que la intima. Ninguno de los humanos hallarà todas estas calidades en la oficina de su dis-

discurso, si no fuere asistido del influxo de la eterna Sabiduria, cuyo es el Consejo, la Justicia, la Prudencia, y la Fortaleza. (A) Por su mismo ser contiene eminente, y formalmente estas perfecciones a aquel Supremo Monarca, de quien las participan los Legisladores humanos, y los Reyes de la Tierra. Quando las Leyes humanas son justas, aunque las aya ideado el Principe en su mente, son mas proprias de Dios, que no suyas; porque las participan de aquella Suprema Magestad, que es la fuente de toda rectitud, y justicia.

5 De este supuesto procede la incomparable ventaja, que haze la Ley de Gracia à todas las Leyes humanas, por la Suprema authoridad de Christo su Divino Legislador, en quien por ser Dios estàn todas las perfecciones de santidad, sabiduria, y justicia, como en su proprio origen, sin dependencia de otra superior Potestad, porque son suyas por naturaleza; y aviendolas participado à la Ley de el Evangelio, le diò tanta authoridad entre los Hombres, que ha triunfado gloriosamente de todas las otras Leyes. Extirpò la idolatria, abrogò los preceptos de los Legisladores humanos, y reconociò el Mundo en Christo la suprema authoridad de Legislador.

6 Haze el Apostol demonstracion de este triunfo, considerando à Christo en la institucion de la Ley Evangelica, padeciendo, como mortal, y obrando, como Criador. Reverenciaron su Soberana Potestad los Cielos, la Tierra, y los Infiernos. Esperaban los Angeles postrados sus mandatos, los Hombres puestos en tierra la rodilla obedecieron sus preceptos, y consejos. Compelidos de su poder Supremo los espiritus infernales, rindieron à su imperiosa voz las cerbizes. (B) Antes seguia una Ley el Griego, otra el Barbaro, diversamente opinaba de la Religion el Egypcio, que el Echiope, una Ley tenian los Romanos, otra los Hebreos; mas ya abominando

(A)

Meum est consilium, & æquitas, mea est prudentia, mea est fortitudo. Per me Reges regnant, & legum conditores justa decernunt. *Prov. verb. 8. 14.*

(B)

Ut in nomine JEŒSU omne genu flexatur, Cœlestium, terrestrium, & infernorum. *Paul. ad Philipp. 2. 10.*

la supersticion de sus mayores, confiesan todas las Gentes la Doctrina del Evangelio; y aunque diferentes en Lenguas, confiesan à Christo igual con el Padre en la authoridad legislativa. (C) Quereis saber la razon de tan general sujecion al Evangelio de Christo? Pues oïd. La potestad legislativa de Christo era propria suya, no hurtada, ni mendigada de otro, poseiala como igual, y de una misma naturaleza con Dios. Los otros Legisladores dieron authoridad à sus Leyes, hurtandola de las Deydades, que fingian. Pero llegó el tiempo, en que con la venida de Christo hizo justicia la razon, ilustrada con las luzes de la Fè, que infundió Dios en la mente de los Hombres, y sentenció el triunfo por Jesu-Christo, en quien la authoridad era propiedad, y no rapina: *Non rapinam arbitratu est.*

7 Cantò el Propheta Rey este triunfo, celebrando à Christo con los otros Legisladores, en estos dulces acentos. (D) Entendió San Agustin estas palabras del Psalmo de la Piedra Christo, en cuya comparacion todos los Instituidores de Leyes quedaron abortos. Si los Philosophos Juezes de las costumbres compitieron con Christo, quedaràn deshechos, como fragiles vasos de barro estrellados sobre una piedra: *Aborti sunt.* Aquí Agustino. (E) O JESVS, Piedra firmisima, fundamento incontrastable de la verdad? Què se ha hecho de la Escuela de los Peripateticos, y su Principe Aristoteles? En què han parado las Sectas de Pithagoras, Platonicos, y Estoycos, arroyuelos humildes, corriendo un tiempo alegres, encontraron con esta piedra, y no pudiendo romper por ella, *aborti sunt*, se los tragò la tierra, y quedaron hundidos, y abortos.

8 Pregunto con Theodoreto: Què Ciudadano de Esparta por defender la authoridad de su Legislador Licurgo, puso à riesgo su cabeza? Què Atheniense defendió à Solòn con su sangre? Què Estoyco se ha expuesto à perder la vida por Zenon? Què

(C)

Ut omnis lingua
consecratur, quia
Dominus Jesus-
Christus in Gloria
est Dei Patris. *ibid.*
Non rapinam ar-
bitratus est esse
æqualem Deo. *ibid.*

(D)

Aborti sunt juncti
Petra Judices eo-
rum. *Psalms. 140. 6.*

(E)

Dixit hoc Aristo-
teles? Adjunge pe-
træ, & abortus est:
Dixit hoc Pytha-
goras? Dixit hoc
Plato? Adjunge
illos petræ, & ab-
orti sunt. *August.*
hic.

Cretenfe se entrò por las llamas, por mantener la autoridad de Minos? Yâ sabemos, que los Griegos dieton sus vidas con increíble valor, aunque con infeliz fucesso, por defender sus Muros de las Legiones Romanas: pero ninguno hizo la fineza de exponerse à morir, por facar en salvo la autoridad de sus Legisladores; pues todas sus veneradas, y antiguas Leyes, las dieron por canceladas al primer edicto, que publicaron contra ellas los Romanos vencedores.

9 Diganme aora los Adversarios del Evangelio, si la triunfante Roma, Señora del Mundo, con todo el poder de sus armas ha podido extirpar de el Orbe la Suprema authoridad del Divino Legislador Jesu-Christo? Los Cesares, que derrivaron tantas Coronas, hallaron siempre mas resistencia en la fidelidad de los Christianos, que en la oposicion belicosa de las Naciones. Desde Neron, hasta Diocleciano, batallò el Imperio por abatir la authoridad de un Legislador Crucificado; y aquellos, que sojuzgaron el Mundo, quedaron, sino sujetos, confusos, avergonzados, y vencidos, viendo triunfar las Vanderas de Christo por mas dilatados terminos, que las Aguilas de su Imperio.

10 Admirable potestad del Author de nuestra salud, superâr la mayor potencia de los Tiranos con armas tan desiguales! Disputabase la verdad de la Ley de Christo (como pondera el Niseno) con un nuevo genero de batalla. (F) Las armas del Infiel eran Leones, Hogueas, Catastas, Cruces, y otros instrumentos horribles de muerte. Salia à lidiar el Christiano desnudo el cuerpo, y solo servia la Fè à su animo de escudo. Eran los Juezes, que avian de declarar la victoria la vida, y la muerte. Aqui està la mayor maravilla de este certamen. (G) Si la vida vence, queda la Ley de Christo, en el juicio humano, vencida: si vence la muerte, queda la victoria por Christo. (H) Muriò el Martyr, y quedò testificada la verdad; porque triunfò la muerte de la vida. Mas

(F)

Arma amobtus
adversus alterum
erant, inventorẽ
quidem mortis,
moris terror; Dis-
cipulo autem vitæ
confessio Fidei.

Nisen. in Encom. S.
Stephan.

(G)

Quis enim non ad-
miratus esset no-
vam hanc certami-
nis formam; ubi
veritas vita, &
morte dijudicaba-
tur! Nisen. ubi suprà

(H)

Documentum ver-
itatis mors fuit;

ya. *ibid.*

valor fue morir, que quedar vivo. Porque en este conflicto, el que por temor de morir niega la Fè, tiene una vida, que huye de la muerte: quien confiesa la verdad del Evangelio, rinde con morir la vida. Luego cobarde es la vida, que huye de la muerte: y queda triunfante la muerte, dexando rendida la vida, y la verdad de Christo victoriosa.

11 Incomparable excelencia del Divino Legislador, que dando Ley à los vivos, canten su verdad los muertos. Elegante observacion de San Ambrosio. (I) Para ninguna operacion tiene facultad un cadaver, exanime yaze, sin voz, y sin movimiento, y en su misma corrupcion se consume. Mas el Cuerpo del Martyr tiene una virtud operativa tan valiente, que burlando de sus tormentos, es tormento de los Tiranos. Asì lo dize el Doctor sabio de los Cesares:

(I)
Bona Fides, quæ
frequenter opera-
tur in mortuis.
*Ambros. Orat. de
Obitu Theodos.*

(J)
Adversarius, &
Legiones suæ Mar-
tyrum virtute cor-
quentur. *Ambros.
ubi supr.*

(J) Rabias padece el impio, viendo el Cadaver Sacro del Martyr vencedor de sus Legiones armadas contra su Fè. Aquellos despedazados miembros antes perdieron la figura de Hombres, que la fidelidad de Christianos; y estàndo asì sin vida, publican con voz mas clara las glorias de su Legislador Jesu-Christo. Y no estrañeis lo diga asì, prosigue el gran Doctor Milanès: Porque bien sabeis, que en la Lengua Latina uno mismo es el nombre de la Fè, que el de las cuerdas de una Cytara. *Fides* significa la Fè. *Fides* se llaman tambien las cuerdas de un musico instrumento. Y las cuerdas, què son, sino reliquias de cuerpos muertos, torcidas, y que estiradas con la clavija suenan en voces sonoras. Luego la Fè en las Reliquias del Cuerpo muerto del Martyr Cytara es, que con dulcissima consonancia atormenta à los Tiranos, cantando los triunfos de Jesu-Christo. Prosigue el Santo: (K) Hermoso equivoco, en que se ve, que si los vivos persiguen la Fè de Christo en los muertos, los mismos muertos testifican la Gloria de Christo à los vivos.

(K)
Unde arbitror,
quod fila chorda-
rum Cytharæ ideo
fides dicantur, quo-
niam & mortua
sonum reddunt.
Ambros. ubi supr.

12 *Preferirse à los Legisladores Paganos no*

es la mayor victoria de nuestro Divino Legislador: Superò tambien en esta excelencia à Moysès, y à todos quantos en las Sagradas Letras gozan el Titulo de Legisladores. De Christo entendió, y explicó altamente San Gregorio lo que dixo aquel Sabio amigo de Job: (L) No tiene semejante entre los Legisladores. Moysès, y Josuè, y todos los Prophetas, que intimaban al Pueblo los Oraculos de el Altísimo, y quantos inculcaban à los Israelitas la observancia de los Divinos Preceptos, pueden nombrarse Legisladores; pero ninguno puede paralelarse con Christo, Author de la Ley Evangelica; porque ninguno es su semejante: *Non est ei similis in Legislatoribus.*

(L)
Non est ei similis
in Legislatoribus.
Job 26. 33.

13 Pruebalo el Santo Doctor de la Iglesia con lo que escribe Salomòn en su Cantico de aquella Alma Santa, que corrió por todas las edades en esta gran Ciudad de el Mundo, buscando entre los Legisladores el Supremo. Encontrò muchos, pero ninguno de ellos satisfizo à su deseo. (M) No hallò al que buscaba, como al mas excelente de todos ellos: porque à todos quantos viò los encontró semejantes. Qual de ellos no fue primero pecador, que Justo? Qual no se hallò manchado con la culpa, antes que predicasse à los otros la inocencia? Casi todos los Prophetas, los Patriarchas, y quantos corrigieron en otros las costumbres, necesitaron de ser corregidos: Los que intentaron hazer à los mortales inculpables, no carecieron de culpas. Pues aunque el Alma los encontró todos Santos, no parò en ellos: hizoles reverencia, y pasó adelante. (N) No parò hasta hallar al ultimo de los Legisladores, que aunque fue el postrero en el tiempo, es el unico en la excelencia. En èl se terminó el curso de sus cuidados; porque hallò al que llenò su esperanza, y satisfizo enteramente à sus deseos. (O) No tiene mas que buscar la que hallò un Legislador, que aunque es Hombre, por ser juntamente Dios, no tiene otro, que sea su semejante. A este tiernamente abraza: à este

(M)
Quæsiivi illum, &
non inveni. Cantic.
4. 5.

(N)
Paululum cū per-
transissem eos, in-
veni quem diligit
anima mea, tenui
eum, nec dimittā.
Cantic. ubi sup.

(O)
Transire ergo est,
etiam eos, quos
mi-

*Miratur anima in
ejus comparatione
postponere, & tunc
qui quærebatur
cernitur; si homo
quidem, sed tamen
extra naturam ho-
minum creditus;
undè ei dicitur
nullus ei filius in
Legislatoribus. S.
Greg. lib. 27. Moral.
cap. 1.*

este tiene por norte de la verdad, centro de las virtudes, regla primera de la santidad, y justicia, Author de la Ley de Gracia. Con èl se une el Alma Santa, y con los vinculos de su Ley se estrecha de fuerte; que no harà suelta de èl por otro Legislador de la Tierra: *Tenui eum, nec dimittam.*

FLOR II.

*DE EL EMINENTISSIMO
fin à que la Ley de Gracia
se ordena.*

14

A

Esta sublimidad del Legislador Jesu Christo corresponde la de su Ley. Todas las otras Leyes, ò son humanas, y no tienen igual gradua-

ción con las Divinas, ò si huvo alguna Divina en la alteza de su fin, fue inferior à la Ley de Jesu-Christo. Yà dixè, que la de los Hebreos fue Santa, Sobrenatural, y Divina; mas tambien hize demonstracion, que respecto de la Evangelica, era como la sombra comparada con el cuerpo, la Aurora con el dia, y el modelo con el edificio. Moysès, que la recibì inmediatamente de Dios, reconociò, que aunque Divina, debia ceder à la Ley de Christo. El Libro, en que estaban escritos los Preceptos legales, mandò à su Pueblo, que Sacro Santo lo guardassen en el Arca de el Testamento. Pero es digno de repararse, quo con singular mysterio le señalò el lugar, que avia de tener en aquel Archivo venerando. (A) Poned este Libro, les dize, en un lado de el Arca de el Señor. Y por què à un lado? No estaria con mayor decencia en el medio? Mas decente era el lugar del medio, que el lado. Pero no ignoraba Moysès, que al Libro de la Ley Escrita avia de seguirse la Ley de

(A)

*Tollite Librum
istum, & ponite il-
lum in latere arca
fæderis Domini.
Deuter. 31. 26.*

Gra;

Gracia: reconoció la eminencia de la Ley de Gracia, que avia de promulgar Christo en su Evangelio, superior à la santidad de la Ley Escrita: y por esto reservó en el Arca el mas honroso lugar para aquella Ley, que antevió, y respetó por mejor. Oygamos à San Cyrilo: (B) Retirese la Ley de Moysès. à un rincon de el Arca, y dexa à la de Christo el medio desocupado, que como mejor lugar, se debe à la mejor Ley. Ceda la Antigua à la Dignidad Suprema de la Nueva, que es respetosa atencion de el Inferior, no ocupar la Silla de su Principe.

15 Todavía la cortesía de Moysès con la Ley de Christo, no parece, que se adequa con su grandeza. Dióle Sagrado lugar, mas para su magnitud muy estrecho. Què era el Arca de el Testamento para encerrar en ella la Ley de Gracia, que comprehende todo este Mundo racional? Josepho atestigua, que no tenia mas que cinco palmos de longitud. Estrecha Buxeta para incluir en ella el Evangelio. Guardese en tan limitado lugar la Ley Escrita, que no se estendia mas que al Pueblo de los Hebreos. Pero la Ley de Christo, que comprehende todas las Naciones de el Orbe, no fue limitada à terminos tan estrechos.

26 Què diremos? Acaño la Ley de Christo le pareció menor à Moysès, porque la midió de lexos? No, que yà sè, quanto acercan lo distante los Dioptras de los Prophetas. Altissimo concepto hizo Moysès de la grandeza de la Ley de Gracia, y si la señaló lugar en el corto termino de el Arca, no fue agravio, sino mysterio; y como los Geometras, para ponernos à los ojos el amplissimo globo de la Tierra, lo delinean en el breve plano de un Mapa; así Moysès figuró à su Pueblo en aquella pequeña Arca à Christo. Arca de infinita magnitud, que encierra en si todos los thesoros de la sabiduria, y ciencia de Dios. En el

(B)
Cum jam ad futura essent nova precepta Christi per Christum, necesse erat vetus mandatum cedere, & quodammodo locum dare, ut quod erat melius, ac perfectius introduceretur. S. Cyril. lib. 1. in Deuter.

medio de esta Divina Arca de capacidad infinita, significò Moysès, que avia de està colocada la Ley de Gracia, como en su lugar competente, y capàz de su grandeza. Confirmòlo despues el mismo Redemptor, quando dixo por boca de David: *Legem tuam in medio cordis mei*; por el asiento, que le diò significò la excelencia de su Ley. En qualquiera parte, que estuvièssè dentro del Hijo de Dios, seria està en lugar el mas decente, y glorioso; pero està en medio de tan Divino corazon fue colocarla en el mas sublime Throno.

17 Quieres otro argumento mathematico, para tomar la medida à la grandeza de la Ley de Gracia? Pues midela por la magnitud de todo este Universo. Aunque tomes el Compàs de Euclides, siempre hallaràs, que es menor todo el Orbe, que lo que Christo hizo con efecto por medio de su Ley Evangelica. El fin, que tuvo, fue hazer una nueva creacion de el Mundo, renovando Cielo, y Tierra, con mas excelentes ventajas, que las que logrà en su primera creacion. El primero le formò el Criador con el poder de su Divina palabra. (C) A la voz de sus imperiosos preceptos se desplegaron estos diaphanos Pavellones de la Esfera, bordados de tan hermosa pedreria de Estrellas: salieron los Elementos, brotaron adultas las Plantas, produjo la Tierra irracionales vivientes, el Agua los Pezes, el Ayre las Aves; y en fin el Hombre compendio hermoso de todo: *Ipse dixit, & facta sunt*. Mandò, que se hiziesse, y se hizo. Y à quien lo mandò? A la nada, y obedeciò la nada, de que se hizo todo. Inmenso poder, que puso Leyes à todo lo que no era:

18 Pero aun no desplegó entonces lo maximo de su Omnipotencia, ni fue la creacion de el Mundo lo mas admirable de sus hechuras. Obrò entonces el Criador como Author de la Naturaleza. Despues ostentò lo summo de su poder, quando por los Preceptos de la Ley Evangelica obrò como Au-
thor

(C)

Verbo Domini
Cœli firmati sunt.
Psalm. 32. 6.

Genes. 1. 26.

thor sobrenatural de la Gracia. Antes criò este Mundo mayor, facandole de la nada, despues hizo otra nueva creacion de el Mundo menor, que es el Hombre, facandole de la culpa, quando de el sèr primero estaba reducido à la nada. Afsi lo confieffa por todos San Bernardo. (D) No mostrò el Criador tanto la valentia de su poder, dando sèr à lo que no era, como reformando al Hombre en el sèr, que avia perdido. Es la razon; porque la nada de donde sacò al Hombre para el nuevo sèr de gracia, es de peor condicion, que la nada, de donde le sacò para el sèr de naturaleza. Esta no pudo resistir à su imperio; la nada de que sacò al pecador, era nada, con facultad libre, para resistir à los Preceptos de Dios. Luego mayor obra fue reformar al Hombre por medio de la Ley de Gracia, que el aver criado de nuevo el Universo.

19 Grande, y hermosa saliò de las Manos de el Divino Hazedor esta maquina de el Mundo. Tan grande, que ni la comprehende el sentido, ni la iguala la admiracion. Pero quanto mas es, averla reproducido toda, encerrando su grandeza en los animos humanos, que como spiritus carecen de dimension? Quanto mas es aver fabricado Christo con la palabra de su Evangelio mejores Cielos, Astros mas resfulgentes, Tierra mas amena, y fecunda, y vivientes immortales en vez de los corruptibles.

20 Fueron los Sagrados Apostoles los primeros, en quien Christo Señor nuestro diò principio à esta nueva creacion. Dizelo uno de ellos: (E) Voluntariamente nos engendrò con la palabra de su verdad, para que seamos principio de sus Criaturas. Mysteriosas palabras, en que declara Santiago esta nueva reproduccion, que hizo en el Mundo el Hijo de Dios por medio de su Ley Evangelica, que llama palabra de verdad: *Verbum veritatis*. Pero no està aqui el mysterio, fino en que llame à los

(D)
Peccato redacti sumus in nihilum; iterato creati sumus, ut simus initium aliquod creaturæ ejus. Bern. de Consider. lib. 5. capit. 10.

(E)
Voluntariè genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ ejus. Jacob 1. 18.

los Apóstoles las primeras criaturas: *Initium creatura ejus.* Pues si yá avia dicho, que eran criaturas suyas, y esso bastaba para ostentacion de su poder, para què fue el añadir, que los Apóstoles eran el principio de las demás criaturas? Yo creerè sin duda, que fue, para que cotejassemos esta segunda creacion de el Evangelio con la primera creacion, que hizo Dios de todo el Mundo. Y sino veamos por donde diò principio el Criador à las criaturas del Universo? El Texto Sagrado nos lo dize: *In principio creavit Deus Cælum, & Terram.* La primera de las criaturas fue el Cielo. Luego dezir Santiago, què los Apóstoles engendrados por la Ley Evangelica fueron el principio de estas nuevas criaturas, fue dezir, que los reproduxo Christo por su Ley, como Cielos nuevos de la Iglesia, mejores que los que produjo en el principio de el Mundo. Es pensamiento de el gran Patriarcha de la Cartuja San Bruno. (F) En esta nueva creacion mejorò Christo la antigua. Porque si en aquella fueron las primeras criaturas los Cielos, en esta son los Apóstoles, como Cielos mejores, y de mayor claridad, que las Esferas, la primera de las criaturas: *Vt simus initium aliquod creatura ejus.* Así lo supone San Bruno, dexando à nuestra piedad la prueba, de que los Apóstoles son en la Iglesia mayores, y mas claros, que los Cielos de el Firmamento.

21 Este Cielo material no està tan claro de noche, como le vemos de dia: porque aquel máximo Luminar transpuesto al Emisferio contrario, yá que no le dexa de todo punto tenebroso, dexale sin duda menos claro. Pero los Apóstoles son mas claros, que los Cielos: *Majores, & clariores.* Y así no està sujeto à intercadencia alguna su esplendor. Aun por esso pienso yo, que los llama Christo Luz de el Mundo. (G) Que en comun sentir de los Padres fue dezirles, que eran Soles. Pero si son Soles, como son Cielos? El Sol, aunque està en el Cielo,

Genes. 1. 1.

(F)

Cælum vocantur Apostoli; sicut enim illius Mundi, qui ab initio factus est, qui è Cælo constat, & terra; ita, & hujus Mundi majores, & clariores Apostoli sunt. *S. Brun. Opusc. de Novisa mis. ca. 1. 2.*

(G)

Vos estis Lux Mundi, *Matth. 25.*

no es Cielo. Luego, ò no son Cielos; si son Soles; ò no los llamemos Soles, si son Cielos. Buen reparo, si en la nueva creacion de el Mundo, no huviera Christo perfeccionado las nuevas criaturas con mayor hermosura, que las primeras. Luzes de el Mundo sois, les dize, aunque juntamente sois Cielos; porque aviendo de ser mas claros, que los Cielos materiales, ha de ser tambien vuestro esplendor mas permanente. Apaguese la claridad de el Firmamento con la alternativa de la noche. Pero vosotros sois Cielos sin noche; porque sois Soles, y sois Cielos. Mas si es esto lo que nos quiso dezir el Santo Pontifice Calixto en aquella profunda metaphora, en que dize, que los Apostoles fueron las doze horas de la noche mundana, por aver sido doze Rayos de el Sol. (H) Rayos de el Sol, y horas de la noche, parecen epitetos repugnantes. Què es la noche, sino privacion de luz por la ausencia de el Sol? Pues como se compadece, que siendo Rayos de el Sol, sean horas de la noche? Esta es la gracia: que aquellas horas, que deputò la naturaleza para las noches de el Mundo, son Rayos de luz en los Apostoles, Cielos clarísimos de la Iglesia, que sin interposicion de tinieblas, à todas horas son Soles.

22 Dèmos otro redoble à la intligencia de aquel elogio: *Vos estis lux Mundi*. Es mi reparo que pudiendo Christo llamar à sus Apostoles luz de el Cielo, para significar, que eran Soles, no les llama sino Sol de el Mundo. Si de tal suerte eran clarísimos Cielos, que eran juntamente Soles, mejor parece, que se declaraba esta excelencia, llamandolos luz de el Cielo? Pero no, no ay que enmendar los terminos, con que habló la Eterna Sabiduria: porque lo que es duda en nuestra ignorancia, es en Boca de Christo un gran mysterio. Mas dixo llamandolos luz de el Mundo, que si los llamara luz de el Cielo: Porque comparandolos à

(H)

Hi sunt duodecim
horæ noctis mun-
dane, & duodecim
radij Solis. Calixt.
Papa in Vigilia S.
Jacob.

la luz de el Mundo subllunar, insinuò Christo, que renian los Apostoles otra excelencia mayor, que la que tienen las lumbreras, que adornan el Firmamento.

23 Quantos Siglos ha; que esse lumina mayor de el Cielo ilumina las Estrellas, con toda la inundacion brillante de sus Rayos? Desde que Dios le criò no haze otra cosa. Y pues? Ha podido con todo el esplendor de sus luzes convertir en otro Sol su semejante à alguna de las Estrellas? Bien se vè, que no. Pues lo que no ha podido essa Fragua Solar, haze en su proporcion qualquiera luz de la tierra. Una antorcha encendida tiene virtud para encender otra, y hazerla su semejante, y sin diminucion de su llama enciende otras infinitas. Los Sagrados Apostoles con las luzes de su predicacion, y doctrina produxeron en la Iglesia otros Apostoles, lumbreras, que fueron en su esplendor muy semejantes. Pues llamense luz de el Mundo y no de el Cielo, para que se vea quanto se aventajan al Planeta mayor de las Esferas; pues lo que èl no pudo hazer, los Apostoles lo hizieron.

24 Es esta prerogativa tan propria de la Dignidad Apostolica, que por residir eminentemente en Christo, no dudò llamarle Apostol San Pablo. (I) Mucho nos diò que considerar aqui el gran Doctor de las Gentes; y lo que yo considero con admiracion es, que aviendo Pablo dado el titulo de Apostol al Hijo de Dios, se atreva à llamarse à si mismo Apostol en casi todas las Epistolas, que escribe. El que tantas vezes repite, que es Siervo de Jesu-Christo: el que se tiene por aborrecido en la Iglesia: el que dice, que es el menor de los Discipulos, como se llama Apostol sin perjuizio de la humildad, y sin faltar al respeto? No es arrogancia de Paulo; porque antes es gloria de el Maximo, que sea tambien Apostol el minimo. Como? Porque si soy Apostol (dize èl) es, porque

(I)
 Consideratè Apostolum, & Pontificem confessionis nostræ JESUM.
 Hebraeor. 3. 1.

mi mostrò; que hizo oficio de Apostol el Supremo de los Apostoles Christo. (J) Esta es la eminencia, que quiere consideremos en JESVS, quando le nombra Apostol: *Considerate Apostolum*. Si por ser Sol de Justicia, le pertenece ser luz de el Mundo; por ser Apostol, le toca formar otros Apostoles, y de un Saulo, perseguidor de la Iglesia, hazer un insigne Apostol de las Gentes.

25 Pudieramos señalar muchos semejantes à los primeros, en fuerza de las luzes de el Evangelio. San Mathias fue agregado à los primeros onze. (K) Pudo eligirle Christo, quando eligió los otros: porque como notò Clemente Alexandrino, yà era digno de ser Apostol, antes que el Senado Apostolico le eligiese. (L) Si yà era digno, por que no le llamó Christo antes al Apostolado? Si es licito rastrear los ocultos consejos de la Sapiencia Divina; yo diria; que no le escogió antes Christo, porque escogendole despues los Apostoles, se viesse, que los que avia criado para lumbreras de la Iglesia, eran de mas excelente, y poderosa virtud, que el luminar mayor de esos Cielos; pues si este no ha podido en tantos Siglos convertir en Sol una Estrella, pudieron los Apostoles ilustrar el Mundo con otros Apostoles sus semejantes, que han sido luzes clarísimas de la Iglesia.

26 Siguió el Verbo Encarnado en esta creacion Mystica el methodo, que avia tenido en fabricar el Mundo. Entonces primero crió los Elementos, cuerpos simples, que sirvieron despues à la produccion de los mixtos. Al Agua le dió facultad de producir Aves, y Pezès; à la Tierra virtud de engendrar Plantas, y Brutos; al Hombre le hizo prolifico, para engendrar otros semejantes. Así mejorando el Mundo en esta nueva creacion, por si mismo crió à los doze Apostoles; como Elementos mysticos de su Iglesia, de quien se avian de formar todos los Fieles, que la componen; como nuevas criatu-

(J)

Per quem accepimus Gratiã, & Apostolatũ. Roman. 1. 5.

(K)

Ad numeratus est cū undecim Apostolis. Act. 1. 26.

(L)

Qui non una cum eis fuit electus Mathias, cum se præberet dignum, & fieret Apostolus, sufficitur in locũ Judæ. Clem. Alex. lib. 6. Strom.

rás, comunicandoles esta virtud prolífica para la
 generacion espiritual de otros Apostoles, que fuesen
 sus semejantes por la Ley que les diò de su Evan-
 gelio. Así San Pedro engendrò à Marcos, Pablo à
 Timotheo, Bernavè, y Syla, Santiago el Mayor à
 Thesiphonte, Indalecio, y los demàs Apostoles, que
 ilustraron con las luzes de la Fè, y de el Evange-
 lio las Provincias de nuestra España. De esta espí-
 ritual oficina saliò Bonifacio Apostol de Germania,
 Severino Apostol de Nericio, que oy llamamos Efe-
 tyria, y Carinthia. Marcial Apostol de las Gallias,
 Augustino Apostol de los Ingleses. De este mismo
 taller saliò aquel nuevo Apostol de el Oriente San
 Francisco Xavier, que succediò à Santo Thomè en
 el Apostolado de la India, Hijo ilustrissimo de mi
 gran Padre, y Patriarcha San Ignacio, de quien par-
 ticipò aquella virtud ardiente de caridad, que le
 formò Apostol à imitacion de el primero. Los ray-
 os de santidad, con que inflamò Xavier la India Gen-
 tilica, midieron el curso de el Sol en sus Apostoli-
 cas peregrinaciones; pero en el ardòr esplendido
 de sus luzes, dirè, que le quitò al Sol la vanidad
 de ser solo. Pero si contar los Rayos al Sol està en
 la region de lo imposible, quien podrà contar los
 Soles de la Iglesia Militante? Cedo à la multitud
 de lo infinito, y quedarè contento, si en estos po-
 tros, aunque tan grandes Paradigmas, huviere acer-
 tado à probar, que en esta nueva creacion, hizo
 Christo con su Ley Evangelica, mejores Cielos, Soles
 mas hermosos, Astros mas resfulgentes, y de
 influxos mas benignos, que los que
 ilustran la Celestial Esphera,
 de el Firmamento.



FLOR III.

LA CREACION MYSTICA

de nueva tierra, y nuevos vivientes,

es causa final de la Ley

Evangelica.

27 **N**O será dificultoso probar; que en esta nueva creacion se mejorò la tierra por el riego de el Evangelio, mas fecunda, de mejores plantas, y poblada de mejores vivientes. Todo esto se halla perficionado en el Hombre, cuyo nombre nos intima; que es tierra: *Homo*; & *Humus*; que por la afinidad, que tienen en la derivacion de las voces Latinas, aunque en la realidad son dos nombres, no son diferentes los sugetos, como quiere Tertuliano. (A) Què es el Hombre, sino un poco de tierra repartida en diferentes, y varias figuras? Esta es la tierra, que renovada por la Ley de Christo, contiene en si criaturas mas perfectas, que las que en la primera creacion se produxeron.

(A)
Quid est homo; nisi terra redacta in figuras sua? Tertul. de Anima.

28 A esta maravillosa transformacion embiò Christo sus Apostoles, mandando, que predicassen à toda criatura la Doctrina de su Ley. (B) Discurrid por todo el universo Mundo, y predicad mi Evangelio à todas las criaturas. Mucho dezir: A toda criatura? Assi dize San Gregorio significò, que era el Hombre epilogo de todas las criaturas. Pero pregunto yo: por què usò Christo de este periphraasis? No fuera mas claro, y mas breve dezir: predicad mi Evangelio à todos los Hombres? Si, mas claro fuera; pero no tan mysterioso. Toda criatura llamo al Hombre; porque en el quiso, por

(B)
Euntes in Mundum universum prædicatè Evangelium omni creaturæ. S. Marc. 16. 15.

medio de la Ley Evangelica, perficionar todas las criaturas, que estaban en el Hombre deterioradas, si yà no estaban de todo punto perdidas.

29 Significò esto à San Pedro en aquel maravilloso symbolo de un Lienzo colgado por sus quatro angulos de el Cielo, que como siente Beda, con la Gloffa, significaban las quatro partes de el Mundo, donde embiò à predicar sus Apostoles. El fondo de aquel Lienzo ocupaba toda fuerte de Serpientes, Aves, y Brutos. Tales eran entonces todas las Naciones, convertidas en fieras por la deformidad de los vicios. Notad.

30 Esta multitud de Hombres convertidos en fieras, se los mostrò el Señor à San Pedro, quien avia escogido para Pescador de Hombres.

(C)
Jam eris homines
capiens. Luc. 5. 10.

(D)
Surge occide, &
manduca. Act. 10.

23.

(E)
Gladium spiritus
quod est Verbum
Dei. Paul. ad Ephes.
6. 17.

(C) Y no le dize aora, que pesque, sino, que mate, y coma. (D) No le encomienda la Red, sino el Cuchillo; no que use de la Caña, y de el Anzuelo, sino del cortante Azero: *Occide*. O Author de la vida! Así entregais los Hombres à la muerte? Al Pastor de vuestras Ovejas le mandais, que se las coma: *Manduca*? Matarlas, què crueldad! Comerlas, viendolas en el Lienzo tan asquerosas, è inmundas, què horròr! Yà Pedro dexò el Cuchillo, que desembaynò en el Huerto: què Espada le dais para que trinche, y coma? San Pablo responde: (E) Era la Cuchilla de Pedro la Palabra de Dios, El Espada de tan agudos, y penetrantes filos, que divide lo animal de lo espiritual. Pues yà no tiene Pedro que hãzer tantos ascos de la vianda: *Occide, & manduca*. Divida con la palabra de el Evangelio en las fieras de el Lienzo lo horroroso de los vicios, y quedaràn las fieras convertidas en Hombres, que los pueda comer sin bascas. Comalos, para que siendo su alimento, los convierta en su propria sustancia, inmutandolos de suerte, que puedan ser miembros de la Iglesia, cuya Cabeza es el mismo Pedro en la Tierra. Conspiraron en este pensamiento San

Ge

Geronimò, y San Gregorio. El Maximo dize. (F)
El Magno. O poder admirable de el Evangelio, obrador de tan prodigiosas transformaciones, que de fieras horribles, y animales inmundos, como nuevamente criados, los conviertes en tan puras criaturas, que puedan agregarse al Rebaño de Jesu-Christo.

31 Sigamòs todavia este mystico Lienzo: porque me causa curiosidad el ver, que se recogió otra vez al Cielo. (G) Otra vez al Cielo el Lienzo con tanta abominacion de animales? Para què pudo ser, sino para reservarlos Dios en los Archivos de su providencia, para que en los tiempos futuros obrasse la Ley Evangelica aquella prodigiosa transformacion por medio de los Varones Apostolicos, à que avia dado principio la predicacion de San Pedro.

32 Quien duda, que entre aquellas fieras iria Saulo, aquel rapante Lobo de la Synagoga, hijo de Venjamin por la sangre, y entonces hijo de las furias en lo sangriento? Saliòle Christo yà Glorioso al camino de Damasco, y desde el Cielo con repetidas voces le postra, y con una inundacion de luzes le cerca. (H) De què sirviò tanta luz? Cegòle la vista de el cuerpo; pero no penetrò à desterrar las tinieblas de su Alma. Oyò las voces; pero no conociò à JESVS, que le llamaba. Pues para què tanta luz? Dixolo ingenioso Lorino: (I) No fue la luz la primera que Dios hizo en la creacion de el Mundo? Si: pues para criar en Saulo otro nuevo Mundo, quiso començar tambien por la luz.

33 El intento de Christo està yà visto; pero el modo de esta nueva creacion no està todavia declarado. Diòse à conoecer el Señor: Yo soy, le dize JESVS, à quien tu persigues; y Saulo inmediatamente responde: Señor, què mandais, que sea de vuestro agrado? (J) Quien no pensara, que à pregunta de tanta resignacion no correspondiera el

(F)

Maista, & manduca, verusatem eorum coatere, & in corpore Ecclesie videlicet, id est, in tua membra convertite. S. Hieron. in Thren. cap. 3.

Maista ergo, & mundaca dicitur, id est à peccato eos, in quos vivunt, interfice, & à se ipsis illos in tua membra convertite.

(G)

Statim receptum est vas in Coelum. Act. 10. 16.

(H)

Subito circumfulsit eum lux de Celo. Act. 9. 3.

(I)

Oportet primam in creatione nichocosmi lucem esse, quæ prima facta est in creatione magni Mundi. Lorin. hic.

(J)

Domine quid me vis facere. Act. 9. 8, & seqq.

Ingrede re Civita-
rem, & ibi dicitur
tibi, quid te oportet
facere.

Confestim cecide-
runt ab oculis ejus
tanquam squamæ.

Arator.

(K)

Præquam Apof-
tolus præceptis spi-
ritualibus lavaretur,
erat blâphemus per-
secutor, & Saulus.
Ubi pluvia super eum
lavaeri Cœlestis in-
fluxit, necatur blâphe-
mus, persecutor necatur,
& Saulus. *S. Ambros. Serm. 31. in Edit. Roman.*

(L)

Data est mihi om-
nis potestas in Cœ-
lo, & in terra. Eun-
tes ergo, docete omnes
Gentes. *Matth. 28. 18.*

(M)

Omnia mihi tra-
dita sunt à Patre
Mco. Luc. 10. 28.

Divino Maestro, enseñandole los Preceptos, y My-
sterios de su Ley? Pues no fue así. A Damasco le
remite, para que le enseñe Ananias. Y esto por qué.
Porque trataba el Hijo de Dios de hazer una
nueva creacion en Saulo, por medio de su Evan-
gelio, y quiso, que se viesse la eficacia de su Ley,
para transformar los Hombres. Si Christo le ense-
ñara, se pudiera atribuir la mudanza de Saulo à la
potestad de Christo; pero mudandole en otro Hom-
bre por la enseñanza de la Ley en boca de un Dis-
cipulo, entonces se conociò la potestad creativa de
el Evangelio. Entra Saulo en Damasco, catechi-
zalo Ananias, bañale con las Sagradas Aguas de el
Bautismo, y al punto cobra la vista de el cuerpo, y
se le caen de los ojos las escamas. Veis aqui la trans-
formacion.

*Et scama cecidere graves natura quod anguis
Ferre solet.*

34

O prodigio! Oyò Saulo catecumeno la
Doctrina de el Evangelio, y desnudando en las es-
camas lo serpiente, se transformò al punto en Apof-
tol. Dizelo así San Ambrosio: (K) Esto era Saulo,
quando estaba en aquel Lienzo, que le fue mostra-
do à San Pedro. Serpiente, que escupia veneno de
blasfemias por la boca: Sangriento Lobo, que per-
segua el Rebaño de Jesu-Christo: Y en fin Saulo,
que se interpreta perseguidor, y turbulento. Oyò el
Catecismo, creyò sus Mysterios, y murió fiera para
renacer Apostol.

35

He reparado, que embiando Christo à
sus Apostoles, y Discipulos à predicar su Ley Evan-
gelica, siempre les inculcaba la summa potestad,
que avia recibido de su Padre. (L) En otra oca-
sion embiando à sus Discipulos à predicar por to-
dos los Pueblos, y Ciudades, donde les promete,
que los seguiria despues, les dize por San Lucas. (M)
Y explicando este ultimo lugar nuestro insigne Co-
mentador Cornelio Alapide, dize, que los embiaba

el Señor à criar otro nuevo Mundo, como el Padre avia criado el antiguo. (N) Aora mi reparo.

36 Si Christo embia à que se haga esta reparacion de todas las criaturas, què importa dezir à los Discipulos, que la hagan, si el mismo Señor no và con ellos, que es el que tiene toda la potestad para hazerla. Manda à los Discipulos, que vayan; pero como haràn lo que èl solo puede, si el que todo lo puede se queda para despues. (O) Manda lo mismo à sus Apostoles, y inmediatamente que les intima este orden se sube su Magestad à los Cielos. (P) Assi podrà arguir quien no advirtiere, que aunque Christo no và personalmente con ellos, no vàn ellos sin la potestad de Christo. Aquel summo poder, que le comunicò el Padre para reparar el Mundo, lo refundiò Christo en su Evangelio, y llevando los Discipulos el Evangelio, llevaban en èl toda la potestad, para reparar las criaturas, aunque no vaya el Hijo de Dios con ellos. Admirable virtud de la Ley de Gracia, y Doctrina Evangelica, que tenga aquella potestad, que està vinculada como en proprio sujeto en Christo.

37 De todo lo que hemos dicho se infiere, que el altissimo fin, que tuvo el Hijo de Dios en la institucion de la Ley de Gracia, fue restituir todas las cosas à la perfeccion de su primer ser, por la justificacion de el Hombre, que las contiene eminentemente todas. Purificar los animos racionales con la Gracia de sus Sacramentos, y restituirlos por sus santos preceptos à la integridad de la justicia, en que fue criado el Padre comun de todos, digno de los agrados de Dios, inquilino de el Paraíso de la Tierra, y heredero de el Cielo. Este es aquel gran proposito de la Divina Mente, que enseña el Apostol, tuvo el Eterno Padre, quando decretò la venida de su Hijo Santissimo à este Mundo. (Q) Para esta admirable instauracion inf-

(N) *Ut sicut à Patre meo creata sunt, ita jam vitio eorum perdita per me reercentur. Cornel. Alap. in Luc.*

(O)

In omnem Civitatem, & locum, quo erat ipse venturus. Luc. ubi sup.

(P)

Postquam locutus est eis, assumpsit est in Cœlū Marci

(Q)

Proposuit in cœlis

indispositionis plenitudinis temporum instaurare omnia in Christo. S. Paul. ad Ephes. 1. 10.

(R)

Ego sum Alpha, & Omega principii, & finis. Apocal. 1. 8. & 22. 13.

(S)

Postquam Christus venit in fine temporum Omega re-boluitur ad principium. Hieron. lib. 1. in Jovinian.

Ut quemadmodum Alpha, & Omega replicatur, ita ut ostenderet in se esse decursum ad finem, & finis decursum ad initium. Ut omnis dispensatio in eum destinans per quem facta est per firmam nem scilicet Dei, qui caro factus est, proinde desinat, quemadmodum capit. Tertul. de Monogam. cap. 5.

(T)

Et postreme totus homo in Paradysum revocatus, ubi ab initio fuit. Tertul. ubi sup.

tituyò Christo su Divina Ley en el fin de los tiempos, para que correspondiesse el fin con los principios.

38

El Doctor Maximo, despues de Tertuliano, entienden en este sentido aquel maravilloso symbolo, con que se explicò el Redemptor con San Juan en su Apocalypsi, diziendo, que èl era el Alpha, y Omega, que son la primera, y ultima letra de el Abecedario Griego. (R) Si dize, que es el principio, y el fin, parece escusado dezir, que es Alpha, y Omega, si no quisiera significar mas por uno, que por otro. Pero quiso dàr à entender, que como en el Alphabeto se comienza à leer por el Alpha, y se acaba en la letra Omega, y de esta se buelve à aquella: assi Christo Verbo increado fue el principio, por quien todo se hizo: *Omnia per ipsum facta sunt.* Y es tambien el ultimo, por quien todo se reparò, y se restituyò à su principio. Oid à San Geronimo.

(S) Aun mas claramente lo dize el Presbytero de Carthago. Declarò el Señor por este symbolo, que era el mismo Criador en el principio, que en el fin de los Siglos. Alli con su palabra lo criò todo, aqui con la palabra de su Evangelio todo lo reformò, para que correspondiesse los fines con los principios. Por la Divina palabra de el Evangelio se reproduxo el Hombre reengendrado por el Bautismo. restituyendose à la inocencia, que avia perdido, haziendole digno de el Paraiso, de que fue por su inobediencia

desterrado. (T) No pudo aver fin mas glorioso de la Ley de Christo, ni de

mayor felicidad para el Hom-

bre, concluye Tertu-

liano.



FLOR IV.

LA LEY DE CRISTO

haze leve la gravedad de sus preceptos, y facil lo arduo de sus consejos.

39 **L**OS preceptos, y consejos de la Ley Christiana, que restituyen al Hombre en su primera inocencia, no se puede negar, que mirados en si mismos son dificiles, laboriosos, y superiores à las fuerzas de los mortales. Porque cautivar el juicio en obsequio de la Fè; hazer bien al que me haze mal; amar al que me aborrece; bolver la mexilla con feruidad Christiana, para que repita el golpe quien me hiere, es pedir verdaderamente, que sacrificuemos la vida, la honra, y lo mas amable de el corazon. Una vez perdonò David à su enemigo Saùl, quando pudo muy à satisfaccion suya vengarse; y en esta sola accion, dize el Chrysostomo, que mereciò mil Coronas de Martyr, que èl fue la Victima, el Altar, y el Sacerdote de tan heroyco Sacrificio. Aquel dicho so Ladròn, que desde la Cruz hizo Escala, para dàr assalto al Paraíso, dize San Cypriano, que mereciò ser Compañero de Christo en el Martyrio, por aver confessado sus pecados. (A) Pues què nombre le darèmos à la Confesion Sacramental, à que està obligado el Christiano, revelando, no solamente los pecados publicos, y manifestos, como Dimas, sino tambien los mas ocultos pensamientos, y los mas secretos movimientos de una voluntad delinquente, y criminosa?

Chrysost. Hom. de David, & Saül.

(A)

Per confessionem factus est collega Martyrij. s. Cyprian. hic.

40 A esto nos llama el Divino Legislador;

com.

(B)
Venite qui labora-
tis, & onerati estis,
& ego reficiam
vos *Math. II. 28.*

Jugum enim meū
suave est, & onus
meum luce. *Math.*
mibi sup.

combidandonos en su Ley con alivios; siendo sus preceptos tan laboriosos. (B) Porque mas grave es el peso de nuestras culpas, que el gravamen de sus preceptos. Mas pudieramos dezir, que este es un alivio respectivo, y que todavia queda la Ley gravosa en la obligacion, que nos impone, aunque menos pesada, que el pecado, de que nos aligera. No lo niega el Redemptor: *Tollite jugum meum super vos.* Quien llama à su Ley yugo, no pretende aliviarnos con el ocio. Yugo es el que nos impone; pero aunque pesado, es yugo, que tiene consigo el alivio. En las coyundas, que nos ligan el yugo de la Ley puso tal gracia, que hizo el peso ligero, y la carga suave.

(C)
Dominus diluviū
inhabitare facit.
Psal. 28. 10.

(D)
Ubique Christus
creditur; ubique
in nostrum Deum
credentes bapti-
zantur, ut non una
aqua, sed quodam-
modo sit diluivium
Baptismorum. s.
Ambros. in Psalm.
28.

41 Antevió esta maravilla el Real Prophe-
ta, y lo significò en una excelente metaphora, quan-
do dixo, que el Señor avia de hazer habitable el
diluvio. (C) Por este diluvio habitable entienden
comunmente los Santos Padres el Sagrado Bautis-
mo, por cuyas Aguas entramos à la profesion de
Christianos. Hable por todos el Milanès San Am-
brofio. (D) Este es el diluvio, que hizo Dios habi-
table de todas las Naciones. En todas partes los que
se bautizan cargan sobre si todo el peso de la Ley
de Christo, y no se hallan gravados con èl, antes
se les haze la carga tan ligera, que parece su habi-
tacion. Sucede en esto lo que vemos en los Buzos,
que sumergidos en lo profundo de el Mar, tienen
sobre si inmensidad de Aguas por su naturaleza pe-
sadas, sin que tanta carga les fatigue con su peso. A
este modo los que por el Bautismo toman sobre si
los preceptos de la Ley de Jesu. Christo, aunque por
si mismos sean gravosos; pero los ha hecho el Se-
ñor tan suaves, mediante los auxilios de su Gracia,
que ni oprimen, ni fatigan: antes bien, como en ha-
bitacion muy holgada, entran en este diluvio las Na-
ciones todas del Orbe.

42 El Supremo Rey viene al Mundo (cla-
ma-

maba el Bautista) disponed los caminos: y luego ha-
 ziendo oficio de Apofentador Mayor de la Persona
 Real, dà orden à los Hombres, para que allanen la
 estrada. (E). O quanto pide! Aplanar Montes, igua-
 lar lo profundo con la llanura de los Valles, no dexar
 passo aspero, ni fenda torcida en el camino; obras son,
 que pueden fatigar à un Mundo de gastadores. Pero
 pregunto: El camino de Christo no es su Ley? Si, que
 por ella viene à nosotros, y por ella vamos nosotros à
 èl. Pues como Juan dificulta tanto la Ley, pidiendo
 obras tan laboriosas, y dificiles, que pueden desmayar
 al mas alentado corazon? Ahora, mirèmoslo bien, que
 quanto mas la exagera, tanto mas la facilita. El modo
 de dezir del Bautista parece imperativo, como quie-
 ren algunos Interpretes, y no es sino prophetico, y de
 futuro, como otros dicen, y lo notò nuestro Cardenal
 Toledo. Mas yo digo, que es uno, y otro: y que lo
 que suena mandato, es juntamente propheta. Juan
 hazia en el Desierto Oficio de Predicador; y de Pro-
 pheta. Como Predicador intimaba à los Hombres la
 obligacion: como Propheta anunciaba lo que avia de
 ser en lo mismo que mandaba: sonaban sus voces à
 preceptos, y eran vaticinios: proponian dificultades
 trabajosas en la Ley de Christo, y eran oraculos de que
 se hallarian todas allanadas, y vencidas: *Parate viam
 Domini*. Este es precepto: *Omnis Mons, & Collis humi-
 liabitur*. Esto es convertir el precepto en propheta; y
 como dixo Tertuliano, las dificultades de la Ley, en
 las suavidades del Evangelio. (F) Què temes los pre-
 ceptos de la Ley Christiana, como si fuesen insupera-
 bles? Què te acobardas quando oyes, que te mandan
 allanar Montes, y superàr la aspereza de las Monta-
 ñas? Emprende el trabajo, y te hallaràs hecho lo que
 te parecia imposible, que se hiziesse; y convertido en
 facilidad lo que antes te parecia sumamente arduo, y
 dificultoso. Esta es la admirable prerogativa de el
 Evangelio, que siendo yugo trae consigo implicita la
 gracia, que le haze ligero; y lo que al poder hu-

(E)

*Omnis vallis im-
 plebitur, & omnis
 mons, & collis hu-
 miliabitur, & erūt
 prava in directa, &
 aspera in vias pla-
 nas. Luc. 3. 5.*

Tolet. in *Luceam*.

(F)

*Ut fierent rivi, &
 montes, & colles
 repleti, & humi-
 liati, & aspera, &
 tortuosa in recti-
 tudinem, & cam-
 pos, id est, legis dif-
 ficultates in Evan-
 gelij facilitatem.
 Tertul. lib. 5. in Mor-
 tionem, cap. 3.*

màno es inaccesible, lo convierte en peso dulce; y suave.

43 Antes que el Apostol de las Gentes fuesse instruido en esta Theologia, ignoraba la causa, de que fuesse tan dificil à los Hombres la inocencia, tan laboriosa la justicia, tan arduas las virtudes, y la Fè tan combatida de peligros. Admirabàse de ver entre los humanos tan reforzado el vando de los vicios, que aun despues de degollados, como cabezas de la Hidra, crecian, quando aun despues de muy cultivadas se marchitaban las virtudes. Deseaba hallar quien le sacasse del cautiverio de los apetitos, que predominaban tiranicamente al Alma, y dezia: (G) O Hombre in-

(G)
Infelix ego homo!
Quis me liberabit
de corpore mortis
hujus? Gratia Dei
per Jesum-Christum.
Roman. 7. 24.

(H)
Quo audito, cœcepit
libertatem quære-
re per Authorem,
salutem per ve-
niam, vitam per
solam sperare gra-
tiam. *Chrisol. Serm.*
116.

feliz! Quien me sacará de esta esclavitud? Pero inmediatamente añade, como si huviera respondido à su quexa el Oraculo Divino: La Gracia de Dios por Jesu-Christo. Y luego que oyò esta voz (dize el Christo-fologo) hallò facil lo que antes le avia parecido insuperable, ò imposible. (H) Hallò la Gracia de Jesu-Christo en su Ley de Gracia, que le hizo apacible la pelea con las pasiones. Hallò unos preceptos, que prohibiendo los vicios, daban armas para vencerlos. Hallò el Escudo en la Fè de sus Mysterios, la Loriga contra la iniquidad en la justicia. El Arnès contra el amor proprio en la caridad con Dios. La Espada afilada al temple de las promessas de Dios contra la desconfianza. Hallò los milagrosos Sacramentos, obradores de la Gracia, con cuya virtud lo podia todo, el que sin ella era nada lo que podia. Y en fin, hallò una Ley, que si carga con sus preceptos, es

como el peso de las armas, que si son gravosas, defienden, y aseguran la victoria de el Enemigo.



FLOR V.

LA LEY DE GRACIA

es Ley de amor; y por esso haze
leve la carga de los
preceptos.

44

OTRA razon ay, para que sea suave el yugo de la Ley de Christo, y haga ligera la carga de los preceptos, y consejos, que es, està fundada en la caridad con Dios, y el amor del proximo. Sobre estas dos bassas carga todo el peso de su observancia. El mismo Señor lo dixo: (A) En estos dos fundamentos estriba todà la Ley. Y en otro lugar: (B) El que me ama guardará mi palabra. Què palabra? Todos los preceptos, y consejos, quiso dezir, de mi Evangelio: y siendo tantos los llama una palabra: *Sermonem*? Si, dize Oleario; porque habla de los que le amaban: *Siquis diligit me*. Y todo es poco, para que sirvan, y obedezcan con gusto los que le aman. Muchos mandatos le son tan suaves al amante, que no le pesan mas de una palabra. (C) Ley de amor, consigo lleva el obedecer con deleyte. Al que falta el amor un solo precepto se le multiplica en muchos, y le bruma, como carga insoportable. Pero al que verdaderamente ama, muchas Leyes, y preceptos se le hazen faciles, y suaves de llevarlas.

45 Ancho le pareció à David el camino de la Divina Ley. (D) Con todo esso veo, que Christo pronuncia ser muy estrecho. (E) Ancha, y angosta, como es posible? La Ley de Christo, como pondera Agustino, es tan estrecha, que obliga à dár la vida en defenfa de la Fè, y padecer por el summo bien todos

(A)

In his duobus tota
Lex pendet. *Matth.*
22. 40.

(B)

Si quis diligit me
sermonem meum
servabit. *Joan.* 14.
23.

(C)

Ac si diceret ex-
plicatus; sermo-
nes sunt, & Leges
his, qui non dili-
gant me, qui vero
diligit, sermonem
meum servabit, id
est, unicum sermo-
nem, & levem pu-
tavit. *Oleari. in*
Matth.

(D)

Latum maadatum
tuum nimis. *Psalm.*
118. 9.

(E)

Quam arcta est
via, quæ ducit ad
vitam. *Matth.* 7.

los males. Negarse à si mismo el Hombre; aborrecer su vida, y estar siempre contradiziendo à sus propios afectos: què camino puede ser de mayor aprieto, y estrechura? Pues como dize el Propheta, que es ancho, y es holgado: *Latum mandatum tuum nimis*? Mirad: de todo tiene. Es angosto, y estrecho, como dixo el Legislador Jesu-Christo; pero la caridad, en que se funda, le haze tan espacioso, y dilatado, que se corre por el con desahogo. Oidse lo que dice San Agustin. (F) La caridad tiene calidades de un rayo, que sin ahogo penetra por los mas estrechos resacaquicios, como si corriera por los espacios mas anchurosos de el ayre.

(F)

In hac latitudine est in qua sine angustijs via quoque ambulatur angustia. *Agustin. ibi Serm. 21.*

FLOR VI:

LA ESPERANZA DE LAS promessas Divinas aligera el peso de la Ley.

46 **E**L equilibrio es aquel artificio, con que sin dificultad alguna se manejan las maquinas mas pesadas, y con el qual se sostienen sin fatiga. Una Gloria immortal pesa más, que todo lo momentaneo. (A) Estaba decia el Apostol San Pablo, que avia tanteado mejor que todos el peso de la Ley: *Plus omnibus laboravi*. Dixolo quien avia padecido por ella destierros, azotes, naufragios, persecuciones de los falsos hermanos, y tantas tribulaciones, que el mismo testifica aver padecido sobre todo encarecimiento. (B) Sobre todo modo padeciò Pablo; porque sobre todo modo era la Gloria, que esperaba. Este es el equilibrio. Oportet el peso de una Gloria sobre todo modo inmensa à la carga de trabajos sobre todo modo pesados; y aligera la tolerancia de estos con la esperanza de aquella

(A)

Suprà modum in sublimitate eternum Glorie pondus operatur in nobis. 2. *Corinth. 4. 17.*

(B)

Suprà modum gravati sumus. 2. *Cor. 1. 8.*

Suprà modum in sublimitate eternum Glorie pondus operatur in nobis. *Pauli, ubi sup.*

que sirviendo de contrapeso, le hizo suave, y gustoso, lo que pudo ser intolerable, si no se valiera de el equilibrio.

47 O esperanza de la eterna felicidad! Suavísimo confortativo de los Fieles: Anchora de nuestra Fè, estímulo de nuestro aliento, Celestial riego, que alimenta las flores de las virtudes. Tú conviertes en Rosas las Espinas, y las tribulaciones en consuelos. Tú fortalezes los flacos, y truecas los trabajos en Coronas. Tú hiziste amable la Cruz à San Andrés, Lecho florido las ardientes Parrillas à Lorenzo, preciosas las Piedras à Esteban, suaves osculos los dientes de los Leones à Ignacio. Por tí los Gloriosos Confessores ganaron inmarcesibles Laureles en el Mundo, y tan gloriosas Palmas las Virgenes. Por tí tanto animoso Esquadròn de la Militante Iglesia hallò sus mayores delicias en sus mas sangrientas batallas, y en los mas sudados trabajos tuvieron anticipados los gozos, y los consuelos; y pudieron dezir todos à una voz con el Apostol San Pablo, que lograban la mayor abundancia de consuelos, en la mayor abundancia de sus penas. (C)

48 En un celebre Sermon; que predicò Christo à sus Discipulos en el Monte, recopilò los mas arduos grados de perfeccion, por donde se sube al Cielo. La pobreza voluntaria, las lagrimas de la penitencia, la hambre, y sed de la justicia, la paciencia, y mansedumbre en los oprobrios, y maledizencia de los Hombres; y quanto puede hazer misera, y acerba la vida de los mortales. Todo es una cifra de los preceptos, y consejos Evangelicos; que los intima el Divino Maestro à sus Discipulos; no en terminos de quien manda, ò exorta, sino con titulo de Bienaventuranzas, que alegran. (D) Raro dezir! Bien entiendo yo, que el que mucho padece por Christo en este Siglo, serà beatificado en el futuro. Pero que el padecer sea gozar, y la miseria

(C)
Quoniam sicut
abundant Passio-
nes Christi in no-
bis, ita & per Chris-
tum abundat con-
solatio nostra. 2.
Cor. 1. 6.

(D)
Beati pauperes
Beati qui lugent
Beati qui esuriunt
Beati qui persecu-
siones

tionem patiuntur: Gaudere, & exultate, quia merces vestra copiosa est in Caelo. *Matth. 5. 3. & seqq.*

(E)

Doctrinam suam non sub specie mandatorum ac exhortationis inducit, sed supremis beatitudinum; ut scilicet sermonem ipsum faciat gratiorem. *S. Chrysost.*

(F)

Quoniam ipsorum est Regnum Caelorum, *Matth. ubi sup.*

sea Bienaventuranza, es para el Mundo doctrina dificultosa. Entendiolo divinamente San Juan Chrysostomo: No reparais, dize, que las virtudes de su Ley Evangelica no las intima el Señor en forma de preceptos, como quien manda, ni aun en forma de consejos, como quien exorta, sino en terminos de Bienaventuranzas, que suenan mas galardones, que imperios. Què es la causa? (E) Quiso Christo, dize el Chrysostomo, hazer à sus Discipulos grata la pobreza, gozosas las lagrimas, gustosas las persecuciones, la hambre, y sed deliciosas; y para hazer suave quanto parece dificultoso, y horrible, vistio sus preceptos con la esperanza de el premio, para que pareciesen ligeros à vista de la esperanza. Como si dixesse: Yà sois Bienaventurados en la Tierra; porque esperais la Bienaventuranza en el Cielo.

49

O Redemptor de los Hombres, y esperanza de los Justos! Por cada uno de los obsequios à tu Santissima Ley nos prometes un Reyno. (F) Eres pobre de espiritu? Pues gozará eterna Corona. Eres manso de corazon? Pues túyferà la Tierra de los vivientes. Padesces por Christo calumnias, persecuciones, tormentos, hasta perder la vida? Pues segura tienes la inmortalidad. Bienaventurado comienza à ser desde luego, quien tanto espera para despues.



FLOR VII.

ASPIRACIONES AGRADE-
cidas, con que debemos corresponder,
à Christo, por avernos dado su
Santissima Ley.

50

LA felicidad; que en los antiguos Si-
 glos fue dilatado deseo de Nobilis-
 simas Almas, yà es dichosa poses-
 sion de los que nacimos en los

Brazos de la Iglesia Christiana, dignissimo beneficio de eterno agradecimiento. En solo el Divino arbitrio estuvo no sacarnos à este Mundo en aquel tiempo, en que todo lo ocupaban las tinieblas del Gentilismo, y en aquel caos de confusion, en que estaba llena la Tierra de sombras, en que perecieron tantos de los mortales sin conocimiento de el summo bien para que fueron criados. Reservònos la providencia de el Criador, sin que precediesse los meritos nuestros, para el fin de los Siglos, en que el Hijo de Dios hecho Hombre enobleció nuestra naturaleza, y la favoreció con las Celestiales luzes de su enseñanza. Dispuso, que naciessemos en el centro de el Orbe Christiano, y que bebiessemos el conocimiento de el verdadero Dios: ultimo fin de la naturaleza, con los primeros alientos de la vida, encaminandonos à conseguirlo, y merecerlo por medio de su Santissima Ley.

51 Gracia es esta, que nos constituye deu-
 dores de eterno agradecimiento. Los Griegos en
 sus Ethcologias enseñaron, que en qualquiera bene-
 ficio intervienen tres gracias, una que hazia el fa-

vor, y dos que le retornaban, significando; que por qualquiera singular beneficio se deben dàr duplicadas gracias. En què empeño nos puso Jesu-Christo, quando nos llamó à su Santissima Ley, marcandonos con su Sangre, y consignandonos para la inmortalidad à los que nacimos reos de la muerte. Deudora quedò nuestra vida à un infinito agradecimiento; y quantos son los alientos, que respiramos, tantos debieran ser los recambios de nuestra gratitud. Yo considero, que la Santa Iglesia nos intimò esta obligacion, quando nos confiriò la dicha de el Bautismo, para cuya solemnidad instituyò aquella ceremonia de los tres soplos, que dà à los Cathecumenos el Ministro de este Sacramento. No porque con ellos se nos confiera el Espiritu Santo, y nuestra justificacion, que este es efecto de el Sacramento; sino para significarnos, que debemos los Christianos multiplicar los agradecimientos à medida de las respiraciones.

52 Esta correspondencia echa menos el Adàn el Abad Ruperto. Diòle Dios vida con el soplo de sus Divinos Labios. (A) El anhelo de Criador, que fue causa de su vida, era acreedor que executaba à Adàn à reciprocarse las gracias, como las respiraciones. (B) No se lee, que correspondiese la gratitud al beneficio; porque Adàn respirò para vivir, mas no respirò para agradecer.

53 No quisiera, que tal ingratitud se pudiese culpar en los Christianos. Temo, que ay muchos hijos de Adàn, no menos en la herencia que ingratos, que en la descendencia natural. Si llegásemos à contraponer las partidas de los beneficios, y los retornos, quantos hallariamos, en que no corresponde à tan gran cargo la satisfaccion. Llegará el dia, en que nuestro benignissimo Legislador se sienta en el Tribunal, como Supremo Juez, y abierto el Libro de nuestras partidas, se hallará en la plana de el recibo el incomparable beneficio

(A)

Inspiravit in facie
ejus spiraculum vi-
tæ. Genes. 2. 7.

(B)

Non respiravit eo-
dem spiraculo vi-
tæ acceptæ in plas-
tici sui faciem, ut
adoraret, & eum
gratificaret. Rupert.
hic.

de avēnos colocado en el Gremio de su Iglesia; comunicandonos con su Ley el conocimiento de el verdadero Dios, la Fè de sus Sagrados Mysterios, la participacion de sus Sacramentos, la Gracia de la justificacion, con que fuimos adoptados à la herencia de su Gloria. Què serà si viendo tan llena la plana de nuestros cargos, se hallasse en blanco toda la de nuestro agradecimiento? O quantos se hallaràn, que preciandose mucho de Christianos Viejos, de puro viejos olvidaron lo Christiano, por no aver sido su vida conforme à su profesion, que es la mayor ingratitud à tantos beneficios!

54 Dos suertes de Gentes, dize el Redemptor, que no han de ser juzgados en el dia ultimo de el Juizio, hablo de los parvulos, y en este sentido entiendo el Texto de San Juan. Vnos seràn los Creyentes, y otros seràn los Infieles. (C) Los primeros no necesitaràn de juicio discusivo; porque la Fè informada de la caridad los absuelve de el reato de la condenacion. Los segundos, porque yà desde el principio de el Mundo estàn condenados con la pena capital de todos los pecadores: *Morte morieris*. Y como convictos de su incredulidad, sin otra discusion, seràn declarados por reos de muerte eterna. Dizese, que no seràn juzgados: porque quando el hecho es cierto, no es necessario, que se con- trovierta la causa, y solo falta pronunciar la sentencia. San Zenon el de Verona halla otra tercera suerte de reos, que ni son bien Infieles, ni son enteramente Christianos; y en estos es necesario examinar la causa, para que con toda rectitud se pronuncie en el Juizio su sentencia. (D) Estos son los Semi-Christianos, Fieles ambiguos: no son Infieles, porque llevaràn al Juizio el character de Bautizados: ni son cavalmente Christianos, porque vivieron como Gentiles. Contra estos serà el Juizio, y antes de pronunciar la sentencia se ventilará la causa; porque las señas de piedad estarán tan confusas

(C)

Qui credit in eum non judicatur; qui autem non credit, jam judicatus est. Joan. 3. 18.

(D)

Ambiguitas enim nisi fuerit discussa, jure non poterit mereri sententiã: Ambiguos utique Christianos designat, qui inter pios, impiosque sunt medijs, nullam partem teneates ad plenum, cù utraq; tenere non des-

con las señales de impios, que será necesario el contraste de el Juizio, para examinar su Ley, como monedas de liga bastarda; y de calidad dudosa.

55 Allí se les hará cargo de el inestimable beneficio de aver sido admitidos en el numero de los Fieles, por solo la bondad benignissima de Dios, sin que interviniese el alhago, ò el soborno de propios merecimientos. Y quando por la Fè pretenderán ser admitidos à los bienes eternos, les responderà el Supremo Juez: *Nescio vos*, como à las Virgenes fatuas, que con una Fè muerta dexaron, que se apagassen sus luces. Lllamarán à las puertas de la misericordia, que solo se abre à las Almas, que con el oleo de la caridad conservaron vivas las lamparas de la Fè; y como llegan con esta luz tan apagada, no serán por el Señor conocidas: *Nescio vos.*

56 Son notables à este proposito las palabras de Christo, alabando la Fè de el Centurion (E) Aquella voz *Israël*, con que explica Christo la grandeza de la Fè de el Centurion, està puesta con grandissimo mysterio. Porque bien pudiera dezir Christo, no hallè tanta Fè en los hijos de Jacob, y quedaria la Fè de el Centurion bastantemente preferida à la Fè de los Judios; pues como se sabe, *Israël*, y Jacob es todo uno. Pero dezir: no he hallado tanta Fè en *Israël*, en sentir de San Basilio de Seleucia, fue para exagerar la incredulidad de los Judios à vista de la Fè de el Centurion. (F) Por què te desvanéces; ò Pueblo, dize el Seleucense, de tener tan noble Apellido? Llamaste Pueblo de *Israël*, que es lo mismo, que el que conoce à Dios; pero esse nombre es la mayor acusacion de tu incredulidad; pues teniendome delante à mi que soy tu Dios, ni me crees, ni me conoces. (G) El nombre, con que te honras de fiel, le infamas con tu infidelidad. Y assi, ò dexa tan Sagrado

(E)

Non inveni tantam fidem in *Israël*. *Matth. 8. 10.*

(F)

Nomen, quo tu appellaris, Dei cogniti argumentum est, ut amplius incredulitatem tuam patefaciat.

(G)

Cur igitur appellatione, cujus tu virtute cares, ignominiam irrogas? *Basil. Selus. Orat. 19.*

Ape

Apellido, ò corresponde à la obligacion de tanto nombre.

57 O quanto es mas glorioso el nombre de Christiano, que el de Israelita! Este es alcuña de un Patriarcha Santo, aquel de el Hijo de Dios Jesu-Christo, de quien fuimos adoptados, como hermanos. El Augusto nombre de Christianos es la Exe-cutoria de nuestra Nobleza, la cifra de nuestra Fè, el testimonio de nuestra libertad, la prenda de nuestra esperanza, el passaporte para entrar en el Cielo. O pacientissimo Redemptor, quantos agravios sufres de los que viviendo como Infieles, cubren de ignominia tu Sacratissimo Nombre, siendo indignamente Christianos!

58 Reconoced, Fieles, la santidad de tan Augusto Nombre. Rendid inmortales gracias al Redemptor, que à costa de su Sangre, y de su Vida nos mereció la gloria de tan sublime Apellido. Quantas alabanzas, quan rendidos obsequios debemos al que nos preservò de los errores de el Genuilismo, y nos segregò de las supersticiones Judaycas? Toda la capacidad de el mas encarecido agradecimiento excede el incomparable beneficio de avernos dado Christo su Ley, y enseñadonos la verdadera Religion, no solo como Maestro con la Doctrina de su Evangelio, sino como exemplar de todas las virtudes.

59 El es el que por assegurarnos el camino de nuestra eterna salud, siendo el termino de nuestra Bienaventuranza, quiso ser tambien el camino de conseguirla. (H) No es posible, que el peregrino yerre el termino (dize San Agustin) si es uno mismo el termino, y el camino. (I) En quanto Dios es nuestro ultimo fin; y en quanto Hombre es con sus exemplos el itinerario, para caminar tambien à nuestra eterna felicidad. Ea caminante sigue la vereda de su Ley, sellada con las estampas de sus exemplos. No te detengas, buscando camino

(H)

Ego sum via, veritas, & vita. Joann. 14. 16.

(I)

Sola est adversus omnes errores via mundissima, ut idem ipse sit Deus, & homo. August. lib. 17. de Civit. Dei.

seguro entre tantas sendas torcidas de las Sectas, y opiniones humanas. El mismo camino vino en tu busca, porque no te fatigasse la perplexidad de buscarle. (J)

(J)

Piger viator, nolle
bas venire ad viã?

Ad te venit via.

Quærebas, quò
ires? Ego sum via,
veritas, & vita.

August. ubi sup.

STROMA XIV.

DE LOS ESTADOS DE LA vida Christiana, que prescribe la Ley Evangelica.

¶ **N**O se contentò el Hijo de Dios, quando se vistió de nuestra humana naturaleza, conser nuestro camino con el exemplo, nuestra verdad con su Doctrina, y con su Redempcion nuestra

vida: sino que dexò à los Hombres en su Evangelio nuevos caminos, por donde siguiendo las estampas de sus Divinas huellas, asegurassen su eterna felicidad. El es aquel Scriba docto en el Reyno de los Cielos, que como Padrè de Familias sacò para ornamento de su Iglesia lo Nuevo, y lo Viejo de los Theoros de su Sabiduria. (A) Què cosa mas nùeva, que el Estado de Continencia, y Virginitad perpetua, nunca visto en el Mundo, antes que Christo le enseñasse? Què cosa mas antigua, que el Estado de el Mattimonio, que comenzò en los primeros Hombres, reduciendolo al Estado, que tuvo en sus

(A)

Qui profert de
thesauro suo no-
va, & vetera. Math.

principios, prohibiendo la polygamia, y el repudio, elevando aquel natural contrato de el conyugio à la esfera de Sacramento sobrenatural, puro, y fanto: siendo el mismo Señor exemplar de su fantidad, y pureza en los Desposorios castos, que celebrò con su Esposa la Iglesia; como nos lo enseña el Apollol. (B) Estos Estados de Continencia conyugal, y de Virginidad perpetua, son las veredas Nueva, y Vieja, que aquel gran Padre de Familias propuso à los Fieles, que como Viadores caminan à buscar el Reyno de Dios, y la Corte de el Cielo, para que por ellas aseguren su eterna salud, y lleguen al termino de la Bienaventuranza.

2 Pedro Blesense, siguiendo la doctrina comun de los Santos Padres, es de sentir, que Christo en su Iglesia instituyò tres Estados de Predestinacion para la Gloria, significados en aquellos tres Santos Noè, Danièl, y Job, que Canonizò el mismo Dios, diciendo, que ellos solos se salvaron, entre innumerables Gentes, que se perdieron. (C) En estos tres Varones Santos se consideran los tres Estados de Continencia perpetua, que Christo instituyò en su Iglesia, para que en ellos asegurassen los Fieles su salvacion. El Estado de Continencia conyugal en Job: El Estado Religioso en Danièl: El Estado de los Prelados, y Eclesiasticos Seculares en Noè. Todos estos, dize Pedro Blesense, son Estados de salvacion. (D) Pues si estos son solos Estados de salvacion, que diremos de los que no pertenecen à ninguno de estos Estados, que ni son casados, Clerigos, ni Religiosos? Han de estàr excluidos de su eterna salud? No: que para salvarse, declarò Christo, que bastaba se observassen los Mandamientos de su Santissima Ley. (E) Pero dize se, que aquellos son Estados de salvacion; porque se asegura mas en ellos, por ser caminos, que apartados de la vida comun de el Mundo, tienen Leyes de mayor perfeccion.

(B)

Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. S. Paul.

Petr. Bles. Serm. 2.

(C)

Et si fuerint tres viri iusti in medio ejus Noè, Danièl, & Job, ipsi iustitia sua salvabunt Animas suas. Ezeq. 14. 14.

(D)

Sacerdos noster secundum ordinem Melchisedec in Ecclesia sua tres salvandorum ordines ordinavit; conjugatos, continentes, Prælatos: tres scilicet viros, quos vidit Ezechiel in spiritu salvandos. Petr. Bles. Serm. 2.

(E)

Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.

Ex data. Matih.

3 Explicò esto admirablemente San Bernar-
 do. Considera en Noè, Danièl, y Job tres Cami-
 nantes, que vãn peregrinando en busca de el Reyno
 de Dios; y es forzoso, que atraviesen por este Mar
 de el Siglo. Noè, dize, le passò embarcado en una
 Nave. Danièl le atravesò por un Puente. Job le
 esguazò por el Vado. (F) Esto lo aplicò à los tres
 Estados de Ecclesiasticos Seculares, que caminan al
 Cielo por este Mar de el Mundo; mas aunque na-
 vegan en buen Bagel, como Noè, pero no obstante
 vãn sulcando sobre las olas, y rompiendo sus emba-
 tes, expuestos à las maretas, y tormentas peligrosas
 de el Siglo. Los casados, como Job, passan el golfo
 por Vado, metidos en las olas, pero hallan donde
 hazer pie en las Leyes de su Estado. Los Religiosos,
 como Danièl, elevados à Estado mas perfecto, passan
 como por Puente, sin tocar en las olas de el Siglo;
 retirados de las tormentas de el Mundo. Veis aquí
 con quanta razon llama el Blesense à estos tres Es-
 tados, Estados de salvacion. Porque si cotejamos con
 ellos à los que no tienen ninguno, verèmos, que
 siendo forzoso caminar por este inconstante pielago,
 hasta tomar puerto en la Tierra de los vivientes, ni
 tienen Nave, como los Ecclesiasticos, ni tienen Puen-
 te, como los Religiosos, ni hallan donde hazer pie;
 para vadearle, como los casados. Vènse necesitados
 à romper las olas à pura fuerza de brazos, como los
 nadadores, con peligro de que les falte el aliento;
 para resistir à los embates, y antes de tomar puerto
 en el Reyno de el Cielo, se vayan à pique sumergidos
 en los Abismos.

4 Hallo symbolizada esta diferencia en el
 Propheta Ezequiel, en cuya persona quiso Dios se-
 nos representassen los varios ordenes de Fieles, de
 que la Santa Iglesia se compone. Viò un gran tor-
 rente de Aguas, que salian de el Santuario; y estas,
 en comun sentir de los Sagrados Interpretes, y Pa-
 dres, significaban el Bautismo de la Ley de Gracia,

(F)

Tres sunt Noè, Da-
 nièl, & Job, quorù
 primus navi, se-
 cundus ponte, ter-
 tius vado transijt.
 S. Bernard. de Tribus
 Ordin. Eccles.

y la Doctrina de el Evangelio. Guiado, pues, el Profeta por un Angel, comenzò à entrar en este torrente, y à los primeros passos no llegaba el Agua à cubrir mas que los talones. (G) Passò adelante, y el Agua le llegaba à las rodillas. Abanzò mas, y yà el Agua le daba à la cintura. Seguiafe despues tanta profundidad, que no era posible hallar donde hazer pie para vadearla. Aqui el Angel su Conductor sacando al Profeta de el torrente, le puso en las Riberas, donde hallò un amenissimo Paraíso. Poblaban la Tierra hermosissimos Arboles fecundos de frutos inmarcesibles, sin que los temporales pudiesen repelar de ellos, ni una hoja. Todo estaba representando unas delicias inmortales.

5 Quien no vè en este simbolo alegorico una representacion de los tres Estados, de continencia conjugal, y absoluta, que contiene la Doctrina de el Evangelio; torrente de Aguas purissimas, que para inundar la Tierra, corren de el Santuario, que es Christo? En el caminan los casados con el Agua à los tobillos, que como menos perfecto su Estado, no les prescriben sus leyes obligacion à lo mas profundo de los consejos Evangelicos. Mas que estos se adelantan los Eclesiasticos Seculares, significados por el Agua, que llegaba à las rodillas. Porque su Estado se dedica al Culto Divino, que en la genuflexion se insinua. Segun aquello: *Mibi curvabitur omne genu.* Ultimamente; por el Agua à la cintura se simboliza el Estado Religioso, que como mas perfecto, se profunda mas en los consejos Divinos, y con ellos estàn ceñidos, como lo dixo Christo à sus Apostoles, en quienes diò principio à este Estado. (H) El mismo Espiritu, que introduxo à Ezequiel à la representacion de estos tres Estados, le sacò de ellos, para introducirlo en la posesion de el Paraíso, y le franqueò la Tierra de los vivientes, para significar la eficazia de la Gracia, que acompaña la Divina vocacion. Esta les facilita su salvacion,

(G)

Traduxit me per aquas usque ad talos. Traduxit me per aquas usque ad genua. Traduxit me per aquas usque ad renes. Quoniam intumuerant aquae profundi torrentis, qui non potest transvadari. Ex utraque parte omne lignum pomiferum, non defluet folium ex eo, & non deficiet fructus ejus. Ezeq. 47. 3. & seqq.

Vide Petr. Damian. Serm. 1. de S. Alexio.

(H)

Sint lumbi vestri praecincti. Luc. 11.

tion, y les haze dignos de los mas ventajosos premios de la Gloria.

6 No gozan de esta especial Gracia de la vocacion aquellos, que no pertenecen à alguno de estos Estados: porque aunque fuera de ellos pueden aspirar à salvarse, observando los preceptos, y confesijos de la perfeccion Christiana, andan en este profundo piélago sin hazer pie, por no tener firmeza en su Profesion, que esta es la que constituye el Estado. En el de la Continencia, y Virginidad, por el Voto. En el de el Matrimonio, por el indisoluble vinculo conjugal, que solo puede desatarse con la muerte.

Los que no estàn ligados con estas prisiones, se quedan con su libertad, para caminar al Cielo por el rumbo, ò camino de vida, que quisieren. De estos dixo el Àngel à Zacharias, que eran como los Pezes, que discurren por la profundidad de el golfo, sin tener camino cierto, y constante. (I) No niego, ni dudo

pueden salvarse, y salvarse con muchísimas ventajas; pero tambien es cierto, que corren mayor riesgo, y peligro de perderse, si por la inconstancia del alvedrio diessen consigo en aquellas lagunas, y pantanos salitrosos, que dize el Àngel, pierden el camino de la salud, y la vida. (J) Y assi se ha visto, que ha sucedido lastimosamente à muchas Almas, que por la

libertad de su voluntad, han comenzado por buen espíritu, y se han consumido despues en las lagunas salazes de sus vehementes apetitos. De quantos pudieramos dezir con Plutarcho, que su vida virtuosa es como los Jardines, que cultivan por su diversion las Mugerres. (K) Crian, y cultivan las Flores de las

Virtudes en Mazetas, ò Floreros de barro, que este año son Mirabeles, ò Albacas, las que el año passado fueron Claveles, y mayagavillas.

(I)

Et erunt pisces multi satis postquam venerint illuc aquæ istæ, & sanabuntur, & vivent. *Zachar. 47. 9.*

(J)

In littoribus autem ejus, & palustribus non sanabuntur, quia in salinas dabuntur. *Zachar. ubi sup.*

(K)

Quos in testis quibusdam ajunt, & curant, ad octo tantum dies variantes, *Plutarch.*

FLOR PRIMERA:

DE LA ELECCION
de Estado.

7 **Q**UANTO es mas conveniente para asegurar la salvacion el Estado, tanto es mas dificultoso el acierto. Què es Estado, sino un grande empeño, que haze el Hombre de toda la vida, y una vida miserable, si se yerra? Què es Estado, sino una espontanea prision, que en unos es Cadena de Oro, y Collar rico de honor, comò el de Joseph en el Solio de Egipto: y en otros es un brete de irreparable cautiverio? Què es Estado, sino un sacrificio, que en unos es bendito de el Cielo, como el de Abèl, y en otros desagradable à Dios, como el de Cain? Què es Estado, sino una semilla Celestial, que siembra Dios sobre los corazones humanos, que en unos dà fruto de ciento por uno, y en otros se ahoga entre punzantes espinas? Y piensas tù temerario en tan contingente diversidad de sucessos, empeñarte en esta empresa, sin aver meditado bien primero el que te conviene, tomando acuerdo con maduro juicio, para que no sea tu perdicion, lo que debe ser medio de tu eterna felicidad? Todos los que navegan, dize el Nazianceno, tienen muy vezino el naufragio, pues solo media una tabla entre la vida, y la muerte; pero ninguno està mas cerca de perecer, que el que con temeraria audacia se engolfa. (A) Al que no tiene experiencia de las fierezas de el Mar, le parece, que el navegar es recreo: porque, què cosa puede ser mas apacible, que caminar comiendo, durmiendo, y jugando? Con esta suave persuasion, sin dàr lugar à otros discursos, se entra intrepido en el Navio. Pero apenas sale del

(A)

Quisquis navigat
naufragio propin-
quus est, eoque
magis quo quis
audacius navigat.
Nazian. Orat. de
Paupertatis amore.

Puerto el Bagel, quando comienza à marearse el estomago, y la cabeza, sintiendo mortales ansias, que le usurpan las fuerzas al corazon, pareciendo, que con cada basca se acaba entre mortales congojas la vida. Sobreviene despues una furiosa tormenta, que la haze chocar impetida del viento en un escollo, ò la haze varar en las arenas: yà encuentra fieros Piratas, que le despojan, y cautivan. Entonces el atrevido Navegante maldize su temeridad, que sin advertir los daños se entregò à tantos peligros. El que ha de tomar Estado, mire bien el Bagel, en que se embarca: considere su natural, su inclinacion, y sus fuerzas. No se engolfe hasta aver considerado de espacio, si el Estado, que toma, es violento à su genio, aunque le parezca à primera vista, que es gustoso; no sea, que despues se halle con bascas de mareado, y en peligro de irse à pique, despechado, y sin remedio.

8 Es materia de inmenso dolor el ver, quantos arrebatados de el impetu de un amor loco, ò de una passion desordenada, se resuelven à tomar Estado, sin considerar otro respeto, mas que el de su deleyte, el de su interès, ò el de su gusto. Estos diria yo, que son semejantes al Rio Physon, uno de los quatro, que salian de el Paraíso. Què es Physon, como interpreta Galfrido, sino *os pupilla*, la boca de la pupila de los ojos. Estraña junta! Con las pupilas de los ojos vemos, con la boca gustamos. Luego tener en la boca los ojos, es no tener mas vista, que el gusto. Pues sepamos aora por donde corre este Rio? (B) Corre este Rio por la Tierra de Hebilath, Patria de el Oro finissimo, Madre fecunda de Esmeraldas, y Margaritas. Què mucho se precipiten sus corrientes à ocupar Tierra tan apetecible, si tiene la vista en el apetito *os pupilla*? Si tuviera la vista en su lugar, veria tambien, que donde ay tantas riquezas, ay una muy abundante cosecha de dolores; porque Hebilath, dice el Author citado, es lo mismo, que la que està de parto: *Circuit Terram Hebilath, id est, parjuriens*. Pues

Galfrid. ap. Tilman.

(B)

Circuit Terram Hebilath, ubi nascitur aurum, & aurum terræ illius optimum est, ibiq; invenitur bdelliū, & lapis onychinus. Genes. 2. 11. 12.

ſente Phyſion, no corras tan aprefurado à faciar el ap-
 etito de tu guſto, ò de tu codicia; confidera, que don-
 de te prometes has de hallar muchas riquezas, encon-
 traràs tambien tormentos tan doloroſos, como los que
 padecen las Mugeres en los partos revelados.

9 Eſto es lo que ſucede à los que llevados de
 aquel primer impetu de la paſſion ſe arrojan à tomar
 Eſtado. Diganlo ſino todos quantos gimen al remo
 de un Matrimonio, en que los introduxo el amor cie-
 go de una aparente belleza. Diganlo quantos viven
 reventando debaxo de el Character de el Sacerdocio,
 en que entraron por gozar la opulencia de una rica
 Dignidad, ò Prebenda. O mortales! que aveis pre-
 varicado el uſo de los ſentidos, y mirais por el pala-
 dar, porque no mirais ſino à vueſtros guſtos. Preſto
 os defengañareis, reconociendo, que ni los deleytes,
 ni las riquezas os pueden ſocorrer en las enfermeda-
 des, y dolores.

10 Nadie, que bien ſienta, podrá dezir, que
 ſemejantes ſugetos eligen el Eſtado, que toman: por-
 que la eleccion no ſe haze, ſin conferir lo bueno con
 lo malo. El apetito tiene por ſu proprio objeto al bien,
 y natural averſion al mal. Luego quien vè ſolo por el
 apetito, no confiere los bienes con los males; y no ſe
 puede dezir, que elige, porque uno de los extremos
 ſe le eſconde. Ojos tiene el Cuerpo, y tambien tiene
 ojos el Alma; pero no por eſſo hemos de confeſſar
 aqui, que vèn mas quatro ojos, que dos. Para que
 el Alma acierte, baſtan los ojos de la razon, que todo
 lo penetra, y alcanza: pero ſi quiere vèr por lo que re-
 preſenta el ſentido, no alcanzará à vèr tanto, co-
 mo por ſi ſola pudiera: porque mirar por los ſenti-
 dos, es lo miſmo que ſucede à los de buena viſta, que
 ſe ponen à mirar por deſproporcionados antojos, que
 lo que ſin ellos pueden, no lo pueden vèr con ellos.
 Entre, pues, el que quiere tomar Eſtado à vèr lo que
 le conviene conſola el Alma, ſin fiar ſu eleccion de
 los antojos turbios de las paſſiones, y con la viſta
 del

despejada confiera los bienes con los males; y esto serà tomar Estado por eleccion, sin que pueda culparse de imprudente, ò arrebatada.

(C)

Quomodo in aquis
splendent vultus
prospicientium, sic
corda hominum
manifesta sunt pru-
dentibus, Prov. 27.
29.

II

Oygamos à Salomòn: (C) Miranse en

las claras Aguas de un Estanque un necio, y un sabio, y ambos igualmente ven en ellas el rostro de un bulto humano. Mas con esta diferencia, que el necio, como Narciso, piensa, que es Deydad la que mira, y se arroja al Agua enamorado de su hermosura. Mas el sabio no padece de ninguna fuerte este engaño; porque conoce, que aquella efigie no es mas, que una apariencia vana, y una umbratil forma, que resulta de la reflexion de especies, sin que haya en aquel bulto cosa alguna de sustancia. Tanto vè à dezir sujetar el juicio à lo que dicta el sentido. Este turba la razon, ciega el entendimiento, y haze parcial de las pasiones: y quien solo se gozava por èl, hallarà ahogos, y congojas, donde buscaba deleytes.

FLOR II.

DE LA DIVINA VOCACION
para la acertada eleccion
de Estado.

12

NO es la prudencia humana suficiente à proporcionar los Estados con los fugetos, si està destituida de la Celestial luz, que llamamos vocacion

Divina. Esta es un soberano impulso de la Gracia con que nos previene Dios, y nos excita, dando toques al corazon, y llamando à las puertas de nuestra voluntad con santas cogitaciones, para intimarnos el camino de salud, que quiere su Magestad, que sigamos. Toda la sagacidad de la providencia humana

es falible, è incierta, si no la informa aquel Summo Providente, que ni puede engañarse, porque es infinitamente sabio, ni engañarnos, porque es infinitamente bueno. Y así solo debemos inquirir su voluntad, confiando de ella el acierto de nuestra elección, sin atender à la solercia de los discursos humanos; porque en causa, que es tan propia, no pueden dexar de padecer la excepcion de sospechosos.

13 A los que han de deliberar en tan grave, como importante negocio, enseñò David quanto aparato de favores de el Cielo necesitaban, diciendo, (A) que era menester, que Dios nos bendixesse, nos iluminasse con su Divino Rostro, y que explicasse la benignidad de su misericordia. Todo este preambulo haze, para que nos habilitèmos à conocer el camino de el Cielo, que nos tiene Dios señalado en la Tierra. Mucho desconfiaba de su talento, quien pide tantos socorros. Acogese à las misericordias de Dios, porque reconoce sus miserias. Pide gran caudal de ilustraciones; porque en la elección de Estado, lo vé rodeado todo de confusion, obscuridad, y tinieblas. Pide la bendicion de el Cielo; porque sabe, que errando la elección, es facil arrepentirse; y despues de arrepentidos, todos maldizen su Estado. Solo ay un fiador para el acierto, que es seguir la voluntad de el Señor, y gobernarse por ella.

14 Bien conocido tenia Abraham este Arte de asegurar sus conveniencias, quando prometiendo Dios la Tierra de Chanaan (que por esso se llama Tierra de Promission, y es figura de el Cielo) en señal de su agradecimiento, erigió un Altar, en honra de su bienhechor, è invocò su Santo Nombre. (B) Reparò aqui San Ambrosio, que despues de levantado el Altar, no ofreció sacrificio alguno el Santo Patriarcha. (C) Pues de que sirve el Ara, si no ha de aver sacrificio? O prudentissimo Padre de los creyentes, y quanto nos enseñas con esta mysteriosa suspension! Mirad: Levantò el Ara con intento de

(A)

Deus misereatur nostri, & benedicat nos, illuminet vultum suum super nos, & misereatur nostri. *Psal.* 66. 2. & 3.

Ut cognoscamus in terris viam tuam.

Ubi supra.

(B)

Ædificavit quodamque Altare Domino, & invocavit nomen ejus. *Gen* 12. 8.

(C)

Statuit Aram, sed non sacrificavit. Invocavit Nomen ejus, & ideo expectabat genus discere sacrificandi.

Amb. lib. 2. de Abraham, cap. 3.

sacrificar; pero deliberando, què genero de víctima seria mas conveniente, no quiso eligirla por su arbitrio: esperò, que Dios le declarasse su voluntad, y para conseguirlo invocò su Santo Nombre.

15 En qualquiera Estado, que elija el Hombre haze sacrificio à Dios de si mismo. Sacrificio es el Matrimonio, víctima pacífica el Orden Sacro, holocausto la Profesion Religiosa. No todos los Estados son convenientes à todos, ni es facil adivinar, qual serà el mas agradable à Dios, y el que mas convenga al que le elige. Y así en esta perplexidad el mejor consejo es, que prepares tu corazon à imitacion de Abraham, como un Ara indiferente para qualquier genero de sacrificio, esperando, que Dios te infundiese su voluntad, invocando su Santo Nombre con repetidas suplicas, y con las mas fervorosas oraciones. No sea, que si por solo tu dictamen eliges el sacrificio sea para Dios materia de disgusto, lo que pensabas, que podia servir de obsequio.

16 Muy ufano de su eleccion llegó à Christo cierto Scriba, ofreciendose à seguirle por dondequiera que fuesse. (D) Gallarda resolucion. Admitióle el Señor en su Escuela? No, por cierto, antes le diò de mano; y bolviendose à otro, le mandò, que se fuese: *Tu me sequere.* O profundos juizios de la Sabiduria Divina! Al que tan generosamente le ruega, le desecha; y al que quizás no pensaba en seguirle, à esse le llama? Despida al otro, està bien, dize el Chrisologo; porque de puro presumido, avia pasado à ser temerario. (E) Bien mereció esta repulsa el Sabio tan arrogante; porque nada puede hacerse de quien todo lo promete. Pero què mysterio tiene llamar en esta ocasion à otro desconocido? Pudieron Christo desechar al uno, sin llamar al otro; pero la vocacion de el escogido, quiso, que sirviessse de advertencia al desechado. Sepa, que nadie ha de elegir el Estado de su vida por su proprio dictamen, sin esperar los impulsos de la vocacion de el Cielo.

(D)

Magister, sequar
te quocumque je-
ris. *Matth. 8. 19.*
Luc. 9. 57.

(E)

Quis est hic, qui
se ad omnia sequi
Dominum sic pro-
mittit? *Chrisolog.*
Serm. 19.

Prosigue el Christologo: (F) No huviera padecido el desfayre en la repulsa, si se huviera puesto en las Manos del Señor, con resignacion indiferente à seguirle por donde su Divina voluntad le guiasse. Porque en negocio tan importante, siempre aciertan los llamados, y yerran mucho los entremetidos.

17 Assentada esta maxima, resta la mayor dificultad, que es persuadirse el Hombre, à que Dios le llama para que elija mas este Estado, que otro. Para lo qual no hemos de esperar revelaciones, ni milagros; porque no los merecemos: ni pedirlos; porque esso seria tentar à Dios, è incurrir en la temeridad, que reprobò Christo en aquella Generacion perversa, que pedia señales de el Cielo, para creerle, y seguirle. Esto es lo que quieren algunos, que si no oyen la voz de Dios, que les llame, como à Samuel, y à San Pablo, no se persuaden à que su vocacion es verdadera; lo que sucede las mas vezes à los que son llamados à llevar la pesada Cruz de el Estado Religioso: porque la repugnancia de el apetito, y sus pasiones los haze tan materiales, que no entienden aquel interior language, con que sin ruido de voces suele hablar Dios al oïdo de el espiritu.

18 Los Maestros de la Theologia Mystica, que han estudiado el Arte de discernir espiritus, proponen varias señales, para que pueda el Hombre conocer la Divina vocacion. Y à mi me parece, que todas, ò las mas principales se hallan comprehendidas en la vocacion de San Pablo. Primero le iluminò el Señor con abundancia de luz. (G) Luego le derrivò en tierra. Y ultimamente le mandò ir à la Ciudad, para ser instruido por Ananias, Discipulo de Christo. Veis aqui tres modos, que usa comunmente Dios para llamar à los Hombres. El primero, con ilustraciones de el Cielo, con santas inspiraciones, y con pias afecciones. El segundo, con desengaños, yà de caídas, yà de adversidades, que obligan al Hombre

(F)
Dixisset cautius: se
gnar te quocumq;
jufferis, humanius
certè, quocumque
voveris. *Christol.*
abò sap.

(G)
Circumfulsit eum
lux de Coelo: Ca-
dens in terram:
Ingredere Civita-
tem, & ibi dicetur
tibi, quid te oport-
eat facere. *Act. 9.*
3. & seqq.

à huir de el Mundo, y acogerse à Dios. El tercero, es el de los buenos consejos, que debemos tomar en nuestras dudas, de Varones Santos, y sabios. Todos estos son medios moralmente ciertos, de que fea verdadera la vocacion.

19 Quanto à la ilustracion Celestial, ella es un concepto, que imprime Dios en el entendimiento, con el qual excita la voluntad, para que ame el bien, que se le propone: Y à estas gracias llaman los Theologos gracia; porque se nos dà gratuitamente, sin resperò à nuestros merecimientos. Llamase tambien gracia preveniente: porque antecede à nuestra libertad. Y asimismo se llama gracia excitante; porque es como un suave impulso, que despierra al libre alvedrio, para que se determine à obrar bien, y obedecer à Dios en lo que el entendimiento ilustrado la propone. Este es el modo, con que el Señor nos habla, y nos llama à las obras de su Divino servicio, como lo notò San Agustin, ponderando lo que dixo Dios al Santo Propheta Eliàs, quando le embiò à Sarepta de Sydonia, para que se sustentasse con la limosna de aquella piadosa viuda. (H) Y como pensais, que mandò Dios à la viuda, que alimentasse al Propheta? No fue embiandole otro Propheta, para que se lo intimasse: ni se lo revelò, hablandola por sí mismo en alguna vision nocturna: sino inspirando, y previniendo su corazon, y pensamiento con una santa cogitacion, que la persuadia interiormente à que executasse aquella buena obra. (I) Quando nos embia su Magestad estos santos pensamientos, nos habla, y nos excita al cumplimiento de su Santissima voluntad.

20 Estas santas inspiraciones son impulsos de el Espiritu Santo, que algunas vezes son fuertes, y vehementes, como lo significò en aquel viento recio, con que vino el dia de Pentecostès sobre los Apostoles. (J) Assi en semejantes inspiraciones llena el Divino Espiritu tan poderosamente al Hombre,

(H)

Præcepi ibi mulieri viduæ, ut pasceret e. 3. Reg. 17. 9.

(I)

Deus miris modis, qui in cogitationibus loquitur. s. Aug. Hom. 19.

(J)

Et replevit totam domum abierrantes. Act. 2. 2.

bre; que desde el entendimiento está dando contra
 tua batería à la voluntad, sobreviniendo unos à otros
 los deseos, y las ansias de abrazarse con aquel Estado,
 que juzga mas conveniente para conseguir la verda-
 dera perfeccion. Otras vezes son estas inspiraciones
 mas suaves, al modo de aquel sivo de viento sutil,
 en que vino el Divino Espiritu à hablar à Eliàs en el
 Monte Horeb. (K) Y este es el mas ordinario estilo,
 que tiene Dios de llamar à sus Criaturas para elegir
 Estado conforme à su Divina disposicion.

(K)
 Sibilus aure tot
 nis. 3. Reg. 19. 124

21 Significò este universal llamamiento
 Isaias, hablando en nombre de Dios. (L) Quiere
 dezir el Propheta, que estas suaves inspiraciones las
 embiarà Dios sobre todo genero de Gentes, desde el
 Hombre distraido, significado por la Mosca, hasta la
 Virgen mas recogida, significada por la Aveja (co-
 mo interpreta Drogòn Hostiense.) (M) Inspirados
 los Fieles con este sopro sutil de la Divina Gracia, el
 de costumbres mas estragadas reconoce, que necesi-
 ta poner freno à la libertad licenciosa de su vida; y
 le parece, que le llama Dios al Estado de continen-
 cia. La Virgen mira el peligro, que corre su honesti-
 dad en el Siglo, y siente impulsos de la Divina voca-
 tion à la Clausura Religiosa de el Monasterio; y
 movidas de esta suave inspiracion, buscan las Almas
 el Estado mas seguro para la paz; y quietud de sus
 conciencias.

(L)
 Sibilabit Dominus
 musca, quæ est in
 extremo fluminis:
 Ægypti, & apii,
 quæ est in terra
 Assur. Isai. 7. 184

(M)
 Sibilante ergo gra-
 tia, musca, & apii
 conveniunt, & si-
 mul requiescunt
 Drog. de Sacram. Dom-
 inico Passionis.

22 Otro medio suele usar Dios para llamar à
 los Hombres, y como para impelerles, que muden de
 vida, mudando tambien el Estado; y este es em-
 biarles adversidades, tribulaciones, enfermedades, y
 otros temporales infortunios, de que se vale su altissi-
 ma providencia, como de instrumentos, en que vie-
 ne embuelta su voz, y la gracia de su vocacion. Este
 modo de llamar manifestò Christo à su Evangelista
 San Juan en aquella maravillosa forma, con que se le
 apareciò en su Apocalypsi: viò, que salia una cortant
 te Espada de su Boga; y siete clarissimas Estrellas eri

(N)
Et habebat in dex-
tera sua Stellas sep-
tem, & de ore ejus
gladius utraque
parte acutus exi-
bat. *Apocal. 1. 16.*

(O)
Diffusa est gratia
in labijs tuis. *Da-
vid. Psalm.*

su diestra. (N) No estraño las Estrellas en la Mano de el que es dueño de las Estrellas. Pero me causa mucha novedad la Espada en la Boca de aquel Señor, cuyos Labios, dize el Real Propheta, que están bañados de toda gracia, y dulzura. (O) Què tiene que ver el horror de una Espada, que està intimando heridas, con Labios tan graciosos, que están prometiendo favores, y delicias? Dirè: No se oponen estas señas, antes maravillosamente se conforman. Habla el Señor à los mortales, quando con penalidades, è infortunios los affige; y essa es la Espada penetrante de dos filos, que sale de su boca. Pero essa misma Espada, es la gracia de sus Labios; porque las heridas, con que les hiere, son la gracia, con que los llama, para iluminarlos con los rayos de las Estrellas, que tiene prevenidas en su Mano. Vease sino, quantos, que en la prosperidad se hizieron sordos à las voces, y llamamientos Divinos, con el dolor de la adversidad despertaron, y oyeron la vocacion, mudando en todo su vida?

23 El Propheta Jonàs se mostrò tan sordo à su vocacion, que se entregò à un profundissimo sueño estàndo en la Nave. Pero despues que arrojado al Mar, se viò tragar de una feròz Ballena; èl mismo dize, que se acordò de Dios, y se rindiò à su llamamiento. (P) Entregarle al naufragio, y tener Dios preparada una fiera, que le tragasse, parecia severidad, y era misericordia, tenia visos de rigor, y era gracia. Como? No veis, dize San Zenon el de Verona, que quando los Hombres le arrojan al Mar, para que perezca en la tormenta, le tiene Dios preparada un Navio viviente, para que no le sorviessen las olas.

(Q) Entregarle à la Ballena, fue passarle de una Nave, que naufragaba, à otro Bagel mas seguro. Y assi fue Hospicio la fiera, y no Sepulchro. No quiso Dios à Jonàs muerto, porque no le quiso sordo. Desfendiòle de la borrasca; pero le puso en grande angustia, encerrandole en la carcel obscura de el vientre

(P)
Cum angustiaretur in me anima mea, Domini recordatus sum.

(Q)
A ligno ad vitale navigium transfer tur, qui ut est dimissus in altum ferinæque voraginis est receptus hospicio, vigilat in cæto, qui sterrebat in navi. *Zen. Veron. Sermon. de Jona.*

de la Ballena. Y què se siguiò de este infortunio. Que el que dormia en la Nave, despertasse en la Ballena: *Vigilat in ceto, qui stertebat in Navi.* En aquella estrecha prision, libre de su letargo vela, y se acuerda de su vocacion: *Domini recordatus sum.* Allí haze votos, y con resolucion fervorosa propone obedecer al mandamiento de Dios, à que hasta entonces porfiadamente se avia resistido.

24 Tambien suele Dios hablar à los corazones humanos por medio de Libros Sagrados, y leccion de Tratados espirituales, y devotos, que leidos con atencion, estàn arrojando centellas de Divinas ilustraciones, que informan la mente, è inflaman la voluntad. Una sola clausula de aquel Libro de Oro de Juan Gerson, intitulado: *Contemptus Mundi*, ha sido poderosa à trocar los corazones de divertidos en devotos, de profanos en espirituales, moviendo à muchos à renunciar el Mundo, y abrazarse con la Cruz de Jesu-Christo. Què triunfos de estos no ha conseguido aquel gran Libro de los Exercicios, que inspirado, y asistido de la Gloriosissima Virgen, escrivìò mi gran Padre San Ignacio? Quien rindiò aquel genio ardiente de Agustino, sino aver leído (como èl mismo confessa) una sola sentencia, que casualmente leyò en las Epistolas de San Pablo? (R) Luego que la leyò, no leyò mas. Cerrò el Libro, y le pareciò, que esta sola sentencia tan sencilla le avia arrojado al corazon tantos rayos, quantas eran sus palabras. (S) Veis aqui à Agustino trocado en otro Hombre; de Herege Manicheo, en Maestro de la mas pura, y sana doctrina; de Hombre sensual, en un simulacro de castidad; de profano, en espiritual despreciador de las vanidades del Mundo; Columna de la Fè; apice de la Sagrada sabiduria; y dechado perfectissimo de todas las virtudes Christianas.

25 Mucho exagerò la eloquencia de Ciceron aquel Liberto cuyo llamado Laurea, quando discurriò esta bien pensada lisonja. Dixo, que quando murio

(R)
Non in comessationibus, & ebrietatibus, non in cubilibus, & impudicitijs; non in contentione, & emulatione; sed induimini Dominum Jesum-Christum. Rom. 13.

(S)
Statim cum fine hujus sententia, quasi luce securitatis infusa cordi meo, omnes dubietatis tenebrae diffugerunt. Anglib. 8. Confess. cap. 1. 1. 1.

aquel Principe de la elegancia Latina, en una Quinta fuya, que se llamaba Academia, se vieron subitamente brotar nuevas Fuentes de Aguas medicinales, que tenian virtud para sanar los achaques de los ojos. Como que la naturaleza quisiese multiplicar la vista de los Hombres, para que huviesse mas ojos, que leyessen los Escritos de el eloquentissimo Tullio.

Apud Plin. lib. 31.
cap. 2.

*Vt quoniam totum legitur sine fine per Orbem;
Sint plures oculis, quæ mudeantur, aquæ.*

Deleyta la lectura de Ciceron con la suave elegancia de sus periodos. Pero no pudo llegar la exagerada lisonja à fingir tanta virtud en ellos, que pudiesen sanar por si mismos la vista estragada de sus Lectores. Porque sanar la vista à los humanos ojos con la lectura, solo es prerogativa de los Sagrados Libros, escritos con la eloquencia de el Cielo, dictada por el Espiritu Divino. Estas si, que son las Fuentes de Aguas san medicinales, que dan vista à los ciegos, disipando las nubes de el engaño, y las cataratas de el error, con la luz soberana de sus verdades.

26 Esta es aquella Fuente, que viò Mardocheo crecer à la grandeza de un caudaloso Rio, y convertirse en Sol, para alumbrar toda la Tierra. (T) Fuente es el Sol de luzes, y la Escritura Sagrada es Fuente de Aguas, que son juntamente Soles. Ella se difunde en un inmenso Rio, que corre en los Escritos de los Santos Padres, y en los documentos de los Maestros de espiritu. Las Homilias de San Christotomo, los Sermones de San Agustin, los Morales de San Gregorio, los Tratados de San Athanasio, los Comentarios de San Geronimo, y otros innumerables Doctores. Las Historias Ecclesiasticas, que en las Vidas de los Santos nos retratan las Divinas Virtudes de el Redemptor, Rios son, que nacen todos de la purissima Fuente de la Escritura, que tienen las calidades de el Sol. Porque assi como este Luminar mayor fue

(T)
Parvus fons, qui
crevit in fluvium,
& in lucem, Solem
que conversus est,
& in aquas pluri-
mas redundavit.
Ezher. 10. 6.

criado para beneficio comun de los ojos de los vivientes, sin el qual todos seriamos ciegos, y estaria el Mundo en tinieblas. Assi los Sagrados Libros, y piadosos Escritos de los Padres corren por este Campo de la Iglesia, curando con sus Aguas medicinales la vista de los Fieles; y por ellas, como por los rayos de el Sol, se disipan las nieblas de la ignorancia humana, y se conocen los colores de la verdad.

FLOR III.

LA VOCACION CONSULTADA
con Varones piadosos, y doctos,
assegura su buena
eleccion.

57 **E**NTRE los Symbolos de Pithagorás era uno, que en la soledad no se avia de caminar sin baculo. (A) Quiso dezir, que quien emprende algun negocio arduo, y dificultoso, debe afirmarse en el consejo fiel de un buen amigo. Ningun negocio ay mas arduo, que el de la eleccion de Estado, en que tanto importa el acierto, quanto el errarle suele ser mas pernicioso. Ese empeño, que hazen los Hombres, cautivando su libertad para siempre: si se acierta, es toda la vida dichosa; y si se yerra, es infeliz toda la vida. Por esso es menester arrimarse al baculo de un buen consejo, por no precipitarse, donde es casi sin remedio la caída. Advertencia, que haze el Espiritu Santo, diciendo: (B) Ay de el solo, que si cavere, no tendrá quien le ayude à levantarse. Y està amagado de su ruina, quien emprende, por solo su arbitrio, ò su dictamen un camino, que es de suyo tan frágil.

(A)

In solitudine sine baculo non ambulandum. Pythag. in Symbol.

(B)

Vt soli, qui ceciderit, non habet sublevantem se. Eccles. 4. 10.

28 Pero me diràs: Siento, que es Dios, quien me llama, y que oygo su voz en sus tantas inspiraciones? Respondote, que no basta. Porque siempre he visto, que los mas ajustados son los que estàn en las visitas de Dios mas temerosos. Hallanse indignos de estos favores; y rezelan, que sean engaños de el enemigo, los que traen resplandores de luzes de el Cielo. Saben con quanta verdad dixo el Apostol:

(C)
Ipsè etiam Sathana
mas transfigurat se
in Angelum lucis.
2. Corinb. 11. 14.

(D)
Nam quomodo
deciperet quem-
quam, si non stu-
diosum per vera
abducatur ad con-
junctiorem, & fa-
miliaritatem? Cle-
ment. Alex. lib. 1.
Strom.

(E)
Timor, & tremor
venerunt super
me, & contexe-
runt me tenebræ.
Quis mihi dabit
pennas sicut co-
lumbæ, & volabo,
& requiescã. Psalm.
34. 6. & 7.

(C) Que el mismo Satanàs se transfigura tambien en Angel de luz. Parece, que inspira como Angel, y fugiere como Demonio. Bueno es lo que propone. Llegarse à Dios en el Estado mas perfecto, abrazarse con la Cruz, renunciar las vanidades de el Mundo, retirarse à los Desiertos, quantas vezes lo ha persuadido este diestro Artifice de engaños? Sabe el muy bien (dize Clemente Alexandrino) que à los que tratan de su salvacion, nõ los puede facilmente pervertir, ofreciendoles la lisonja, y alhago de los vicios: y assi les haze el señuelo con las virtudes, para llevarlos despues mejor à su perdicion. (D) Con los terminos de la verdad introduce en los animos la mentira; y con los medios, de que Dios usa para inspirar lo bueno, el prevarica à los buenos, para introducirlos en el atolladero mas profundo de su irreparable perdicion.

29 Propheta era David, y bien versado en el language de Dios, como quien tantas vezes avia oido sus voces, y los avisos de su Santissima voluntad. Y en medio de todo esso confiesa, que se halla lleno de temor, obscuridad, y confusiones. (E) Deseaba tener alas para bolar como Paloma, huyendo de tantos peligros, como le ponian en aprieto de dudas, rezelos, y de angustias. No reparais, que siendo sus ansias bolar para apartarse de el Mundo, no se atreve à salir de el en alas de sus deseos, sino espere tenerlas de mano agena, y que aya un diestro Dedalo, que se las ponga. Pues de que sirven tantas ilustraciones como ha tenido de Dios; No dezia, que le aya ma-

nif
bid
le l
por
per
do
ala

en
in
m.
to
se
ni
pr
qu
ra
di
co
n
le
n
p.
C

c
e
r
f
s
l
c
f
c
ri

nifestado los altos profundos secretos de su infinita sabiduria? (F) Es así. Pero esto mismo era lo que mas le hazia temer, y temblar al Santo t'ropheta David; porque sabia, que muchos huyendo de el Mundo, se perdieron en la soledad. (G) Peligraron mas huyendo de los peligros, porque se arrojaron à bolar en las alas de su presuncion, y proprio juizio.

30 No ay que temer, que el que se ponga en practica este consejo, sea perder el respeto à las inspiraciones Divinas. Antes debemos adorar la summa providencia de el Criador, en dâr à su Iglesia tantos Varones sabios, y Maestros de espiritu, para que sean Interpretes de su voluntad, en los casos, en que nuestro temor la haze dudosa: no ignorò esta Divina prevencion aquel Sabio Gentil Dion Pruseo, y sin querer, ni entender lo que dezia, pronunció esta maravillosa sentencia. (H) Tan lexos està de ser de el desagrado de Dios el que se consulten las vocaciones con Varones santos, y doctos, que èl mismo los mueve, para que se entren por las puertas de los que necessitan de su direccion, y consejo. A San Pablo le tenia prevenido un Ananias en Damasco: A Nathanael un Philipo, y este mismo le llevó por los ayres, para que instruyesse al Ethiope Eunucho de la Reyna Candaces.

31 Muy atribulados estaban aquellos dos criados de Pharaon, no tanto por verse aprisionados en la Carcel, como por no saber, què les querria significar Dios con las imagenes de sus mysteriosos sueños. Cada uno desvelado bolvia, y rebolvia en su imaginacion, atormentando su propria phantasia: este con la Vid, que brotaba tan fertiles racimos: el otro los Canastillos, que llevaba sobre su cabeza con las viandas, que servian à la Mesa Real de su Señor, y se las comian las Aves. No podian creer, que fuesen los sueños vanos, ni podian adivinar el mysterio, que se encerraba en ellos. Ambos confusos, y tristes deseaban salir de sus dudas; pero no hallaban Interprete,

(F)

Incerta, & occulta sapientia tua manifestasti mihi? Psalm. 50. 22.

(G)

Erraverunt in solitudine, in iniquo, & viam Civitatis habitaculi non invenerunt. Psalm. 106. 4.

(H)

Quorum enim Dî providentiam habent, illis comparat etiam bonos consiliarios, vel ultrò venientes. Dion. Prus. Orat. 32.

que,

que descifraste sus enigmas. Viólos Josephi, y estrañada la mudanza de su semblante, se llega à ellos, y los pregunta la causa de su tristeza. (I) Toda su pena era el no tener sugeto, que interpretasse sus sueños. Como que no? Aveisle buscado? Preguntasteis si avia en la Carcel alguno, que tuviesse esta especialissima gracia? O necia, y desesperada tristeza! Aquel mismo Señor, que os habla por estos soñados enigmas, tiene ya prevenido en la Carcel Interprete, que os las descifre. Mirad como èl se os entra por las puertas de el calabozo, y os està combidando con la solucion de vuestras dudas: *Dicite mihi quid videritis.* Por esso no todas vezes se manifiesta Dios quando nos habla: porque quiere, que recurramos à los sabios, para que con su consejo se manifiesten las dudas de nuestro espiritu.

32 Dos vezes llamó Dios à Samuèl; pero èl no conoció, que eran vocaciones de Dios. Juzgó, que eran voces de el Sacerdote Heli, y assi acudió à èl promptamente. (J) *Què es esto?* Dios es el que le llama: Samuèl, Samuèl; y permite, que Samuèl se engañe? El es el que llama, y propone su vocacion en tono de voz agena, como advierte San Gregorio? Pues de què pudo servir esta equivocacion, sino de que no pudiesse dormir Samuèl con sosiego, y por esso inquieto, suspenso, y desvelado, se levanta una, y otra vez, yendo, y viniendo à Heli, y bolviendo siempre despedido? Estas son las trazas de Dios, no de clararse de el todo, para que por el consejo ageno nos certifiquemos de su vocacion. Agudamente Rupertus: (K) Primero conoció el Sacerdote, que era vocacion de Dios, que lo conociesse Samuèl. Dexòle el Señor luchar con su perplexidad, y combatirse con sus proprias dudas, para que supiesse el modo de asegurarse despues en la certidumbre de ser su llamado mientò Divino.

33 Aun quando no se puede dudar; que la **vocacion es de Dios, dexa siempre su Magestad al**

(I)
Qui responde-
tunt, somnium vi-
dimus, & non est
qui interpretetur
nobis. *Genes. 40. 8.*
Genes. ubi sup.

(J)
Et currens ad
Heli, & dixit: ecce
ego, vocasti enim
me? *1. Reg. 3. 5.*
Non vocavite Fili-
mi, revertere, &
dormi. *Ibidem.*

(K)
In Samuele mode-
ratus est Dominus
vocationis suæ gra-
tiam, ut prius his
contra quem mit-
tebatur, vocatum
esse à Domino pri-
mum sciret, eum
ipso, qui vocatus
est. *Rup. in Genes.*
cap. 3.

gunas circunstancias ocultas, que nos necesiten al recurso de los sabios. La vocacion de aquellos tres Santos Reyes, la escribió el Señor en los clarísimos rayos de una Estrella, que les obligó à partir en busca de el recién nacido Rey de los Judios. Llegan guiados de esta Celestial Luz à Jerusalèn, y allí se hallan indecisos, è inciertos de el lugar, en que avia de ser adorado el recién nacido Infante. La Estrella se les esconde, y aunque saben, que su vocacion es cierta; pero faltandoles esta guia, ignoran el termino de su jornada. Inquieren, preguntan, y desean ser enseñados. (L) Escondióseles la Luz de el Cielo, y recurren à la informacion de los Hombres. Què retirada es esta, ò Astro clarísimo! Como dexas en tanta obscuridad à los que alumbra: Mas yà lo entiendo: En llegando à Jerusalèn, suspendió el Cielo sus rayos: porque estaban allí los Sabios de Judea, los Interpretes de la Ley, y los Maestros de la verdad. No los dexò sin luz, quando no los dexò sin consejo. Suplió el magisterio de los Hombres las luces, que retiraron los Astros. No fue desamparo, sino es providencia, para que substituyessen las voces de los Sabios las luces, que se ocultaban en el Cielo.

34 Bien cierto estaba San Pablo de que era voz Divina, la que le llamó en el camino de Damasco: porque luego experimentò à impulsos de su poder, que se avian extinguido en èl las fuerzas de su furòr; y no obstante esperò, à que le dixesse Dios en què le podia servir: *Domine, quid me vis facere?* Y siendo Christo el que mejor podia declararle su voluntad, no quiso, sino que la aprendiesse por enseñanza de un Discipulo. (M) Levantate, y entra la Ciudad, y allí se te dirà lo que te conviene executar en mi servicio. En este lance, dize Casiano, enseñò el Divino Maestro à todos los que se hallan favorecidos con ilustraciones de el Cielo. No quiso, que tuviessea pretexto para govarnarlos

(L)

Ubi & qui natus
est Rex Judæorum?
Matth. 1.

(M)

Surge ingredere
Civitatem, & ibi
dicetur tibi, quid
te oporteat facere. Luc. in Act.

por Apost. cap. 2. num. 3.

por si solos los presumidos, pareciendoles; que les bastan para gobernar su espiritu las voces, è inspiraciones de el Cielo. Y con este hermoso pretexto desprecian el magisterio de los Hombres. Y assi fue Divino acuerdo, que remitiesse Christo à San Pablo, para que le enseñasse Ananias, no obstante el ser su vocacion tan señalada. (N) Nunca mas necesario este documento, que en la eleccion de Estado. En otras materias, que son por su calidad transientes, se puede corregir el error con el arrepentimiento despues de conocido el engaño. En el Estado, que por su naturaleza es permanente, y de firmeza indisoluble, ni basta conocer el engaño, ni aprovecha el arrepentirse; antes el arrepentirse es mayor error, que el engaño.

(N)
Ne scilicet matum præsumptionis præberet exemplum, dum unusquisque sibi persuaderet, simili modo se quoque debere Dei solius magisterio uti. *Castro. collat. 2. cap. 21.*

35 Consta, pues, que el tomar consejo es disposicion Divina, y que el mismo Dios, que nos llama, quiere, que apurèmos la verdad de nuestra vocacion, para que la eleccion de Estado se haga con espiritu percolado, que es voz, de que usa el erudito Clemente Alexandrino. (O) Este es el arte con que separadas las luzes de los licores, quedan defecados, y puros, y entonces llegan al mas sublimado punto de perfeccion, quando se destilan por alambiques.

(O)
Percolationem intelligunt quæ ex meliorum sit recordatione comparatione malorum, & eorum, quæ peiora sunt separationem. *Clement. Alexand. lib. 1. Pedagog. cap. 6.*

36 Con quanta confianza podrá pedir Dios la felicidad de su Estado, el que le toma aviendo puesto de su parte todos los medios, que dicta la prudencia humana, y prescribe la providencia Divina? Podrà dezir lo que un grande Athleta, que saliendole al certamen Olympico, bolviendose à una Estatua de Jupiter, la dixo: O Jupiter, si todo està yà prevenido de mi parte para el certamen de justicia debes concederme la victoria. (P) Mas justamente puede reconvenir al verdadero Dios, y en cierto modo pedirle de justicia, el que ha puesto de su parte todos los requisitos para el acierto. Pues el Señor, que le diò la buena voluntad, es bien cierto, que no le negarà la victoria.

(P)
O Jupiter: Si omnia mihi parata sunt ad certamen, iuste mihi præbe victoriam. *Clem. Alex. lib. 7. Strom.*

FLOR IV.

POCO APROVECHA, QUE
la vocacion sea buena, si es el
consejero malo.

37 **E**STE es el bagio, en que suelen encallar los mas bien furtidos bageles. No basta navegar con viento profero, si es engañosa la bruxula por donde se gobierna el Piloto. Si la aguja de marear está tocada al imán por la parte contraria al polo; no será seguro el rumbo para conducir los navegantes al puerto: Antes bien corre peligro, de que encamine el bagel à chocar con los escollos. Mas claro. La Divina vocacion es un Celestial impulso de el Espiritu de Dios, y importa poco el que sope favorable, si el piloto, ò consejero, que ha de gobernar la eleccion está tocado de dictámenes opuestos à las maximas de el Espiritu. Governarse por su parecer, es malograr la santa inspiracion, y perderse, dando en tierra, en vez de encaminarse àzia el Cielo.

38 La vocacion es aquella preciosa Margarita de el Evangelio, que hallò el negociante cuydoso, y diò por ella todos los bienes, que tenia. (A) Es muy singular lo que escribe Plinio à cerca de el instinto, que se observa en las Margaritas. Dize, que tienen un conductor, à quien figuen como à su Rey las Avelas. Escogen entre todas la mas hermosa, y de mayor sagacidad, para que con su cautelosa solercia las desvie de el peligro de las redes, que tienden en el Mar los Pescadores. (B) La primera diligencia de los Pescadores de Perlas, es quitarles esta guia: porque en hallandose sin ella,

(A)

Inventa autem una preciosa Margarita, dedit omnia sua, & comparavit eam. *Matth.* 13. 46.

(B)

Sicut apibus ira, & concharum exa-

cañibus singulas todas las demás caen con facilidad en sus redes
magnitudine, & Veis aqui la razon, por què se compara la Divina
venustate præci- vocacion à la Margarita preciosa. Concíbese en el
pupas esse veluti corazon humano con el rocío de el Cielo, como
ductores, miræ ad la Perla en el Nacar, ò en su Concha. Si tiene
cavendum soler- un buen director, que la riija, con su cauta sagaci-
tia. dad và segura. Si este le falta, luego acuden los pro-
Illis captis facile fanos à pescarla en las redes de su malicia. Uno le
ceteras palantes dize, què es malograr sus prendas, y las mas segu-
retibus includi. ras esperanzas de ascender à los Empleos mas luc-
Apud Cæsin. lib. 4. de dos, que puede ofrecer el Mundo. Otro le dize
Mineral. pag. 2. ca. que en qualquier Estado puede salvarse. Que Da-
phi. 7. num. 14. niel, amigo, y favorecido de Dios, fue un prodig-
gio de santidad en la Corte. Que Joseph tuvo el
mando de todo Egypto, que fue el primer Minis-
tro de Pharaon, sin saltar à la fidelidad de su Rey,
ni à la constancia de sus virtudes. No falta quien
le proponga, y represente con viveza los defectos
de el Siglo, la opulencia de su rico patrimonio, el
desconsuelo de sus padres, la falta de succession en
su Casa, el desamparo de sus hermanos; y en fin, la
aspereza de la Cruz de Jesu-Christo, con que no
podrà cargarse sin manifesto riesgo de quebrantar
su salud, abreviandose los dias de su vida. Todas
estas son redes, en que aprisionado un Joven, co-
mo la Hostra sin guia, se vè despojado de la pre-
ciosa Perla de su vocacion, que iniquamente la ro-
ban estos malignos Piratas, con las redes de sus
perniciossimos consejos, y falsissimas persuasio-
nes.

39 No direis, sino, que para robar esta riquissima Joya, estàn en centinela infinitos saltadores: Ladrones los nombra Dios por boca de Geremias, aunque en el Siglo tengan nombre de Prophetas. (C) El hurtar siempre ha sido vicio infame; pero tal vez, ò la necesidad lo disculpa, ò el interès grande disminuye la gravedad de la malicia. Pero hurtar la palabra de Dios de el corazon

(C)

Ego ad Prophetas,
ait Dominus, qui
furantur verba
mea, non quisque
à proximo suo,

de el proximo ; es llegar al supremo grado de la perversidad humana : porque no ay razon , que la disculpe , ni pretexto , que la aligere. El que la hurta no se aprovecha de ella , ni tiene interes alguno. Luego que latrocinio , mas feo , mas injusto , y malicioso , que hazer mal por hazer mal , sin que se atraviessse para si la mas leve conveniencia?

40 Son estos (dize en otro lugar el mismo Propheta Geremias) semejantes à aquellos Pajaros enjaulados , que usan los Cazadores , para que sirvan de reclamo , y pierdan la vida , ò la libertad los otros Pajaros de su especie , que gyran alegres por el Campo. (D) Està el Perdigon desde su jaula deshaziendose à chirridos , por convocar à sus semejantes. Pues dime Pajaro fraudulento , que los quieres ? Ellos no te pueden facar de tu cautiverio : tampoco te traen de comer alguna cosa en el pico. Luego de que sirve essa musica , con que los llamas , sino de ser tercero de el hurto de el Cazador , que les quita su libertad , sin que logres alguna conveniencia , que sea tuya ? O arrullos dulcemente dolosos de los que cantan cautivos de los placeres de el Mundo ! Con quan alhagueñas voces llaman à los que ven bolar libres con las alas de su vocacion , para ponerse en salvo , en estado mas perfecto , y mas seguro ? Con especie de amistad los convocan , para quitarles la libertad de hijos de Dios , y aprisionarlos en las redes de su miserable cautiverio.

41 Malignidad es esta tan detestable , que aun à vista de la suprema , puede parecer la mayor. Mostrò Dios à Ezequièl à los Sacerdotes en el Templo , ofreciendo sacrificios à los Idolos de la Gentilidad , que estaban pintados en la pared , sin dexar sabandija de quantas asquerosas , y feas adoraban los Egepcios. Has visto , le dize el Señor , estas abominaciones ? Pues aora quiero , que veas

(D)

Sicut decipula
plena avibus , sit
domus , eorum ple
na dolo. Hierem. 5.

27.

(E)

Adhuc conversus
videbis abomina-
tiones majores. Ec-
ce ibi mulieres fe-
dentes, plangentis
Adonidem. *Ex. 13.*

otras mayores. (E) Y que vió? Vió à unás Muge-
res, que explicando su sentimiento en el llanto,
sentian la malograda vida de Adonis. Y es esta
abominacion mayor, que la adoracion sacrilega de
los Idolos? Mirad. La Theologia enseña, que la
gravidad de los pecados se mide por la mayor, ó
menor virtud, à que se oponen. La Idolatria es
contraria à la virtud de la Religion, que entre las
virtudes Morales es la suprema: Llorar la muerte
de Adonis, malogrado amante de Venus; quando
mas queramos acriminarlo, solo se opone à la casti-
tidad, por ser aquellas lagrimas vertidas en gracia
de la torpeza. Y con todo esto pronuncia la Eter-
na Verdad, que es mayor abominacion, que la Ido-
latria: *Videbis abominaciones majores.* Y es la razon
porque tiene menos disculpa esse pecado; y aunque
no sea por su naturaleza tan grave, pero arguye
mayor malicia. El Idolatra yà tiene algun atractivo
en su vana supersticion (porque aunque engañado
espera algun bien util de aquellos falsos Dioses, que
adora. Mas llorar à Adonis, en gracia de los ma-
logrados deleytes de Venus, es pecar sin interés, ni
utilidad de deleyte: y esto merece està en el super-
lativo grado de las abominaciones. Porque pecado,
que no tiene circunstancia, que disminuya su gra-
vedad, por sí mismo, està descubriendo en el animo
mayor malicia.

42. Vean aora quanta sea la maldad de
aquellos, que tanto lloran el malogro de un Man-
cebo, que quiere morir al Mundo, y llamado de la
inspiracion Divina, intenta sepultarse en vida, re-
nunciando todos los placeres de el Siglo, confes-
gando à Dios su carne, y espíritu en continencia
perpetua: y por este Adonis muerto son los llantos
desmesurados; por esto se turban las familias; por
esto se consultan fraudes, para revocar con violen-
cia poderosa al que llevado de otra violencia mas
suave, quiere entregarse à tan dichosa muerte. Y

por què son tantas lamentaciones? Porque se pierden, dize San Geronimo, en aquel Joven los deleites de Venus. Esto es lo que lloraban las Mugerres: *Ecce ibi Mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Y Mugerres son todos quantos se lamentan, de que se pierdan los vicios en el Siglo. (F) Què mayor abominacion, como vèr tantas lagrimas derramadas, por que un gallardo Joven se sepulte en vida, por asegurar su eterna salvacion: no aviendo en el Mundo quien llòre, sino quando mas un Ezequiel, por tantos como idolatraban en sus vicios, monstruos mas feos, que los que colocaban en sus Altares los Egypcios?

43 Quando la Magdalena era publica peccadora, no avia quien la llorasse: muchos si, que celebraban su donayre, y aplaudian su vizarria. Mas quando postrada à los Pies de Christo los unge con el Nardo, los baña con sus lagrimas, y los enjuga con sus hermosos cabellos, alli se oyò aquella voz de lamento, que publicaba su perdicion. (G) Pues diganme aora los que se duelen de esta perdicion, que es lo que ay aqui perdido? No se sacrifica à Dios con todos los instrumentos de su perdicion? Derrama el Unguento precioso, hasta quebrar en fragantes astillas el Alabastro, en que lo guardaba. Y seria mejor blanquear como Alabastro su rostro con el Unguento, para ser pernicioso atractivo de los amores? Hizo sus ojos copiosas fuentes de lagrimas, nacidas de el mas tierno, y fino arrepentimiento. Y seria mejor, que los mostrasse alegres, y risueños à los galanes? Descompuso la hermosa madeja de sus cabellos, para enjugar los Pies de Christo. Y seria mejor, que hiziesse redes de ellos, para aprisionar los corazones humanos? Pues donde està aqui la perdicion? Yà lo entiendo. Lo que se duelen que se perdiò es el deleyte, que renunciaba, el escandalo de que se arrepentia, y las vanidades de el Siglo, que à los Pies de el Redemptor sacrificaba.

(F)

Nos quoque eos, qui ad seculi mala, ut bona contristantur, vel exultant, mulieres appellamus molli, & effeminato animo dicemus eos plangere Tamuz, ea videlicet, quæ in rebus Mundi putantur pulcherrima. Hieron. in Ezeq.

(G)

Ut quid perditio hæc? Matth. 26. 8.

Esto es lo que les duele à los profanos, que se malogren sus vicios; y porque no falte quien los cultive, no reparan en que la vocacion de Dios se malogre.

44 O quanto se quexaba de su engaño aque-

lla Alma, que celebra Salomòn en sus Cantares! Inspirada de Dios, con el osculo de sus Divinos Labios, se dedicò toda à cultivar la viña de su corazon, sazonzando los frutos de sus virtudes, para servir con ellos à su Divino Esposo. De tan tanto empleo la sacaron sus hermanos, para que fuesse guarda de sus viñas. Sobre el caso hubo contiendas, porfias, y litigios. (H) Vencieron ellos, y hubo de

dexar ella su viña, por guardar las de sus hermanos. Què caro le costò el encargo! Allí se le atezò el esplendor de su rostro con los ardores de el Sol. Su candor hermoso atezado, y su viña perdida

Vineam meam non custodivi? O hermanos impios, grosseros, y crueles! Tanto importaba la guarda de vuestras viñas, que porque no se perdiesse un solo racimo de ellas, à pura fuerza hizisteis, que vuestra hermana estragasse su hermosura, y dexasse su heredad, para que se la debastassen las fieras? Pero no es esto nuevo en el Mundo, dize el Nifeno: (I)

Porque siempre ha sido, y serà asì, que los mundanos inquieten, y persigan à los que tratan de cultivar las viñas de sus virtudes, para llevarlos à que cultiven sus vicios, como si temiesse, que se avian de perder sus males, si huviesse quien cuydasse de conservar sus bienes.

45 Con esta perniciosà maxima impugnado à los que tratan de el cultivo de sus Almas, y quieren elegir Estado de perfeccion. Contra estos son las baterias de sus perniciosos consejos, las persuasiones importunas, y las porfiadas instancias: *Pugnauerunt contra me.* Vencen muchas vezes con la importunidad, y no pocas con miedos, y amenazas, que bastan à perturbar qualquiera animo constante.

(H)

Filij Matris meæ pugnauerunt contra me. *Cantic. 1. 6.*

Posuerunt me custodem in vineis, vineam meam nõ custodivi. Nigra sum, quoniam decoloravit me Sol. *Ubi sup.*

(I)

Licet autem in hodiernum usque diem, videre multos homines curatores, & cultores ejusmodi vinearum, qui diligenter in se sua vitia custodiunt, ac si timeant, ne malum perdant. *Nifeno. Memit. 2. in Cantic.*

Y despues? Què halla el que se rinde faltando à su vocacion? Què ha de hallar? Verse denegrido como un Ethiope con los ardores abochornados de el Sol de sus concupiscencias. Porque, como dize el mismo Nifeno : (J) Perdida la vocacion de el buen espíritu, que à manera de nube despliega Dios, para que à su sombra se templen los incendios de la sensualidad, queda hecho un negro tizon, el que quiso ser candido Lirio en la pureza de su inocencia.

(J)
Hic est Sol la-
dens, quando ejus
actu non ardetur
à nube Spiritus
quam ei expandi.
Dominus ad te-
gumentum, Nifeno
ubi sup.

FLOR V.

QUE LA DIVINA VOCACION
se arriesga, si la execucion
se tarda.

46 **M**UCHOS son los llamados, y pocos los escogidos; porque siempre son muy contados los que responden puntualmente à la voz Divina, siendo sin numero los que tardan en responder, ò no quieren dárse por entendidos. El Señor solo se sirve de aquellos Siervos, que acuden luego à su llamamiento, y con facilidad desecha à los que oyendo su voz emperazan en servirle. Mereció San Pablo el glorioso nombre de Vaso de eleccion; porque se ofreció à obedecer, al punto que fue llamado: pero los combidados à la Cena nupcial, que interpusieron excusas, y dilaciones, merecieron ser excluidos.

47 No consiente el Espiritu de Dios rarezanas. En figura de Viento vehemente, y de Lenguas de Fuego vino sobre los Apostoles, y Discipulos, que estaban en el Cenaculo: Vno, y otro les intimaba presteza sin dilacion en el cumplimiento de la vocacion, que era predicar à las Gentes. El

Viento, con su vehemencia removia los estorvos; y el Fuego con su actividad les comunicaba eficacia. Y así luego que se hallaron llenos de el Espíritu Santo, comenzaron à predicar en varias Lenguas. (A) Reparese. No parece, que era necesario tanta presteza en exercitar el Dòn de Lenguas, mientras estaban en el Cenaculo, donde eran Hebreos todos, y todos Predicadores. Dexen la diversidad de Lenguas para quando prediquen en las Plazas, donde concurriràn à oirles las Naciones forasteras. Pero en el Cenaculo de que sirve hablar en varias Lenguas si faltaban los oyentes? Mirad. Essa es la gracia de el Espíritu Santo. Tanta era la promptitud en el cumplimiento de su vocacion, que no se pudieron contener, esperando la oportunidad de el auditorio. Porque esperar para responder à la voz de Dios coyunturas, es provocar con la dilacion los estorvos.

48 La prudencia humana suele ser muy detenida en los empleos, que conducen al espíritu, y mientras pesa por escrúpulos en el peso de su prolixidad los inconvenientes, que se la ofrecen, se enfria, y aun se entorpecen los fervores, que encaminan los buenos propósitos à la mejor resolución. No digo yo, que se arrojen temerariamente los Hombres à los empeños, que no tanteen las fuerzas, y los talentos proporcionados para el Estado, que emprenden. Pero una vez ciertos de que es

Dios el que los llama; consejo es de la Sabiduria, que con sincero animo le busquemos por el camino, que nos inspira. (B) Y que es buscar à Dios con sincero corazon? Luego lo dize: Aquel le busca con animo sencillo, que no se llega à el con miedo ni solamente cauteloso; y como quien à cada paso que dà, va tentando, como si passara un vado desconocido, y peligroso. Así lo explicò Galfrido. (C) A este modo van muchos en seguimiento de la voz de Dios, como si temieran undirse à cada

(A)
Repleti sunt omnes Spiritu Sancto,
& coeperunt loqui
varijs linguis. *Lucæ.*
Act. cap. 1.

(B)
In simplicitate cordis
querite illum.
Quoniam invenitur
ab his, qui non
tentant illum. *Sapient. 1. 1. & 2.*

(C)
Sicut qui tentans
vadum paratus est
retrahere pedem.
*Galfr. in Alleg. apud
Tilm.*

paso con la precaucion de bolver atrás, si no lo hallan todo muy seguro. Y assi gastando el tiempo en mirar, y remirar su designio, nunca emprenden accion, que pueda llamarse heroyca.

49 No ay grillos, que assi estorven los pasos de la resolucion como el temor. Quien todo lo teme à nada se resuelve; no sirven sus cautelas, rezelos, y sospechas sino de sembrar de espinas el camino, que le pican, no como aguijones, para que se adelante, sino para que mas tibio se suspenda.

(D) De los que caminan à Dios con pasos perezosos, entienda San Gregorio esta sentencia de el Sabio. (E) Yà remen su flaqueza, yà les espanta la sujecion, yà con solo imaginar la desnudèz se estreñecen, y tiemblan; yà tienen horròr à la division de la carne, y el espíritu, las rigurosas leyes de la continencia, la privacion de los deleytes licitos de el matrimonio, abrazarse con los improprios de Christo, y hollar las pompas de el Siglo. (F) Todo lo quiere, y todo no lo quiere el perezoso. Decea entrar en el camino, à que Dios le combida, y no quiere caminar, punzandose en las espinas, que le oponen sus temores. Quiere huir de el Mundo; pero es su fuga como la de Galatea. Que buelve à mirar al que dexa, no como quien le dexa, sino como quien le llama, y le busca.

50 Muy cerca està de saltar à su vocacion, quien la fia de los acasos de el tiempo. Què se sabe si se hallarà mañana la oportunidad, que oy se pierde? Porque, como dize Salomòn, siempre està de parto el dia. (G) Acaso serà aborto, quando esperabas una ocasion como nacida. Puede ser, que nazca un monstruo, que turbe con su espanto los designios de tu confianza. El tiempo es el artifice de las nubes, que obscurecen la luz de el dia. El tiempo es la oficina de los uracanes furiosos, que arrancan con sus raizes los troncos mas robustos. El tiempo despiersta los clados ciezos, que abrafan

(D)

Teer pigrorum,
quasi sapes spina-
rum. Proverb. 15.
19.

(E)

Nam cum viam
Dei appetunt ve-
luti spinae obsta-
cium sepium, sic
formidinum sua-
rum opposita sus-
piciones pungunt.
Greg. lib. 30. Moral.
cap. 13.

(F)

Vult, & non vult
piger. Prov. 13. 46

(G)

Ne gloriaris in
craftinum, igno-
rans quid super-
ventura pariat
dies. Prov. 27. 19

en los Árboles las flores, dexandolos sin esperanza de frutos. El tiempo congela los granizos, que talan las Viñas, y derriban por el suelo las Mieses. Y piensas tú fiar de el tiempo la luz de tu vocacion, la firmeza de tu proposito, las flores de tu esperanza, y el fruto de tus virtudes?

51 Quien te ha asegurado, que en este breve espacio, que te detienes para llegarte à Dios, no se levantará algun temporal, que haga flaquear tu constancia? Pedro se arroxò del Bagel para llegar à Christo, pisando con tanta firmeza sobre las olas, como si hollara la playa, y à pocos pasos un viento repentino le hizo temer, y flaquear. (H) Yà se iba à pique, si no le sustentara aquella poderosa Mano, que con solo tres dedos sostiene todo el inmenso peso de la Tierra. Si tan corto espacio, como tardò en llegar à Christo, puso à Pedro en terminos de un inopinado naufragio: como se promete seguridad, quien voluntariamente emperezca? Si caminando el Apostol por un Mar, no solo tranquilo, sino solido, se viò en peligro de undirse: que no deberá temer quien anda sobre las deleznable olas de el Siglo, donde son las tempestades mas ciertas, que las bonanzas?

52 Saliò Jacob herido de la lucha, que tuvo con el Angel, y aunque sintiò dolor en el cuerpo, quedò muy mejorado en el espiritu. La herida machitando la carne, amortiguò el amor à las cosas de el Mundo, dexandole con un pie suspenso en el ayre, en ademàn de quien iba à echar el paso en busca de el Cielo, y como quien despreciaba todos los bienes de la Tierra. Y aun por esto en esta ocasion le mudan el nombre de Jacob en el de Israel, que es lo mismo que dezir: *El que ve à Dios*: por que no tenia puestos en otra cosa los ojos, ni los afectos. Pero en este mismo lance fue quando viendole venir à su hermano Esau acompañado de quatrocientos Hombres, entrò en otros cuydados, en

(H)

Videns vero ventum validum, timuit, & cum coepisset mergi, clamavit: Domine, salvum me fac. *Matth. 14. 36.*

que le puso el temor. Pues no era hermano suyo Esau? Si. Pero avia jurado le quitaria la vida. (I) Morirà mi padre, y entonces yo quitare la vida à mi hermano Jacob. Viòle venir armado de tanta gente, y ved aqui à Jacob entregado todo al miedo, y à la atencion de asegurar su hazienda, y poner en salvo sus mugeres, sus hijos, y su familia.

(J) Pues Jacob, y aquellos espirituales impulsos de olvidar el Mundo, de aspirar al Cielo, teniendo yà un pie fuera de la tierra, en què han parado? O quan poco se debe fiar de los deseos, si asientan todavia, aunque sea solo con un pie sobre la tierra! Porque esto basta (como dize Hildeberto Zenonense.) para retardar los pasos en el camino de el espiritu. (K) Siempre nos asirà el Mundo por la parte, que tocaren con la tierra nuestros afectos. Estos, como mas naturales, con qualquiera ocasion nos arrebatan, y nos hazen cogear en el camino de el Cielo.

53 Menester es seguir el consejo, que daban à David sus amigos, quando èl fiado en la proteccion Divina se quedaba en medio de los peligros. (L) El que ha de huir de los cuydados de el Siglo, conviene, que buelva como el pajaro, sin poner pie sobre la tierra; porque no quede trabado en la liga, y le coja el Cazador. Ha de ser como aquel Abatis de Nacion Scitha, de quien se dize, que disparando Apolo una saeta, èl la seguia con tanta ligereza, que sin dexar estampa de sus huellas, corria à la par con la flecha. Las vocaciones Divinas son saetas flechadas de el impulso Soberano; y solo el que corriere bien en su seguimiento, esse elevarà sobre la tierra su carrera.

54 Qualquiera corto intervalo en seguir la voz de Dios puede producir una larga serie de dilaciones. No permitiò Christo, que un Mancebo à quien llamò para que le siguiesse, lo dilatasse el tiempo, que pedia, para enterrar à su padre. Siguen-

(I)

Veniens dies luc-
tus Patris mei, &
occidam Jacob
Fratrem meum.

(J)

Vidit venientem
Esau, & cum eo
quadragesimos vi-
ros, divisitque Fi-
lios Lia, & Ra-
chel, ambarumque
famulatum. *Genes.*
33. 1.

(K)

Infirmo pede par-
tim Jacob susten-
tatur à terra; par-
tim suspenditur;
quia languente in-
nobis rerum secu-
larium dilectione,
partim in illis ni-
timur pro naturas
Hildeb. Epist. 37.

(L)

In Domino con-
fido; quomodo di-
citis animæ meæ
transmigra in mon-
tem sicut passer.
Psalm. 10. 2.

(M)

Sequere me, & a-
mitte mortuos se-
pelire mortuos
suos. *Matth. 8. 22.*

(N)

Erat enim neces-
se post Parentis so-
pulturam ad testa-
menti considera-
tionem venire.
Deinde aliud ex
alio, quasi unda-
rum fluctibus dis-
tractus, procul à
portu salutis jac-
saretur. *Christof.
Hom. 28.*

(O)

Quod de fortuna
quidam dixit; mul-
to magis de ho-
minibus dici pos-
set: nempe nemi-
nem scire an talis
in crastinum usque
permanurus sit.
Dion. grat. 74.

me à mi, le dize, y dexa, que los muertos entien-
ren à sus muertos. (M) Obra era de piedad, y que
pedia breve intervalo de tiempo; mas traia consi-
go las dilatadas consequencias, que pondera la boca
de oro de Grecia. (N) Pide tiempo para dársele
pultura à su padre. Y despues? Era necesario re-
conocer el testamento. Y despues? Era consiguiente
tratar de la division de la herencia. Y despues? Le-
gitimar los legados, litigar los agravios de las parti-
ciones, pagar las deudas; y finalmente se iban ocu-
labonando las ocupaciones, de manera, que llama-
dose unas à otras, no diessen lugar, para que bol-
viese à Christo aquel Mancebo, y correspondiese
à su vocacion. No ay que fiar de el tiempo, aun-
que sea breve; porque un instante es principio de
otros infinitos instantes; y una ocupacion momen-
tanea produce una larga cadena de ocupaciones, que
aprisiona los buenos deseos, y no dexan despues li-
bertad para romperla.

55 Y què prudencia es depositar los bue-
nos propositos en el archivo de la voluntad, que
tantas vezes suele falsear las llaves dobles de la con-
tancia? No viste el Camaleon mas diversidad de
colores, no mudò mas formas Proteo, no tiene tan
inconstantes corrientes el Euripo, como la volun-
tad humana, que yà delinea designios, y yà los
borra. Diòn Pruseo, sabio Philosopho, es de senti-
do que hazen agravio à la fortuna, los que la acusan
de instable; siendo este defecto mas proprio, y con-
natural en los Hombres. (O) La razon de tanta
inconstancia es, porque la voluntad humana
mueve por los influxos de el entendimiento, co-
mo el Mar por los de la Luna: y tiene tanta ali-
nidad con ella, que la mente se deduce de
palabra *Mene*, que en Griego significa Luna. Etimolo-
gía, que moraliza largamente el Author de
el Libro de *Spiritu*, & *Gratia*, y abreviando
sentencia, dize assi admirablemente à nuestro

tento : (P) Yà vereis, que nuestra mente, no me-
nos que la Luna sube con sus discursos, hasta el
Cenit de la Esfera, y yà baxa con sus pensamien-
tos, hasta el centro de los Abismos. Aora con sus
conceptos materiales, corporeos, y grosseros; y po-
co antes eran todos Espirituales, Celestiales, y Di-
vinos. Pues diganme aora, quien puede prometerse
constancia en una voluntad, que se funda en ci-
mientos tan instables como la Luna? El Sabio Si-
riaces dize, que el necio se muda como la Luna.

(Q) La mudanza de querer oy lo que el dia
siguiente se aborrece, nace de la estulticia, que es
el mas defectuoso lunar de el entendimiento: y
asi no se puede esperar de la voluntad mas firme-
za, que la que se ve en los diversos aspectos, y sem-
blantes de la Luna.

56. Esto supuesto, es menester empeñar la
voluntad en la execucion, quando està inclinada
al bien, por el entendimiento informado con la san-
ta inspiracion; antes que la tardanza convierta el
buen deseo en dañoso arrepentimiento. Enseñanos
Christo, Bien, y Maestro nuestro, este documento
en un hecho maravilloso, que se pasó con dos Dis-
cipulos de el Bautista: el uno era San Andrés, (y
como algunos congeturan) el otro era San Juan.
Movidos ambos con el testimonio de su Maestro:
Ecce Agnus Dei, corrieron luego fervorosos en segui-
miento de aquel Divino Cordero, que quita los pe-
cados de el Mundo. Vèlos venir el Señor, y los
pregunta: què buscáis? Maestro, respondieron ellos,
querèmos, que nos digais el lugar de vuestra habi-
tacion: *Vbi habitas?* A esta pregunta parece satisfa-
cia Christo con dezirles su posada. Pero no lo hi-
zo así, sino que los llevó consigo à su domicilio:
Venite, & videte. Como si les dixera: Deseais se-
guirme, y preguntais donde vivo? Esta pregunta es
de quien quiere dexar para despues el proposito de
aora: y un proposito tan santo, no se debe exponer

(P)

Quia sicut Luna
crescit, & decre-
scit, & varia vicif-
situdine commu-
tatur; sic mens
modo ad corpo-
ralia regenda flet-
tur, modo æter-
nis rationibus ad-
hærescit. Aug.

(Q)

Stultus sicut Lu-
na mutatur.

à los lances de un despues. Y assi venios contigò luego; no sea, que lo que aora es deseo, sea mañana repungnancia. San Cyrilo: (R) Empeñdes el Redemptor la voluntad, porque no retrocediesfen. No ay dilacion en la consecucion de el bien, que no padezca detrimento. Los intentos buenos, solo se aseguran executados, y suelen malograrse diferidos. Mala señal es, que la arteria pulse con pausas, y movimientos intercadentes; y assi nó es buen pronostico la intercadencia de el fervòr en los buenos propositos; porque es indicio de que està suprimido, y aun sufocado el espiritu.

(R)

Non jam illis indicat habitacionem, quamvis hoc ipsum ab ipso peteretur; quin potius ad eam statim, ut se conferant, jubet: ut hoc exemplo re ipsa doceret, nullam esse in quærendis bonis moram laudandam; cum utilitatis retardatio semper afferat aliquod detrimentum. S. Cyril. in Cas. Gra. 150.



STROMA XV.

DEL VENERABLE ESTADO de el Matrimonio.

GRANDES titulos de honor acreditan al Estado conjugalo insinuado San Pablo, quando le nombra respetable conyugio (A) Con esto dixo la reverencia veneracion, y respeto, que se le

(A)

Honorabile conjugium. Paul. ad Hebræos 13. 4.

debe. Si consideramos su origen: es Dios su Author: si su antiguedad, se iguala con la de el Mundo; si su Patria, es el Paraíso, donde siendo Dios el Paraiso, se celebraron las primeras bodas. El es fuente de nuestro sèr, oficina de nuestra vida, y la puerta por donde todos entramos en el Mundo. Por èl la naturaleza, despues que por el pecado fue condenada

à m
gos
fata
Mat
tas
con
do
Ar
civil
Rey
phil
ficio
rale:
(B
mon
Ima
Pint
Qui
dese
gen
y M
el q
cult
gos
pelo
do
mon
este
con
de
grac
Ver
con
deza
Des
lgie
intit

à morir, se conserva, y prevalece contra los estragos de la muerte. No siega tantas vidas aquella fatal guadaña, como multiplica la fecundidad de el Matrimonio. Es la primavera de las racionales plantas; y lo que el yelo de la mortalidad les roba, èl con alegres renuevos restituye. Por èl se vè poblado el Orbe, cultivados los Campos, ilustradas las Artes, ennoblecidas las Ciencias, formadas en vida civil, y politica las Republicas, gobernados los Reynos, navegados los Mares; y hablando con Amphiloquio, el Matrimonio es el mayor de los beneficios, que hizo al Mundo el Author de la Naturaleza; y assi digno de toda veneracion, y respeto.

(B) Si es tan respetable la Virginitad, el Matrimonio la produce: si merece tanta veneracion la Imagen de Dios, el Matrimonio, como diestro Pintor, la estampa en el bulto de los racionales. Què honor no es debido à este Estado, que no le desdennò el Hijo Eterno de Dios en su Madre Virgen? Buscò en la vid del Matrimonio de JOSEPH, y MARIA la candida Azucena de la Virginitad, el que nacia-Lyrio purissimo de los Campos, sin la cultura de Varon. En las Bodas de Canahan, à ruegos de la Virgen Madre, honrò la vid de los Desposorios, convirtiendo el Agua en Vino, haziendo este primer milagro en honra de el Matrimonio.

2. Quanto le sublimò despues, elevando este Estado à la esfera de Sacramento: y siendo un contrato natural, y humano, le puso en el orden de sobrenatural; y Divino, haziendole obrador de gracia, y una viva imagen de los Desposorios de el Verbo Eterno con la Naturaleza Humana, de Christo con su Iglesia, que admirando el Apòstol su grandeza, dize: (C) La grandeza de ser imagen de los Desposorios Divinos, que celebrò Christo con su Iglesia, es sentir de Clemente Alexandrino, que nos intimà una grande obligacion de tratar al Matrimonio

(B)

Honorandum matrimonium superat omne donum terrenum, Amphiloq. Orat. de Occurs. Domini.

(C)

Sacramentum hoc magnum est. epò. aurem dico in Christo, & in Ecclesia. Ad Epòstol.

(D)

Conſervandum eſt
matrimoniuſſi tan-
quam Sacra aliqua
ſtatua, mundum
ab ijs, que polluit.
Clem. Alex. lib. 2.
Strom.

monio con aquella veneracion, y reſpeto; que ſe
tratan los Sagrados Simulachros. (D) No ſe ha de
permitir, que imagen tan Sacro-Santa ſe ultrage con
mancha, que la deſdore, ni deſorden, que la in-
jurie. Haſe de conſervar en la propia integridad,
y hermoſura, que ſacò de las manos de Dios, y ſin
fealdad alguna, que lo amancille.

3 Por falta de eſta religioſa atencion vè-
mos tantos Matrimonios deſfigurados, que debien-
do ſer imagenes de los Deſpoſorios de el Cielo, ſon
horrible figura de tormentos infernales; y que de-
biendo ſer oficina de virtudes por ſu naturaleza,
ſon eſtimulo de vicios por culpa de la malicia.
Siendo obradores de gracia, las mas vezes ſon deſ-
graciados. Es Eſtado, en que raros viven contentos
y apenas ſe hallarà uno entre muchos, que no ſe
quezoſo de ſu ſuerte. Vereis algunos, que ſin pen-
tarſe *et por què*, deſeſtiman ſu Matrimonio, y ni
tienen valor para ſufrirlo. Paulo Emilio, que pudo
vencer à Ferres Rey bravo de Macedonia, y entrar
con el cautivo, y triunfante en Roma; no pudo
tolerar el conſorcio de ſu Muger. Y preguntandole
la cauſa de averſa repudiado, ſiendo en eſtremo he-
roſa, honeſta, y fecunda; reſpondiò con el pie, co-
mo dize Plutarcho. (E) Nadie podrà dezir donde
me aprieta el zapato; pero yo lo ſè, que aunque
nuevo, galan, y pulido, me laſtima, y me haze
quejear por apretado. El mas diſcreto Marido calla
la cauſa de ſu dolor; pero no puede diſſimular ſu con-
ſentimiento.

(E)

Porroxit pedem,
& calcem offen-
dens. Nonne pul-
cer hic calcus?
Nonne novus; in-
quit? Sed nec quiſ-
quam veſtrum no-
vit, qua ex parte
meu contorqueat
pedem. *Plin. in
ſiſt. vita.*

4 Vemos à todos los que ſe caſan muy aman-
tes el dia, que dan la mano à ſus Muger. Tienen
por los Hombres mas felizes, reciben alegres los
parabienes de poſſeſſion tan dichosa, celebran ſus
bodas con todo genero de feſtejos, y toda la fami-
lia eſtà reboſando regocijos. Pero quanto durarà eſta
alegría? Soleis dezir, que mientras dura el pan de la
boda; y dezis bien; porque comunmente vemos
que

que
en p
pro
cari
tò a
que
y h
deſp
aora
de r
me
expe
carr
era
le a
trim
roer
deci
gier
grim
nèz
parte
era
de
caſa
ne
cuc
con
dar
cien
obli
goci
Ape
à ſu
bres
mili
ſolos
que

que lo que al principio es placer, presto se convierte en pesar. Adán luego que vió à su consorte Eva prorrumpió en requiebros amotosos. (F) Fueron caricias de recién casado, y como discreto las limitó al tiempo de las primeras vistas, con aquel *nunc*, que interpuso. Ahora, dize, es carne de mis carnes, y hueso de mis huesos. Ahora, y no despues? No despues, sino ahora, dize el Nazianceno, que la que ahora es dulce compañera mia, despues será la causa de mis desdichas, è instrumento pernicioso de mi muerte. (G) Carne la llamó de su carne; pero presto experimentó lo que despues dixo San Pablo, que la carne se convirtió en tribulacion. Hueso, dixo, que era de sus huesos: y pudo entonces dezirlo; porque le ayudaria à sostentar sin fatiga la carga de el Matrimonio; pero despues tuvo en ella un hueso, que roer todo el resto de su vida. Qué fatigas no padeció para sustentarla con el sudor de su rostro, cogiendo de la tierra en vez de mieles pan de lagrimas, y espinas? Qué fastidios no sufrió en su preñez? Qué tormento viendola padecer dolores en sus partos? (H) Y si eran una misma carne, forzoso era, que èl padeciesse quando ella padecia.

Por esto se maravillaba un Philosopho, de que huviesse Hombre de tanto aliento, que se casasse. Quien se casa, dezia, siendo una misma carne con su Muger, tiene que cuydar de duplicados cuerpos: Si tiene succession, otros tantos cuerpos uno consigo, quantos hijos tuviere, de quien debe cuydar, como de su proprio cuerpo: y no siendo suficiente para cuydar de sí, toma intolerable carga, obligandose à cuydar de tantos. Un Reyno de negocios le pareció à Euripides el Matrimonio. (I) Apenas puede gobernarse un Reyno, concurriendo à su administracion mil Ministros, y por mil Hombrès ha de trabajar, quien ha de gobernar una familia: porque aunque conste de Marido, y Muger solos, es para el embarazo un gran Reyno. El con-

(F)

Hoc tunc os ex
osibus meis, &
caro de carne
mea. *Genf. 2. 23.*

(G)

Pro socia hostem
se præbuit, pro
conjugæ adversa-
riam, ut quæ vo-
luptatis illecebra
maritum in frau-
dem induxit, ac
per scientiæ lig-
num, vitæ ligno
exturbavit. *Nazian-
cen: Orat. de Funere
Patris.*

(H)

Erunt duo in car-
ne una.
Apud Strob. *Serm.*
73.

(I)

Satis magnū Reg-
num est maritus,
& uxor. *Eurip.*

yugio, dize San Ambrosio, tiene este nombre derivado de el yugo, y es un yugo tan pesado, que carga sobre si el Hombre el peso de todo un Mundo. (J) Qué maravilla es, pues, que no siendo Arhantes giman con la fatiga los que cargan sobre si un Mundo todo, con que les liga el apretado lazo de el Matrimonio?

(J)
Bonum conjugiu,
sed tamen à jugo
tractum, & jugo
muniti. *Ambros. lib.*
3. de Virginit.

6 Todas estas ponderaciones, aunque les fueren bien à los mal contentos, no deben desautorizar la grandeza de este Estado. La infelicidad que en el sienten, deben atribuirla à su mal uso. Los mal hallados en el, serà bien, que buelvan contra si mismos las quejas, que sobre los fueros de este Sagrado Estado fabrican su propria infelicidad, y desdicha. Quejense al modo que se lamentan de la fortuna los deliaquantes, que estàn condenados à suplicio de el Cadahalso, ò de la Horca. Ninguno imputa à su delito la pena, y todo lo atribuyen al influxo de el fatal hado, ò estrella con que nacieron. Dizelo assi Tertuliano. (K) Muchos se hallan en la cadena de el Matrimonio condenados à vivir muriendo: el vinculo conjugal es para ellos dogal, que les dà el garrote. Todos se quejan, y ninguno quiere conocer su culpa; y assi injurian, sin razon, al Cielo, quando maldizen su Matrimonio.

(K)
Certè condemnati
merent, deone-
rant semetipsos,
mentis male im-
petus, vel fati, vel
astris imputant.
Nolunt enim suū
esse, quia malum
agnoscunt. *Tertul.*
in Apolog.

(L)
Bona vincula nup-
tiarum, sed tamen
vincula; & si vincu-
la, tamen vincula
charitatis. *Ambros.*
lib. 1. de Virg.

(M)
Charitas paciens
est, benigna est,
charitas non emu-
latur, nõ agit per-
peram, nõ infla-
tur, &c.

7 No negò San Pablo, que sea este Estado un lazo mas apretado, que aquel ñudo, que cortò Alexandro con su Espada. Este no tiene corte; pero que le hizo su Author indisoluble. Pero es vinculo de charidad, como dize San Ambrosio: (L) Textido està este lazo con los colores de la charidad, que son los que describe el mismo Apostol. (M) La paciencia en el sufrimiento de la condicion de el consorte, la benignidad en el trato, la paz sin emulacion, la mansedumbre sin protervia, la superioridad de el Marido sin altivéz, no irritarse en los descuydos, no agravarse en los mal fundados zelos,

no
con
nic
do
cia
da

gar
bul
sin
tir
tile
me
cha
far

Est

Lo
bra
Str

no condescender con la iniquidad de la familia. Si con estos matizes se texiese el lazo de el Matrimonio, seria siempre dichosamente feliz: pero faltandole tan Christianas, como prudentes circunstancias, será lazo, y vinculo de tormento, que sirva de dar garrote, como à los que gimen en el potro.

FLOR PRIMERA.

DE LOS AGUEROS, y supersticiones nupciales.

QUE deseen los Hombres la felicidad en el Matrimonio santo, y bueno; mas querèr bruxulear el acierto por el astrolabio de el error, es entregarse al engaño, y poner estorvo al deseo. Què es buscar la dicha en la escuela de la supersticion, sino estudiar su fortuna en los dogmas de la mentira? Introduxeron en el Mundo esta secta los Gentiles. Ningun negocio emprendian, sin consultar primero con los Adivinos sus aciertos. Fueron muchas las vanas observancias, que usaban para escuchar los azares de el Matrimonio.

..... *Me jungetur Auspex
Purpura me sancta jungetur aula toro:*

Claud. Epist. ad Severum.

Esto es de Claudiano, y en otra parte:

..... *Hac auspice tæda
Oedipodem Matri nata junxere Thyestem.*

Idem in Rufin.
lib. 1.

Los Persas tenian por felices las bodas, si las celebraban en los meses de Primavera, como lo escribe Strabon. Al contrario los Romanos tenian por in-

fausto el mes de Mayo para celebrar sus desposorios. Así lo refiere Ovidio:

Ovid. de Fastis.

*Nec viduae tedis eadem, nec virginis apta
Tempora, qua nupsit, non diuturna fuit.
Hac quoque de causa si te proverbia tangunt,
Mense malas Majo nubere vulgus ait.*

Vibes ad Leg. 9. de
Civis. cap. 11.

Bien se, que Luis Vibes dà otra razon, escusando à los Romanos, que no celebraban en Mayo sus bodas; porque este mes le tenian dedicado à los funerales de Remo, para aplacar sus Manes. Mas yà yo se, que entre los Christianos se disfrieron unas Regias nupcias, con afectados pretextos, todo el Mayo, por evitar este mal agujero, aprendido de los Gentiles.

9 Los dias quintos de cada mes se tenian por aciagos para los Desposorios; porque, segun dezia Hesiodo, andaban sueltas en aquellos dias las Furias.

Hesiod. in Ergisip.
lib. 2.

*Quintas autem vitato, quia difficiles, & graves
In quinta enim ajunt, Furias ambulare.*

Necedad calificada por el gran juicio de Agustino.

(A)
O Stultitiam singularem! Eligitur dies, ut ducatur, credo propterea, quia potest in die non bonum, nisi eligatur incurri, & infeliciter duci. Ubi est ergo, quod nascenti jam sydera decreverunt?

August. lib. 3. de Civit. cap. 7.

(A) Què necia inconsequencia de la ignorancia Gentilica! Creian, que à los nacidos yà les tenían decretada los Astros su buena, ò mala fortuna. Si era infausta, què importaba elegir el dia para hacer dichas sus bodas? Si era buena, què importaba el dia, para que la fortuna prospera se trocasse en adversamente desgraciada? Grande estolidèz a guye guiarse por la futilidad de tan vanas observaciones, que la una excluye à la otra, y dexan sin credito de verdad à entrambas.

10 Si estos merecen ser tenidos por fatuos, què censura darèmos à aquellos, que tenian por mal agujero atribuir sexo femenil à la Luna, como presagio de que avia de predominar la Muger, y

que

que perderia esta prehemencia el Marido? Assi lo dize Spartano. (B) Philosophia de Lunaticos, pensar, que atribuyendo sexo viril à la Luna , era señal de que el Marido no estaria sujeto à su Mujer. Solo podian caer en tan necia supersticion los Carrenses, de quien dize Tulio , que eran por su rusticidad el desprecio de todas las Naciones.

II Mas comun es la supersticiosa observancia, que usan las señoritas juvenes, aun en nuestros tiempos, que la noche de San Juan, sin que las estorve el sereno , perseveran à las ventanas , escuchando las voces de los que pasan por la calle; y de las primeras, que oyen , hazen aguero de la buena, ò mala suerte de sus bodas. Este es un vestigio de el Gentilismo, aunque de su futilidad ridicula les ha dado mil desengaños la experiencia. Una vez sola hallo, que esta supersticion se logró con prospero suceso (mas por el acaso) que por virtud de el pronostico, si es verdad lo que se lee en Valerio de la Mujer de Metelo Cecilia. Esta acompañò toda una noche à una Dama, que deseosa de casarse, escuchaba las voces de los que passaban, por si alguna le pronosticasse el feliz anuncio de sus bodas. Cansada de esperar la Doncella sin aver oido voz alguna, que acreditasse la falsa fee de su aguero, pidió à Cecilia , que le diesse el lugar en que estaba sentada. Respondiò ella con agrado cortefano: *Ego tibi libenter mea sede cedo.* Yote cedo con mucho gusto mi asiento. Lo que esta Matrona dixo por urbanidad, lo interpretò la Doncella por buen anuncio de su fortuna : y lo confirmò el suceso; porque aviendo muerto poco despues Cecilia , se casò Metelo con aquella señorita. Suceso fue casual, que no puede hazer exemplar para dàr credito à semejantes agueros; porque ceder su asiento Cecilia, que influencia podia tener para mover el animo, y la voluntad de Metelo à contraer segundas nupcias con ella?

(B)

At vero qui marem Deum esse crediderit, is diminuetur uxori.
Sper. in Carac.
Cicerò Orat. pro Luc. Elacco,

Valer. Max. lib. 5.
cap. 5.

12 Pero note contentò la impia curiosidad con esperar los anuncios felices de sus bodas por las contingentes voces de los Hombres: porque aun era mayor la estolidèz de las Virgenes Romanas, las quales sollicitaban estos pronosticos por las voces de los irracionales. Sobornaban à las Cornejas con hazerles esplendidos banquetes; no solo, por que estas Aves son symbolo de los bien casados, por la fe, que guardan à sus Consortes, sino porque la Gentilidad las avia puesto en la proteccion de Juno, Deydad, à quien atribuian el estrado, y presidencia de sus bodas. De el canto de estas Aves esperaban las Virgenes Romanas los avisos, y anuncios de sus felices casamientos, como si fueran Oraculos de la Diosa Juno, graduando à las Cornejas de Legados, è Interpretes Celestiales. Como lo dize Horo Apol. Dignas eran por cierto estas Mugeres de que las cupiesse en suerte tales Matrimonios, que fuesen castigo de su impiedad, y melancolico desengaño de sus ignorantes confianzas.

Horo Apol. lib. 8.
Hieroglyph.

13 Las que se hallan selladas con el Sagrado caracter de Christianas deben admirar semejantes supersticiones, y sollicitar la felicidad de sus Matrimonios con la mas exacta observancia de las Leyes Santas de Dios. Esta dicha promere el Christotomo, à quien tomare su consejo para elegir este Estado. (C) Haga cada uno sus bodas como yo digo. Y què es lo que dize el Christotomo? Sabe que el Matrimonio es un Mysterio representativo de la Venida, y Encarnacion de el Hijo de Dios. Sean, pues, los Matrimonios tan santos, que en ellos se puedan representar, como en symbolo los Desposorios de el Hijo de Dios con su Iglesia. Los que se conformaren con tan Divino prototypo, hallaràn en sus Matrimonios, no una Cruz pesada, sino un yugo muy suave, un lazo de amores castos, sin infeccion alguna de deleyte, que sea Impuro, y un conforcio santo, y feliz, que de Alma, y vida à todas las mas Christianas virtudes.

(C)
Faciatur quæque
nuptias, quales
ego dico, & videbit
voluptatem.
Mysterium est Adventus,
& Incarnationis Filij Dei.

FLOR II.

DE LA EDAD COMPETENTE
para contraer Matrimonio.

14 **A**LGUNOS Philosophos atentos à la virtud de las causas naturales, no aprueban, que se anticipe el Matrimonio à la edad de los años adultos. Platòn señala à los varones la edad de veinte años, y à las Mugerres los diez y ocho, para la oportunidad de este Estado. Por esta razon se falsifica, como pondera San Geronimo, la opinion, que siguieron algunos Authores, diziendo, que Salomòn, y Achaz à los diez, ò à los onze años de su edad yà tenian hijos, aquel à Roboan, y este à Ezequias. Y por la misma razon no se dà credito à lo que refiere el Hostiense de un exposito, de quien se dize, que concibió su nutriz, siendo èl de muy pocos años.

15 Mas congruente es la razon, que dà Aristoteles, para reprobar los Matrimonios de los impuberès; porque el Matrimonio intempestivo debilita el vigor, y esteriliza la naturaleza, siendo ocasion en lo natural de que se produzcan debiles, y defectuosas las proles. Y por esso los Authores, que llevan la sentencia, de que Salomòn se casò à los diez, ò à los onze años de su edad, y que en tan corto tiempo tuvo por hijo suyo à Roboan, atribuyen à tan intempestivo congresso el aver salido Roboan fatuo, necio, è imprudente, alegando à favor de su sentencia lo que dize la Escritura, hablando de su padre Salomòn. (A) Y en otro lugar: Indigno hijo de tan sabio padre, por rudo; y de tan gran Rey, por cobarde. Estas menguas de el

X

hijo,

Hieron. Ep. 132:
ad Vital.

Arist. in Polit. lib. 7:
cap. 16.

(A)
Genuit gentis stultitiam, & imminu-
cum

nam à prudentia.
Ecclef. 37. 77.

Porro Roboam
erat rùdis, & cor-
de pavido. 2. *Paral.*
13. 7.

hijo, atribuyen los Doctores, que siguen esta sen-
tencia, à las pueriles nupcias de Salomòn con Naa-
ma Amonitide, y dicen, que quedò tan debil, y tan
inutil para la propagacion, que de tantas mugeres
como tuvo, solo se cuenta este hijo varon tan de-
fectuoso, y dos hijas Taphet, y Barlemat, cuyas
madres no se nombran. Vea el erudito al Señor Abu-
lense en este punto.

16. Este perjuizio, que hazen à la natura-
leza los casamientos anticipados, confirma el Phi-
losopho con la comun calamidad de las mugeres
Trezenas, que, ò abortaban sus mal maduros par-
tos, ò los parian tan debiles, que ellos, y sus ma-
dres perecian. Consultaron el Oraculo de Apolo,
y la respuesta fue: *Ne illi cito agros sererent.* Atri-
buyò con esta metaphora toda aquella calamidad à
las nupcias anticipadas. Al Emperador Andronico
pudo aplicarse este Oraculo, quien antes de los
diez años cumplidos casò à su hija Simona con
Carlos Principe de Servia. Y de tan anticipado Ma-
trimonio, dize Pachomerio en su Historia, que
quedò aquella bellissima Princeza tan lisiada, que
fue de el todo inutil lo restante de su vida.

17. Mas funesto suceso viò Ludovico VII.
de Francia en su hija Inès, que casò con Alexo Co-
meno, Emperador de el Oriente, tan à los umbrales
de su niñez, que no excedia la edad de ocho años.
Concibiò empero, y pariò abortando el Alma à un
tiempo con el feto. Suceso, que lamenta en su Epi-
talamio Venancio.

Venanc.

*Tempore jam certo est enixa puerpera prolem
Damno facta suo, que pariendo perijs.*

Entre sus infortunios cuenta Ovidio el de sus in-
faustas bodas, celebradas en la puerilidad de sus
años.

Ovid. 4. de *Trist.*

*Pendè mihi puero nec digna, nec utilis uxor
Est data, que tempus per breve nupta fuit.*

No

No permitia Licurgo en la Republica, que formaba con sus leyes, se contraxesse Matrimonio hasta la edad viril de los contrayentes; porque de padres robustos naciesen hijos fuertes, y vigorosos. Solon juzgò, que no eran los Hombres capaces de tomar este Estado hasta aver cumplido los treinta años de su edad. Suyo es aquel poema, que refiere Clemente Alexandrino, en que distribuyendo las edades por septenarios, llegando al quinto dize:

Sed monet adveniens uxorem ducere quintus.

18 Los Alemanes se han apropiado la prerogativa de Hombres perfectos (esto significa su nombre.) Nadie les pone à pleyto tan honorífico apellido; porque ninguna Nacion compite su gallardia: Su proceridad es muy conforme con la robustez de sus bien travados miembros. Ellos son buscados de todas las Naciones de Europa, para que sean los nervios de sus Exercitos, como mas sufridores de el rigor de la Campaña: A donde les siguen, no menos vigorosas, sus Mugeres; viven sanos, y se multiplican fecundos. Tacito atribuye esta felicidad à su continencia: Porque no tratan, dize, de ser padres, hasta que llegan à la perfecta edad de ser Hombres. (B) Plantas de tan buen cultivo, no producen, sino sazoados frutos. Iguales en la edad, y en la proceridad los consortes; y assi salen los hijos naturalmente semejantes en la perfeccion à sus padres.

19 Assi avia de estilarse en todas las Naciones, si diesse lugar à esta observancia la licenciosa vida de la juventud. Pero madruga yà mucho en los juvenes el apetito al deleyte; y es menester anticiparles con el Matrimonio el remedio, antes que se precipiten en los criminales vicios de la concupiscencia: Consejo fue de Plutarcho. (C) Què desafucros no comete un joven estimulado de los

(B)
Sera Venus, eoque
inexhausta puber-
tas, nec Virgines
festinantur. Eadem
jubentà, similis
proceritas pares
validèque miscen-
tur, ac roborà pa-
rentum liberi re-
ferunt. Tacit. de Mo-
rib. German.

(C)
Danda est opera,
ut qui voluptati-
bus

bus nimis dediti sunt, & reprehensionibus minus obtemperantes matrimonio devinciantur, quod est tutissimum juvenutis vinculum. *Plutarch. de Educat. filior.*

(D)

Coronemus nos rosis antequam marcerant. *Sapient. 2. 8.*

(E)

In quo denotatur impatientia libidinis, cui nimia est gravis mora, ut operetur: licet non ad maturitatem perductis frui desiderant. *Lorin. libi Chrysof. Hom. 5. ad Thersal.*

(F)

Quis credat ei, qui non habet nidum? *Eccles. 36. 28.*

Quasi succinctus latro exiliens de Civitate in Civitatem. *Eccles. ubi sup.*

apetitos impuros? Lo mas Sagrado emprende: no ay fortaleza tan defendida, que este libre de sus asaltos: no ay retiro tan prevenido de recatos, que no penetre su atrevimiento. Es un torvellino, que todo lo atropella, un rayo impaciente, que con el impetuoso furor de sus ardientes deseos, no da treguas à sus atrojos.

20 Estos son los que dize el Sabio, que reueltos à hollar los mas floridos prados, se convocan para coronarse de fragrantés rosas. (D) O como se lee en el Texto Hebreo: *Coronemus nos rosarum calyculis.* Querian triunfar en las conquistas de su lascivia, coronandose con la flor de la Diosa del amor impuro. Pero no esperaban, que las rosas, para texer sus guirnaldas, desplegasen la pompa de sus hojas, y antes que saliesen del boton, las codiciaban para sus coronas. Tan impaciente era el furor de sus pasiones, que por apresurar sus deleztes, no aguardaban à que el tiempo perficionasse las flores. Pensò assi ingenioso nuestro Lorino. (E) Para tan precipitado furor son tardos los instantes del tiempo; y assi aconseja el Chrysostomo, que se anticipe con el Matrimonio el remedio: *Statim connubiali jugo jurgite.* Conviene abreviar los plazos, y preocupar los arrojòs de estas fieras, antes que viendole sueltas lo llenen todo de estragos.

21 No quiere el sabio hijo de Sirach, que femos de los jovenes solteros, que adolescen de este vicio. (F) El soltero es pajaro sin nido, porque aun no ha puesto su casa. Estos son como los pajaros vagueantes, que no teniendo nidos propios, se andan por los agenos, robando à las otras aves sus huevos, y suponiendolos suyos, para que los empollen. Assi es el joven libre. El es un ladron de honras agenas, que con sus atrevimientos haze, que los hijos, que por ser suyos son bastardos, pasen alguna vez por legitimos. El es el robador de las hijas de honrados padres; y el que con falsas promesas

meffas roba el honor de las simples avecillas, que mal engañadas lloran sus yetros, por aver creído al paxaro, que no tenia nido: *Quis credat ei, qui non habet nidum?*

FLOR III.

LA VEJEZ DE EL MARIDO baze el Matrimonio infeliz.

22 **M**AYOR es la improporcion para el Matrimonio la de la edad anciana, que la de la juventud no madura. La adolescencia puede esperar successión (sin principal de este venerable Estado.) Pero la senectud entra en él casi con desesperacion de lograr este consuelo. La mocedad busca en el Matrimonio remedio, para que no sean culpables los deleytes; pero el anciano, de quien huyen los deleytes, no puede solicitar este remedio: porque faltando con la senectud los sentidos, se ven desarmadas insensiblemente las concupiscencias: y en un Hombre, que yá no tiene de Hombre, sino la sombra, no pueden encarnar los apetitos. Así lo dize Salustio: (A) Què es un decrepito à quien le falta la vista, que tiene obtupescido el oïdo, la memoria borrada, el vigor del animo debil, que ni para el trato humano, ni para cosa alguna aprovecha? Què es un Hombre de estos, sino una sombra de Hombre; ò como un bulto humano, que se pinta en el lienzo de una pared? Digalo Plauto:

*Meo quidem animo vetulus decrepitus
Tantundem quasi sit signum pictum in pariete.*

23 Lastima tuvo Tiberio à las Mugerés, quando en la Ley Papia prohibió los Matrimonios

(A)
In senè umbra,
nomenque homi-
nis relictum est,
vires efficta, sen-
sus oculorum, atq̃
aurium hebetes,
memoria labat, vi-
gor animi obtu-
sus; denique senio
confectas parum
admodum valet.
Plaut. in *Mercat.*

à los sexagenarios. Esta Ley revocò despues Claudio, como testifica Suetonio: y con mejores motivos la Iglesia ha permitido los Matrimonios de los ancianos, sin poner impedimento à su valor por la mucha edad de los contrayentes, como enseñan nuestros Theologos. Mas aunque todos los aprueban como licitos, ninguno puede asegurarlos por dichos; y en el comun sentir de las gentes se estiman como infelizes. Ver un viejo novio, es un espectáculo para el Pueblo ridiculo, para la Muger molesto, y para el mismo insulto. Porque como dice aquel Portuguès discreto en su Carta Guia de Casados: Casamiento de viejo con moza, es casamiento de muerte. Pero en otros terminos lo latinizò Juvenal.

Don Francisco
Manuel.

Juven. Satyr. 4.

*Vsque adeo gravis uxori, uatisque, sibi que,
Vt captatori moveat fastidia cofo.*

Celebranse sus bodas con risa, no de aplauso, sino de irrisión, y de fisga. Y todos quantos le dãn los parabienes, estãn diziendo en su animo con el Comico:

Terent. *Tu ne amare audes edentule, & capularis senex!*

24 Ancianidad delirante llamò Seneca, y portentosa transformacion, el que un anciano, en el invierno de su edad quiera reconocer primaveras de verdores juveniles. (B) Ver retroceder el Sol en tiempo de Ezequias, fue un portentoso de admiracion; mas ver à un viejo, que de el ocaso de su vida quiera reeejar à las auroras de su juventud, es portentoso tan ridiculo, que despertará la risa en la melancolia de el mismo Heraclito.

(B)
Senex amens, senex
ebrius, circum
dacas fertis, deli-
bitus unguentis,
& validus voluptatibus
nonne hoc portentum est? Sec.
controv. 4.

(C)
Risit occulte dicent:

25 Quando Sara oyò al Angel, que le prometia à Abraham un hijo, y que ella le pariria, dizze el Texto, que no pudo contener Sara la risa. (C) Dos motivos tuyo esta risa, uno inculpable, y otro

rep
que
ave
y fu
Ma
los
dici
ocul
(D)
no
car
diz
una
tan
puc
un
es
de
vie
los
do
y l
ma
per
pre
fer
est
Bis
ma
ber
bre
Ell
y c
y r
nic
finc
de

reprehensible. Acusòla el Angel, porque no creyò, que podia concebir. Pues por què no la culpa, por aver dicho, que cargados de tanta ancianidad ella, y su marido, bolverian à los deleytes. ¿Citos de el Matrimonio? Dirè: Porque remozarse los viejos con los deleytes de mozos, es transformacion tan ridicula, que tuvo muy gran disculpa la rifa: *Risit occultè dicens*. Simacho, alegado por San Geronimo: (D) Viejos, que se alientan à casarse, quando ellos no se rian de si mismos, son materia de rifa, y escarnio para todos.

26. Todo esto cae de puertas afuera, como dizen: pero dentro de casa, què renàrà que sufrir una Muger de pocos años, à quien tocò una suerte tan desgraciada? Porque aunque ella con prudente pudor lo disimule, quien no discurre, que vive en un continuo tormento? Què molestia es, y què arte es necessario para aver de contentar à un viejo, que de nada se contenta? Antisthenes dezia, que nuestra vida era semejante al Vino, que quando yà està à los fines se avinagra. (E) Nada saben disimular, todo lo riñen, todo lo gruñen, de todo se disgustan, y los mas finos obsequios suelen convertirlos en materia de su mayor indignacion. Tres estados de personas ay, segun advierte Seneca, en quienes es promptissima la ira: los niños, los viejos, y los enfermos. (F) Mas yo juzgo, que en solos los viejos estàn recopiladas las iras colericas de los demàs: *Bis pueros*, los llamò Platòn, dos vezes niños se llaman; porque se encolORIZAN como viejos, y se emberrinchan como niños. Y assi ha menester la pobre Muger inventar nuevos arullos para acallarlos. Ellos son como los enfermos, mal acondicionados, y defabridos. La Cama les enfada, por mal hechas; y no es fino, que ellos tienen sus huesos mal avenidos: la comida la avrojan por insipida; y no es fino, que ellos tienen gastado el gusto, y estragado de todo punto el apetito. Encolorizanse con los

cens: postquam consenui, & Dominus meus vetulus est, voluptati operam dabo? *Genes* 18. 12.

Quare risit Sara? Numquid paritura sum anus? *Ubi* *supr*: *ψ*: 13.

(D)

Postquam vetustate consenui, facta est mihi adolescentia. *Simach*.

(E)

Sic senex sunt accidi, & amari. *Apud* *Stob. Serm.* 113.

(F)

Tracundissimi infantes, senes, & ægri sunt. *Senec. de* *Vita* *Plato*.

criados, riñen con causa, y sin causa; y todo consiste, en que ellos son impertinentes, y prolixos. En fin, ellos son un compendio de todas las iras; porque son un centro de todos los males; y no pudiendo sufrirse ya à sí mismos, vienen à hazerse para todos insufribles. Gran paciencia ha menester una señora, que ha de tolerar à un Marido, sobre anciano, tan acedo.

27 Y què miseria ay igual à la de verise una Dama, malogrando la mejor parte de su vida, en servicio de un hospital de incurables? Tal es un marido en la edad decrepita, lleno de dolencias, de llagas, y de achaques, que aunque siempre se medicinen, nunca llegan à curarse. Los Gaditanos, dice Philostrato, que dedicaron Templo à la senectud. Pero Antiphanes dixo mejor, que la senectud era el ara de todos los males: *Aram malorum*. Ingeniosa alusion. Porque assi como los delinquentes se acogen à Sagrado, para que no los saque la Justicia, assi los males todos se acogen à la senectud, como à las aras, donde hallan inmunidad, para que no los saquen de alli los remedios.

28 Escusabase un hijo de assistir à la curacion de su madre enferma, dando por razon, que era una tarea de grandissima fatiga curar enfermos, en que despues de muchos desvelos, no conseguia el enfermero otro fruto, sino es la ingratitud, que experimentaba. (G) Quanto mas tiene que vencer una Muger, que no se niega à esta humanidad con un marido anciano? Quando vemos, que la reusa un hijo por laboriosa, y mal correspondida? Este se escusaba de curar una sola enfermedad en su madre: y aquella ha de curar muchas enfermedades en su marido. Este hizo los medicamentos de un mal, que daba esperanzas de remedio; pero aquella ha de estàr siempre atareada à la curacion de unos males, que en lo natural no se daràn nunca à par-tido con la convalescencia.

Philostr. in Apol.
cap. 1.

Antiph,

(G)

Medicinam relinquo, multum laboris, multum vigiliarum. Adijce, quod qui curantur ingrati sunt. Senec. controu. 5. lib. 4.

29 Aquí se ve executada la crueldad impia de los Tiranos, de que habla Clemente Alexandrino, que à los vivos ataban con los muertos, para que la hediondez fuese un continuo tormento de el sentido, y la corrupcion de el difunto les fuese lentamente comunicando la muerte. Mucho tienen de esta crueldad los padres, que atan à sus hijas con el vinculo de el Matrimonio à unos Maridos cadavericos, llenos de achaques, y de corrupcion, que à todos tiempos las atormentan, y poco à poco las consumen. Esto no es mas, que dárles ocasion, à que acaso sean como aquella Muger de Job, que no pudiendo sufrir la putrefaccion de sus llagas, le desamparò; y una vez sola, que le visitò en el muladar, le dixo con despego: *Que quando acababa de morirse.* Y si no le matò ella, fue quizàs por no tocar con sus manos al que no podia ver de sus ojos.

Clement. Alex.
in Protrept.

Job 1. 9.

30 Pero dado caso, que aya alguno, ò algunos, con quien se aya mostrado la senectud mas benigna, eximiendolos de la pension de los achaques; no por esto les concederè, que en tan crecida edad aseguren la felicidad, que puede dàr de si el nuevo Estado. Porque de estos tales dirè, que se buscan por sus manos los males, en descuento de los que les escusò la naturaleza; y que la vida, que avian passado feliz, hasta la vejez, con el Matrimonio la truecan en miserable, experimentando aquella infelicidad de que habla Menandro citado por Stobeeo:

*Nam qui frui cupit rebus, à quibus arcetur
Propter tempus, quomodo, ille non miser est?*

Serm. 35

O lo que dize Diòn en la Oracion sesenta y quatro, ponderando las penas, y tormentos de Tantalo: *Vsque ad labra erat felix, & oculis duntaxat fortunatus.* No passa adelante la pluma en este assumpto,
Y.

y solo concluirè con lo que dize en una de sus declamaciones Quintiliano, que es el mas infame genero de servidumbre ser Marido, siendo anciano:

Quintil. in Declam. *Genus infima servitutis esse senem Maritum.*
coci.

FLOR IV.

DE LOS DIFERENTES FINES
à que aspiran los que se
casan.

31 **M**UCHOS son los que se casan: pero pocos los que emprenden este Estado con la recta intencion, que se requiere. A unos les mueve

el apetito al deleyte: à otros la codicia de el dote. Muchos mancebos se casan, por salir de la sujecion de sus padres, y vivir mas exemptos, obrando en todo al arbitrio de su propria voluntad: y no son pocos los que se han casado solamente por vengarse. Todos estos entran en el Matrimonio por caminos muy aviesos, y torcidos: porque debiendo ser su principal fin la procreacion de los hijos, ellos entran en este Estado movidos de fines verdaderamente improprios. A los primeros, que unió el Criador con el vinculo conjugal, les intimò el fia para que los llamaba. (A) Echòles Dios su bendicion, y les dixo: Creced, y multiplicad vuestra generacion, para poblar la Tierra. No les habló de el ayuntamiento carnal, y solo les propone la propagacion en sus descendientes: porque esta, y no aquel debe ser el motivo de los Matrimonios santos, y dignos de la bendicion de Dios.

32 Con estas señas distinguiò Moysès el Matrimonio de el perverso Cain, y de su her-

(A)
Benedixitque illis, & dixit: Crescite, & multiplicamini, & replete Terram. *Genes. 1.*
28.

ma
hab
ner
gen
no
y e
Set
xit
y e
que
per
fin
Y:
à su
bus
inst
esse
par
bre
su
los
cas
dig
cor
vir
He
bar
avi
lo
pir
del
sua
Ch
ere
cor
de
esp

mano Seth. De Cain dize assi la Escritura. (B) Y hablando luego de el Santo Seth, dize de esta manera: (C) Viviò Seth ciento y cinco años, y engendrò à Enòs. Notese aora la diferencia. De Cain no dize, que engendrò, y solo menciona el deleyte, y el uso de su Muger: *Cognovit uxorem suam*. De Seth no escribe el deleyte, sino la generacion: *Vixit, & genuit*. Variò el Sagrado Historiador en uno, y otro el estilo, para distinguir assi los fines, con que se casan los malos, y los buenos. Cain, como perverso, buscò solamente Muger para el deleyte, sin tener presente el fin para que le casaba Dios. Y assi no se dize, que engendrò, sino que conociò à su Muger: *Cognovit uxorem*. Seth, como justo, solo buscò en el Matrimonio el fin, para que Dios le instituia, que era el de la propagacion. Y aun por esso mereciò ser padre de una familia santa, que pareciesse mas de hijos de Dios, que de los Hombres.

33. Mientras sus descendientes figuieron à su padre en esta pura intencion, fueron dignos de los agrados de el Altissimo. Pero despues que se casaron con las hijas de Cain, incurrieron su indignacion; porque irritado el Soberano Hazedor con sus deliros, decretò en el Tribunal de su Divina Justicia borrar de la Tierra la memoria de los Hombres. (D) Con un general Diluvio quiso lavar al Mundo de la torpissima mancha, con que le avian aseado los Matrimonios. Y esta qual fue? Y à lo dixo el mismo Señor: (E) No figuieron mi espíritu en sus Matrimonios, y buscando en ellos el deleyte, todos se hizieron abominablemente sensuales. Explicòlo con su acostumbra da elegancia San Chriostomo. (F) Buscar en el Matrimonio la procreacion de los hijos; es seguir el fin, y el espíritu, con que instituyò Dios el conforcio puro, y recto de el Matrimonio: faltòles à estos Hombres este espíritu; porque no se regularon por èl, sino por el ape-

(B)

Cognovit autem Cain uxorem suam, quæ concepit, & peperit Henoch. *Genes. 1. 17.*

(C)

Vixitque Seth centum quinque annis, & genuit Enòs. *Genes. 2. 6.*

(D)

Delebo, inquit, hominem, quem creavi à facie terræ. *Genes. 6. 7.*

(E)

Non permanebit spiritus meus in homine, quia caro est. *Genes. 6. 3.*

(F)

Non enim ob desiderium procreandorum filiorum conveniebant; sed ob voluptatem, & in temperantiam. *Chriost. Hom. 1. 2. in Genes.*

apetito de la sensualidad: y por esso los que antes siguiendo el espiritu de el Criador eran Angeles, despues por la condescendencia de su sensualidad se convirtieron en hijos grosseros de la carne.

34 Casto, y contenido vivió Sanson, hasta que se casò con aquella Dama Philistea. Pero despues de sus legitimas bodas se entregò à otros illicitos amores. En Gaza sabemos se aficionò de una Muger publica escandalosa ramera: en Sorec se diò todo à los abrazos torpes de Dalila, hasta perder en elles la libertad, y la vida. Pues como tan flaco, el que nació prodigio de fortaleza? No busquemos otro origen, sino es su mal considerado Matrimonio. Repugnaban sus padres se casasse, por ser Muger estrangera la que Sanson queria en Palestina. Mas el resuelto no daba otra razon para executar su empeño, sino el dezir, que estaba sumamente enamorado. (G) El motivo, que tuvo para casarse, fue enteramente sensual, sin otro fin, que el gozar de aquella humana hermosura: y de ai se siguieron tantos absurdos, como fueron violar la fee de el Matrimonio con los adulterios, dexarse llevar de los antojos de el apetito en Gaza: empeñarse en amores peligrosos en Sorec, y hallarse aquel fuerte tan debil, y sin fuerzas espirituales, que en todo objeto hermoso tropezaba su flaqueza.

(G)

Hanc mihi accipe,
quia placuit
oculis meis: Judic.
14. 3.

(H)

Est enim Arbor
ramos proferens.
Pelus. Epist. 351.
lib. 3.

35 Arbol llamó el Pelusiera al Matrimonio. (H) En esta forma suelen delinearse las Genealogias, para perpetua memoria de los Linages illustres, que miramos fecundos con los frutos de la sucesion numerosa. Si se hiziera el Arbol de algunas familias vulgares, mas los vieramos vestidos de luxuriantes hojas, que de frutos, por la esterilidad de descendientes. Muchos carecen de hijos por defecto de la naturaleza; esto es desgracia. Otros, porque maliciosamente impiden la generacion; y este es el mas abominable, y execrable genero de luxuria, y el que castiga Dios con las mayores indignaciones de

de su Justicia. Oídsele ponderar al Santo Job: *Obliviscatur ejus misericordia*, olvidele de él la misericordia. Borrese su nombre de la memoria de los Hombres: *Non sit in recordatione*. Y como Árbol estéril, no sirva, sino de leña para el fuego: *Construatur quasi lignum infructuosum*. Todas estas maldiciones, yá se ve, que no comprehenden à los que hizo la naturaleza infecundos; sino à aquellos, que con malicioso artificio procuran, que no se logre la procreacion de los hijos. Hagan reflexion sobre este punto los que gozan de este Estado, y consulten con el Confessor prudente, si sienten dentro de su corazon algun rumor, ò ruido, que perturbe la serenidad de su conciencia, que el Confessor prudente, en el Tribunal, que les toca, les advertirá su peligro.

36 El primogenito de el Patriarcha Judas es uno de los delinquentes, que ha dexado Dios por padròn en las Sagradas Letras, para escarmiento de tan abominable delito. Casò Her con Thamàr, digna por su virtud, y hermosura de el consorcio de tan gran Principe. Apenas refiere sus bodas la Escritura, quando califica al Novio de Hombre perverso, y tan abominable en los Ojos de Dios, que no le pudo sufrir, y con especial demonstracion de su enojo, le entregò al Demonio, para que le quitasse la vida. (I) El castigo fue estupendo, la causa fue su maldad; y su maldad no fue otra, dize el Señor Abulense, sino la de aver pervertido el uso de el Matrimonio instituido, y establecido por Dios. (J) O malignidad digna de las mas justas venganzas de el Cielo! Contra esta suerte de pecadores, dize San Agustin, que hazen de el Matrimonio hypocresia, queriendo con el velo honesto de casados disfrazar la fealdad de sus torpezas. (K) Cubren el concubinato con el nombre decente de el Matrimonio, y quieren ser tenidos por legitimos casados, siendo en la realidad, mas que casamiento, comu-

Job 21. 20.

(I)

Fuit quoque Her
Primogenitus Ju-
dæ ne quã in cons-
pectu Domini, &
ab eo occisus est.
Genes. 38. 7.

(J)

Valde errabat in
sine constituens
sibi felicitatem in
fruitione pulchri-
tudinis ad actus
veneros. Abul. hic.

(K)

Quamvis vocen-
tur,

uir, conjuges non sunt, nec ullam nuptiarum referunt veritatem; sed honestum ro- men velandæ turpitudinis obtin- dunt. Proterus si ambo tales sunt, conjuges non sunt, sed per stuprum potius conveni- runt. Si autem non ambo sunt tales, audeo dicere, vel illa est quodam- modo meretrix mariti, aut ille adulter uxoris. *Au- gust. lib. 1. de Nup- tijs, & concup. cap. 15.*

nicacion de un rufian, y una ramera. Si consienten entrambos en este flagicioso disimulo, mejor se puede llamar estrupo, que Matrimonio. Y si uno de ellos es solo comprehendido en este crimen, atrevome à dezir (prosigue el Santo) que, ò la Muger es rame- ra de su Marido, ò el Marido es adultero con su propia Muger. Deformidad monstruosa, en que se ve el honor de el Matrimonio infamado con los ignominiosos nombres de la torpeza.

FLOR V.

DE LOS QUE SE CASAN mal por la codicia de el dote.

37. **E**N la Lengua Santa no ay voz, que no esté preñada de mysterios. Esto se ve en la palabra *Mohar*, con que los Hebreos significan el dote, que

lleva la Muger quando se casa. Con la misma voz significan tambien al que llamamos fatuo, como notò Novarino; y con la misma al que con celeridad se apresura, como explica el docto Pineda. Aqui està un mysterio significado en estos tres sentidos. El que se casa por la codicia de el dote es fatuo; y nada apresura tanto los Matrimonios, como la codicia de el dote; y nada desacredita tanto el buen juicio, y entendimiento de un Hombre, como el solicitar las conveniencias de el dote, sin reparar en las prendas de bondad, genio, y virtud de la que escoge, para que sea su Muger. (A) Quantos delirantes de estos se ven en el Mundo cada dia? No tuvo Penelope tantos pretendientes por su hermosura, quantos son los que compiten por un Matrimonio rico, aunque la Muger sea fea. Bien puede ser una Doncella un Angel en las virtudes, y un

(A)
Undè colligitur, eos parum sanes esse, & amentia quadam nota insignitos, qui inducenda uxore dotis rationem habent, non prohibitis. *Novar. lib. 6. Elect.*

Sol en la belleza; pero si es pobre, acabará en un rincón los días de su vida, sin que aya quien la codicie por Esposa. La pobreza, aun en las muy hermosas, tiene siempre mala cara. Ninguno halló San Crisostomo, que se desvelasse por averiguar las virtudes de la que avia de escoger por Esposa. (B) Todos ponen su estudio en averiguar el valor de su Patrimonio, ò Mayorazgo. Pues què seria, si en vez de una Muger apacible, truxesses à tu Casa una serpiente? Què seria, si depositasses tu honor en el credito de una Esposa poco acreditada en su respeto? Mas todos estos defectos los disimula el interes, y los disculpa la codicia. Con el Oro se doran los desdorios; y aunque tenga la Novia muchas faltas, no le faltarán Maridos, que la pretendan.

*Hæc cum mala fama facile nubitur
Dum dos fit, nullum vitium vitio vertitur.*

(B)
Quis uxorem duc-
urus quomodo
puella educata sit
investigat? Nullus
omnino. Pecunia
statim, possessio-
num magnitudo,
& suppellectilium
queritur. *Chrisost.*
Hom. 74. in Moesib.

Plaut. in *Perf.*
Act. 2.

El sonido de los Tejos de Oro haze, que no se oyan las voces de la fama, y nada en la Muger parece malo, si es que lleva consigo ricos bienes.

38. No quisiera el Crisostomo, que se diese al Matrimonio nombre, que sonasse à negociacion, ò contrato: porque no parezca, que con el dote compra la Muger al Marido. Pero no ay contrato de compra, y venta, en que tanto se recateen los precios, como se controvierten los dotes. (C) En ajustar las capitulaciones de un Desposorio se consumen muchos dias, y con gran astucia, y sutileza se discurren las condiciones. Quanto ha de ser en dinero de contado, y si ha de ser mejorada la Esposa en tercio, y quinto? Si se han de tassar las alhajas por el precio infimo, ò supremo? Si la Plata labrada, y Joyas se ha de valuar por el peso, descontando el valor de las hechuras? A riesgo de quien ha de correr la cobranza de lo que se dà en creditos? No ay Mercader, que venda su ropa con

(C)
Stipulationes au-
ciarum majori ac-
tutia componunt,
quam eas, quæ in-
emendo, & ven-
dendo confici so-
lent. *Chris. ubi sup.*

mas astucias, ni Negociante, que contrare con mas cautelas: pero tampoco ay quien venda generostan preciosos, como el que vende su libertad en semejantes contratos.

Terent.

Argentum dote accepi, imperium vendidi.

(D)

Sub viri potestate eris, & ipse denominabitur tui. *Genes. 2. 26.*

Dixo el Comico: Aqui es donde se desvarata todo el concierto de la familia. Porque siendo ley de el Matrimonio, que el Marido tenga el imperio, y la Muger professe la sujecion. (D) En semejantes comercios se permutan los officios. Ella compra con su dote al Marido, y el vende su imperio à la Muger. Ella quiere dominar; porque comprò el dominio con su dinero: y el Marido queda obligado à servir; porque vendiò su dominio, y potestad.

(E)

Sarai uxor em tuã, non vocabis Sarai, sed Saram. *Genes. 17. 15.*

Pined. de reb. *Salm. lib. 5. cap. 14.*

39 Deformidad es esta, que no quiso Dios consentir en el Matrimonio de Abraham, quando le dixo: (E) No llames à tu Muger Sarai, sino Sara. Notable menudencia! Què importaba, que el nombre de la Muger tuviesse una letra mas, ò que la tuviesse menos? Seria acaso para mostrar, no ser conveniente tenga muchas letras la Muger; porque presumiendo de sabia, no decline al extremo de bachillera? Assi lo discuriò una docta Pluma. Pero con mas solidèz se infiere la razon de la significacion de ambas voces, que explica San Agustin. *Sarai*, dize el Santo, se interpreta: *Señora mia*, ò *Princesa mia*. Sara quiere dezir lo mismo, que *virtud*, ò *la virtuosa*. (F) Pues no quiero, dize Dios à Abraham, que llames à tu Muger mi señora, que esso significa *Sarai*; quiero, que la llames Sara, que quiere dezir *virtud*, que quien en su Esposa atiende mas à la nobleza de la virtud, que à la conveniencia de el dote, no le ha cedido el titulo, de que sea señora de su Marido. Esso dexese para aquellos, que no eligen Esposa enamorados de el esplendor,

(F)

Sarai interpretatur Princeps mea; Sara autem virtus. *Augus.*

y hermosura de sus virtudes, sino codiciosos de la abundante riqueza de sus dotes: que estos, por mas que les pese, las han de reconocer por señoras, porque han transferido en ellas su dominio, por el logro de desfrutar sus riquezas.

40. Què predominante està una señora, que se acuerda llevò consigo todas las riquezas, que adornan, y hermosean las Salas, y Piezas de la Casa. Con què independència manda, quando se acuerda, que son suyas las rentas, que sirven al sustento, al lustre, y esplendor de su familia? Con què orgullo quiere gobernarlo todo? Y con què sujecion vive el señor Marido, sin atreverse à mostrar, que es señor, ni aun que es Marido? A ella se la vè revelada de los espíritus de Varon, y èl està afeminado con la sujecion de Muger. Esta es la razon, por que no queria casarse con Muger rica aquel discreto Cortesano de Roma:

*Vxorem quare locupletem ducere nolim
Quæris? Vxovi nubere nolo mas.*

Marc. lib. 9. Epig.
12.

No queria, que la Muger, à titulo de sus riquezas, le usurpasse la potestad de ser Marido, y verse en su Casa Marido, representando el papel solo de Muger.

41. Por esso dezia el Santo Job, que no avia fiado su esfuerzo varonil de el Oro. (G) En este lugar es singular la aversion de los Setenta, que leyeron. (H) Parece, que estas dos versiones se contradizen. Pero si bien se advierte, lo mismo es decir, que no puso su fortaleza en el Oro, que decir, que no puso en el Oro su Matrimonio. Y estas dos formulas significan, que no avia feriado por el rico dote de su Muger el esfuerzo varonil de ser Marido, como los que casandose por la codicia de el Oro, que les traen à Casa las Mugerres, permutan ignominiosamente con ellas la fortaleza de Varones,

(G)
Si putavi aurum
rebur meum. Job.
31. 34.

(H)
Si posui aurum
conjugium meum.
LXX.

quedandose con la imbecilidad de las Muger. Asi compone las dos versiones Latina, y Griega el Sabio Interprete Pineda. (I) Monstruosa transformacion! Què fuerza le queda al Marido, para mostrar, que es el Hombre de su Casa, si ha sido su casamentero el Oro? Fuerza es, que la Muger se haga soberbia, è insolente, mirandolo todo, como suyo. Verificandose lo que dixo aquel Discreto: *Que en semejantes bodas la Muger es el Novio, y es el Marido la Novia.*

(I)
Indicat mollem,
& enervatum ani-
mum istorum om-
nium, qui pravis
affectibus avaritiæ
potissimum subju-
gantur, & conju-
gati sunt: nubunt
enim ut imbecilles
fœminæ. *Pineda. hic.*

Don Francisco
Manuel.

42 No puede aver interès, que recompense tan torpe despojo. Porque despues que se sienta la enorme lesion de este contrato, se sigue el arrepentimiento. Y si intenta el Marido reintegrarse en los derechos, que le tocan por ser Padre de familias, ha de ser litigando con su Muger: y es configuiente, que ella pleytee por retener el dominio, que la parece ha comprado con su dinero. Aqui entra el undirse à voces la Casa: aqui las discordias, las iras, las pependencias, que obligan al pobre Marido à dezir con despecho, lo que dixo Salomón con defengañó. (J) Y què quiere dezir en estas palabras: *In angulo domatis?* Cayetano dize, que es el desban de la Casa, que suele ser habitacion à teja vana, en donde se aposentan los criados infimos, y los esclavos. Cornelio dize, que es el terrado, ò azotea sin techo, como se usa en Africa, y en Palestina, y lo dexaron introducido en Andalucía los Moros, lugares expuestos à las inclemencias de el Cielo, y à los temporales de el Ayre. Dize, pues, el Sabio: Mejor es retirarse à vivir en el rincon de un desban, con los mas humildes esclavos, ò en un terrado abierto, sujeto à los vientos, lluvias, y granizos, que habitar con la propria Muger; si es litigiosa. Oygamos à Salazar, que en este lugar dize assi: (K) Mas tolerables son las tempestades de el viento, que las turbulencias de una Muger feròz, irritada, è insolente. Sus gritos son
mas

(J)
Melius est sedere
in angulo domatis,
quam in domo
communium mulierum
litigiosa. *Pro-
verb. 21. 9.*

(K)
Etiam si ad virum
pertineat in domo
imperare, ad uxorem
rem

mas tremendos, que los estampidos de las Nubes: sus maldiciones abrasan mas que los rayos: sus iras levantan más polvareda, que el uracán mas furioso: las frialdades de sus respuestas pasman mas que los yelos erizados de el Diziembre: no ay dia en encapotado, como el ceño de su semblante: con sus palabras arrebatadas graniza: con sus injuriosas razones apedrea. Por mejor partido escogeria un Marido vivir en los desbanes con los esclavos, que habitar con tan escabrosa, y turbulenta Muger, aunque truxesse consigo todo el Oro, y Plata, que se esconde en las Minas, y Cerros de el Potosi.

43 Quisiera saber aora, donde están aquellos, que dize Seneca (el Orador, no el Philosopho) que por verse libres de tan penoso consorcio se casaron con Mugeres indotadas, y pobres, ò no quisieron admitir los dotes, que con ellas les prometian. (L) Otros despreciando Matrimonios ricos, emplearon su hazienda, comprando esclavos, pareciendoles mas generosidad tener à quien dár libertad, que vender la suya à sus Mugeres. Esta suerte de Hombres cuerdos, ò la fingió el Orador, ò se ha acabado yà de todo punto su casta. Tan antiquada está esta Philosophia, que apenas se hallará, sino en el Testamento Viejo. Leemos alli à Isac casado con Rebeca, que viendola Eliezer pastoreando Ovejas, la juzgó digna de la Casa de su Señor Abraham. Leemos de Booz, que escogió por Muger à Ruth, tan pobre, que para sustentarse su vida andaba escogiendo el desecho de las Espigas, que dexaban los Segadores en el Campo. Sabemos, que Sara, sin mas dote, que su virtud, y piedad, mereció el Thalamo de Thobias, siendo el Parantio un Angel. Hembras todas, que hizieron sus Matrimonios pacificos, y felices; porque si no llevaron consigo riquezas, en si mismas llevaban tanta virtud, y religion, que se hizieron amar de sus Maridos, y merecieron las bendiciones de el Cielo.

rem autem obtemperare, & obsequi, tam enim cum hæc in solebat, & contentionem aliquando moveo, satius est illi cedere, & cum servis ipsis quodammodo numerari. Salazar hic.

(L)

Multi duxerunt sine dotibus uxores; quidam dictas non accipere dotes.

Quidam emptis contenti fuerunt mancipijs, & cum possent accipere divitias emere quibus darent libertatem maluerunt, quam suam vendere. Senec. controu. 6.

FLOR VI.

DE LOS CONTRATOS
*esponſales, y fidelidad à que
 obligan.*

44 **E**STE còtrato, que comunmente llamamos Desposorio, consiste en una reciproca promessa de el Matrimonio futuro, entre personas capaces; por lo qual los Desposados quedan obligados mutuamente à no disponer de si mismos en otra forma. Este vinculo, aunque por su naturaleza es humano, tiene mucho de Sagrado, y de Divino. Santo Thomàs dà nombre de Sacramentales à los Desposorios, no porque santifiquen como Sacramentos, sino porque se ordenan al Sacramento de el Matrimonio, de que resulta en ellos la denominacion de Sagrados; lo que nos intima el respeto, y reverencia, que se debe à la fidelidad de su cumplimiento.

45 Muchos para dàr mas firmeza à este contrato, le confirman con juramento. Mas èl es por su naturaleza tan firme, que no siendo mas, que una promessa simple de Matrimonio, obliga en cierto modo, como si fuesse jurada. Quando Moyses se desposò con Sephora, hija de Jethro, Sacerdote, y Principe de los Madianitas, dize la Sagrada Escritura, que jurò la cohabitacion con su Esposa en Casa de su Suegro. Asi explica los Esponſales. (A) Cayetano testifica, que en el Texto Hebreo no se haze mencion de juramento, sino de una voluntaria promessa. (B) Aqui es la duda. Si en el Original no se dize, que jurò, como en nuestra Version Latina leemos el juramento *Juravit?* La razon

(A)
*Juravit autem
 Moyses ut habitaret cum eo. Exod.
 2. 21.*

(B)
*Juxta Hebræum
 ha-*

es; porquè como advierte la Glosa, en el estilo de la Lengua Santa, tanto monta prometer, como jurar. (C) Enseñanos la Escritura, quanta fuerza tiene la palabra de Matrimonio, cuya obligacion es tan precisa, como si se huviera confirmado con una caucion juratoria. Prometer, y jurar son sinonimos; porque debe ser una misma la obligacion de prometer, y de cumplir lo prometido.

46 Los Theologos Moralistas señalan muchos casos, en que se disuelve este vinculo. No me detengo en referirlos; porque mi assumpto es tratar de la fidelidad, que se debe à este contrato, y donde cessa el contrato, no tiene lugar la obligacion. Solamente hablo de aquellos, que se hallan ligados à guardar la fidelidad de esta promessa, y faltan à ella, ò por alguna convenienciam politica, ò por afectacion maliciosa. Vemos muchas vezes violada la fee de los Esponales por sola razon de estado, que tuerce la voluntad al lado de el interes, ò à los alhagos de el gusto, sin respetar la conciencia, y atropellando los fueros todos de la justicia.

47 En este absurdo suelen incurrir los poderosos, que aspirando à adelantar sus conveniencias, rompen facilmente los lazos de esta obligacion. Juan Rey de Bohemia fue en esto excesivamente atrevido. Tenia una hija llamada Judith (como la nombra el Author de la Coronica *Aula Regia*, aunque otros le dan por nombre Bona.) Con esta ajustaba todas sus diferencias con otros Principes, à muchos la ofrecio, y à todos engañaba. Primero la capituló con un hijo de el Rey de Polonia; luego con el Primogenito de el Marquès de Misnia; despues con nuevos pactos la desposò con un hijo del Conde de Bearne; quarta vez con Orthon, Duque de Austria; y ultimamente efectuò su casamiento con Juan Primogenito de Philipo de Valois, Rey de Francia. Tan presa de alfileres tenia este Principe la fee de su palabra, que tan facilmente como

habetur, & voluit Moyses habitare cum eo. Nulla ementio juramenti, sed libera voluntatis. *Cajet. his.*

(C)

Secundum Hebraeam veritatem verbum illud univocum est, & nihil aliud significat nisi actum volendi. *Gloss. his.*

Author Coronica
Aula Regia.

la araba la desprendia. Con todo, justo, ò injusto) se salen los Soberanos: mas tambien vemos comprehendida en sus propios designios su politica, y que muestra Dios su desagrado, castigando à los violadores de los Esponsales; y dispone, que se frustren sus mas sagaces intentos.

48 Ludovico Valbo, intruso en el Imperio, mas por la afortunada fuerza de sus armas, que por legitima eleccion, pensò asegurar su Corona litigiosa, casando una hija suya con el Heredero de la Casa de Babiera. Avia dos grandes impedimentos para estos Desposorios: Uno, que aquel Principe estaba yà capitulado con hija de el Conde Palatino Rodolfo: Otro, que la hija de Valbo no avia salido de la infancia. Pero todo lo atropellò el padre; y contra la fee de los primeros Esponsales, introduxo los segundos con aquella infante Esposa (como refiere Carlos Rey de Bohemia en la Historia de su vida.) Obligòse por la niña, hasta que pudiesse hablar, y ratificar el contrato, diziendo: Que èl prometia por ella, hasta que supiesse hablar. (D) Pero permitió Dios, por sus altísimos juizios, que nunca llegasse el tiempo de que esta condicion se cumpliesse; porque aunque llegó la hija à los años mas proporcionados de su edad, nunca pudo hablar, y todo el tiempo que vivió fue muda.

49 Ay Hombres tan ligeros en prometer, como faciles en arrepentirse, y que quisieran bolverse à tragar la palabra al punto que la pronuncian. O por lo menos, si no la pueden negar, la obscurecen con los comentarios. Estos son como las Fuentes, que brotando el Agua clara, se enturbian, admitiendo otros Arroyos impuros. Aun Dios no quiso fiar de las palabras de el Pueblo Hebreo, quando celebrò con èl los pactos de su espiritual Desposorio. Las Capitulaciones, que hizo con èl, mandò, que escritas en Tablas de Piedra, se encerrassen en el Arca de el Testamento, fabricada de

(D)
Se per illam promittere donec ipsa loqueretur. *Carol. in vita sua.*

de madera de Setin incorruptible. (E) Mirò en esto à la perpetuidad; y mal satisfecho de la fidelidad de los Hombres, quiso, que se guardassen las Escrituras de el Desposorio, porque no pudiesen desaparecerlas, ni ocultarlas, negando el pacto, y la obligacion. Así lo explica Oleastro. (F) Quantos Desposorios se han disuelto por falta de probanza? Ríndese una Doncella en fee de una palabra de Matrimonio. El contrato fue clandestino: no tiene testigos, que justifiquen su causa; y si presenta una cedula simple firmada, tan facilmente niega el agresor la firma, como el contrato, y ella se queda sin honra, por la infidelidad de un fementido.

50 Para significar la firmeza de su palabra, dezia David, que la pronunciaba la lengua, como si un Notario la estoviera con la pluma. (G) Mi lengua es como la pluma de el Escrivano, que escribe velozmente. Explicò San Agustín la metaphora, diziendo: Lo que con la lengua se pronuncia suena, y passa; lo que se escribe persevera, y permanece. (H) El Hombre de punto no necesita de que dè fee de sus palabras un Escrivano; porque son tan firmes sus promessas como una Escritura quarentigia, para reconoter su obligacion. No buelan sus ofertas, como las voces, que pasan; porque quedan permanentes, y escritas en los protocolos de su proprio pundonor. Mas yo reparaba agora, que para escribir es necessario, que la pluma remate en dos puntos iguales; porque si no tiene mas que una punta, no podrá formar los caracteres. Dos lenguas concurren en los pactos Esponiales, que hazen reciproca la promessa. Y si esta ha de ser permanente, como si estuviera escrita, las lenguas, que hazen oficio de pluma, han de tener igualdad, como los puntos, en la verdad de las palabras, porque si discuerdan en el animo de obligarse, yà no tiene la pluma, sino un punto, y la promessa no será firme, como escrita, sino transuente, y volátil, como la palabra.

(E)

Arcam de lignis
Sethin compingi-
te. Exod. 25. 10.

(F)

Novit Dominus
mendacia nostra,
& quam facile
pacta rescindimus:
ideo voluit Arcam
fieri, qua pactum,
quod cum Judæis
pepigerat asserva-
retur. *Oleastro.*

(G)

Lingua mea cala-
mus scribæ veloci-
ter scribentis. *Psal.*
44. 2.

(H)

Quod lingua dici-
tur, sonat, & tran-
sit, quod scribitur
manet. *August. in*
Psal. 44.

Villan. in *Histov.*
Reg. Sicilia, lib. 11.
 cap. 103. & 107.

51 Esto veremos en el caso, que refiere Villanio de Camiòla, Doncella riquissima de Mecina, la qual sabiendo, que Rolando, hijo bastardo de Don Pedro de Aragon, Rey de Sicilia, estava prisionero de Roberto, Rey de Napoles, cuyo rescate no quiso pagar su padre; ella compadecida de la adversa fortuna de aquel Principe, pagò por su libertad dos mil onzas de oro, aviendose desposado con el por sus Procuradores. Bolviò Rolando libre à Mecina, excuriòle la Esposa por la fee de su palabra. El, aunque no pudo negar la promessa, negò la obligacion al Matrimonio, por la desigualdad de su Real sangre, con una Muger, que era de inferior nacimiento. Siguiò Camiòla su justicia en los Tribunales, y Rolando fue compelido por los Juezes, à que se casasse con ella. Celebròse el Matrimonio; pero disolviòle luego Camiòla; porque antes de consumarle se consagrò à Dios en el austero Estado de Religiosa.

52 Aqui se vè quanto aventuran aquellas Mugerres, que exponen; no como Camiòla su hacienda, sino su honra, en confianza de la palabra que admiten de casamiento: porque aunque los Hombrres cautivos de el amor prometan, juren, y encarezcan la firmeza de su palabra, no deben creerles, rindiendose à los importunos ruegos, que fomenta mas la passion, que la razon, el juizio, y la verdad. O incauta Doncella! Què sabes, si antes de repararse tu honor con el Matrimonio, perderà el que ha de ser tu Esposo la vida? Què sabes, si resultará algun impedimento ignorado, que irrite, y haga nulo el contrato? Què sabes, si despues de aver logrado el fin torpe de sus amores se arrepiente? Mira, que es villana la possession de quanto se apetece, y lo que con ansias, y suspiros se desea, suele con facilidad aborrecerse. Fuera de que la mayor temeridad, que emprende una Muger, que nació con obligaciones de honrada, es exponerse à

las contingencias de quedar sin honra, y vivir expuesta al desprecio. Porque, que estimacion podrá hazer el Esposo, ni como podrá creer, que despues de casada le guarde lealtad la Muger, que antes de casarse fue facil, y conuenible à su desseo?

53 Tertuliano dize, que era costumbre en su tiempo, que quando iban à casarse los Esposos, llevassen en sus cabezas coronas texidas de hermosas flores. (I) Y advirtió San Juan Chrysostomo, que con esta ceremonia daban à entender, que iban à las entregas nupciales con la castidad triunfante. (J) Pero como se ha olvidado yà esta costumbre? No vemos, que los Novios para el dia de la boda adornen sus cabezas con guirnaldas, aunque echen todo el resto en las preciosas Joyas, y riquezas de Vestidos, en que sobrefalen los primores, y vizarras de la moda. Yo creerè, que es, porque se puede temer, que la familiaridad, que està tan introducida entre los Desposados aya abrogado este uso. Porque como puede corenarse victoriosa la castidad en muchos, que la llevan yà al Matrimonio vencida? *Cujus rei gratia* (dize la boca de Oro) *coronati incedant, qui tam fæde libidini colla subdidierint.*

54 Por esso en todas las honestas familias se atiende con especial cuydado al mayor decoro, y recato de las Esposas, y que no se entreguen à la familiaridad, luego que se celebran los Esponsales. Los Vandalos cautelaron tanto esta decencia, que hizieron ley de que se interpusiesse un año de dilacion entre ambos contratos. Y la razon la dió San Agustin. (K) Haze mas estimable à la Esposa la dilacion de la entrega: porque se recibe despues con mayor estimacion lo que se esperó con ansias, y se desedó con suspiros. (L) Que extrañan, pues, algunas Mugerres verse despreciadas vilmente de sus Maridos, si antes que lo fuessen, les hi-

(I)

Coronant, & nuptie sponses Tertul. cap. 13. de carn. milii.

(J)

Idcirco coronæ imponuntur capiti, ut victorias signa sint; quia scilicet à voluptate superati non sunt. Chrys. Hom. 9. in 1. ad Tim. cap. 3. Chrysost. ubi supra.

(K)

Institutum est, ut jam postea sponsæ non tradatur statim; ne vilem habeat maritus datam, quam non suspiraverit dilatam. August. lib. 8. Confess. cap. 3.

(L)

Gemma preciosa expectatio prostantis. Prov. 17. &

zieron inconsideradamente dueños de su honor, abandonando ellas mismas el mas estimable realce de su honra.

FLOR VII.

FINEZAS DE EL AMOR

*conjugal aseguran el vinculo
de la union entre los
casados.*

35 **U**NION, y perpetuidad son calidades esenciales de el Matrimonio. Puede faltar la union por la discordia; pero la perpetuidad solo puede acabarse con la muerte. Miserables son los que viven en este Estado discordes: porque hallandose arados con un vinculo indisoluble, si caminan con movimientos contrarios, yà que no se despedazen, se ha de arrastrar uno al otro al tiempo de desunirse. Hallanse dos naturales opuestos ligados à esta cadena, en los afectos contrarios, en los juizios desconformes, en la voluntad repugnantes; este estima lo que el Conforte desprecia, este quiere lo que aborrece el otro: y finalmente, no se halla en ellos union; porque quieren desprenderse los corazones, y como no pueden romper el lazo, que los junta, tira cada uno para si, haziendo violencia al otro: de que se sigue, vivan entrambos forzados, siendo la desunion, la que trueca en prision intolerable el dulce lazo de el Matrimonio.

36 Gran cosa seria, si la perpetuidad de este Estado, se estendiese à hazer perpetua la union. La perpetuidad se acaba solamente con la muerte de uno de los dos Confortes; y la union de

de entrambos solo avia de acabarse con la vida. Esta es la empresa de el amor, ser tan fuerte como la muerte: (A) Dixo aquella Esposa amante, y dixo bien; porque el amor tiene virtud para hazer de dos uno, con una junta de entrambos, tan estrecha, que mas parece unidad de sugetos, que union. Y union, que consiste en unidad, no se puede dividir, sino dexando de ser. Luego mientras los dos amantes viven, no puede faltar la unión, que se funda en unidad. Solo la muerte, que es la que dà fin al Matrimonio, podrá desunir à los que son una misma cosa: *Erunt duo in carne una*. Y assi con toda propiedad puede decirse, que el amor de los Esposos es fuerte como la muerte; porque solo ella tiene fuerza para separarlos, y dividirlos.

57. Què bien lo supo sentir la Esposa Santa, quando entre las llamas ardientes de su amor se hallò derretida toda en deliquios. (B) Desfallezco, me acabo, me consumo con los vehementes incendios de mi amor. Què deliquios son estos de la Esposa? Pregunta Guillelmo Abad. Pensais, que son desmayos de el corazón, que por falta de calor desfallece? Pues no son, sino de un corazón, que ardiendo en amorosos incendios se evapora, y resuelve, dexando de ser en sí, para transfundirse en su Esposo. (C) Aun lo declarò mas el Obispo de Cyrene Sinesio, con el testimonio de Platòn. (D) Quando es Dios el que concilia el amor (como lo debe ser entre los casados) causa en ellos tan inseparable union, que yà no son dos, sino uno, como si derretidos en la fragua de el amor se forjassen en uno dos corazones. Assi en ambos es uno mismo el querèr, no ay diferencia en los juizios, no ay discordia en las voluntades, y de un mismo metal son los afectos; porque aunque la naturaleza los aya hecho diversos, el amor, como diestro Alchimista, los transfiende en sus llamas, para hazerles en todo conformes, y semejantes.

(A)
Fortis est ut mors
dilectio. *Cantic. 8.*
6.

(B)
Amore languens.
Cantic. 2. 5.

(C)
Languor iste intelligitur defectus sui met ad se. *Guill. im. Cantic.*

(D)
Quos assistens numen, moderatur, & regit quodam artificio colliquas unum è duobus, mutuo se amantes efficiunt. *Sinesio.*

58 Aquellos Divinos Esposos, que fueron modelo de los humanos, se festejaban con reciproca correspondencia, mostrando en sus alabanzas los agrados de su hermosura. El Esposo la dezia: Eres hermosa, amiga mia, eres hermosa, y tus ojos son como de Paloma. Y ella con reciproco amor correspondia, diciendo: Tú eres hermoso, y grave, amado mio. (E) Una era la voz, y tan semejante en entrambos, que las caricias de la Esposa parecia se formaban de las voces de el Esposo. Què hermosa eres, amiga mia! Què hermoso eres, amigo mio! En el sonido eran dos; pero eran tan uniformes en el tono, que lo que el uno dezia, resultaba de lo que dezia el otro: *Ecce tu pulchra es. Ecce tu pulcher es.* Pero reparo aqui, que siendo tantas las perfecciones de la Esposa, comienza sus alabanzas por los ojos: *Oculi tui columbarum.* Serà acaso, porque los ojos son los Astros en el Cielo de la hermosura? No es por esso, sino porque son los indices de la union entre los Esposos. Dos ojos atravesados eclipsan las demás perfecciones de la belleza; y su especial gracia consiste en la uniformidad igual de su movimiento. Esto es lo que les merece la primera alabanza de hermosos, y lo que dulcemente arrebatò los agrados de el Esposo; porque en ellos se hallaba la igualdad en la correspondencia, sin que en la Esposa se viese aun en el mirar disonancia.

59 Otra razon pensò con ingeniosa sutileza del Rio. (F) No veis, dize, que en los ojos, como en dos claros Espejos, se retrata el rostro de quien los mira? Pues esso es lo que mas enamora à dos Esposos amantes, que aya tanta union en entrambos, como si cada uno se huviesse transformado en el otro. Si la semejanza reciproca de los bultos es tan poderosa para conciliar el amor, què serà verse tan conformes en los afectos, que no discorden las voluntades, y estèn siempre de un semblante los corazones? Si esto sucede, no serà posible el

(E)

Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es, oculi tui columbarum. Ecce tu pulcher es, & decorus, dilectè mi. Cantic. 1. #4. & 15.

(F)

Quis in oculis suã quali cernunt effigiem, & gaudent amantes in altero seipos reciproca intueri. Del Rio in Cauris.

el desunirse; porque ninguno puede de sí mismo separarse. De esta suerte se perpetua la union entre los casados, siendo cada uno el imán, que con suave atractivo lleva al otro en seguimiento de su voluntad. Ni la adversidad los divide, ni los males los acobarda; en todas las fortunas son constantes, sin que accidente alguno, ò prospero, ò adverso, sea bastante à dividir el lazo, en que los estrecha la Christiana sñeza de su amor.

60 Rodeados de delicias vivian en el Paraíso nuestros primeros Padres, quando por complacer Adán à Eva, violò temerariamente el precepto. Mereciò, que Dios le echasse de aquella felicidad en castigo de su culpa. (G) Parece, que olvidò Dios en este caso, que la Muger avia sido causa de la prevaricacion de el Marido. Pues por què no se le intima à ella el destierro, dandola lugar de esta suerte, à que creyesse acaso, que no la comprendia la sentencia, aunque era complice suasiva en el delito? Dirè: Porque condenado, y sentenciado Adán al destierro, luego se diò por coadenada, y desterrada Eva. Luego renunciò la Patria, donde avia sido criada, y fue à vivir en una Tierra estraña à su nacimiento, donde avia de padecer hambre, desnudez, y miserias. Por todo atropella el amor conjugal de el Marido; y assi viendole salir humillado, y abatido de el Paraíso, luego se saliò tras el; para que se viesse, y confiasse, que el lazo de los Esposos amantes no le pueden romper los mas graves, y pecados infortunios. Sin su Esposo el Paraíso pudo parecerla destierro: y con Adán el destierro la pareció Paraíso.

61 Tal fue el amor de Hypsicratea con Mitridates su Esposo. Vencido de Pompeyo se viò obligado à huir por caminos asperos, y fragosos, à tierras desconocidas, buscando entre gentes barbaras, y feroces algun resguardo à su desgraciada vida. No pudo apartar la desdicha à los que el amor conjugal

(G)

Emisit cum Dominus de loco voluptatis, ut operetur terram, de qua sumptus est. Genes. 3. 23.

avia unido entre si con especial simpatia. Siguióle Hyppierateca en su fuga, tan semejante en el infortunio, como en el trage. Vitióle el habito de varon, cortandose el cabello, y montando à cavallo, antes se dexò à si misma con la muerte, que dexasse en la adverbidad à su Marido.

62 Dieron maravilloso exemplo de el amor conjugal las Mugerres de la Ciudad de Vinsuerga. Rindióse la Plaza à discrecion, despues de averse resistido al largo asedio, que les puso el Emperador Conrado, el qual ofendido de la pertináz defensa de los vezinos, determinò los passassen à todos à cuchillo. No quiso, que en este rigor fuessen comprehendidas las Mugerres; y usando con ellas de clemencia, les diò salvoconducto, para que saliesfen libres, sacando lo que cada una pudiesse llevar consigo. Pero ellas, dexando todos sus bienes al despojo de el Exercito vencedor, no sacaron otra cosa, sino à sus Maridos, llevandolos sobre sus hombros, hechas carros triunfales de el conjugal amor. Estas fueron sus mas preciosas joyas, y sus mas ricas alhajas, en cuya comparacion despreciaron el oro, y las galas de su adorno. Pudieran salir de la Plaza, por no quedar expuestas al deguello; pero las Christianas Matronas antes quisieran morir con sus Esposos, que salvar sin ellos las vidas.

63 A tal extremo de fineza obliga el amor de las honestas Matronas, haziendo comunes los bienes, y los males con sus Maridos. Buen exemplo aprendió la reflexion politica, y Christiana en nuestros tiempos, en aquella Excelentissima Heroyna, que despreciando riesgos, infortunios, y miserias, se encerrò en la prision estrecha de un Castillo, por no desamparar à su Excelentissimo Conforte, sin tener mas antecamara, ni dormitorio; que el duro, estrecho suelo de una Casamata, en que estava aprisionado, y recluso su Excelentissimo Esposo. A esto aludiò el Sinayta, quando dixo, que entre los Esposos ha

La Excelentissima Señora Doña Cathalina Hurtado de Mendoza, Condesa de Lemus.

ha de aver semejante simpatia à la que por la naturaleza entre los miembros de el cuerpo humano, que si uno padece, todos los demàs padecen con èl. (H) A este modo debe ser la union, que resulte de el amor conjugal entre los casados, que cada uno participe los males, de que adolece el Conforte, haciendose comun la salud, la vida, y muerte en entrambos.

64. No parecerà exageracion lo que digo, si se advierte en lo que dexò dicho el Apostol de las Gentes Pablo. (I) Quiso, que el amor de el mejor Esposo Christo con su Esposa la Iglesia fuesse el exemplar de los humanos Esposos. Y à dondellegaron las finezas de Christo? (J) Porque la Iglesia vió, entregò à la muerte su Vida. Parecete, que es mucho pedir? Pues oye à San Chrysostomo aora. (K) Este es el contraste, en que se ensayan los quillates de el amor de los Esposos Christianos, y no puede parecer imposible, quando el exemplar es Christo; y sin Christo lo supo executar un Gentil.

65. Aparecieron inopinadamente dos serpientes en Casa de aquel illustre Romano Sempronio Graco: refierelo así Valerio. En tan extraño prodigio, consultados los agoreros, respondieron, que ambas significaban los fatales estragos de Graco, y de Cornelia su Esposa. Que uno de los dos moriria, si se marasse una de las dos serpientes de su sexo. (L) Matad la serpiente, respondió Graco, que corresponde à mi sexo: no importa, que muera yo, como quede con vida mi Cornelia. Fuesse este successo, ò fingido, ò verdadero, justamente se refiere entre los prodigios de el amor conjugal; porque no se vè repetida entre los mas amantes Esposos esta fineza.

(H)

Si una est caro vir, & mulier, omnino oportet, si vir sit infirmus, infirmam quoque esse mulierem, & rarus mulier si affligatur, aut senescat, simul etiam carnem viri tabescere, si vir excedat, simul quoque mori uxorem. *Anast. Sinac. lib. 10. in Exam.*

(I)

Viri diligite uxores vestras, sicut & Christus dilexit Ecclesiam. *Paul. ad Ephes. 5. 25.*

(J)

Tradidit semetipsum pro ea. *Paul. ibid.*

(K)

Si mori pro uxore oporteat, nequaquam tergiversaberis. *Chrysost. Hom. Quomodo diligenda sint uxores Tom. 6.*

(L)

Immo vero meum necate: mea enim cornelia, & juvenis est, & parere potest.

FLOR VIII.

DE LA INVIOLABLE
lealtad del salamo conjugal.

66 **E**L amor de los casados siempre muere à traycion: todos los demàs achaques, de que suele adoleſcer, tienen cura: le amortiguan, mas no le maran. Solo la traycion de el conſorte es la herida mortal, con que ſenece. Mil ocasiones ſe ofrecen aun à aquellos Eſposos, que mas ſe quieren, en que el agrado ſe azeda, el cariño ſe entibia, el guſto ſe deſabre: mas todos ſon deſtemples, que tienen facil la convaleſcencia. Pero ſaltar à la ſee de el Matrimonio, es una puñalada alevosa, que ſin remedio le mata.

67 Para dezir el Divino Eſpoſo, que ſu amor con la Iglesia era eterno, immortal, è indefectible, lo ſignificò por la inviolable lealtad de entrambos. (A) Una es, dize, mi Paloma. Ser una arguye, ò explica la fidelidad en el Eſpoſo. Llamarla Paloma fue para alabar en ella ſu lealtad: porque, ſegun Eliano, eſta caſta, y pura Ayecilla no admite à la participacion de ſu nido, ſino à ſu Conſorte ſolo. Con eſto queda en dos palabras expreſſa la lealtad de los Divinos Eſposos. Y que eſta ſea la prueba de ſer immortal ſu amor, lo moſtrò el Eſpiritu Santo, quando ſe manifeſtò en el Jordàn en figura de Paloma. (B) La razon de eſte diſfrèz pienſo yo, que fue, porque el Eſpiritu Santo es amor ſuſtancial, y por ſu miſmo Sèr immortal, y eterno: y aviendo de dárſe à conoçer, como tal amor en forma viſible, quiſo tomar figura de Paloma, ſymbolo de la lealtad de el Matrimonio, dexando exe-

(A)

Una eſt columba
mea. *Cantic.* 6. 8.

Eliano. 3. de Animal.
cap. 44.

(B)

Vidit Spiritum
Dei deſcendentem
ſicut Columbar.
Joann. 15.

Entoriado ; que ferà el amor de los casados inde-
festible , si fuere su lealtad inviolable.

68 A esto parece , que aludiò Moysès ,
quando escribiendo la formacion de Eva , dize , que
Dios la edificò de la costilla de Adàn , à quien la
diò por Esposa. (C) Reparese en la voz *edificavit* ,
que la edificò. Esta voz mas propriamente se diria,
de quien fabrica una Casa , que de quien forma el
cuerpo de una Muger. Acafo Eva era Muger , ò era
Casa? Vno , y otro avia de ser. Muger en el cuerpo,
y Casa en el Matrimonio. Sepa el Hombre , que
quando le dan Muger , no le permiten otra Casa ,
fino aquella , en que ha de cohabitar con su Esposa.
Todas las otras Casas ha de mirarlas como ajenas ,
esta sola ha de mirarla como propria , con tanta fide-
lidad , como si no huviesse otra en el Mundo , en
quien poner los ojos , ni los deseos. Esto es casarse
en buen romance , reducirse à no hazer vida fuera
de los umbrales de su Casa.

69 La misma obligacion tiene la Muger
con su Esposo. El Propheta Rey quiere , que olvide
su Pueblo , y la Casa de su Padre. (D) De tal
fuerte quiere , que viva en su Pueblo , como si fuesse
su habitacion en un Desierto. Bravo rigor ! Pues
para que la vistió antes con Telas de Oro , y con
tan varia vizarría de Galas ? *In vestitu de aurato
circumdatus varietate*. De que sirve toda essa gala , si
ha de vivir encerrada dentro de las quatro paredes
de su Casa ? O ! Que esta es la mayor gloria de un
noble , y casto Matrimonio , no querer parecer bien
la Muger , fino de las puertas adentro de su Casa :
Omnis gloria ejus ab intus. Adornese con Joyas ,
arrastre las mas ricas , y preciosas Galas ; pero asse-
gurese al mismo tiempo su Esposo , que essos adorno-
s no son para ostentar al Pueblo su belleza , sino
para conciliar agrados al Dueño , que como Marido
la sirve , y como Galan la festeja.

70 David en otro lugar dà los parabienes

(C)
*Ædificavit col-
tam , quam tulerat
de Adam in Mu-
lierem. Gen. 2. 22.*

Covarrubias *Thes-
soro de la Lengua
Castellana* , verbo:
Casarse.

(D)
*Obliviscere Popu-
lum tuum , & do-
mum Patris tui ,
Psalm. 44. 12.*

de esta felicidad al Justo con esta metaphora elegante: (E) Dichoso tú, que tienes una Esposa semejante no à las Vides, que se crian en los Viñedos de el Campo, sino à las Parras, que adornan dentro de Casa las paredes de el Vergel. Unas, y otras se despliegan en lozana pompa de hojas, mas con esta diferencia, que las Vides cercanas à los caminos publicos facilmente las disfrutan los pasajeros. Las que estàn dentro de Casa abundan siempre de frutos. Pues què dicha mayor para un Marido, que tener depositada su honra en una Muger, à quien su recato, y modestia la haze venerar de los estranos, y la haze gloriosa dentro de los terminos de su Casa: *Omnis gloria ejus ab intus.*

71 Esta felicidad se celebra, y con razón en los Justos. Así llamo yo à aquellos Esposos, que en las balanzas de la lealtad no hazen peso falso al consorte. A estos remunera Dios, dandoles muy fieles Esposas: Pero à los que injustamente desleales con ellas, falsean los niveles à la fidelidad, fuele castigarle su Magestad, permitiendole, paguen la pena de el talion, compensando con el tanto por tanto sus injurias. Las que por su desdicha tienen semejantes Maridos (dize Quintiliano, de quien lo trasladada Lactancio) que son desleales, ò porque el mal exemplo de el Marido las incita, ò porque irritadas con el enojo, abrazan este linage de venganza, por despique de su ofensa. (F) Quantas han atropellado los fueros de su honestidad, no tanto por la inclinacion de el apetito, quanto por el rabioso despecho de sus zelos? De la Muger de Atrio lo cantò con elegancia el Poeta:

*Dum fuit atrides una contentus, & illa
Casta fuit. Vitio est improba facta viri.*

No digo, que es disculpa para con Dios el adulterio en la Muger agraviada; pero tal vez puede ser excusa con el Marido injurioso.

En

(E)

Uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ.

Psal. 127. 3.

(F)

Uxor cum in tale incidit matrimonium, exemplo ipso incitata, aut imitari se putat, aut vindicari.

Lactanc. 6. In sit. cap.

23.

72 En el Libro de los Numeros manda Dios, que si el Marido se hallasse agraviado por la deslealtad de la Muger, (que no podia evidenciarse con testigos) se la llevasse al Templo, y se ofreciesse alli el sacrificio, que llamaban de Zelotypia, para que el Señor descubriese la verdad de el adulterio oculto. Entre las demàs ceremonias, que se practicaban en este sacrificio, era la primera, el que la Muger descubriese su cabeza. (G) La Catena Griega dize, que descubrir el Sacerdote la cabeza à la Muger, era para que quedasse amonestado el Marido, de que nada era oculto à Dios. (H) En tan riguroso juizio dexò Dios à la adultera, abierta la puerta à la escusa de su delito. No es el Marido cabeza de la Muger? Así lo dize el Apostol. (I) Pues descubriendo su cabeza, queda avisado el Marido, que si ella violò la fee de el Matrimonio, èl la obligò con su mal exemplo. Así amonesta San Agustín à los Maridos infieles con sus Esposas. (J) Por què te quejas, ò Hombre lascivo! de los desmanes de tu Muger, acriminando tanto tu injuria? Un cuerpo eres por el Matrimonio con ella, y tù eres la cabeza de este cuerpo. Tu guias, ella sigue: mira donde vàs, por que no te siga donde no quieras. Escusa tiene la miserable en sus deslizes, si eres tù quien la guia al precipicio.

73 Maravillabanse los Hombres en tiempo de el Emperador Sigismundo, de ver, que tolerasse las liviandades de Barbara su Muger, siendo para èl tan notorias, como perniciosamente escandalosas para el Pueblo. No halla Tritemio otra causa de tan impudico disimulo, sino el mal exemplo, que èl la avia dado en el violento arrojò con que se precipitò en los mas torpes, y temerarios excessos. (K) No les vale esta razon à las Mugerès; las Leyes las condenan, y permiten al Marido, que venga su injuria con el extremo suplicio, sin exceptuar à las que padecen el mismo agravio. Dixo discretamente

(G)

Cum steterit mulier ante Dominum, discooperiet caput ejus. Numer. 5. 18.

(H)

Detecto capite ante Tribunal suum, sceminam sisti, ut ex eo habitus hominem commoneat, nihil esse nõ detectum Deo. Catena. Græca.

(I)

Vir est caput mulieris. Paul. ad Ephes. 5. 23.

(J)

Si caput est, duc quo sequaris, sed vide quo ducas. Caput est? Duc quo sequatur, sed noli ire, quo non vis, ut sequatur. August. Serm. 40. on Novissim.

(K)

Imperator enim, alieno theros scipius maculavit, & fortasse inde con-

jecit, se adulteran-
di quoque exem-
plum uxori de-
disse. *Tritem. in
Chrom.*

(L)

Humanarum le-
gum iniqua impu-
nitate decepti,
quod pati nolunt,
libenter efficiunt.
*Cen. Veron. Sermon. de
Pudicit.*

(M)

Tu autem quid
dicens? Qui sine pec-
cato est vestrum,
primus in illam
lapidem mittat.
Foann. 8. 7.

Audientes unum
post unum exi-
bant. *Ibid.*

(N)

Meruit quidem
adultera lapidari;
sed his punire ges-
tiat, qui dignus
non est ipse quo-
que puniri. *Aug.
Tract. 33 in Foann.
Bea in Caton. Ze-
phyr.*

San Cenon el de Verona, que engañados con su
impunidad los adulteros, lo que no quieren pade-
cer en sí, quieren, que sus Mugerés lo sufran. (L)
Qué justicia es esta? Si es en ambos igual la culpa,
por qué sola la Muger ha de padecer la pena?

74

Pusieron los Fariseos una Muger adul-
tera en el Tribunal de Christo, alegando, y fiscali-
zando contra ella, que pues avia cometido tan ig-
nominoso delito, era justo se executasse con ella
todo el rigor de la Ley, quitandola à pedradas la
vida. Qué os parece, Señor, le preguntan? Y el
Divino Juez les responde: El que se hallare sin
culpa, tirela la primer piedra. (M) Raro caso! Solo
esto bastò, para que todos dexassen la Muger, y se
fuesen avergonzados, y corridos. Pues, Señor, ha
de quedar sin castigo este delito? No: (dize des-
pues de San Agustín San Bernardo) (N) Digna es
la Muger de morir, como lo manda la Ley; pero
no muera à manos de los que merecen semejante
castigo. Apagòse el zelo de los Fariseos, viendose
quizà mas culpados; y no tiene verguenza un Ma-
rido de echar toda la ley sobre una infidelidad de
su Muger, tomando por sus manos la venganza,
aun quando mas le acusa su conciencia.

75

Por esto permite Dios muchas vèzes,
que sea instrumento de su castigo la que fue causa
de sus impuros amores. Sirva de exemplo Otòn III.
à quien hizo el Imperio exempto de las Leyes hu-
manas; pero no le pudo librar todo su Augusto po-
der de el furòr de la Muger de Crencio, con
quien estuvo mal divertido algun tiempo. Recono-
ciò su error, aunque tarde, y bolviò à los cariños
licitos de su Esposa: pero rabiosa la Dama tomò ven-
ganza de su desvio, dandole la muerte en unos
guantes inficionados con veneno. Es grande artifice
de maleficios el amor torpe de las Mugerés; y así
dixò Ciceron, que fue antiguo dictamen de los
Romanos condenar por hechizeras à todas las im-

puélicas. (O) Este fue el juicio, que hizo el Parlamento de París, quando vieron à su Rey Carlos V. I. tan poseído de la estupidez de los sentidos, que à nadie conocia, sino à Valentina Duquesa de Alençon, à quien torpemente trataba. No fue menester otra prueba, para condenar por hechizera à la adúltera, y sacandola de Palacio, la desterraron, con mas piedad de la que merecia la atrocidad de su delito.

76 Dixo discretamente Plutarcho en los preceptos conubiales, que son estas perversas Mujeres semejantes à aquellos, que para coger con brevedad gran cantidad de pezes, los ceban con cierta confeccion, que los dexa sin sentido. (P.) Cestonia con una bebida sacò de juicio à Caligula, como refiere Suetonio. Calistenes aun fue mas impia, pues con un bebedizo quitò la vida al Emperador Lucullo, como escribe Plinio. Y en fin, estos, y otros exemplares, que omito, deben persuadir à los Hombres, que por mas que las leyes humanas disimulen, el Supremo Juez haze justicia, permitiendo, que en sus desleales amores hallen su castigo los que se atreven à atropellar la inviolable fee de el Matrimonio.

FLOR IX.

DE LA SUFECION, QUE debe la Muger casada à su Marido.

77 **P**ARA conservar la paz, la union, y la concordia, que es la deseada felicidad de un Matrimonio, es necessario, que entiendan las Mujeres, que entran en este Estado con la pensión de servir à sus

(O)

Majores nostri quam impudicam judicabant, eam quoque beneficij damnatam existimabant. Cicero. lib. 4. ad Fronte.
Frosard. cap. 36.

(P)

Sic mulieres, quæ amoris poculis, & beneficijs viros captant, voluptateque in suam potestatem redigunt, stupidos, corruptosque deinceps vitæ socios habent. Plutarcho. in Preceptis conubial.
Sueton. lib. 4.
Plin. lib. 1. cap. 57.

sus Esposos. A estos les toca mandar, y à ellas el obedecer. Así lo dispuso el Soberano Author de el Matrimonio, quando los unió con este amoroso vinculo, para que los dos hiziesen un mismo cuerpo: y no fuera cuerpo perfecto, sino monstruo, si tuviesse dos cabezas. Al Marido le dió la preeminencia: *Mulieris caput vir.* Y à ella le intimó, que debia estar sujeta, y rendida al imperio de el Varon: *Sub viri potestate eris.* A esto miró el Criador, quando la formó de el lado de Adán dormido. (A)

(A)
Cumque obdormisset, tulit unam de costis ejus, & edificavit eam in mulierem. *Genes. 2. 21.*

(B)
Ut quidam æqualis honoris, una tamen cum subjectione præferret. *Genes. in Casin. Græc.*

Nam si costam ex anteriori parte eduxisset, quasi viro adversariam mulierem effinxisset; si vero ex posteriori parte exemisset, nimio plus vilior mulier extuisset. *Idem ibid.*

(C)
Multiplicabo ærumnas tuas, & conceptus tuos, in dolore paries filios, & sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui. *Genes. 3. 16.*

De el lado la sacó, dize Genadio, como compañera, que avia de ser en el honor, estimacion, y cariño de su Marido; pero sujeta en el mando. (B) No quiso Dios sacar à Adán la costilla, de que formó la Muger, por la parte anterior de el pecho, que esso fuera ponerse delante como adversaria, que fuesse estorvo à sus passos, y obice de sus designios; ni quiso sacarle la costilla por las espaldas, porque no la tuviesse por vil, è indigna de dárla el lado. Quiso, que entendiesse Adán, que era su igual en el respeto, y por esso no la sacó de sus espaldas. Quiso, que ella entendiesse, que no avia de repugnar al Marido, oponiendose como estorvo, y por esso no la sacó de el pecho. En uno, y otro mostró el Señor, que la Muger es igual; pero con sujecion, y rendida obediencia à su Marido: *Quidam æqualis honoris una tamen cum subjectione.*

78 Pregunto yo agora: Si esta subordinacion de la Muger à su Esposo estaba significada yà en su primera formacion, para que fue repetirla despues de aver pecado, como en castigo, y pena de su delito? (C) Así dezia la sentencia: Multiplicaré tus trabajos, y en tus partos parirás los hijos con dolor, estarás debaxo de la potestad de Adán, y él te dominará, como Señor, y Marido. Pero si es pena, como precedió à la culpa la sujecion al Esposo? Como se puede componer ser castigo, y no aver caído la Muger de el estado de la inocencia?

Dirè. Porque en aquel estado, en que las pasiones estaban sujetas à la razon, era en Adàn suave preeminencia el mandar; y era en Eva gustosa sujecion obedecer. Pero despues que ambos pecaron, lo que antes fue su gloria, se les convirtió en castigo. Hizosele à la Muger pesada la servidumbre, y al Varon intolerable el dominio; porque què mayor tormento, que aver de obedecer la que con preominio solo aspiraba à mandar: Lo que fue felicidad en la inocencia, fue castigo despues por el desorden de las pasiones, que se introduxeron por la culpa, y la resistencia de la Muger fue bastante para hazer mas pesado el Matrimonio.

79 Creyò la Muger à la Serpiente, quando la dixo, que seria como Dios, si comiesse la fruta de aquel Arbol, que Dios les avia prohibido: *Eritis sicut Dij*, seréis como Dioses. No hubo menester mas incentivo, para que echasse luego la mano à la Manzana. (D) Comió, y diò la fruta à Adàn, para que la comiesse. Quien no echa menos aqui la cortesía? Al Marido, al Señor, al Dueño se le ha de ofrecer una Manzana mordida? De fruta, que se juzgaba tan sabrosa al gusto, como deliciosa à la vista, quien no dixera, que avia de dàr à su Esposo el primer bocado? Como cayò esta Muger en tan descortès grosseria? Fue acaso llaneza de las que suelen usar los amantes poco reparativos, y puntosos? Ea que no (dize Moysès Barcepha) no fue fino una soberbia à competencia, en que se quiso aventajar à la precedencia de el Marido. (E) No tiene virtud esta fruta, para transformar en Dios à quien la come? (Discurrió assi) Luego en mi mano està facudir la sujecion al Marido? La preeminencia, que èl tiene, es humana; si yo soy Dios, ferà mi superioridad soberana, y Divina. El tiene el gobierno de el Mundo, yo le tendré de el mismo Hombre, y me rendirá el obsequio, que yo aora le tributo. Comió primero con animo ambicioso

(D)
Comedit, deditque viro suo, qui comedit. *Genes. 3. 6.*

(E)
Transformarà prior ipsa cupiebat in Deum, virumque suum divinitate anteverire, qui se humanitate precessorat, quo hac ratione administrationem omnium rerum pro illo atque imperium obtineret. *Moys. Barceph. quest. 1. de Paradiso. sup. 28.*

de ser primera en el imperio, la que era en el sèx segunda.

80 Ha quedado en muchas Mugerres el resabio de aquel bocado, y el afecto à aquella ambicion. No pueden sufrir tener en su Casa el grado inferior respecto de sus Maridos. Entran al Matrimonio como iguales; y luego que reconocen, que por la bondad de el genio se afloja un poco la coyunda, se levantan à mayores. Dixolo asì el prudentissimo Caton. (F) No se ha de hazer cosa en Casa sin su gusto, por su arbitrio se han de recibir, ò despedir los criados. Todo ha de estàr debaxo de sus llaves, los gastos han de ser à la medida de su antojo, el Coche ha de estàr à su disposicion, las visitas à todas horas, los dulces, y bebidas costosas para regalar las amigas, las galas de preciosas telas, lo mas exquisito de las modas en joyas, y vestidos se han de sacar, aunque reviente el Marido. Pues què es esto? Estamos entre los Scithas, donde los Varones sirven, y sus Mugerres gobiernan?

81 He reparado, que esta barbara costumbre hallaron nuestros Apostolicos Misioneros, quando entraron à cultivar las Islas, que oy llamamos Marianas, y antes eran conocidas por el nombre de Islas de los Ladrones. De el nuevo nombre sabemos el origen: porque aquel Gloriosissimo Martyr el Venerable Padre Diego Luis de San-Vitores, que fue el primero, que desplegó en ellas el Estandarte de el Evangelio, las intitulò Marianas, por averlas dedicado principalmente à la proteccion de la Soberana Reyna de los Cielos MARIA; y atendiendo rambien à los motivos politicos, à que le inducia su sangre, como tan gran Cavallero, por averse perficionado esta conquista debaxo de el amabilissimo dominio de la Augustissima, y Serenissima Señora Doña Mariana de Austria, quando governaba estos Reynos por la menoridad del Señor Carlos II. su hijo. Pero

(F)

Simulac pares esse
exuperant, superiores
erant *Cato ap.
Livium, lib. 34.*

82 Pero nadie ha sabido dezir hasta aora la causa, por que se llamaban estas Islas : *Las Islas de los Ladrones*. Todos los Geographos lo dudan, sin que aya alguno, que lo adivine. Yo hallo una razon, para que este nombre les venga como nacido: porque, como hemos dicho, en aquellas Tierras dominan las Mugeres con tanta superioridad sobre sus propios Maridos, que siempre que les dà gusto, cargan con quanto tienen en Casa, y se van con ello donde quieren, dexando à los Maridos en tan extrema miseria, que si no lo hurtan, no lo comen: y para passar la vida, se ven necessitados à ser Ladrones. A quantas indignidades se ve obligado un Marido de una Muger imperiosa? No ay caudal, que baste à costear la profusion de sus antojos, y à satisfacer sus demasias, dando lugar muchas vezes à que se suplan sus gastos por medios iniquos, y vergonzosos.

83 A esto aludiò el Espiritu Santo en aquella alabanza mysteriosa, con que aplaudiò à la Muger fuerte. (G) Què debida confianza mereciò à su Marido una Muger, que supo cumplir con las obligaciones de su Estado? No afectò à viva los derechos de mandar, que tocaban à su Dueño. Conociò, que su officio era servir debaxo de su dominio. Antes de amanecer se levantaba, para distribuir entre sus criados las tareas. Arareada al trabajo todo el dia, no desceñia la Rueca, ni se desdeñaba de el Uso: yà texia la Lana, para vestir su familia: yà echaba la tela de Lino, para limpio adorno de la Cama, y de la Mesa. Què lexos estaba de consumir su hacienda en galas, la que se vestia de lo que trabajaba por sus manos? Con tan laboriosos officios estaba muy abundante la Casa, la familia muy lucida, y las riquezas sobradas. Y el Marido entonces què hazia? Sentado en conversacion con los Nobles de el Pueblo nos le pinta la Escritura Sagrada, como si no tuviesse otros cuydados. Pues así descuyda un Ma-

(G)

Mulierem fortem quis inveniet.

Confidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit.

De nocte surrexit, deditque pradam domesticis suis.

Quaerit lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarum.

Fortitudo, & decor indumentum ejus.

Multa Filiae congregaverunt civitates, tu supergressa es universas.

Nobilis in portis vir ejus quando sederit cum Senatoribus terrae. Pro-

rido, que tiene Casa, y familia tan numerosa? Si bien puede descantar, que à quien cave en suerte una Muger tan atenta, y hazendosa, bien puede descuydar, en confianza de lo que ella se desvela, y en la aplicacion, cón que trabaja. Si fuera su Muger una Dama altiva (como las que en estos tiempos se usan) que se desdennan de servir, y aspiran solo à mandar, no le daria lugar à tener un momento de reposo: vierase obligado à mil fatigas, necesitado à buscar medios, para suplir los gastos de su Casa; y despojando à otros, cubrir los desperdicios, que ocasiona el corto juicio, y talento de su Muger. El que logra la suerte de tener una Muger sujeta à su obligacion, no necesita de despojar à nadie: *Spolij non indigebit*; porque esto seria vivir al uso de las Islas de los Ladrones, en donde se ven los Maridos necesitados à robar lo ageno, por la insolencia, con que sus proprias Mugeres los destruyen, y los roban.

34 Dixo bien Euripides, que solo la Muger sabia es buena para servir à su Marido.

Eurip.

Quae sapiens Mulier apta est servire Marito.

Diò à entender, que la que no conoce esta sujecion es barbara, ignorante, y necia; porque ignora los primeros principios en el arte de la vida conjugal. La primera servidumbre, que hubo en el Mundo, fue la de la Muger al Marido, dize San Ambrosio. Con la Muger nació la sujecion, y antes que se introduxesse en la Tierra la esclavitud de los Hombres, intimò Dios à la Muger la obligacion de servir. (H) No reconocer este dominio la Muger, es ignorar su propria condicion, y desconocerse à si misma. Esta leccion les daba Santa Monica à sus amigas, quando las via quexosas de sus Consortes. Esto estrañais, las dezia, y se os haze duro, y pesado? Pues qué otra cosa firmasteis al otorgar la escritura de el Ma-

(H)
 Quid ergo famu-
 latus graves, &
 addicta viris ser-
 vitus replicem fe-
 minarum, quas
 ante jusit Deus
 servire, quam ser-
 vos. *Ambros. lib. 1.*
de Virgin.

rimonio? (I) Allí podiades reconocer, que determinaros à tomar este Estado, era entregaros à hazer officio de criadas de honor à vuestros Maridos. Siendo esto assi, no olvideis tan de el todo vuestra fuerte, que de criadas querais subir à señoras, negando la sujecion à vuestros Dueños.

85 Ninguna cosa procurò con tanto cuidado la Antigüedad en las celebridades nupciales, como poner delante de los ojos à las Mugeress la obligacion, que tienen de servir à sus Maridos. Por esto introduxeron en todas las Naciones, que llevassen sobre su cabeza un velo; y assi el Latino las llamó *nuptas*, y el Español *veladas*. Con esta ceremonia professaban su servidumbre: porque, como dixo Tertuliano, aquel velo era señal, de que llevaba sobre la cabeza una carga, como la pudiera llevar la mas humilde criada de servicio. Y assi la llamo: *Humilitatis sue sarcinam*. Y el Concilio Grangrense: *Subjectionis materiam*. Y San Juan Chrisostomo: *Signum muliebris subjectionis*.

86 Agora se entenderà la razon de aquel extraño hecho de Rebeca. Venia de Mesopotamia su Patria à casarse con Isac, viòle al fin de la jornada en el Campo, y sabiendo, que era su Esposo, sacò à toda prisa un velo, y se cubrió la cabeza. (J) Parece hazañeria de Doncella vergonzosa. Para que era embozarse à los ojos de Isac, que avia de ser su Esposo, y su Marido? Fue querer acreditar su honestidad, recateando la vista de su hermosura? Ea que no, dize Tertuliano. (K) No es el velo en las casadas caracter de su obediencia, y sujecion? Si. Pues echarse Rebeca el velo al punto que viò à Isac, no fue hazañeria melindrosa, sino cortejo, que hizo al que avia de ser su Esposo. Con aquel ademan confesò, que venia con animo de rendir su libertad al Marido, y portarse, no ya como Muger soltera, sino como casada, y sujeta ya al imperio de su Dueño: *Confessa quod senserat, id est, spiritu nuptam negavit*

(I)

Ex quo tabulas matrimoniales au dissent, tanquam instrumenta, quibus ancillæ factæ essent deputare de buisse. Proinde memores conditiones suæ super bire apud Dominos non oportere. *August. lib. 9. Confess. cap. 9.*

Tertul. de *Milit.* cap. 14.
Concil. Grang. *can. 17.*
Chrisost. *Epist. ad Cor. 1. cap. 11.*

(J)

Tollens cito palium operuit se. *Genes. 24. 65.*

(K)

Privatus pudorem facere non potuit: cum ad sponsum ignatum ignota perduceretur, simul ipsum cognovit esse, & confessa quod senserat, id est, spiritu nuptam, negavit. *Tertul. de Veland. Virg. 1. cap. 11.*

virginam velata. No aguardò à dárle la mano, y sin esperar la salutacion de recién venida, quiso mostrar, que conocia su obligacion, manifestando la prompta resolucion con que venia à obedecerle, y servirle.

87 No quisiera, que las Señoras de illustre sangre se diessen por agraviadas, quando oyen, que han de servir, aviendo à su parecer nacido para mandar. Sepan, pues, que no es vil, sino muy honrosa esta servidumbre. Así lo manifestó Dios con Sara, Muger de Abraham, quando le mandò, que no la llamasse Sarai, sino Sara. (L) Una sola letra le quitò al nombre; y no sè si lo sufrieran oy aquellas, que no quieren, que a sus grandes nombres se les quite, ni una tilde. Pero Dios, quitando esta letra al nombre de Sara, quando parece, que la humilla, la engrandece. Què significa Sarai? Pregunta San Geronimo. Y dize, que es lo mismo, que *Princeps mea.* Y quitandole la ultima letra significa Sara *Princeps*, absolutamente Princesa: porque la constituia entonces Dios por Princesa de todas las Gentes. (M) Fue como si le dixesse el Señor: No quiero, que llames à tu Muger Señora tuya; porque siendo tù su Dueño, te ha de reconocer por su Señor, aunque ella sea Princesa de todas las Gentes. Què sujecion mas honrosa, que la de la Muger à su Esposo? No se abate vilmente en servirle; porque sirviendole, tanto mas se sublima, y se engrandece.

(L)

Sarai uxorem tuam
non vocabis Sarai,
sed Saram. *Genes.*
#7. 15.

(M)

Non dices ei Prin-
ceps mea: omnium
quippè Gentium
futura jam Prin-
ceps est. *Hieron. in*
Genes.



FLOR X.

MUGERES DE MUCHA
gala, necesitan Maridos de muchí-
sima paciencia.

88 **E**L que tuviere la dicha de ser Marido de una Muger verdaderamente buena, dize el Eclesiastico, que tendrá duplicados los años de su vida. (A)

Al contrario puede inferirse, que el que no lograre esta fortuna, morirá à la mitad de sus días. Y la razon de esta verdad, dicha por el Espiritu Santo, y de la ilacion, que se infiere, es muy natural, y muy clara. Porque la Muger, que verdaderamente es buena, escusando cuydados, y fatigas à su Marido, naturalmente le aumenta la salud, y añade días, y mas días à su vida. Pero si la Muger no es buena, le dà tanto que padecer, que no le dexa vivir. Aquella por su bondad no quiere parecer bien por lo que viste, sino por las buenas obras, que dentro, y fuera de su Casa executa. Contentanse con un porte aseado, pero poco costoso; y assi no sirve de carga, sino de alivio à su Conforte. Pero la que quiere singularizarse por lo exquisito, y lustroso de las galas, es carga tan pesada, que rendirá las fuerzas de un Gigante, y à pocos años dará con el Marido, y el Matrimonio en la sepultura.

89 Muridò Manassès (dize la Sagrada Escritura) Noble Ciudadano de Bethulia, y Marido de la Santa, y Nobilísima Judith, y dize el Texto Sagrado, que se ocasionò su muerte de aver estado en el Campo al resistero de el Sol, trabajando en la siega de sus Mieses. (B) Quien tal pensara? Assi ha de morir un Varon Noble, como pudiera el Labrador

(A)

Mulieris bonæ
beatus vir, numerus
annorum illius
duplex. Eccles.

(B)

Mortuus est in die
bus messis hordæ:
ceæ, iustabat enim
super alligantes
manipulos, & ve-
nit æstus super ca-
put ejus. Judit. 8.2

mas humilde? Pues quien le obligaba à tan laborio-
 sas tareas? No tenia copiosa familia de criados, que
 pudiesen escusarle esse trabajo, sin que èl expusiesse
 su salud à los ardientes abrasados rigores de un Estio:
 Assi lo admirarà qualquiera. Pero yo no me miro:
 porque me acuerdo de las exquisitas galas, y precio-
 sas joyas, que tenia su Muger la bellissima Judith.
 Refierelas la Historia Sagrada, quando para librar à
 su Pueblo, y dár la muerte à Holofernes, General
 de los Asirios, dize, que echò el resto todo de sus
 adornos. (C) Desde los pies al rodete, todo era muy
 precioso. Los vestidos ricos, el tocado de la cabeza
 brillante, las arracadas de perlas muy exquisitas, la
 gargantilla, brazaletes, y fortijas de diamantes, las
 sandalias brillaban con realçes recamados de oro fino.
 Pues para costear en una Muger aparato de galas
 tan preciosas, quanto es menester, que sude, y se fa-
 tigue un Marido? No me passa por el pensamiento
 dezir, que Judith la solicitasse con importunas mo-
 lestias de su Esposo; porque era no menos discreta,
 y Santa, que hermosa. Mas, enfin, eran galas: *Ju-*
cunditatis suæ. Gustaba de ellas por santos, y honesto-
 tos fines. Luego què maravilla es, que se viesse obli-
 gado Manassès à trabajar en el rigor de el Estio,
 para ganar à costa de sus afanes el caudal, con que
 avia de dár à su Muger adornos de tanto precio? De
 aqui se infiere, quanto afanaràn, los que no tienen
 do Mugerres Santas como Judith, ponen todo su
 conato en pretender excederla en el lucimiento de
 sus galas.

90 Es muy singular una opinion de Jose-
 pho en el Libro de sus Antiguedades, donde dize
 Que Dina, hija de el Patriarcha Jacob, tuvo al pa-
 cientissimo Job por su Marido. Esta opinion bien
 sè yo no es verdadera, y que como falsa la refu-
 ran los Interpretres Sagrados. Pero lo que no se puede
 negar, es, que tuvo aquel Hebreo alguna causa para
 aver formado essa congetura. Fue Dina una Dam-
 pel

(C)

Induit se vestimen-
 tis jucunditatis suæ;
 induitque sandalia
 pedibus suis, as-
 sumptisque dex-
 tera liola, & lilia, & in
 aures, & annulos,
 & omnibus orna-
 mentis ornavit se.
Judith. 10. 3.

perdidísima por galas. La vanidad de aventajarle en la vizarría la llevó à la Ciudad de Sichen, para observar el uso, y la moda, con que se vestían las Mujeres estrangeras: ò bien para imitar sus primores, ò bien para excederlas en ellos. (D) La emulacion con las demás Mujeres, dize Lyra, la sacò de su Casa, y la puso en terminos, de que peligrasse su pundonor, y su honra. (E) Pues mirad agora. Púsose Josepho à pensar, quando rexia su Historia, quien avría sido el Marido de esta Dama. La Escritura Sagrada no lo dize; y aviendose de valer de conjeturas, discurrió no mal, que Muger tan ambiciosa de galas, avía de aver tenido un Marido de singularísima paciència: y aplicòsela à Job, porque no hallò otro en el Mundo, que huviesse sido mas paciente.

91 No estoy lexos de pensar, que significò esto el Apostol, quando dixo, que los casados, para aver de contentar à sus Mujeres, es necessario, que vivan en perpetua solitud de las cosas de el Mundo. (F) En ninguno se manifiesta mas la verdad de esta sentència, que en los que han de contentar à sus Mujeres con los adornos, à que les arrastra su antojo. A estos los llama el Latino *Mundus Muliebris*. Mundo de la Muger. Bien dicho: porque si se ha de condescender al gusto de sus galas, es menester dár una buelta à todo el Mundo. Las sedas han de ser traídas de la China, ò de la Persia: las telas se han de texer en Milàn: los encaxes han de ser finísimos de Flandes: los guantes han de venir de Roma, ò de Inglaterra: para las joyas, es necessario ir à buscar las perlas de mas esplendor à las Malucas: y los diamantes de mas fondos à Zeylan. Es menester trasegar todo el Oriente, para traer los rubies, y la America, para labrar un juego de esmeraldas tan iguales, que no tengan la señal mas leve, ni de tierno, ni de yerva. Todas estas cosas dezia, aun hablando de sus tiempos Tertuliano, solo tie-

(D)

Egressa est autem
Dina filia Lix, ut
videret mulieres
Regionis illius. Ge-
nes. 34. 1.

(E)

Volebat videre ista
la die mulieres or-
natas, & e nere ſu-
milia ornamenta
Lyra in Glos.

(F)

Qui cum uxore
est, sollicitus est,
quæ sunt Mundi,
quomodo placeat
uxori. 1. Corinth.
cap. 7. 33.

nen la estimacion, y gracia, que les dà el ser raras, y peregrinas. Porque lo que facilmente, y à menos costa se halla entre nosotros, como vulgar se desprecia, y desestima. Y se tiene por Muger de espiritus desmayados la que no arde en alientos de que sirva à sus galas todo el Orbe. (G) Pues vease aora quanta sollicitud causarà esta prolixidad à un Marido amante, y cortesano? Y con quanta razon dize San Pablo, que vive sollicito en las cosas de el Mundo, y la energia, con que nos le representa hecho pedazos, y dividido: *Sollicitus est, quæ sunt Mundi, & divisus est.* Por esso dixo discretamente Plauto en una de sus Scenas, que quien quisiere emprender una ocupacion de inmensos cuydados, ha de hazer dos cosas; la una es casarse; y la otra es prevenir de todos sus aparejos, y equipages à una Nave. (H) Tantas son las impertinencias, que suele pedir una Muger, que està consentida en Dama, que ha menester su Marido navegar el Océano, y dàr buelta à todo el Mundo, para traginar sus galas desde los últimos fines de la Tierra.

92 No les duele tanto las molestias de el Marido, como la falta de sus impertinentes adornos. Son (dize Plurarcho) parecidas à los Arboles, que en quitandoles las hojas se secan, sintiendo su despojo, como la herida mas penetrante. (I) No de otra suerte lastima à las Mugerres el carecer de el pomposo follage de sus galas: este es el dolor, que las consume, y la herida, que las acaba. La mayor pena, que hallò el Areopago, para castigo de un gravissimo motin de las Mugerres, fue prohibirles la gala en sus vestidos. Avian perecido todos los Athenienses en una baralla, que dieron à los Argivos; solo un Soldado escapò vivo de tan sangriento combare. Y aviendo llegado à Athenas, todas las Mugerres se conjuraron rabiosas contra el, y valiendose, no de otras armas, sino de los alfileres, con que venian prendidas, le dieron tantas heridas, que le sacaron

(G)

Hæc omnia de raritate, & peregrinitate sola gratiâ possident. Quia non tantus est in illis fervor gloriæ apud domesticos frigidæ. *Tertul. de Habit. mulieb. cap. 7.*

(H)

Negotij qui vult vim parare, navæ, & mulierem hæc duo sibi comparato. *Plaut. Aul. 1. Scen. 7.*

(I)

Folij avulsis vultu dolent, & mori dentur plantæ, & ulcerosû his quodam accedit detrimentum. *Plur. in lib. 1. Sympas. quest. 17.*

el Alma. No hallaron aquellos Sabios Arcopagytas mas proporcionado castigo para vengar aquel cruel homicidio, como castigarlas en el traje: porque siendo antes de telas ricas, y de colores vistosos, mandaron, que no pudiesen vestir en adelante, sino simples ropas de lino, aliviandoles con esto en la prolixa curiosidad de prenderse con alfileres. (J) Ellas quedaron castigadas en lo mas vivo de su vanidad, y los Maridos quedaros absueltos de lo mas molesto de sus cuidados, escusandoles el decreto, y sentencia de esta ley de buscar telas Doricas, y Estrangeras, para que se engalanassen sus Mugerres.

93. De grande empeño librò à los Romanos el Emperador Alexandro Severo, en una accion, que executò digna de su severidad, y de su grandeza. Presentaronle unos Embaxadores dos perlas de inestimable valor, assi por su igualdad en el candor, como por su singular magnitud. Todos quantos las vieron las admiraron, calificandolas por digno adorno de la Emperatriz Augusta. Pero Alexandro (que solo en esta accion pudo parecer Severo) no permitió, que sirviessen al adorno de la Emperatriz su Esposa; y mandò, con religiosa supersticion, y entereza, que se dedicassen, consagrandolas al culto de la Diosa Venus. Alaba grandemente esta heroyca resolucion Lampridio, deduciendo de ella una moralidad muy oportuna. No quiso, dize, aquel grande Emperador, que sirviessen de mal exemplo à las demàs Mugerres aquellas preciosísimas arracadas, que excedian à quanto precio podia dárse por ellas. (K) Si las Matronas Romanas viessem tan singular gala en la Reyna, quien duda, que apetecerian otras margaritas semejantes? Y acaso à todas horas importunarian à sus Maridos por tener otras, que fuessem parecidas à estas. Pues bien discurrió Alexandro en no querer tan precioso adorno en la Emperatriz su Muger, atajando de esta suerte en las Señoras Romanas la competencia, y en los Cavalleros sus Es-

(J)

Cum aliam non possent infligere mulieribus poenâ, earum vestes in Jadem mutaverunt, nam antea Doricis utebantur, quas mutaverunt in lineas, & sine fibulis. *Plut. ibid.*

(M)

(K)

Ne exemplum matrum à Regina nasceretur, si eo uteretur quod emi non posset. *Lamprid.*

posos el empeño de aver de contentarlas, aunque fuese à costa de un imposible. Pues dediquense à la Diosa, y cessarà toda emulacion, y competencia.

94 Què impossibles no atropellarà una Muger por singularizarse en lo exquisito de una gala, ò de una joya? No quiero dezir, que executaràn lo que aquella perversissima Eriphyle, de quien haze mencion en sus Satyras Juvenal, la qual teniendo escondido à su Marido, por librarle de la muerte, con la mas alevosa traycion le entregò à sus enemigos, por un rico collar de oro, que la ofrecieron. Por una joya vendiò esta Muger alevosamente la vida de su Marido. O, y quantas por una gala de el uso han vendido! Mas no lo quiero dezir. Pero lo que no dexarè de dezir es, que quando quieren sobresalir en el adorno entre las demàs Mugeres de su esfera, dan motivo à los discursos, como

Juven. Satyr. 6.

(L)

Quod pulchrum est, statim sequitur Momus. *Clem. Alex. lib. 7. Strom.*

(M)

Quæ potest non timere suspitionem adulterij. Potest non timere adulterium. *Senec. controu. 15.*

(N)

Multicolor, versicolor, discolor nunquam ipsa, semper alia, toties denique mutanda quoties movenda. *Tertul. de Pallio. rap. 73.*

(O)

Ferunt insolentem

dize Clemente Alexandrino. (L) Una extraordinaria gala, no menos provoca los ojos, que las censuras. Por lo que dixo Seneca el Philosopho: (M) Quedese assi en el Latin, sin que lo traslademos al Romance.

95

El Tullio Africano empleò su elegancia, y su eloquencia en hazer una descripcion, y pintura de el Pabo Real. (N) Yà avreis visto un Pabo Real, que matizado de variedad de colores, haze ostentacion de sus hermosas plumas? Yà encrespa en dilatados circuitos sus plumages, trasladando en su vistosa hinchazon la variedad de colores, que el Arco Iris nos representa à los ojos. Yà con graves passos se pompea, yà se buelve, y se rebuelve en gyros, para que reluzcan mas sus cornasoles. Què intentas Paxaro hermoso con tan diversas transformaciones? Señas son todas de que ama y con tan elegante gala manifesta sus galanteos. Mejor que yo nos lo dirà el Nazianceno. (O) Pensaràn las afectadas vizarras de las Mugeres, que los

Hom:

Hombres quedan pasmados con la admiracion de sus pomposos adornos, en que exceden los hermosos penachos de los Pabones? Pues no piensen solo en esto; porque mas allà de el pasmo se adelantan los discursos, infiriendo maliciosas consequencias, poco favorables à su estimacion, y respeto.

96 Pero esto que en los estraños no passa mas que à ser sospecha de curiosos, en los Maridos podrà acaso ser rezelo de interessados. Para los mirones es entrenida congetura, con que dãn cuerpo à la malicia de sus discursos. Pero para los Maridos prudentes suele ser un torcedor, con que viven interiormente oprimidos en un continuo tormento de sospechas, y rezelos. (P) La mas leve sospecha (dize el Chrysostomo) que se engendre en el corazon de un Marido, es bastante, para que experimente la vida mas cruel, y mas acerba, luchando en la batalla, ò guerra, que le hazen sus bien, ò mal, fundados pensamientos. No daba esta vida à su Marido Scipion Gracho aquella ilustrissima Cornelia, honor de las Matronas Romanas. Visitabala un dia cierta Señora muy preciada de el primor, y riqueza de sus joyas, y con magnifica vanidad se las iba mostrando una por una. Disimulò Cornelia hasta que vinieron sus Hijos de el Estudio: ellòs luego que entraron en Casa fueron à besar la mano à su Madre; y viendolos juntos, bolviò los ojos à la que estava con sus joyas tan desvanecida, y la dixo, señalàndolos con la mano: *Hi sunt gemmae mea, torques, & monilia mea.* Estos niños que veis, Señora, dixo Cornelia, son mis diamantes, estos son mis collares, y zarçillos mas preciosos, que quantos para su gala busca la ambicion de las Mugerres. Pudo dezirlo con verdad,

la que con honesta moderacion
despreciaba el fausto de
sus adornos.

tem pabonem cū
curvato collo, pēn
nisque gemman-
tibus circulum effi-
cit, foeminas clau-
gore suo ad vene-
rem invitare. Eo-
dem modo admo-
dum mirabor, se
tu aliam ob cau-
sam formam pū-
gas, quam ut niti-
dorum, & fallaciā
virorum oculis ad
te convertas. Na-
ziane. Orat. advers.
Mulier ambiciosē se-
ornances.

(P)

Si vel tenuis de
uxore suspicio
mentem occipet,
acerba illi vita om-
nis, & minimē vi-
talis redditur. Chrt.
sof. Hom. de Sanctiss.

Valer. Maxima

FLOR XI.

EL REPUDIO, Y DIVORCIO;
*infeliz refugio de casados mal
 contentos.*

97

DICHOSOS serian siempre los Matrimonios, si se continuasse en ellos aquel amor fervoroso, con que empiezan. Esso quiso significar Plu-

rarcho, quando dixo, que para ser felizes las bodas, avian de assistir à ellas las tres Gracias, que llamaron *Charites* los Antiguos. (A) Todas tres han de concurrir, para que sea bien afortunado el Matrimonio. Algunos suelen salir desgraciados, porque se casaron arrebatados de una hermosura, que les pareció, quando pretendientes, graciosa; y à estos no les assistió mas que una de las Gracias, y por esso apenas se casan, quando luego se arrepienten; y lo que les pareció, que era gracia en la Muger, presto se les convierte en tedio, y en fastidio. Otros antes, y despues de casados continúan por algun tiempo en el amor de sus Matrimonio; pero con el tiempo la voluntad humana, que es de ambulatoria hasta la muerte: *Deambulatoria est voluntas hominis usque ad mortem*, se cansa, la Muger se envejece, crecen los achaques, las gracias se acaban, y por esso quisieran verse libres de lo que yà les sirve de molesta compañía; y assi viene à ser infaulto este Matrimonio, porque no les favorecen sino es dos de las tres Gracias. Solo tienen entera felicidad los que perseveran toda la vida en el amor, y estimacion de sus Esposas: porque se hallan festejados de todo el coro de las *Charites*, ò Gracias, y desde el principio, hasta el fin son siempre amantes de sus Mugeres.

(A)
 Felices foeminarū
 nuptia, quibus
 charites non exu-
 lant. *Plutarch.*

In Jure Civil.

98 Explicò esto Salomòn en una notable sentencia de sus Proverbios. (B) Quien tuvo la dicha, dize, de encontrar una Muger buena hallò el bien. Notable modo de explicarse un Hombre tan sabio como Salomòn! Quien ignora, que es lo mismo hallar un bien, que hallar una Muger buena: Esta proposicion parece en la superficie Thautologia, acusada, y reprehendida por los Gramaticos: y explicar por terminos identicos una misma cosa, es vicio, que los Logicos le condenan. Pero si con profundidad se discurre, se verà, que quando parece no dize nada, dize mucho. Pregunto: Què busca el que desea un Matrimonio feliz? Todos responderàn, que busca una buena Esposa: porque en esto consiste principalmente el bien de un buen Matrimonio. Pero quantos se ven, que despues de poseida la Esposa, no encuentran lo que buscaron: La que antes les pareció bien, despues les parece mal, dånse por engañados, y quisieran enmendar el yerro de su eleccion, que es la suma desgracia en los Matrimonios. Dize, pues, el Sabio: *Qui invenit Mulierem bonam invenit bonum.* Aquel solo halla el bien de un Matrimonio dichoso, que encuentra la Muger, que elige, tan buena despues de poseida, como la juzgò buscada. Y como no se halla engañado, no tiene causa para arrepentirse; y assi vive contento, y feliz, porque hallò lo que buscaba: *Invenit bonum.*

99 Pero es tan rara esta felicidad, que son pocos los que se encuentran con ella, aunque todos la solicitan. La causa es muy conocida, si se atiende à la prolixidad, que comunmente tienen los Hombres para contentarse de sus Mugeres. No ay tan crimonosos Fiscales para observar sus imperfecciones: porque quanto dicen, quanto hazen, todo lo califican por el nivel de su gusto. Aunque sean unos Angeles en hermosura, como las tienen siempre presentes, hallan que rachar en sus gracias, y sus virtudes no bastan para su agrado: Si rezan, dicen, que estàn ocio-

(B)

Qui invenit mulierem bonam, invenit bonum. Prov. 12. 22.

fas, si van al Templo, que fuera mejor que cuydassen de su Casa. Si salen à una visita, dicen, que son andariegas, y vagamundas: Si dexan de visitar, dicen, que son intratables, y descorteses. Si se asean, y componen, las califican de vanas; y fino, les dà en rostro su desfaleo. Luego què Muger avrà tan perfecta, que baste à tener contento à un Marido, que anda buscando en todo, como ha de estàr disgustado?

100 De este genio era aquel famoso Estatuario Polymacho, de quien refieren las fabulas, que no hallando Muger en Chipre, que le gustasse, se resolviò à vivir en perpetuo celibato. Fabricò despues en Marfil la Estatua de una Muger, con todos los primores de hermosura, que le dictò la idea guiada por su gusto: y aviendola acabado, se enamorò tanto de sus perfecciones, que se fue al Templo de Venus à pedir à agnella Diosa, que le deparasse una Muger por Esposa, que fuesse semejante en todo à su Estatua. Inclinòse Venus à sus ruegos, y boiviendo à su Casa, hallò el Simulachro animado, y que yà era Muger viva la que èl avia dexado inanime, y fria imagen. Con esta fabula quisieron significar los Antiguos, que no basta, que sea una Muger caida de el Cielo (como suele dezirse vulgarmente) para que sea al gusto, y contento de su Marido. Concepto que explicò aquella gran Poetisa Maxicana, quando dixo:

Sor Juana Inès de
la Cruz.

*Hombres necios, que acusais
A la Muger sin razon;
O hazedlas como quereis,
O tomadlas como son.*

101 La primera Muger de el Mundo salio inmediatamente formada de las Manos de el mismo Dios. El modo fue singular, segun la Sagrada Escritura le refiere. Ante todas cosas cerrò el Señor los

ojos à Adàn, que avia de ser su Esposo, infundiendole un profundissimo sueño. (C) Pudiera pensar alguno, que esta prevencion se hizo, para que quedassen advertidos los que se casan, de que han de cerrar los ojos à muchas imperfecciones, que acompañan al sexo fragil de las Mugerres. Pero no fue este el intento, ni aquel sueño era impedimento à la vista, sino un éxtasis, en que contemplaba Adàn el modo maravilloso, con que el Divino Artifice obraba. Viò, que se sacaba de el lado la costilla, y que al mismo instante se llenò de carne el vacío. Viò, que de la costilla desnuda se formaba el hermoso cuerpo de la que avia de darle por Esposa. Para referir estas tres acciones, eran menester successivamente tres tiempos: *Sacò la costilla, llenò de carne el lugar, y formò la Muger.* Pero el obrar de Dios no fue así (dize Mòysès Barceph) (D) Todo se hizo en un abrir, y cerrar de ojos, en un brevissimo instante se hallò subitamente Adàn sin costilla, y con Muger. Pudo el Señor inter- polar las acciones, aora una, despues otra, y ultimamente formar à Eva. Mas no quiso, sino que se executasse todo à un mismo tiempo. Y esto porquè con tanta aceleracion, y tan apriesa? Dirè: Por no dár lugar, à que pidiesse Adàn la Esposa con condiciones. Vea, que es Dios el que la fabrica; y vea, que es el mismo quien se la dà de su Mano. Y sepa, que ha de vivir contento con la que el Señor le diere; porque esta ha de ser siempre la mejor, aunque à èl le parezca, que es en algo defectuosa.

102 Què discreto, quanto oportuno San Ambrosio! (E) Los defectos naturales de la Muger, no son culpa, por que pue la merecer algun castigo; mas en el Marido es delito reprehensible mirarlos con tanto ceño, que les sirvan de tentacion. Arrabiarse contra su Muger, por que no es hermosa: aborrecerla, por que es esteril: mostrarse con ella inhumano, por que acosada de achaques, la ve con semblante triste, es convertir en de ito proprio las miserias, y calamidades.

(C)

Immisit Domi-
nus Deus soporem
in Adam. *Genes. 2.*
21.

Tulit unam de
costis ejus, & re-
plevit carnem pro
ea. *Ibid.*

Et ædificavit cos-
tam quam tulerat
de Adam in mu-
lierem. *Ubi supr.*

(D)

Hæc non sunt à
Deo tribus diver-
sis peracta vici-
bus; verum subito
& oculi brevissi-
ma nictatione ex-
cepta est costa, sur-
fecta caro, & con-
formata est sce-
mina. *Barceph. p. 1.*
de Paradiso. cap. 28.
Adduxit eum ad
Adam. *Genes. ubi
supr.*

(E)

Non est vitium
mulieris esse quod
nascitur; sed vitium
viri est quærere in
uxore quò læpe
teneatur. *Ambros.
de Institut. Virgin.
cap. 3.*

dades ajenas. De aqui nace el prorrumpir los Maridos en demonstraciones ayradas, y crueles, poniendo algunas vezes por levissima causa las manos en sus Esposas. Indigna sevicia de corazones generosos, como dixo no se quien con juicio mas que de Poeta:

Ferro meret ille feriri

*Qui ferit uxorem, non est ea serva, sed uxor,
Et par una tui, tuque alter sedit in ipsum
Se nemo nisi sit male tuae mentis Orestes.*

Quien buelve contra si el puñal, ò està loco, ò està desesperado. Herir, y lastimar à la Muger propia, no es otra cosa, que despedazar como frenetico, y furioso sus mismas entrañas. Porque que daño puede hazer el Marido à la Muger, que no recayga sobre si mismo, manchando el pundonor de su honra:

103 Como podia dexar de està fuera de si,

y claramente dementado Enrico III. Rey de Germania, quando manifestò el odio, con que aborrecia à su Muger Adeheldis, con demonstraciones tan infamemente monstruosas, que se corre la pluma, y se averguenza la tinta al escribirlas? Encerròla en una estrecha prision, y diò licencia à quantos quisiesen, para que se aprovechassen torpemente de su hermosura. Pero no constiò el Cielo, que este horròr se efectuasse; porque la inocente Reyna milagrosamente escapò de la prision, y de la infamia. Anparòla Matilde, Matrona igualmente rica, que piadosa. Esta la acogió con agrado, y la assegurò con acierto: porque facandola de Germania, encomendò à esta afligida Reyna à la proteccion de Urbano II. Pontifice Romano. Pudierase fingir mayor chymera, que Enrico, Hombre sin cabeza, y con testa coronada? O monstruo, si feròz contra tu propia Muger, no menos contra ti mismo pernicioso! Con las injurias, que intentabas contra su honestidad, agraviabas tu proprio honor, y agenciabas tu mas escandalosa infamia.

Las ignominiosas flechas, que afeftabas contra ella despulsado con el furòr de tu locura, errando el blanco de su inocencia, te las elavaste à ti mismo. Ella saliò libre de el poder de tu tyrania; pero tu quedaste herido para siempre por tus proprias manos en la fama.

104. No basta este defengaño, para curar el furòr, ò el frenesi de los Hombres mal contentos, pero bien hallados en su mala condicion. Cada dia vemos divorciarse las Mugerres por la sevicia de sus Maridos. Ellas usan de el Derecho Natural, por no morir à manos de su rigor: y ellos quedan con la nota de Hombres arrebatadamente furiosos. De los Germanos escribe Alexànder ab Alexandro, que era ceremonia de los recién casados entregar el Novio las armas à su Esposa, protestando con este rito nupcial, que entre ellos avia de conservarse siempre una perpetua concordia. Pero como el Matrimonio Christiano no se disuelve por el divorcio, han buscado los Hombres su libertad acogendose al repudio. No dieron en este arbitrio los Romanos, hasta que à los quinientos años despues de su fundacion saliò con esta novedad Spurio Cervilio Ruga, que fue el primero, que se arreviò à repudiar à su Muger. Y assi quedò entre los Historiadores notado por Hombre impudico, y lascivo, como quien con tan escandaloso exemplo introduxo en el Pueblo este perversissimo abuso, borrando la gloriosa fama, que adquirieron los Romanos por tantos Siglos de Hombres moderados, y honestos. Pero despues con los frequentes repudios incurrieron en la ignominiosa opinion de Hombres lascivos. Los Mahometanos, que exceden en torpeza à las demàs Naciones, usan de la licencia, que les permite su Alcoràn, para repudiar sus Mugerres, à imitacion de su falso, y espureissimo Propheta. Solo el Emperador de los Turcos (si dàmos credito al Thuan Author Francès) no usa de el repudio; porque no tiene Muger propria, aunque tiene el Serrallo pobla-

Alexander ab Alex-
xand. lib. 2. cap. 115.

Thuan. lib. 12. cap. 1
180.

do de Concubinas. Y el motivo de no casarse, dize este Author, que se funda en el funesto suceso, que executò el Tamorlan de la Persia, quando teniendo cautivo à Bayaceto, para hazer mas insolente su triunfo, y acrecentar mas la rabia, y despecho de su prisionero cautivo, se aprovechò tambien de su infeliz Esposa. Pero aunque por no casarse los Sultanes, no tenga en ellos lugar el repudio, no necessiran de el, para confirmar su desenfrenada lascivia.

(F)

Quos Deus conjunxit, homo non separet. *Matth. 19. 6.*

(G)

Quid ergo Moyses mandavit, dare libellum repudij, & dimittere? *Deuter. 24. 1.*

(H)

Quoniam Moyses ad duritiam cordis vestri permittit vobis dimittere uxores vestras. *Matth. ubi supr. vers. 8.*

(I)

Repudiare permittitur, dare libellum, præceptum. *Saà ubi.*

(J)

Quod præcipimus, semper volumus, quod permittimus, nolentes indulgemus, quia malam voluntatem ad plenum prohibere non possumus. *Christostom. Hom. 3^a.*

105 Con mayor iniquidad usaban de el repudio los Judios; porque no solo le tenian por licito, sino que estaban persuadidos à que era obligacion de precepto para ellos. Enseñabales el Divino Maestro Jesu-Christo la perpetuidad de el Matrimonio establecida por Dios. (F) A esta Doctrina pronunciada por Boca de la Summa Verdad, oponian los Fariseos la Ley de Moyses. (G) Dos cosas incluyeron en este mandato; una el lybello: y otra el repudio. A lo de el lybello no les replica Christo, por que era verdad, que se lo avia mandado Moyses: solo en quanto al repudio los desmiente; porque no fue precepto, sino permission, condescendencia, è indulto, atendiendo à la dureza, y pertinacia de su corazon. (H) Advirtiòlo brevissimamente, como fuele, en sus Scholios nuestro doctissimo Saà. (I) Diòles en rostro el Señor con su insolentissima torpeza; porque quieren hazer, que fuesse el repudio precepto, quando solo era permiso. Tolerabalo Moyses, haziendose cargo de la protervia de sus corazones lascivos. Y quiso escusar el mayor daño, permitiendoles el menor. Conociò en ellos tanta dureza, que si no les permitiesse el repudio, passarian à dar muerte à sus Mugeris: y por esto affloxo el lazo de el Matrimonio, temiendo, que de el todo le rompiesen. Oyga se à San Juan Christo. (J) Mandarles el lybello, fue mostrarles que les dificultaba el repudio, que à mas no poder

les permitia. Así Agustino. (K) Como si dixera: Dese tiempo al tiempo, y antes que se passe à repudiar la Muger, tengan la obligacion de dârla por escrito el lybello de su repudio. Passen primero à otorgarle delante de los Scribas; cuesteles la verguenza de manifestar su passion delante de aquellos ancianos sabios, y prudentes Interpretes de la Ley, que les disuada el repudio. Al cabo de tantas moratorias, si el Marido fuere tan pertinâz en el odio de su Muger, que no pueda ser convencido, escribâse el lybello, y permitâsele el repudio. Y pues? Què aprovecharon todas estas cautelas de Moysès, para apagar en los Hebreos el ardôr de su lascivia? De nada sirvieron: porque todo lo atropellò el incendio de su torpeza: y así no solo obedecian las prolijas Leyes de el lybello, sino que querian persuadirse à si mismos, que era Ley digna de su observancia el repudio.

106 El amor impuro es el que siempre ha sujerado à los Hombres, abatiendolos à las mayores indignidades; pero ninguno los ha envilecido tanto, como el que les persuade à que rompan el apretado nudo, con que estrechò Dios à los casados. David enamorado de Bersabè no disolviò su proprio Matrimonio; pero cortò el vinculo de el ageno, dando la muerte à Urias, por hazer consorte de su Real Thalamo la Esposa de su leal Vassallo. Y por esto se lamenta èl mismo, diziendo: Que la torpeza de este delito le puso en el estado mas humilde, y despreciable de quantos tienen los Hombres. (L) Què miseria seria la de un Rey, que es el mas excelso grâdo de la tierra, verle derribado al vil empleo, de que hiziesse officio de Verdugo? No puede llegar à terminos mas abatidos la desdicha; porque ser Verdugo es lo ultimo de la infamia. Pues à este estado se viò reducido David, como èl confessa: *Curatus sum usque in finem.* Esto es claro, dize Chrysostomo; porque el officio de el Verdugo es des-

(K)

Nolebat dimitti uxorem, quia hanc interposuit morâ. Quod si tantum esset odium, ut extingui non posset, tunc scribens libellus quando non poterat à proposito revocari. August. lib. 19. contra Faustum, capit. 26.

(L)

Miser factus sum, & curvatus sum usque in finem. Psalm. 37. 7.

quartizar à los Hombres, es cortar las cabezas à los condenados à muerte. Pues esto mismo haze, quien divide al Marido de su Muger; porque ambos son una carne misma: *Non sunt duo, sed una caro.* Y no es menor vileza dividir de los hombros la cabeza con el cuchillo, que cortar con el divorcio un Matrimonio. (M) Esto consideraba David, quando bolviendo sobre si con mejor juicio conocia, que avia dividido dos Esposos Urias, y Bersabè; y le pareció aver abatido tanto la soberania de su Corona, que se hallaba en el ultimo grado de la infamia: *Miser factus sum, & curvatus sum usque in sinem.*

107

No son pocos los Soberanos, que pudieran lamentarse postrados con semejante vileza por el iniquo repudio, que hizieron de sus Mugeres. No quiero ponderar los antiguos Emperadores de Oriente. Leon hijo de aquel sordidissimo Copronimo, que repudiò à su Religiosissima Esposa Irene, por aver encontrado entre las Almohadas de su Lecho dos Imagenes Sagradas, cuya adoracion sacrilegamente avia prohibido. No hablo de Constantino Porphyrogenito, que hizo encerrar en un Monasterio à su legitima Muger Ana, y celebrò nuevas nupcias con Theodote, una de las Damas de Palacio, à quien entregò con su corazon la Corona. Sabido es el infame repudio, que hizo Enrico VIII. de Inglaterra de su esclarecida, y legitima Esposa Cathalina, hija de los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, colocando en el Real Solio à aquella impudicissima hembra Ana Bolena; de quien fue despues con mas verdad Verdugo, que Marido.

108

Pero ninguno ha avido en este genero mas ofiado, que Philipo I. Rey de Francia. Tenia por Esposa à Berta, digna Compañera de su Real lado. Logrò en ella un hijo, que despues le sucediò en la Corona con nombre de Ludovico Crasso. Passando por Turòn viò à Bertranda, Señora de estremadissima hermosura, y Muger de Fulcon su Primo, Conde

(M)

*Quomadmmodum
carnem dividere
est sordidum, ita
& mulierem divi-
dere est iniquum.
Chrisost. in Catena,
Sup. cap. 19. Matth.*

*Zedren. in Com-
pend. Historial.*

*Padre Pedro Ri-
vadeneyra in Hist.
Angl.*

*Buffers lib. 7. Histor.
en 1025.*

de Anjou; y enamorado de su belleza, se la quitò à su Primo, y se la llevò consigo. Perdiò la vida el Conde con el dolor de tan afrentoso rapto; y Philipo repudiando à Berta contraxo segundo Matrimonio con Bertranda. Hallabase à esta sazón el Pontífice Urbano II. en Claramonte, è indignado justamente de un hecho tan feo, è ignominioso, juntò Concilio, y fulminò contra el Rey el rayo Sagrado de la excomunion, y anathema. Aterrado con tan tremenda amenaza, bolviò à Berta, à quien tenia desterrada. Mas aviendo muerto dentro de pocos dias Urbano, perdiò el temor, y respeto à las Censuras: bolviò à destrocár los Matrimonios, introduciendo segunda vez al Thalamo Real à su Bertranda. Mas como la authoridad Apostolica està fundada sobre la mas firme Piedra, sin que puedan prevalecer las puertas de el Infierno contra ella. Pasqual, que fue successor de Urbano, declarò à Philipo por incurso en las penas à que estava comminado. Y añadiendo otras aun mas graves, y seberas, le obligò con constante resolucion à que abahdonase de todo punto à Bertranda, y à que como oveja descarriada se restituyesse al Sagrado aprisco de la Iglesia. Y añade Bufiers con la reflexion de su buen juyzio, que nunca se viò en la Francia Rey mas ultrajado, y abatido; ni à quien todo el Reyno mas descubiertamente le negasse la estimacion, y el respeto.

109 No fuè menor el infortunio, que padeciò el Emperador Carlos Crasso por el repudio, que hizo de su Augusta esposa Richarda. Permittiendo Dios, que esta injusta repulsa se compensasse con la que hizieron de èl los Alemanes, despojandole del Imperio. Aviendo llegado à tanto su desventura, que llegò à ponerse debaxo de la clientela de Arnulfo su sobrino, hijo espurio de su hermano Carlo Magno: llegando à tal estremo de miseria, que tuvo por fortuna, el que Arnulfo su sobrino, à quien viò colocado en el Trono de su

Imperio , le diessè el dominio precario de algunas tierras, en que passasse con escasa mendiguez lo restante de su vida.

110 Enrico IV. à quien los Franceses nombran siempre con el cognomento de Grande , no huviera puesto en disputa su Grandeza , si como supo ganar insignes victorias , venciendo Poderosos enemigos , huviera sabido vencer sus desvariados amores. Viviò aprisionado muchos años , del que tuvo à la Duquesa de Belforte Gabriela de Etreca , en quien tuvo dos hijos Cessar , y Alexandro. Intentò legitimarlos , y hazerles successores del Reyno; casandose con Gabriela; y para salir con tan temerario intento solicitò disolvèr el matrimonio , que veinte años antes avia contraido con Margarita de Valois, hija de Enrico II. Fueron infinitas las diligencias , que se hizieron para conseguir del Papa , que se declarasse por nullo este matrimonio. Obtuvieron , quanto Enrico desseaba los Franceses aunque Margarita nunca quiso convenir en el divorcio. Pero quando yà estava resuelto el Rey à efectuar su casamiento con Gabriela , atajò Dios sus intentos , y assaltada subitamente de una mortal Apoplegia rindiò la vida: quedando tan fea , y tan disforme , que reconocieron todos avia sido castigo , y disposicion seberisima del Cielo. Mucho disminuyò este caso el credito de tan glorioso Principe , porque despues de aver ganado à punta de lanza todo el Reyno , por la vehemencia del amor de esta Muger , se puso en terminos de perderlo.

111 Pero lo que mas pudo hazer contentable su juyzio , fue otro nuevo incendio de amor que prendiò en su corazon una nueva belleza , que se descubriò en Paris , y se arrebatò tras si los aplausos , y aclamaciones de la Corte. Fuè esta Margarita de Memoransi , hija del Condestable de Francia , casada con Enrique de Borbon , Principe de Condè , sobrino del mismo Rey , y el mas propinquo por su

Spédan. in Annal.

nas
ref.
om:
no
mo
los
dos
que
en
ntò
no;
ne-
que
de
di-
apa.
Ob-
eses
di-
y a
Dios
rcal
ran
asti-
di-
riti-
de
mo-
v.
enti-
not-
que
lau-
rita
ca-
de-
r su
lan-
sangre, à la sucesion de la Corona. Què diligencias no hizo, como poderoso, y como amante, por robarla del lado de su marido ! Quien por asegurar su honra, y su vida la llevò à Flandes, y la depositò en el sagrado asylo de la Casa de los Archiduques Alberto, y Isabela. Y el principe en trage de Cavallero particular desconocido se passò à Milàn, librandose de este modo de las asechanzas con que el Rey intentò darle la muerte. Pero pudieron tanto las artes del Rey, y la sagacidad de sus Ministros, que llegaron à inquietar el animo de la Princesa, obligandola à intentàr publicamente el divorcio, y pedir la pudiesen en libertad, querellandose del Principe su marido; porque con pretexto de hospedage la tenia pressa, y sin libertad, en el Palacio de los Archiduques.

112 Mientras esto passaba asì en Bruselas; el Rey impaciente con la tardanza, y dilacion de sus designios, formò un Exercito de treinta mil Infantes, y cinco mil cavallos, con que pensò inundar los Payfes baxos de Flandes; y aunque los Historiadores dicen, que no se puso el designio à què se encaminaba esta poderosa Armada, no falta quien sienta sin nota de temerario, que toda esta gran expedicion se dirigia à apoderarse de la Princesa, logrando con la fuerza, lo que no avia podido conseguirse con la maña. O Santo Dios! Quando estava ya para rebentàr en rayos esta tempestad, que avia levantado el amor impuro, repentinamente se deshizo con una inopinada desgracia, que llenò de luto, de horror, y de tristeza à toda la Francia. Porque quando un dia Enrico en su coche, por las calles de Paris, se llegó à èl un hombre tan vil, como temerario, llamado Rabillae, y atrabesandole con un puñal los hijares, en un instante le dexò sin vida, sin Reyno, y sin Corona. Asì acabò aquel gran Enrique el IV. que fuè el Rey mas valiente, y mas vizarro, que reconociò en aquellos siglos la Europa;

Cardin. Bètibolle
en su historia.

permitiendo Dios, por sus Altísimos Juyzios, que toda su grandeza se arruinasse en un punto por la traydora mano de un hombre tan despreciable, y tan baxo. Dando à entender la Divina Magestad, con tan estupendo suceso, que està à su cuydado el defendèr con poderosos medios el vinculo del Matrimonio, que atò con disoluble nudo por sus Divinas manos en el Parayso.

113 No quiero passar en silencio otro caso, que se representò tambien en el Theatro de la Francia, mas antiguo, y mas maravilloso. Philipo II. à quien por el arte, y destreza de reynar, apellidaron con el sobrenombre de Augusto, casò con Engelberga, hija del Rey de Dinamarcha Valdemaro. Princesa, que con su peregrina hermosura, y christianas virtudes, inflamò en tan poderoso Rey los desseos de tenerla por esposa. Con siguiòlo con dicha, pero con una no imaginada fatalidad començò à aborrecerla desde el mismo dia de la boda, y sin concederla el tratamiento de esposa la repudiò luego, alegando por pretexto ser nulo, è invalido el Matrimonio, por el parentesco (aunque en distantiísimo grado) que avia entre los dos contrayentes, cuyo escrupuloso reparo aprobaron, mas que con la razon, con la condescendencia, ò la lisonja de los Prelados, y Obispos de la Francia. Con este no bien seguro dictamen passò el Rey à contraer segundo Matrimonio con Ana, hija del Duque de Morania. Querellòse de este agravio hecho à su hermana, Canuto Rey yà de Dinamarcha, en el Supremo Tribunal del Pontifice Inocencio III. el qual con toda brevedad despachò sus Legados, para que se examinasse atentamente esta causa. Convocaron Concilio los Legados, mas en ninguno de los Obispos, y Prelados concurrentes del Reyno, habiò Engelberga quien amparasse, ò protegiesse su justicia. Todos hablaron à favor del Rey, defendiendo con

Sophis-

Sophisticas razones el fundamento de su repudio: Aquí, Dios con nuevo, y singular prodigio renovò el admirable juyzio, que quenta la Sagrada Escritura de Danièl en la causa de Susana. Porque repentinamente se apareció en aquel gravissimo Congreso un gallardo Joven de tan singular hermosura, que se hizo respetar de todos los circunstantes, como Legado del Cielo. Habló con tan elegante facundia en favor de la ultrajada Endelberga, que el Rey, convencido de su delito, montò al instante à cavallo, y no foflegò hasta traerla consigo, entregandola la mano, y su corazon, como verdadero esposo. Al mismo tiempo dispuso, que luego saliesse Ana de su Palacio, la que oprimida del dolor, y de la tristeza, perdiò en breve tiempo la vida.

114 Con semejantes sucessos muestra Dios lo mucho, que se ofende de los que quieren abrir camino à sus libidinosos apetitos, rompiendo los Sagrados fueros del Matrimonio. Antigua perversidad de los mortales: pues sientte Tertuliano, hablando de su tiempo, que el repudio era comun desseo de los casados, como si este fuesse el ordinario fruto del Matrimonio (N) No han curado este achaque, ni los siglos, ni los escarmientos. No doy credito à lo que escribe Arnaldo de Villanueva, que la Piedra Imàn tiene virtud natural para conciliar el amor entre los casados. Con todo esso encuentro en ella una virtud symbolica, que enseña el modo de hazerlos bien avenidos. Dos propiedades tiene el Imàn, una es atraer el hierro, y darle tal calidad al que toca, que tiene virtud atractiva para unir consigo otro hierro. La otra propiedad es una maravillosa simpatia, que tiene con el Cielo, buscando siempre la Estrella polar en sus movimientos. Vease aqui el remedio mas solido, para que se conformen en amorosa union los casados. Aunque sean ferreos, y duros en la condicion, ò en los genios, facilmente se uniràn si ponen la mira en el Cielo.

(N)

Repudium jam
votum est, quasi
matrimonij fruc-
tus. Tertul. Apo-
log. cap. 6.

Villanueb. de Re-
gim. Sanit. part. 1.
cap. 11.

Buelvan à Dios los ojos , y atiendan à que es su Magestad quien los juntò , y que por su Divina Ley los manda no se aparten , ni dividan , mientras no los separare la muerte.



STROMA ULTIMO

DEL ANGELICO ESTADO DE *Virginidad , y continencia perpetua.*

(A)
Qui in hoc virginitatis laudanda argumento gloriae cupiditate adductus versatur , non ab eo plane dissimilis est , qui aliquam sudoris sui stillam , quam his magnificat immenso mari putei fore additamentum ; si modo hominum sermone crediderit , tantum munus posse illustrari atque ornari. Niseno. *lib. de Virginit. cap. 1*

A excelencia de este celestial estado es tan superior à nuestras alabanzas , que excede à los mas encarecidos Elogios de la eloquencia. Quien podrá alabar dignamente la pureza Virginál , que se aplaude por superior al martirio , que se iguala con los Angeles , y es un retrato perfectissimo del mismo Dios ? Si alguno presumiese (dize San Gregorio Niseno) conseguir gloriosos aplausos , tratando de este argumento , seria semejante al que pensasse engrandecer el Mar con una gota de su sudor. (A) Mas no por esto hemos de tener por inútiles nuestros estudiosos sudores. El mismo Niseno no arrimò la pluma del confiado de alabar dignamente las prerogativas de la Virginidad , aunque viò en ellas tan elegantemente difuso à su hermano San Basilio. Para este mismo assumpto gastò el oro de su eloquencia el Christo.

sofo.

toftomo. Empleò su grande ingenio Aguftino , fu elegancia San Cipriano, y todos los Santos Padres echaron el réfto de fu Sabiduria en fus Elogios. No ignoravan , que fus alabanças quedavan cortas, fi fe median con la alteza del argumento ; pero à vista de las cortedades humanas sobrefale mas fu inestimable grandeza. Dizelo así el Synaita. (B) No pierde la excelencia de la Virginidad , por la exiguidad de los humanos Elogios ; antes se enfalça, que se desacredita con ellos : porque como eftos manifiestan la insuficiencia de nuestra pequenez , confieflan la alteza de tan incomprehenfible , como inestimable virtud.

2 Prometiò Dios , que adornaria la Virginal hermosura de fu Esposa con Collares ricos de Oro , taraceados con Gufanillos de Plata (C) Por estos Collares siente Ruperto , que se significan las repetidas alabanzas con que ha de celebrar todo el mundo el Nombre Sagrado de la Esposa. (D) Todos con ambiciosa emulacion competiràn en los aplausos de tu hermosura. No avrà lugar donde no se oygan las voces de tu alabanza. Aqui es digna de ponderacion la version de los Padres Griegos, y Santes Pagnino ; que en lugar de *Vermiculatas argenteo-icen cum punctis argenteis*. Que es dezir : este rico Collar , que te prometo , ha de estår esmaltado de menudos puntos de Plata. Y què , tan menudos? Dize el Nifeno , tan menudos , que sean indivisibles : porque todas las alabanzas , que pueda dezir la humana lengua de la Virginal pureza , no son mas , que un punto indivisible para exornar su hermosura. (E) Pongase el ingenio à concebir altamente de esta Divina virtud , para hablar en su alabanza , y todo quanto dixere es un punto , respecto de lo que piensa dezir : porque es inefable su perfeccion. Todo quanto conceptua es un punto , respecto de lo que quisiera pensar : porque es incomprehenfible su Grandeza. Pero aunque sean tan menudos los puntos,

(B)

Pronunciatio orationis licet infirmicati consentiat præventis organi, manet tamen argumentum incolumne, eo ipso declarans magnitudinem, quæ supereminet omni verbo. Anast. Sinaita lib. 3. de Rectitud. Dogmat.

(C)

Murenulas aureas faciemus titi vermiculatas argenteo. Cantic. 1. 10.

(D)

Ita ut non sit locus, ubi vox laudis hujus non audiat, quæ tuum nomen celebrans iugiter ambiat. Rup. ibi.

(E)

Omnis autem oratio, quæ significat hujus mentis conceptionem habet vim - cujusdam puncti individui, non valens cogitare id, quod vult mentis cognitio. Nifeno. Hom. 3. in Cantic.

que se escriven , y discurren , al fin son puntos de Plata. *In punctis argenteis.* Ricos , y preciosos adornos , con que quiere el Divino Esposo , que sirvamos los mortales al Culto de su Celestial Esposa.

3 Pidiò un Donativo Moysès al Pueblo de los Israelitas , para adorno del Tabernaculo. Todos acudieron à ofrecèr lo mas precioso , que cada uno tenia. Los ricos ofrecian Oro , los Principes Piedras de inestimable valor , los pobres no se escusaron de dàr algo , ya que no tenian caudal para dàr mucho. Y huvo , en fin , quien no diò mas que una cosa tan despreciable , como unos pelos de cabra. (F) Y por ser el dòn tan humilde , despreciable acaso Moysès ? No por cierto , dize Chrysostomo. (G) Con tan buena gracia recibì del pobre unos viles , y despreciables cabellos , como los mas preciosos Diamantes , que ofrecian los poderosos : porque alli no se cassaba el valor de la oferta por la materia que se daba , sino por el afecto con que se ofrecia. Quien dà como puede , no dà poco. Los Santos Padres , como Proceres de la Sagrada eloquencia , han dado para adorno de la pureza Virginal , (Tabernaculo Sacrosanto , donde habita Dios en la tierra) riquissimos Donativos de Elegios , y alabanzas , que exceden , en su valor , à los mas preciosos Diamantes , y Rubies. Así lo reconozco , y lo admiro , y aunque me considero tan falto de caudal para concurrir al ornato de la mas bella de las virtudes , dexarè correr la pluma goyetrada de mi afecto , sin que me liaga parecèr escaso el temor , de que me tengan por atrevido.

(✕)



(F)
Et pilos caprarum
sponte cuncta tri-
buentes. Exod. 35-
36.

(G)
Dederunt quidam
capillos in Tem-
pli structuram,
neque repulsam
passi sunt. Non
enim mensura
elemosinæ mag-
nitude metitur,
sed propositio.
Chrysoft. hom. 7.
de Poenit.

FLOR PRIMERA.

TITULOS, QUE TIENE EL
estado Virginal, para ser venerado
de los hombres.

4 ENTRE quantas virtudes adornan los animos de los Justos, ninguna ha llegado à hazer tanto lugar en la reverencia, y respeto, como la Flor inestimable de la Virginitad. Sean otras más ventajosas para el merito, y dese à la caridad el grado más sublime, por ser forma de todas las demás virtudes. Esta es prerrogativa, que tiene para con Dios en el orden sobrenatural de la Gracia; pero no se hallará otra, que como la pureza Virginal aya conseguido la suma veneracion entre los hombres. Pondera San Agustín esta preheminiencia de la Virginitad en los Romanos, con el singular exemplo de Marco Marcelo. Avia este valerosissimo Capitan, rendido con la fuerza de sus Armas, la gran Ciudad de Zaragoza, en Sicilia; y estando yá para entrarla à saco sus Soldados victoriosos, tuvo presente su piedad el decoro, y respeto, que se devia à las Virgenes. Y así, ordenò por un vando general, que ninguno fuesse osado à herirlas, ò maltratarlas.

(A) Podiera mandar Marcelo, (dize Agustino) que gozassen de inmundad los que se acogiesen à Sagrado, y que sus Legiones no tocassen à los que se acogian à los Templos, como à su asylo. Pero no mandò, sino que fuesen las Virgenes essentas del cuchillo: porque le pareció no tendrian tanto respeto à los Templos, como à la Virginitad sus Legiones. Tanta es la magestad de esta Virtud augusta, que se haze respetar de la licencia Militar, aun más que los lugares Sagrados.

(A)

Everſa eſt civitas
more bellorum,
nec uſpſiam legi-
tur ab Imperato-
re tam caſto, at-
que clementi fuiſ-
ſe præſcriptum,
& quiſquid ad il-
lud, illud templū
confugiſſet, abiret
illæſus. Auguſt. de
Civ. lib. 3. cap. 6.

5 Y por esso, como el mismo San Agustín escribe contra Joviniano, era tan grande el decoro, y respeto con que reverenciaban à esta virtud los Romanos, que si por casualidad encontraban en la calle algunas Virgenes Vestales, no solo los Ministros, y Consules se paraban en demonstracion de su respeto, sino que hasta los mismos Emperadores hazian firmar los Carros triunfantes en que iban, cediendoles el lugar hasta que passaban. Quando los Franceses ganaron à Roma, salió de ella Lucio Alvino, noble Ciudadano, huyendo el rigor de los enemigos; llevaba en un Carro su muger, sus hijos, y lo mas precioso, que pudo escapar de sus alhajas. Encontrò en el camino las Virgenes Vestales, que se retiraban tambien de aquella comun calamidad de la Patria. Iban à pie, y fatigadas con la priessia, que les daba el temor, de que saliesen los vencedores en su alcance. Apenas las viò Alvino, quando hizo parar el Carro, y sacando de èl à sus mas queridas prendas, dexando derramadas, y expuestas al despojo sus mas precissas alhajas, colocò à las Vestales en el Carro, teniendo por mas piedad la veneracion debida à las Virgenes, que la seguridad de su persona, y de toda la familia.

6 Si estas demonstraciones de honor pudo grangearse una Virginidad Gentilica, y supersticiosa; que reverencia no conseguirà la que es Santa, y virtuosa? Atrebome à dezir, que basta recabar veneracion, y respeto de la mas desembuelta groseria. Hallabase Joseph cautivo en Egypto, Joven castissimo (y que como notò Philòn Hebreo conservò intacta su pureza hasta el thalamo conjugal.) Puso en èl los ojos lascivos su señora la muger de Putifar, y con porfiadas requestas le solicitaba à que consintiesse à la torpeza de sus amores: pero viendole siempre esquivo à sus caricias, quiso ver si lograba el lance un dia, que le hallò solo. Conociò el peligro Joseph; porque es mayor el riesgo para el delicto,

August. in Jovin.
lib. 1.

lito quando faltan testigos para el atrebimiento: Quiso huir Joseph, y ella no se atrevió sino à asirle de la capa. (B) Quien pensara, que possèda de passion tan ardiente la Gitana, no le echasse los brazos, accion mas propria de una muger perdidamente enamorada, y mucho mas eficaz para detenerle: Pero no: à la capa se atrevió, y no à la persona de Joseph (dize en sus Stromas la Oliva mas secunda, con que se coronò algun tiempo mi Sagrada Religion la Compania) porque era tan digna de veneracion la Virginitad de la persona, que no tuvo animo para perderle el respeto con el abrazo, y solo se atrevió à tocar la fimbria de la capa. (C) Maravillosa Magestad de la pureza Virginal, que pudo hallar reverencia en la mas libre delectura.

7 Aun las llamas del horno de Babilonia mostraron este respeto, y reverencia, con aquellos tres Mancebos Hebreos. Si el incendio de la Gitana lasciba pudo prender en la capa del castissimo Joseph, el fuego insensible no se atrevió en el horno de Babilonia, à hazer la lesion mas lebe à los que hallò autorizados con el honor de la Virginal pureza? (D) Què prodigio! Perdiò acaí su actividad aquel voráz elemento? No, que para mostrar las fuerzas de su furor, abrasò, y convirtió en cenizas los Chaldeos, que se hallaron junto al horno. Pues como con los Chaldeos tan vivos, y con los tres Mancebos tan apacible, ò tan muerto? O Privilegio de la Virginitad! Dize Eusebio Emiseno. (E) Parece, que tenia razon lo insensible de la llama, para discernir entre los Chaldeos impuros, y entre los castos Hebreos? à aquellos los quema, y los abraza; à estos los adora, y reverencia. La pureza, que reconoce en ellos, podemos dezir, que pasó de admiracion sus ardores, y besando reverente sus pies, dió invisible testimonio de quan dignas de admiracion la Celestial virtud de la pureza.

8 Tiene, para hazerle venerar esta virtud,

(B)

At illa apprehensa lascinia vestimenti ejus, dixit: dormi mecum. *Genes.* 39. 12.

(C)

Accessit impudica foemina ad Joseph, cujus erat tam venerabilis pudicitia, ut mulier non sit ausa in amplexu rueret, sed tantum fimbriam vestimenti tangere. R.P. Ioan. Paleus de Oliva. Prapostus generalis Societatis Iesu, lib. 1. Strom. 15.

(D)

Non tetigit eos omnino ignis, neque contristabit, nec quidquam molestiae intulit. Incendit quos reperit juxta fornacem de Caldæis. *Dan.* 3. 50. & 51.

(E)

Quibus puritas concultit reverentiam inferre, nescit rationabilis ardor injuriam. *Euseb. Emis. Hom. 1. de Epiphani.*

un genero de soberania , que excede en Magestad todas las humanas Magestades. Ella, en la Republica de las virtudes Morales tiene el folio superior à todas ellas. Así lo dize con elegancia Lactancio.

(F)
Hoc continentia
genus quasi fasti-
gium est omnium,
consummatio que
virtutum, ad quam
si quis eniti, ac
eluctari poterit,
hunc serum Domi-
nus, hunc Discipu-
lum Magister ag-
noscat; hic terram
triumphavit, hic
erit cõsimilis Deo,
qui virtutem Dei
cepit. Lactanc. lib.
6. de Verocultu, cap.

(F) No ay prerrogativa, que tanto ensalçe la condiccion humana. El que puede llegar à la cumbre de tan excelsa virtud, si es Siervo, se haze reberenciado de su Señor: si es Discipulo, se haze reconocèr Superior à su Maestro; este triunfarà sobre todas las grandezas de la tierra; porque adornado de una virtud tan propria de Dios, casì se sublima à la esfera de Divino. Del gran Constantino dize Eusebio, que viendo un Sagrado choro de Virgenes, las respetò con tanta veneracion, que no faltò mucho para adorarlas como Deydades. A este Numen se postran los Monarchas, y rinden à su obsequio las Coronas aquellos à quienes adora el Mundo por soberanos.

23.
Euseb. in ejus vi-
ta, lib. 4.

9. Sacò de Chaldea à tres Reyes aquella Estrella maravillosa, que anunciaba el Nacimiento de Christo, profetizado Rey de los Judios por tantos Propheticos oraculos. Entran en Jerusalèn, preguntan por el recién nacido Infante, y guiados de la Estrella llegan à Belèn, Lugar de su Nacimiento. (G) Quien duda irian pensando por el camino estos Peregrinos Reyes, que avian de hallar al recién nacido Rey en un sumptuoso Palacio, adornado de telas muy preciosas, asistido de numerosa Familia; y que las ricas mantillas, y la preciosidad de la Cuna, harian ostentofamente visible su Magestad? Pero nada de esto hallaron despues de tanto apararo como previno el Cielo en la Estrella: porque el lugar, que le señalò aquel milagroso Astro, fuè un pobre Establo por casa, un Pesebre por Cuna, y en fin, un Niño embuelto en pobres Pañales, reclinado sobre unas humildes Pajas. Però à vista de señas tan desconocidas, ò ignoradas, se dieron por engañados los Reyes? No por cierto:

(G)
Et ecce Stella,
quam viderant in
Oriente, antecede-
bat eos usque
dum veniens sta-
ret supra ubi erat
puer, Math. 2. 9. #

antes

antes se postraron al punto para adorarle, y reverenciarle como à Supremo Rey de Cielo, y tierra.

(H) Pues què maravilla es esta? Assi se abaten las Coronas, que rindan adoracion à un Niño de Nacimiento tan humilde, y aun al parecer del juyzio humano tan despreciable? Si, dize San Maximo.

(I) La Virginitad de la Madre sublimò las despreciables señas, que se advertian en el Nacimiento del Hijo. Hallaron los Reyes forasteros aquel Infante recién nacido de una Madre Virgen, *Invenunt puerum cum Maria Matre ejus*. Y luego reconocieron en el Niño una Magestad digna de la mas suprema adoracion. Todas las circunstancias humildes, y abatidas del Establo, las convirtió en Grandezas Soberanas la Virginal pureza, que engrandecia à Maria. Dixolo San Agustín en dos palabras. *Nobilitas fuit nascentis in virginitate parientis*.

10 Y no es mucho, que en la Virginitad de la Madre, se viesse la Nobleza del Hijo sin las sombras, que la ocultaban en la humildad del Establo. Es esta celestial virtud un purissimo espejo, en donde se retrata la invisible Magestad del todo Poderoso. Bienaventurados llama Christo à los Virgenes, (que por Excelencia son los limpios de coraçon:) porque ellos veràn à Dios (J) Vienese à los ojos una dificultad en estas palabras. Ver à Dios, es aquella summa felicidad, que haze à los hombres Bienaventurados, y esta no se concede à los mortales. Assi lo dixo Dios à Moysès, quando le pidió, que le mostrasse su Divina hermosura. (K) Pues si en esta vida nadie puede ver à Dios, tampoco podrá ser ninguno Bienaventurado en esta vida luego, como dize Christo, que aun en esta vida son Bienaventurados los limpios de coraçon? Gozan, acaso, yà en la tierra, aquella felicidad, que se reserva para los Cortesanos del Cielo? No duda San Gregorio Niseno, confessar, que si. Porque si no ven la Divina Essencia en si misma, como dessean, en la pure-

(H)

Et intrantes domum, invenerunt puerum cum Maria Matre ejus, & procidentes adoraverunt eum. *Math. ubi sup. 11.*

(I)

Hac humilitatem nascendi Virginalis Matris sublimat integritas. *S. Maxim. Hom. 2. de Nativ. Dni.*

August. *Serm. 2. de Epiph.*

(J)

Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt. *Math. 5. 8.*

(K)

Non poteris videre faciem meam; non enim videbit me homo, & viver. *Exod. 33. 20.*

(L)
 Atque ita Beatus
 fit, qui corde puro
 præditus est; quo-
 niam dum suam
 puritatem intue-
 tur, per imaginem
 formam principa-
 lem animadvertit.
Nisen. orat. 6.

(M)
 Fulcite me flori-
 bus, stipate me
 malis, quia amore
 languo. *Cantic.*
 2. 5.

(N)
 Ego flos campi, &
 liliū convalliū.
Cantic. 2. 1.

(O)
 Flores aparuerūt
 in terra nostra.
Ibid. 2. 12.

za virginal de su coraçon estàn contemplando la Grandeza del mismo Dios. (L) Summa Grandeza de la pureza Virginal, ser un retrato de aquel Señor, à quien deven su adoracion todas las criaturas! Estas son las que consuelan las tristes ausencias de Dios, mientras vivimos desterrados en este Valle de lagrimas, y miserias: porque viendo en las Virgenes un vivo retrato suyo, se mitigan los desconuelos, y las esperanzas dulçemente se alimentan.

II Introduce Salomòn en su Epitalamio, à la Iglesia siempre Amante de su Esposo. Describe-la toda resuelta en deliquios, y buscando remedios à las ansias de su Amor, le pide, que la conforte con el suave olor de las Flores. (M) Flores pide para sustentàr su esperança, que de los frutos son esperanças las Flores. Pero si lo que espera es ver à Dios en su Magestad Gloriosa, que consuelo pueden darle con su esperança las Flores? Esperar ausente, es lo que la causa deliquios de Amante: como, pues, podrà fortalecerse en sus amorosos desmayos, la que pidiendo Flores, no pide mas que esperanças *Fulcite me floribus?* Pero pide bien, y pide mucho. Porque en las Flores comienza à gozar en la tierra el summo bien, que espera ha de poseer despues en el Cielo. Avia oido à su Divino Esposo, que èl era Flor del Campo, y Lirio de los Valles. (N) Tambien le avia oido, hablando de las Virgenes, que en la Ley de Gracia avian de multiplicàrse como Flores. (O) Pues si el Esposo es Flor, y èl mismo dize, que las Virgenes son Flores, luego en estas yà se ve expressa la Imagen de lo que la Iglesia Amante dessea. Yà tiene consuelo en su ausencia: porque ve en las Virginales Flores el retrato de su Amado. Yà en sus esperanzas ansiosas tiene consuelo: porque puede entretenerse con un perfecto trasumpto del hermoso original, que dulçemente la roba el Sagrado Amor de sus cariños. Por esto, pues, dessea la Iglesia Santa, que se multipli- que

que en el Mundo el numero de las Virgines, para que sirvan de apoyo à sus deliquios, viendo en ellas la Imagen de su Esposo, antes, que la dilacion de verle la consama. *Fulcite me floribus, quia amore languo.*

12. Ahora se entenderà la razon, porquè en la Ley antigua era la Virginitad tan poco grata à los Hebreos: siendo en la Ley de Gracia estado tan excelente, y glorioso. Entonces se tenia por digno de maldicion, y oprobio. (P) Y aun por esso la hija de Gephthe, antes de morir sacrificada à los filos del alfanje de su Padre, se retirò à llorar su Virginitad à los Montes, teniendo por mayor desdicha llevar su Virginitad al sepulchro, que rendir la vida à los agudos filos del cuchillo. Pero el dia de oy vemos yà en la Ley de Gracia, el estado Virginal venerado con tan gloriosa estimacion, que es la honra de las familias, y personas mas elevadas. Y qual es la causa de tan extraordinaria mudanza? La que dàn los Santos Padres comunmente, es dezir: que el Pueblo Hebreo veneraba mas el estado del Matrimonio, porque estava prometido, que de èl avia de nacer el Mesias, Hijo de Dios, hecho Hombre, y todos deseavan, que tan gran Bien naciesse en su casa, y illustrasse su familia. Esta esperanza era la que excitava en aquel Pueblo tanta estimacion del Matrimonio, que en su comparacion, la Virginitad perpetua se tenia por ominoso presagio de la mayor infelicidad. Llegò, en fin, el tiempo en que nació el Hijo de Dios de la Stirpe de Jessè, en la Casa de David, como avia prophetizado Isaias. (Q) Y entonces quedò burlada la esperanza del Matrimonio: porque nació de una Virgen aquella Flor, que avia sido la expectacion de las gentes, y el deseo continuado de los siglos. Mas oy, trocadas las suertes, el estado Virginal es el que tiene en el Pueblo de Dios las prerogativas de mayor honra, y excelencia. Así lo dixo el Chrisostomo. (R) Enobleció

(P)
Maledicta sterilis,
quæ non parit.
Iudic. 11. 37.

(Q)
Egredietur virga
de radice Jesse, &
flos de radice ejus
ascendet. Isai. 11.
1.

(R)
Gravis erat virginitatis prædicatio
quoad usque flos
de virgine genuit.
Chysost. Hom. 3.
de Statu virg. viz.

Christo

Christo la Virginidad, siendo Hijo de una Virgen. Saliò parecido à su Madre, y quedò la Virginidad hecha Estampa del mismo Dios, y tan venerada entre los Hombres, que con ella se honran las Thiaras. Los que viven en este dichosísimo estado, llegan, no solo a igualarse con los Angeles, sino es que passan, en cierto modo, à excederlos. Esta es la Flor de todas las virtudes. Decoroso atributo de ambos sexos, gozo de los Prophetas, Gloria de los Apostoles, y preciosa Corona de los Cortesanos del Cielo.

FLOR II.

*LA VIRGINIDAD ES BUEN
olor de Christo Sacramentado, y un
vivo Retrato del Sacrificio de
la Eucharistia.*

13 **E**L Sacrificio es un Religioso Culto con que reconocemos la Suprema Magestad del Criador. No ha avido Nacion en el Mundo, que teniendo algun conocimiento de la Deydad, no aya querido agradarla con algun genero de Sacrificios. Dos eran los que usavan en los primeros siglos los Gentiles: unos de Flores, hiervas, confecciones, y perfumes olorosos: otros crueles, y sangrientos, derramando en obsequio de sus dioses la sangre de los animales que degollaban en sus mismas aras. Los primeros segun Athenagoras, los juzgaban los Philosophos indignos à la magestad de sus dioses; pero los segundos los abominaban, como oferta indigna, y detestable. Entre los Egypcios, escribe Macrobio, que no eran licitos los sacrificios cruentos, y que solo usavan del Incienso, y otras confecciones aromaticas que

Athenag. in Apolog. pro Christianis.

Macrobi. libr. 1. Saturnal. cap. 7.

qu
à
ò
D
br
fuc
cli
fo
est
int
ent
est
cio
el
rud
Gr
cer
Ch
Cu
pro
de
blo
yà
gio
otr
Est
pur
Alt
y
Di
bre
len
efec
mu
gio
teri
cha

que exhalavan delante de los altares , para aplacàr à sus dioses , quando los contemplaban ofendidos, ò irritados. En la Ley vieja , aunque el verdadero Dios estatuyò con Divina permisión , que los Hebreos les sacrificassen varios generos de animales; fuè por apartarlos de la idolatria à que estavan inclinados; pero tambien les mandò ofrecèr el oloroso Sacrificio del Thymiana : con esta diferencia, que este se quemaba en el Altar de Oro , y en el Atrio interior cerca de Sancta Sanctorum , adonde no entrava el vulgo de los profanos , mostrando con esta ceremonia , que le era mas grato este Sacrificio , que los Sacrificios cruentos , que se ofrecian en el Atrio exterior , como mas proporcionados à la rudeza del vulgo. Cessaron yà estos en la Ley de Gracia , por la razon , que diximos , tratando de las ceremonias Judaycas , y por todos ellos substituyò Christo Bien nuestro el Sacrosanto Sacrificio de su Cuerpo , y Sangre , oblacion limpia , y pura , que avia profetizado Malachias. Introduce à Dios , disgustado de los antiguos Sacrificios , que le ofrecia el Pueblo Hebreo. No los tengo de acetàr (dize Dios) ni yà para mi han de ser admitidos por Culto Religioso , porque en toda la tierra se me ha de ofrecèr otro Sacrificio limpio , puro , y immaculado. (A) Este es el Sacrificio incruento del Cuerpo , y Sangre purissima de nuestro Redemptor , ofrecido en el Altar de la Iglesia Christiana , como todos sienten , y el Sagrado Tridentino lo define.

14 Pero pregunto aora yo. Teniendo este Divino Sacrificio tantos , y tan esclarecidos renombres , con que se declaran sus maravillosas Excelencias. Porque el Propheta , dexando las demàs , solo escogió el Epithecto de Sacrificio limpio *oblacion munda*? Dirè : porque quiso significar con este Elogio una admirable propiedad de este Sagrado Misterio : dandonos à entendèr , que no solo es la Eucharistia oblacion pura ; porque está Sacramenta-

Sup. cap. 9. §. 13

(A)

Munus non accipiam de manu vestra in omni loco sacrificatur , & offertur hominibus meo oblacion munda. Malach. 1. v. 11.

do en ella el Cuerpo, y Sangre de Christo, en quien no pudo aver macula, que amancillasse el limpio candor de su Pureza; sino tambien porque es su Pureza de calidad tan fecunda, que tiene singularissima virtud, para producir en los corazones humanos aquel Amor, y desseo singular de consagrarle à Dios los afectos mas puros en la Virginal limpieza.

(B)

In omni loco incensum offertur mihi sacrificium mundum. LXX.

(C)

Thus, quod rotunditate guttæ pendet, masculinum vocamus; cum alias non fere mas vocetur, ubi non sit femina. *Plin. libr. 12. cap. 14.*

Religioni tributum, no sexus alius usurperetur. *Plin. ibi.*

(D)

Quid bonum ejus, & quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum, & vinum germinans virgines. *Zachar. 9.*
17.

15 Para este discurso me dà luz la version de los LXX. Interpretes, que traduxeron assi el lugar de Malachias. (B) Quiere dezir, que el Sacrificio Eucharistico es limpio, porque es oblacion de Incienso. Para inteligencia de este modo de dezir al parecer tan estraño, es muy oportuna la observacion, que hizo Plinio, del modo con que se produce el Incienso. Dize, que el arbol donde se cria sin padecer herida de mano agena, suda por sí mismo unas gotas de este preciosissimo Aroma; y à estas las dãn nombre de Incienso masculino, Apellido que nunca suele darse à otras cosas, sino para diferenciartas de la hembra à quien corresponden. (C) Y añade, que este es el Incienso mas proprio para el Religioso Culto de Dios: porque es Symbolo de la Virginal pureza, donde no se halla conforeio de entrambos sexos. Pues yà està entendido el Misterio. Es la Eucharistia un Sacrificio de Incienso. *Incensum offertur mihi Sacrificium mundum.* Es como el arbol, que està brotando purezas, y produciendo Virgines, sin que aya mision alguna con que la limpieza se inficione. Y esta oblacion immaculada y limpia, es el mas Religioso Culto, que puede ofrecerse à Dios.

16 La grandeza de esta oblacion nos significò el Profeta Zacharias por otro Symbolo no menos misterioso; porque hablando de la Sagrada Eucharistia, en que se ofrece el Verbo Encarnado debaxo de las especies de Pan, y Vino, diz assi, (D) Què bienes tiene Dios, que hermosos

que no estè cifrado en este Misterio Divino, que es Pan de escogidos, y Vino, que engendra Virgines: Aqui, lo mismo se entiende por Virgines, y escogidos: porque los Virgines son selectos entre el resto todo de los hombres, y son entre millares escogidos. Lo que tiene dificultad es, explicar como este Eucharístico Sacrificio engendra, produce, y està brotando Virgines: *Germinans Virgines*? Explicò esta dificultad la version de los LXX. que traslada-
 ròn *Odoratum ad Virgines*. Es dezir, que este Sacrosanto Misterio es de suavissima fragancia, y con el celestial olor, que exala, se multiplica el numero de las Virgines. Así se concilian ambas lecciones, la Griega, y Latina. Està en la Sagrada Eucharistia Sacramentado aquel Soberano Señor, que dixo era Flor del campo, y Lirio de los Valles. (E) Pues què cosa mas natural en la Flor del campo, que brotar, y producir otras Flores? Por esso se dize, que engendrà Virgines, que son en el Vergèl de la Iglesia Flores hermosissimas *Germinans Virgines*. Y què cosa mas propria de las Flores, y Azuçenas, que el buen olor? Por esso se dize tambien *Odoratum ad virgines*: porque la Celestial fragancia de Christo Sacramentado es un suavissimo atractivo, que incita dulçemente à las almas, para consagrarse à Dios en perpetua virginidad.

17 Esto es lo que pedia aquella alma Santa, quando clamava por vèr al Verbo Divino Encarnado, y dezia: (F) Deseava desde aquellos lexos de la Ley antigua, vèr al Hijo de Dios humano, y que no solo con su Doctrina, y su exemplo introduxesse en el mundo el estado virginal; sino verle tambien Sacramentado, y que como candido, y oloroso Lirio llenasse la tierra de su purissima fragancia. Entonces, dize, se iràn corriendo en tu seguimiento innumerables almas llamadas al estado Virginal, con el atractivo de tan deliciosos olores. *Curremus in odorem unguentorum tuorum*. O admira-

(E)

Ego flos campi, &
 lilium convallium.
Cantic. 2. 1.

(F)

Trahe me post te,
 & curremus in
 odorem unguen-
 torum tuorum.
Cantic. 1. 3.

ble fecundidad del purissimo Sacrificio de la Eucharistia! Oblacion para Dios la mas gloriosa; pues exalando el perfume casto de su limpieza, se multiplica en tantos Sacrificios, quantos son las Virgines, que le siguen imitando su pureza.

18 Podemos dezir de estas almas, que estàn, en cierto modo Sacramentadas, y que son unos vivos retratos del Sacramento: porque si en la Eucharistia sacrifica Christo al Eterno Padre su Cuerpo: de los Virgines dize Tertuliano, que hazen à Dios de su Cuerpo un suavissimo holocausto.

(G) Si en la Eucharistia està el Cuerpo de Christo al modo de espiritu, y sin extoncion de partes: la Virginidad, dize Rufino, que es vida de espiritu, *vita spiritus*, y San Isidoro admirando su Excelencia, dize: que las Virgines viven en carne sin carne, que estàn en la tierra como si fuesen habitadoras del Cielo, que estàn en cuerpos passibles, y mortales, pero con calidad de spiritus Angelicos. (H)

Si la Eucharistia es una oblacion espontanea, y libre de la obligacion de precepto: porque aunque le tuvo Christo para morir, no le tuvo para ofrecerse en el Sacrificio del Sacramento. Tambien es espontanea, y libre la oferta de la Virginidad, que como dixo el Apostol, no es de precepto, sino consejo. (I)

19 Summa felicidad es de las Virgines, que sean un perfectissimo dechado de Christo en el Sacramento: y que se pueda contemplar en sus purissimas almas al Celestial, y Divino Author de la Virginal pureza! Esta, le pareció al Niseno, que era una dicha superior à todas las Bienaventuranzas de la tierra. Pondera el Santo aquellas palabras de la Esposa, en los Canticos de Salomòn. (J) Pot

el racimo de Chipre se significa Christo en el Sacramento, como notò nuestro del Rio. Y por las viñas de Engaddi las almas sacrificadas en las aras de la Virginal pureza. Pues que felicidad ay en las grandezas

(G)

Virginitas de bonis carnis Deo adolecur. *Ternat. lib. 2. de Resurrect. cap. 5.*

(H)

Excelsa, & magna res est, in carne sine carne vivere, in terra sicut in Caelo vitam agere, in corpore mortali Angelicam imitari puritatem. S. Isidor. de Sum. bono, cap. 40.

(I)

De Virginibus preceptum Domini non habeo, consilium autem do. *1. Corinth. 7. 25.*

(J)

Betrus Cyprici dilectus meus mihi in vineis Engaddi. *Cantic. 1. 14.*

dezas humanas, que se pueda comparar con la de aquellos, que en el fruto de su viña, que es la Virginitad, están viendo al Señor mismo de la viña? (K) Por gozar esta gloriosa prerogativa renunciaron honras, riquezas, y Coronas aquellas Serenísimas Princesas, hijas del Emperador Arcadio. Pulcheria, Flacilla, Arcadia, y Marina, que despreciando todas las grandezas del Mundo, se consagraron à Dios con voto de Virginitad perpetua, convirtiéndose en Monasterio el Palacio, y en laureolas inmortales las Coronas precederas de la tierra.

20 Admirable aprecio de la Virginitad mostró Frideburga, hija del Duque Gunzón. Enamorose de su hermosura, y no menos de sus virtudes el Rey Sigisberto, y pidiendosela à su padre, pretendió con tan digna Esposa esmaltar los Lirios de su Corona. Dieronle à ella esta noticia acompañada de aplausos, y enorabuenas. Mas la honestísima Virgen pidió termino de siete dias para deliberar el matrimonio. Cumplido el termino, y vistiéndose un habite muy humilde; se fuè al Templo, y se consagrò à Dios, haziendo voto de Virginitad perpetua; postróse despues delante del Altar de San Estevan, y con afectuosas lagrimas, y fervorosas suplicas pidió al Santo alcançasse de aquel Señor, que tiene en su mano el corazon de los Reyes; que mudasse el de aquel gran Monarcha, de tal suerte, que trocasse en respeto de su Virginitad los amorosos deseos del matrimonio. Dieron luego noticia à Sigisberto de tan inopinada resolución de la Esposa, y él mandò al punto, que llevassen al Templo las vestiduras ricas, y la Corona Real, que estaban prevenidas para la boda. Siguiólas despues el Rey, acompañado de toda la Grandeza de su Palacio, y Corte, y sentándose en su Trono Real, mandò, que traxessen luego à Frideburga à su presencia. Obedeció ella llena de Virginal rubor, y de respetosa reverencia; y puesta de rodillas aguardaba à los pies de tan Soberana Magestad; los efectos de su indignacion. Mas el Rey alargando la

(K)

Quis est adeo beatus, immo verò quis adeo omnem superat beatitudinem, ut suum fructum videant in ipso suæ animæ botro, videat vineæ Dominum?

Nífen. Hom. 3. in Cantic.

Baron. años 4173

mano à la mesa en que estavan los Regios Ornatos prevenidos, tomò la Corona, y se la puso à la admirable Virgen en la cabeça, diciendo: Esta Real Corona, que estava prevenida para hazerte consorte de mi Reyno, con sumo gusto mio se la cedo al Rey de los Reyes Jesu. Christo, à quien con mas feliz acuerdo has elegido por tu Esposo. Esto dixo, y sin poder reprimir las lagrimas de ternura, y devocion, se salió del Templo, dexando à todos no menos admirados, que edificados, y confusos. Y quedó mas gloriosa Fideburga, mereciendo la Corona, que despreciò, por no dexar la preciosa Corona de ser Virgen. Y Sigiberto mostrò, que la Diadema Real se colocaba mas dignamente en la cabeza de la que yà era Esposa de Christo, que lo que estaria en ella misma siendo su Esposa: y yà que no pudo colocarla en las sienas de aquel Summo Rey de los Reyes, cediòsela à Frideburga, en quien como en Virgen consagrada à Dios, veneraba el Retrato de tan Soberano Dueño.

FLOR III.

*EL HONOR DE LA PUREZA
debe celarse con la mayor cautela, y debe
defenderse à todo riesgo, aunque se
aventuren los humanos
interesses.*

12 **L**A modestia es Haya, y compañera inseparable de las virtudes, à todas las acompaña, y rige à todas. Pero es muy singular la direccion, y gobierno, que observa con la virtud de la castidad, y continencia. A esta manda, que se publique, y ella
mifint

misma contribuye al aplauso de su fama, quando à las demàs virtudes las esconde, y retira de los ojos. Al limosnero le previene, que obre con tal circunf-peccion en la caridad con que distribuye sus limos-nas, que ignore la siniestra lo que executa la diest-ra en beneficio del pobre. Al que ora, al que ayu-na, y al que con austeras penitencias, exterior, y interiormente se mortifica, le persuade el retiro, y que se abstenga quanto sea posible, del comercio, y conversacion con los hombres. Pero à las Virgi-nes obliga à que traygan escrita en la frente, y à la vista de todos, su pureza: para que por todas partes se derrame el olor precioso de su fama. Por esso pienso yò, que Christo Señor nuestro compa-rò à los que professan esta celestial virtud, con los Eunuchos, que lo son por naturaluza, ò por arte.

(A) Porque sèr, ò no sèr Eunuchos, es cosa, que està à la vista por las señas que se manifiestan en la cara. Así quiere, que la pureza de las Virgines se conozca en el semblante, y sea tan manifiesta, que nadie la ponga en duda. Dixolo Seneca el Fi-losopho. (B) No es bastantemente pudica, la que dà algun motivo para que pueda dudarse de su pureza. Dictamen, que confirma Tito Livio con el caso, que refiere de aquella Virgen Vestal, llamada Pos-thumia. Esta, aunque ciertamente no perdiò nunca su integridad, fuè no obstante acusada de incestuosa, y se ventilà en los Tribunales su causa, no por otra razon, sino porque era menos honesto el traxe, que vestia, la desemboltura con que hablava, la libertad, y licencia, que concedia à sus ojos; y en fin, el poco reparo con que obrava, la hizieron delinquente, y sospechosa. (C) No tener horror à la mala fama, es abrir una gran puerta à las sospechas, y es tan de-licado el honor de la pureza, que con qualquiera leye nota se infama, y se inficiona.

23 Fue Joseph castissimo exemplar de la pureza combatida, y victoriosa, y con todo esso,

(A)

Sunt eunuchi, qui se castraverunt propter Regnum Cœlorum. *Math.* 19. 12.

(B)

Nulla est satis pudica, de qua quæritur. *Senec. contra* 2.

(C)

Eodem anno Posthumia Virgo vestalis de incestu causam dixit crimine innoxia, ob suspicionem propter cultum à memoriem, ingenium que liberius, quam Virgineam decet, parum abhorrem famam. *Tito Livio* Decad. 3. lib. 4.

(D)
Mendaces offendit, qui maculaverunt illum, & dedit illi claritatem aeternam. *Sa. pism. 10. 14.*

dize la Sabiduria, que no salió sin mancha del combate, y fue menester, que el mismo Dios milagrosamente disipasse las tinieblas, que avia levantado contra su honor la malicia. (D) Pues valgame Dios !La castidad de Joseph se viò por ventura manchada? No resistiò muchos dias à las repetidas insinuaciones, y aun ruegos de la Gitana? No escapò huyendo, dexando en sus lascivas manos la capa, mirandola yà como apestada de su contacto? Què mas pudo hazer, para sacar libre de toda mancha su pureza? No obstante dize la Escritura Sagrada, que no salió del todo limpio desta tragedia Joseph. *Maculaverunt illum.* Mirad: la mancha es cierto, que no cayò sobre el candor de su animo puro, y casto; pero cayò, aunque inocente, sobre la fama de su pureza. Y sino, oíd el curso del suceso. La muger le acusa à grios: ella dà por indicio la capa, que la dexò entre las manos: los criados acuden à las voces de su señora; dàn credito à la calumnia, y se publica la infamia. Ponen al inocente Joseph en prisiones, y arrastra grillos, y cadenas en la carçel, como reo del atestado adulterio. Y todo esto no se funda en una falsa infamia? Es verdad. Pero una mala fama, aunque sea falsa es bastante para que quede, al parecer, manchada la castidad mas tersa, y sin mancilla. Que por esso dixo San Cypriano. (E) Delicadissimo es el honor de la castidad Virginal. No basta, que la que la professa conserve pura, è indemne su entereza, es menester, que todos la crean, y que no de lugar à que la opinion agena la defacredite, llegando à poner en duda su inocencia.

(E)
Virgo non esse tantum, sed intelligi debet, & creditur nemo cum Virginem viderit, dubitet an Virgo sit. *S. Cyprian. de Habitu. Frd.*

23 San Cenon el de Verona encareciò este punto todo quanto pudo exagerarlo su eloquencia. Es, dize, la pureza, una virtud, que toda se emplea en mirarse, y remirarse, para no desdecir de su perfecto candor, y estàr satisfecha con

el testimonio de su propia conciencia. (F) Raro dezir! Todo su temor es, que no sea mayor su pureza, que su alabanza. *Ne sit amplius, quam vocetur.* Pues no es mas de temer ser menos, que ser mas de lo que se dize? Qué persona de virtud no se corre de oirse alabar mas de lo que merece? Mas debe temerse la lisonja, que la moderada alabanza: porque la lisonja, excediendo à los meritos, es mentira: la alabanza, aunque no iguale à los merecimientos, puede ser, no obstante, verdadera. Luego gran gloria es de una Virgen, que sea mas su pureza, que su fama. Pues segun esto, por qué teme, que no llegue su fama à su pureza *Ne sit amplius quam vocetur?* Bien puede temer (dize el Veronense discreto): porque las Virgines, aunque no pretenden, que la perfeccion de su pureza se eleve por el aplauso de la alabanza; deben temer, no sea, que acaso por algun falso rumor se menoscabe su fama, y sea menos lo que de ella se dize, que lo que en la realidad merece. *Vnum tantummodo metuens, ne sit amplius quam vocetur.*

24 Grande exemplo nos diò de este temor la Soberana Reyna de las Virgines Maria Madre de Dios, y Señora nuestra. Tracla el Angel la mayor embaxada, que ha venido de los Cielos à la tierra, y apenas oye las primeras salutaciones, quando la Purissima Virgen se turba. (G) Mucho ha dado que discurrir à la meditacion, y à los discursos, esta inopinada turbacion de Maria. Algunos dizen, que nació de aver visto en su retrete al Archangel, porque aunque Archangel, venia en forma de hermoso, y gallardo Joven. Y el verle solo en essa apariencia humana, pudo ser motivo, que sobrefaltasse el escrupuloso recato de Maria. Pero no; no tiene lugar esta congetura. Porque San Lucas expressamente nos dize, que se turbò Maria, no por lo que viò, sino por lo que oyò.

Que

(F)

Soli sibi devotè
semper bene conficiat:
Unum tantummodo metuens,
ne sit amplius, quam vocetur.
S. Zen. Veron.
Serap. de Pudicitia.

(G)

Quæ cum audisset,
turbata est in sermone ejus, Luc.
1. 29.

Qua cum audisset turbata est. Y que es lo que el Archangel la dixo? Todos lo sabeis. Llamòla llena de Gracia, y vendita entre todas las Mugerres. Estas palabras, mas eran para causar consuelo, y alegria en el coraçon de la Virgen, que para que la ocasionassen la mas leve turbacion. Luego de que se turba esta Soberana Señora? Saquenos de esta duda su devoto confidente San Bernardo. (H) Púsole el Angel en la classe general de las Mugerres. *Benedicta tu in mulieribus.* Y como este nombre generico de Muger es comun à las Mugerres, que son Virgines, y à las Mugerres, que no lo son: ved aqui donde se sobresaltò el punto del honor Virginal de esta Señora. Porque verse nombrar con un nombre, que la declara por Muger, y no la declara Virgen, suè bastante para tener la Salutacion por sospechosa, y para que se turbasse aquella Divina Señora tan amante de su pureza, y à quien tan justamente se le devia la alabanza de ser Bendita entre las Virgines. *Qua benedici in Virginibus semper optabat, & hac benedictio jam videbatur esse suspecta.*

25 Todos saben, que es Flor la Virginitad, y assi la nombra la Escritura. Mas yò advierto, que esta Flor es semejante al Tulipan. Este, aunque es uno mismo de noche, que de dia, tiene mas hermosura de dia, que de noche. Desde los crepusculos comiença à encogerse, y fruncirse, y en citando el dia en su mayor claridad, despliega toda la hermosa pompa de sus ojas; y haze notoria la belleza de sus colores. Esta misma propiedad dà el Libro de la Sabiduria à la Flor de la casta generacion de las Virgines: y exclama. (I) O que admirable es la hermosura de la Virginitad, quando goza de una claridad notoria, no solo à Dios, sino à los Hombres todos! No es tan bella, la que en los crepusculos de las sospechas huma-

(H)
Forte enim turbata est primo in sermone ejus, quod benedictam se se audisset in mulieribus, quæ benedici in Virginibus semper optabat, & hæc benedictio jam videbatur esse suspecta. S. Bern. sup. *Tristm.*

(I)
O quam pulchra est casta generatio cum claritate: immortalis est enim memoria illius, quoniam, & apud Deum nota est, & apud homines! *Sapient. 4. 1.*

nas se halla entre dudosas luces obscurecida. Entonces la Virgen abergonzada de su fealdad, se encoge, y se retira como las damas feas, que huyendo de la claridad vuelven las espaldas à la luz; porque no se noten los defectos de su cara. Pero una castidad, que es pura, limpia, y notoria à cara descubierta, y sin temor, se expone à la vista de todo el mundo.

26 Encargò Christo la castidad à sus Discipulos, quando les mandò, que anduviessen siempre ceñidos. (J) Porque el Cingulo, que los antiguos llamaron Zona, es symbolo de la Castidad, entre Griegos, Hebreos, y Latinos, como lo notò Pierio. El Señor, que les mandò ceñir, les puso luego antorchas en las manos. Con esta prevención quiso, que esperassen à su Señor. Pues para que tan anticipada prevención de hachas ardiendo, si han de esperar tanto tiempo? No bastaria, que quando llamasse el Señor à la puerta, se encendiesen luego las hachas? No quiere esso el Redemptor. A un mismo tiempo quiere, que estèn los Discipulos ceñidos, y que estèn encendidas las antorchas, para que advirtamos, que en materia de Castidad, ni un solo instante se ha de permitir, que se obscurezca la fama. Y así, ardan las luces luego al punto, que se ciñen, y vean todos en el obrar de las manos la pureza, y hermosura, que resplandece en su coraçon.

27 Este es el motivo, porque de aquellas diez Virgines del Evangelio, las cinco fueron calificadas de necias, y las otras cinco se aplaudieron por prudentes. (K) Todas tenian lamparas encendidas; mas no ardan de una misma suerte todas. Las luces de las prudentes brillavan siempre con constante, y ameno resplandor; las de las Virgines necias estavan amortiguadas, y con tan dudosa luz, que apenas se distinguia. Y por esso, con

(J)

Sint lumbi vestri
pæcincti, & lucer
næ ardentes in ma
nibus vestris. Et
vos similes homi
nibus expectanti
bus Dominû suum
quando reverta
tur à nuptijs. Luc.
12. 35.

Pier. Gerogl. 4.

(K)

Quinque autem
ex eis erant fatuæ,
& quinque pruden
tes. Lampades nos
træ extinguntur,
date nobis de oleo
vestro. Non sum
ferunt oleum se
cum. Math. 25.

W. S. & seq.

estupor, y sobresalto clamavan, que sus lamparas estavan para apagarse; porque no llevaban consigo oleo bastante para que luciesen como las otras. Vease, pues, aqui, en que consistió la estolidéz de las necias. Las Lamparas, en esta Parábola significan la pureza, que les dió el nombre de Virgines; el Oleo representa las obras correspondientes al nombre: porque estas son las que hazen resplandecer con la claridad mas lucida de la fama. Faltòles el oleo de las acciones decorosas, modestas, y santas, que son las que sustentan el credito de la pureza en las Virgines, y saltandole esta alabanza, quedò obscurecido el brillante esplendor de su limpieza. San Agustín (L) Querer sustentan el nombre de Virgines; sin cautelar el honor de la buena fama, es afezar torpemente el candor de una virtud tan hermosa. Por esso llegaron aquellas Virgines tan desfiguradas à las puertas del Esposo, que le obligaron à dezir, que no las conocia, *Nescio vos.* Y quedaron calificadas por fatuas: porque querian parecer bien, quando venian à escuras, por averse portado con descuydo, y flogedad.

28 Si tanto importa à las Virgines conservar el olor de su buena fama, y opinion, à quanto les obligarà el mantener la integridad de su pureza? Gran perdida es la de esta preciosissima Joya: Porque una vez perdida nunca se recobra: ni son bastantes los bienes todos del mundo. Por defender un bien de tan alta estimacion, dezia Sinesio, se ha de arriesgar (si fuere necessario) el mayor de todos, que es la propria vida. Y dà la razon: porque la vida espira, y se acaba con la muerte; pero la Virginidad con la muerte triunfa, y con la muerte victoriosa se eterniza. Luego mas aprecio debe hazerse de conservar la Virginidad, que de mantener la vida.

29 Muriò Moysès en la tierra de Moab,

(L)

Quorum facta aliena laude fulcuntur, eadem sub tracta deficiunt.

S. Agust. serm. 22. de Verbis Dñi. in Marb.

Sines. orat. 6. de Virginic.

y dize el texto, que llorò su muerte el Pueblo treinta dias. (M) Muridò despues Josuè, successor suyo en el gobierno, y no dize la Historia Sagrada, que le llorasen los hijos de Israèl (N) Repárese aora en la diferencia con que se manifestó el sentimiento en la muerte de estos dos Illustrísimos Capitanes, y caudillos de el Pueblo de Dios. En la muerte de Moysès derramò el Pueblo lagrimas por treinta dias sobre su cadaver, y sepulchro. En la de Josuè no se derramò, ni una lagrima. Pues no fuè Josuè aquel famosísimo Capitan, que despues de vencidos cinco Reyes, introduxo à los Israelitas en la tierra de promission? No fuè Josuè aquel General tan esforzado, que detuvo el curso de el Sol en el Cielo, y las corrientes de el Jordàn en la tierra? Què sequedad de ojos es esta! Consumieronse acaso todas las lagrimas en las luctuosas exequias de Moysès? Ea, que no es este desamor de los Israelitas à Josuè; sino aplauso de sus triunfos, dize San Gerony mo. (O) Ay grande diferencia entre Josuè, y Moysès; Moysès fuè casado, Josuè fue Virgen, con la muerte tuvo fin el matrimonio de Moysès; despues de la muerte se coronò de inmortales lauros la Virginidad de Josuè. Pues llorese à Moysès, porque tuvo que perder en la muerte, y no se llore à Josuè; porque no tuvo que perder muriendo, y consiguió glorias de Virgen triunfando. De aqui se infiere, que la Virginidad debe defenderse con tanto conato, como la vida: porque esta es temporal, y caduca; pero la pureza Virginal es por todos los siglos eterna. Luego quien no arriesgarà lo que es temporal, y caduco, por vn bien, que es eterno en su permanencia?

30 En el contraste del Cielo es donde se aquilatan los valores de las virtudes: y en este contraste veo à la Castidad con la marca del valor, que tiene la misma vida. Y sino; oygase el testimonio

(M)

Fleuerútque eum
Filijs Israel in
campes tribus Mo
hab triginta die-
bus, *Deut.* 34. 5.

(N)

Mortuus est Iosue:
Filius Nun servus
Domini: Sepe-
lieruntque eum in
finibus possessio-
nis suæ. *Josue* 24.
29. & 30.

(O)

Moyles moriens
plangitur à Filijs
Israel; Iesus au-
tem quasi victurus
non plangitur: nup-
tia enim finiun-
tur in morte, Vir-
ginitas post mor-
tem incipit coro-
nari. *Hieron.* 1. con-
tra *Jouinian.*

nio de Daniel Propheta, en el juyzio, que hizo de la Castidad de Susana. Convenció de torpes à los dos viejos, que quisieron violar la pureza de la castissima casada, y à vista de todo el Pueblo descubrió la acusacion falsa, que la hazian. Y como legitimo Juez, embiado por Dios para defender la inocencia, pronunció contra ellos sentencia de muerte, cometiendo luego la execucion à un Angel, para que les quitasse promptamente la vida. (P) Muchas señas parece, que tiene este Angel con aquel, que puso Dios por guarda en el Parayto. Este Angel està armado, y con la espada desnuda. *Gladium tenens.* El Angel del Parayso tambien tenia espada en la mano. *Cherubin, & flammeum gladium.* El uno defiende el huerto amenissimo de las virtudes de Susana. El otro se puso para defender el Huerto del Parayso. Pues advertid, para sacar mejor la ilacion de este concepto. En el huerto de Susana estava la castidad: en el Parayso estava el Arbol de la vida. Pues sea el mismo Angel, que defiende la vida, el que defienda la castidad: para que se vea, que la castidad se ha de defender con los mismos aceros, que la vida.

31 Si este aprecio quiere Dios, que se haga de la Castidad conjugal de una Matrona, qual debe ser el que ha de hazer de su integridad una Virgen? Grande exemplo nos dió de fortaleza, y constancia, en este punto, aquella Virgen llamada Euphrasia, natural de Nicomedia, de quien refiere Nicephoro, que aviendola condenado à ser llevada à la casa publica, defendió su Virginidad con singularissimo artificio. Porque aviendo entrado un Mancebo libre, y desembuelto, con resolucion de violarla su entereza, ella le detuvo, fingiendo, que era Maga, y hechicera, y que como tal sabia un remedio tan eficaz, que quien le usasse quedaria impetrable al acero, y à los filos mas sangrientos de

(P).
*Resse mentitus es
 in capite tuum.
 Manet enim Angelus Domini gladium habens, ut seccet medium, & interficiat vos.
 Daniel. 13. 59.*

*Nizeph. lib. 7. cap.
 13.*

cuc
 que
 fall
 exp
 ex
 cor
 per
 gar
 do
 exp
 chi
 de
 ge
 fu
 Cit
 do
 me
 à
 ly
 qu.
 fu
 tas
 En
 lo
 de
 un
 Et
 ric
 aq
 à
 de
 (d
 las
 le
 pa
 sa
 cuch

cuchillo. Ofreció le rebelaria este secreto, con tal, que dexasse intacta su pureza; y para que no pensasse, que era engaño, por librarse de sus manos, se expuso à que se hiziesse en su propria garganta la experiencia, y reconoceria, que aunque la hiriesse con el mas esforzado, y fuerte impulso, no avia de penetrar en sus carnes el acero. Untòse luego la garganta, con no sè que licor, que tenia prevenido, y el desventurado Joven, deseossò de saber, y experimentar aquel prodigio, sacò un puñal, ò cuchillo, que llevaba, y tirandola un recio golpe, segò de sus ombros la garganta. Cayò al punto la Virgen en el suelo, sin vida, y sin aliento, bañada en su propria sangre. Divulgòse luego el caso por la Ciudad, y quedaron assombrados los Gentiles, viendo, que las Virgines Christianas estiman tan altamente su pureza, que saben defenderla aunque sea à costa de su vida. Y que puede ponerseles por simbolo, con mas razon, que al Castor. *Malo mori, quam fœdari.*

22 A quanta costa de su hermosura, y de su vida, defendieron su honor virginàl aquellas Santas Martires del Monasterio Colingamèse de Escocia. Entraron en aquel Reyno los Daneses, y assolandolo todo à fuego, y sangre, llegaron à los confines de aquel Sagrado Choro de Virgines. Era Abadesa una Santa, y valerosa Esposa de Christo, llamada Ebba, y juntando à todas sus hijas, las propuso el riesgo en que se hallavan, de caer en las manos de aquellos Barbaros lascivos vencedores; y las animò à la defenfa de su pureza, yà que no con la fuerza de las armas, con el precio de su vida. Si quereis (dixo) hijas mias, y Esposas del Redemptor, mostrar las finezas de vuestra lealtad, en defenfa de lo que le aveis ofrecido, hazed lo que viereis, que yo hago para mi libertad, y vuestro exemplo. Esto dixo, y facando una navaja se cortò el labio, y la nariz, que-

quedando hecha una viva imagen de la muerte. Siguieron este exemplo, con animosa porfia, todas aquellas Religiosas, y quando los Barbaros entraron con animo de hazerse dueños de aquel florido Vergel de animadas hermosas Flores, hallaron convertido en horror, y espanto su alborozo, y llenos de rabia, è indignacion, por ver malogrado el designio de su sacrilega torpeza, en despique pusieron fuego al Convento, donde todas aquellas Sagradas Virgines fueron víctimas de la castidad, que consagraron à su Soberano Esposo, defendida à costa de su vida.

33 Bien se, que no obliga la guarda de la pureza virginal, à tan feberas demonstraciones, contentandose Dios con que se practique lo que dixo el Prefecto Paschasio à la Virgen Santa Lucia: quando la amenazò, que la haria llevar al lugar de las mugeres publicas. (Q) Entonces, quanto el no consentir con la voluntad es mas arduo, tanto mas crece el merito de la resistencia, y el numero de las coronas. Pero aunque esto es assi, uo ay duda, que se dà Dios por obligado de las finezas, que hizieron las Virgines referidas, por defender la pureza: y que su Magastad lo ha declarado con manifestos prodigios en otros casos semejantes. Basten por muchos que pudieran referirse, el que escojo entre todos por ser menos sabido, y de mayor enseñanza. Escríbele el P. Theophilo Reynaudo, sacado de la Coronica de la Cartuja, que aun no se ha dado hasta aora à la estampa.

34 Ay cerca de Barcelona un sitio llamado Monte-Alegre. Huvo alli, en lo antiguo, un Convento de Religiosas, que despues se convirtió en el que oy tienen los Observantissimos, y Venorables Padres Cartujos. En aquella primera Calle de Virgines huvo una muy singular por su hermosura, y de ella se enamorò locamente un Cavallero

(Q)
Si invitam jufferis
violari, castitas
mihi duplicabitur
ad coronam.

Reynaud. de laud.
brevit. S. 2. 31. n.
5. 9. 2.

el qual sin respetar el Sagrado estado en que vivia, la galanteava con escandalosas demonstraciones, y con temerario arrojo la persuadia à que faltasse à la fee de su Profesion; que à tan horribles empeños se arroja el detenfrenado antojo de una arrebatada mal corregida passion. Rebatia la Sierva de Dios estos assaltos con invencible constancia; y cansada ya de tan perseberantes porfias, le preguntò un dia à aquel Joven, que era lo que le parecia en su rostro mas hermoso? Respondiò el, que la nariz, faccion con que raras vezes acièrta la naturaleza, y suele ser el azàr de las vellezas humanas. Para cortàr de una vez las esperanças locas de persecucion tan porfiada, què pensais executaria esta Sierva Esposa de Jesu Christo? Luego que se viò sola se cortò la nariz, y se la embiò à aquel Cavallero, diziendole: que no la inquietasse mas, pues yà tenia en su poder lo que en ella mas amaba. Heroyca resolucion! Por no amancillar su pureza afeò la faecion mas celebrada de su rostro, queriendo parecèr mal à los ojos humanos, la que pudo peligrar en su honestidad, por averles parecido antes tan bien.

35 Mostrò su Magestad con un raro prodigio, quanto le avia agradado en esta fineza su Esposa: porque aviendo cobrado las Monjas aquella preciosa reliquia, la enterraron en el Cementerio del Convento; pero no quedò enterrada para la veneracion, su memoria; porque de ella brotò un hermoso Arbol, que producia una fruta de el tamaño de una Manzana; pero de suavissimo olor, y delicadissima dulçura dentro della avia, como semilla, unos granos de hechura de Narices, de los quales se hazian muchos Rosarios, para que fuesen Coronas de Maria Santissima, los frutos de la virginàl pureza. Pocos años ha, que se secò este Arbol; pero de los Rosarios, se conservan no pocos

entre los Venerables Monges de la Cartuja, que fabricaron muchos despues que colocaron su habitacion en aquella Santa Casa. Con tan evidente señal quiso mostrar Dios, quanto le agradan semejantes finezas en sus Esposas. Y por esso, acaloraba el Criader con el fruto de aquel Arbol milagroso, à las demàs Virgines, mostrandoles en la dulçura de aquella fruta, quan sabrosa viene ser qualquiera demonstracion, que se haga por este fin, aunque parezca amarga, y al paladar de la carne fastidiosa.

36 Pero si la Esposa de Christo, que le ha consagrado su pureza, no se sintiese con tan amos brios, que quiera derramar su sangre, ò estragar su hermosura, ò poner à riesgo su vida, se hazerle terrible à los enemigos de la honestidad porque como dize Isidoro Pelusiota. (B) quando el amor de la castidad se manifiesta en el semblante, y tiene armados de modestia los sentidos, causa tanto terror à los malos, que pierden las esperanzas de emprender lo que no esperan conseguir. Una medida grave en el rostro, una moderacion foflegada en la vista, una compostura modesta en las acciones, una circunspeccion atenta en las palabras, un traxe honesto sin afectacion, ceñido à las leyes del recato; todas son señas, que hazen à la Virgen respetosa, y estàn poniendo entredicho à los arrebimientos profanos.

37 Oygamos esto de la boca del Esposo, celebrando en el alma Santa una maravillosa junta de extremos. (S) Hermosa eres, la dize, amiga mia, llena estàs de suavidad, y dulçura. Todos estos, yà se ve, son atractivos de amor. Es verdad pero añade luego, que en el mismo agrado de su semblante tiene un ceño formidable, y que es terrible como un esquadron armado. Luego como se componen extremos tan contrariamente

(R)

Pudica animæ virtutis tesseras in senibus ferens eorū, qui in ipsius pulchritudinem irrupere cupiunt, spem scindit. *Pelusiota Epistol. 287.*

(S)

Pulehra es amica mea, suavis, & decora sicut Hierusalem, terribilis ut castrorum acies ordinata. *Cantic. 6.*

opt
ras
del
por
par
Lo
riñ
Chi
si,
gun
ra
y t
tad
her
de
haz
cab
per
en
ene
de
ro
asi
fic:
Ga
fa,
ro
fea
za
qu
me
cie
br
de
at
m
opuel

opuestos: Si està vertiendo con su belleza dulçuras, como està igualmente fulminando terrores, y desembaynando amenzas: Ambas cosas se componen bien, dize Delrrio, si advertimos como reparte la Esposa sus alagos, y sus feberidades. (T) Lo agradable de su hermosura, lo apacible, y cariñoso del semblante, en la que ha escogido Christo por su Esposa, todo quiere que sea para si, sin que se desperdicien con otra criatura alguna sus agrados. Para los demàs zahareña, para los estraños esquiva, para los lascivos terrible, y tan terrible, que les infunda horror la magestad febera de su semblante.

38. Aun mas formidable se obftenta la hermosura de la virginál Esposa, à los enemigos de la pureza. Porque en aquella pintura, que haze de sus perfecciones Salomòn, compara los cabellos à la Purpura de los Reyes. (V) Nunca pensara yo, que podia ser alabanza del cabello, en una hermosa, el color subidamente roxo, y encendido; porque esse color solo podrà servir de adorno à la crespa madexa de un Leon; pero no en la agraciada belleza de una dama. Es assi verdad: mas con essa metaphora quiso significarnos el Señor (como notò nuestro Venerable Gaspar Sanchez) no solo la feberidad de su Esposa, sino es su brabura contra los hombres impuros. (X) O Dios! Quan formidables quieres, que sean tus Esposas contra los enemigos de su pureza: Aquella es mas grata à su Divino dueño, que no los ayenta con un desdèn afectado, y melindroso; sino que como una Leona enfurecida los atemoriza, y espanta con sus horribles bramidos. La resistencia, que es fingida, y los desvios, que son artificiosos, mas provocan, que atemorizan; es una resistencia, que se suele llamar de garayato: porque arrebatan mas las vo-

(T)

Mihi soli (ut probam decer) pulchra es, & comis, ac gratiosa; reliquis verenda, & severa; vultus majestate, horrorem quendam incutiens lascivis omnibus, & in puris obtutibus. *Delrr. ibid.*

(V)

Comæ capitis tui sicut purpura Regis vincita canalibus. *Cantic. 7. 5.*

(X)

Ostendit non ex foemineo artificio, falsaque repulsa, eos avertere, sed tanquam leo furens, & frendens nihil per affectationem, vel fictionem faciat, ut castitatem custodiat. Nam quæ sic eam propugnat totius repellendo provocant à materia; *Sanct. his.*

luntades, quando parece, que con los desvíos las auyentan. Las Virgines, que verdaderamente aman la casta fidelidad de su estado, han de estår tan agenas de estas aparentes repulsas, que por defender su castidad se han de revestir de espíritus tan feroces, que parezcan unas Leonas oltigadas contra los torpes insultos de los que ciegameute las provocan, ò folicitan.

FLOR IV. Y ULTIMA.

CON LA PENITENCIA, Y mortificacion de los sentidos, vence à sus enemigos domesticos la castidad.

39 **D**ESPUES de àver dicho cõmo se han de vencèr los enemigos exteriores, que pueden impugnar la castidad, y pureza Virginal, conviene dezir algo por ultimo complemento de esta mi pequeña obra, de las armas con que han de procurar vencerse aquellos enemigos, que viven dentro de nosotros mismos. Componese la criatura racional de dos substancias muy opuestas, y contrarias entre si. Carne, y espíritu, Alma, y cuerpo, dos facciones tan enemigas, que para defenderse es menestèr no soltar las armas de las manos, y estår en una perpetua batalla. Es esta guerra viva: porque es guerra de toda la vida, y la misma vida es la guerra. (A) Militia es la vida del hombre, sobre la tierra, dize Job, y San Gregorio, siguiendo la translacion antigua no lee *Militia*, sino *Tentatio* tentacion.

(A)

Militia est vita ho-
minis super terrâ.
Job. 7. 1.

Es

Es Milicia, y es tentacion nuestra vida, y por ser tentacion es forzoso sea Milicia. Observa aqui el Santo Doctor, que no dize Job, que nuestra vida padece tentaciones, sino que ella misma es la tentacion. (B) Fuerte combate, y dificultosa pelea! Uno mismo es el agresor, y el defensor de la castidad, el mismo que la quiere defender en si, es quien la impugna, y à vezes es, quien con sus propias fuerzas la derriba.

40 Esta es una de las mayores penalidades, que padecen las almas de los mas Santos, y justos, viendo en si mismos tanta contradiccion à los mas puros deseos. Mas con todo esto, quiere el Señor, que no desmayemos en trabaxo tan continuo; sino que con valor padezcamos esta Cruz, que cargò sobre nuestra naturaleza el pecado de nuestros primeros padres. Así entiende el mismo San Gregorio lo que dixo el Redemptor à los que llamò para ser Discipulos en su Escuela. (C) Solo aquel es digno de mi compañía, que viniere en mi seguimiento con su Cruz. Y què Cruz es esta? (D) No nos obliga, dize San Gregorio, à que andemos cargados de un Leño, ò Madero semejante al que llevaban sobre sus ombros los que iban condenados à morir en Cruz. Lleve su Cruz, dize, porque ningun hombre ay, que en si mismo no tenga una pesadissima Cruz. Estas pasiones, y deshordenados apetitos, que dentro de nosotros combaten la inocencia de nuestras almas, son la pesadissima Cruz, con que hemos de caminar en seguimiento de Christo, sin que su peso nos detenga, ni su grave carga nos derribe. Con ella acuestas hemos de seguir las pisadas del Señor, aunque vivamos martirizados, y en un continuo tormento.

41 Y ciertamente, que algunas almas

Dd 3 escoj

(B)

Notandum verò, quod hæc eadem vita hominis non tentationem habere dicitur; sed ipsa tentatio esse perhibetur, dum sibi ex semetipsa molestiam gignit, hoc est jam facta quod tolerat. S. Gregor. lib. 8. Moral. cap. 13.

(C)

Qui non accipit crucem suam, & se quitur me, non est me dignus. Mat. 10. 38.

(D)

Non hoc dicit, ut trabem super humeros apponamus etiã quia dicitur, crucem suam. Gregor. in Cantu. Aliquid ergo nostrum est, & in nobis existens, quod crux vocatur. Gregor. ibidem.

escogerian antes el morir , que padecèr la pesada Cruz de tan molestas tentaciones. El Hijo de Dios , que en todo nos enseñò con sus palabras , y exemplos , nos diò uno bien particular en este assumpto. No reusò su Magestad , que su Humanidad Sacratissima padeciese como verdadero Hombre , todas nuestras miserias , hasta experimentar la misma muerte. Pero reparad , que mas prompto se mostrò para padecèr la muerte , que para tolerar la tentacion. Para esta fue menester llevarle. (E) Mas quando fueron à prenderle , para quitarle la vida , el mismo Señor salìo al camino à sus enemigos , y se les diò à conocèr. (F) Mas dificil , parece , que se mostrò à entrar en la tentacion , quien no pudo peligrar en ella , que en dexarse prendèr para morir en una Cruz. Quanta mayor causa tienen los Siervos de Dios , para dessear antes morir , que ser tentados ? Y la razon es : porque en la tentacion padecen un peligro , que aborrecen aun mucho mas , que la muerte : en la muerte se halla el espiritu libre , y separado del cuerpo , que es la oficina de los peligros.

42 Vese esto significado maravillosamente , en aquella vision misteriosa de Eczechiel. Mostròle Dios un campo cubierto todo de huesos de hombres muertos , aridos , frios , secos , y confusamente esparcidos. Mandale el Señor , que profetizase , porque à la voz de su profetico Imperio cobrarian vida aquellos inanimados despojos de la muerte. Hizolo asi el Profeta , y al punto se conmovieron todos , y buscando cada uno el lugar , que le tocaba , se trabaron entre si de tal manera , que de aquellos destrozados miembros se vieron en pie , cuerpos perfectamente formados. (G) Sobre aquellos esqueletos creciò la carne , y se extendiò la piel ; pero despues de todo esto , se quedaron cadaveres , sin alma , sin espiritu , y sin vida. Pues como?

(E)

Ductus est Iesus in desertum à spiritu , ut tentaretur. *Math. 4. 1.*

(F)

Processit , & dixit eis , quem queritis ? Ego sum. *Ioan. 18. 4.*

(G)

Et vidi , & ecce super ea nervi , & carnes ascenderunt , & extenta est in eis cutis desuper , & spiritum non habebant. *Eczech. 37. 8.*

como? No avia dicho Dios, que en sonando la voz de Ezechiel les daria à aquellos cuerpos espiritu de vida? Como se ven restituidos los cuerpos, y destituidos de espiritus? No resucitaron? No vivieron? Si; pero fue menester mandar à los espiritus, que bolviessen à animar à aquellos cuerpos: Ea, Ezechiel Profeta, al espiritu una, y otra vez, y vivan estos muertos, dize el Señor. Pues que? tantos vaticinios fueron necesarios para que bolviessen el espiritu à unirse con su cuerpo? Si: tantos fueron necesarios, y es, que rehusava el alma el bolverse à unir con un enemigo, à quien antes de separarse de el, le avia experimentado tan intolerable, y por sus rebeliones tan molesto. En fin, vino à juntarse con el, porque al poder de Dios no ay resistencia; mas fue forzoso rogarfelo muchas vezes, y en la tardanza con que llegava mostrava bien la repugnancia con que obedecia; dando à entender el espiritu, que se hallava mejor con la muerte del cuerpo, de quien yà vivia separado, que unirse con el mismo cuerpo, para padecer en sus concupiscencias la Cruz, y tormento de la mas penosa vida.

43 Pero esta fue no mas que vision, figurada en la imaginacion del Profeta. Vamos à la realidad, y oigamos al Atlante de la Iglesia, el grande Apostol de las gentes Pablo, que gimiendo con la pesada carga de su cuerpo, exclamava, y dezia: (H) Ay de mi! Infeliz hombre, ay de mi! quien me librara de este cuerpo de muerte? Reparese en este renombre, que dà à su cuerpo San Pablo. *De corpore mortis hujus*. Cuerpo de muerte llama à su cuerpo, quando dessea separarse de el, y morir. Y es muy diferente cosa ser muerte del cuerpo, que ser cuerpo de muerte. Muerte del cuerpo, ya se sabe que es aquella separacion, que se haze quando el alma

Ecce ego intromittam in vos spiritum, & vivetis. *Ibid. v. 6.*

Vaticinare ad spiritum, vaticinare fili hominis, & dicces ad spiritum; hæc dicit Dominus Deus: à quatuor ventis veni spiritus, & infusa super interfectos istos, & reviviscant. *Ibid. v. 9.*

(H)

Infelix ego homo, quis me liberavit de corpore mortis hujus? *Roman. 7. 24.*

se despiende del cuerpo , y el cuerpo se divide , y se separa del alma : pero lo que tiene dificultad no pequeña , es entender , como sea el cuerpo , cuerpo de muerte , *De corpore mortis hujus*. Para comprehender esta duda , y resolver esta dificultad , es menester suponer con San Agustín , que el alma es vida del cuerpo , y Dios es vida del alma. (I) Pues qué infelicidad puede afligir al Hombre , como la infiel rraydora correspondencia del cuerpo? El cuerpo vive por el espíritu de vida , que le comunica el alma , *Anima vita corporis*. Y el mismo cuerpo es quien mas ardentemente desea dár muerte al alma , apartandola de Dios , que es el centro verdadero de su vida. *Vita anime Deus*. Pues muera el cuerpo , dize el Apostol , porque es cuerpo de muerte , y porque no muera el alma , apartese de tan infiel compañía , y no sea el cuerpo , cuerpo de muerte , y sea la muerte , muerte del cuerpo. Como si dixesse el Apostol , muera el cuerpo , y mueran sus sentidos à las asperezas de la mas rigurosa penitencia. Mueran los sentidos con la abstraccion mas sebera de todos los objetos , y caducas imaginaciones de la tierra , y mortifique el alma , como espíritu superior , con el ayuno , y penitencia al cuerpo , hasta anichilâr sus desos , y concupiscencias , para que el cuerpo no mate al alma , apartandola de Dios , que es su descanso , su felicidad , y su verdadera vida.

44 Grandes estremos han hecho algunos hombres por librarfe de la tribulacion , que sentian en la tyrania de sus propios apetitos , y pasiones. De un Monge llamado Pachon , refiere Paladio , que como desesperado de vencer este estímulo , y enemigo domestico de la carne , se entrò en una cueba , albergue de una Hyena , para que aquel ferocissimo animal se cebasse en sus

(I)
Sicut enim anima
vita corporis ; ita
vita anime Deus.
S. August. serm. 6.
de veris Dni.

Palad. cap. 29.

fus
mo
jo,
rio
se a
y e
Cic
dol
de
esc
la
y
di
ros
pr
al
El
xa
dà
de
pu
la
no
ta
es
ha
es
to
El
cr
la
ca
ni
vi
el
af

sus carnes, y le quitasse la vida. Aquel Santissimo Patriarcha Methodio, con mas sano consejo, viendose combatido de tan furioso adversario, y remiendo con el vencimiento sus ruinas, se acogió al patrocinio del Apostol San Pedro, y consiguió por su intercesion, que baxasse del Cielo una llama milagrosa, la qual cautirizandole la cintura, le dexò libre por toda su vida, de tan molesta, como prolixa tentacion. Assi lo escribe Curopalates, alegado de Varonio.

Varon. año 8431

45 Divinamente explica San Agustin la competencia de la carne, contra el espiritu, y del espiritu, contra los insultos de la carne, dize: que esta es contienda de muerte. (J) Estos son dos enemigos mortales, que están siempre en perpetua competencia, sobre darse el uno al otro la muerte. Matar al cuerpo no es licito. Esta fue la desesperacion de aquel Monge: dexarle vivo, y con fuerzas, de fuerte, que pueda dàr muerte al alma, no conviene. Pues què ha de hazer quien quiere vivir en la mas exacta pureza del espiritu? Mirad: entre la muerte, y la vida del cuerpo, media la fortificacion, que nos enseñò el Divino Maestro, quando nos exorta al odio de la vida, para no perderla. Esta es la abnegacion de si mismos, que dize Christo han de tener los que le siguen. Esta es aquella espada, que vino desembaynando el Redemptor, para dividir al espiritu de la carne. Esta es aquella Cruz, donde quiere, que se crucifiquen los que aspiran à la perfeccion de la virtudes christianas. Pero aunque la mortificacion, y obras penales del cuerpo, son convenientes para la observancia de los preceptos Divinos, y para mantener todas las virtudes en el alma: mas estremadamente se requiere para assegurar la pureza, como la que es mas in-

media-

(J)

Modo quando caro concupiscit adversus spiritum, & spiritus adversus carnem, contentio mortis est. *August. serm. 43e.*

mediatamente perseguida de las pasiones impuras, à que incita la concupiscencia, y lozanía de la carne.

46 El Author de aquel Libro de *Singularitate Clericorum*, que unos atribuyen à Origenes, y otros à Rufino, llama à la Virginitad. (K) Vida del espíritu, y muerte de la carne; estado en que los Hombres terrenos se elevan à la esfera de los Angeles; y finalmente, es un entierro funeral de quanto tiene el Hombre de humano, quedando solo en el, lo que le haze celestial, y Divino. Para llegar el Hombre à tan alto estado: es necessario huir de si mismo con una entera abnegacion de todos los gustos à que combida deliciosamente el apetito, trayendo su cuerpo como encarcelado con la mortificacion de Jesu Christo. (L) La mortificacion, quiere el Apostol, que tenga rodeado por todas partes el cuerpo, y que sea, no solo valla, que le separe del alma, sino como una jaula, que encierre las pasiones, y apetitos brutales de la carne. Hablo con el pensamiento de San Gregorio el Magno. (M) Los Tigres, y los Leones enjaulados, pueden bramar, pero no pueden morder. Aquellas zarças de San Benito, aquella nieve con que San Francisco se abrazaba, aquellos estanques elados en que se arrojaba San Pedro de Alcantara, aquellos rayos, y cadenas de hierro, con que Santa Rosa se ceñia, que otra cosa eran, sino unas leoneras fuertes donde estaban encerrados los apetitos, sin que pudiesen desmandarse, ni hazer impresion en sus purissimas almas?

47 Fingió el Poeta Homero, que Thetis bañò à su hijo Achilles en las aguas de la laguna Stigia, de quienes se dize, que eran de

(K)

Vitam spiritus, & carnis interitum, statum qualitatis Angelicæ sunt humanæ substantiæ. *Orig. sive Ru. fin.*

(L)

Mortificationem Iesu Christi in corpore nostro circumferentes. 2. *Corint. 4. 10.*

(M)

Bestiæ intra continentis claustra reductæ, etsi adhuc tentando rugiunt, usque ad morsum tamen illicitæ actionis non excedunt. *S. Greg. in cap. 5. Job.*

qu
les
pe
co
tal
in
me
Se
fic
Pe
qu
co
de
m
ne
ta

D.
br
na
R.
R.
ce
ne
es
ne
lo
co
de
ce
lit
fi
m
E
qu
es
ci

qua

qualidades tan venenosas, que quãtos anima-
les entravan en ellas, luego al punto se morian;
pero, que Achilles no solo saliò vivo, sino que
con aquel baño adquiriò tan extraordinaria for-
taleza, que se hizo impenetrable al acero, è
incapaz à las heridas. Esta Fabula, alusiva-
mente nos enseña la maxima, en que Christo
Señor nuestro nos persuade la continua mortifi-
cacion con que hemos de tratar los apetitos.
Porque assi como en la laguna Stigia morian
quantos animales entravan en sus aguas; assi
con la mortificacion han de morir las fieras
de las pasiones, que con impetuoso furor aco-
meten nuestras almas, hasta hazernos impe-
netrables à las heridas, que el enemigo inten-
ta hazernos en la batalla de las tentaciones.

48 Maravilloso expectacno fue el de
Daniel, en el lago de los Leones. No pudo la
brabura de aquellas fieras, hazer en sus Virgi-
nales carnes, ni un rasguño: y preguntado del
Rey Dario, si Dios le avia librado de las fieras?
Respondiò: (N) Embiò Dios un Angel, que
cerrò las bocas à los voraces brutos. Reparese:
no parece, que bastava esto para que Daniel
escapasse libre de su fiereza. Porque los Leones,
no solo se ceban con la boca en las pressas, de
lo que matan, sino que primero los despedazan
con las agudas garras de sus uñas. Luego poco
defendido quedava Daniel, aunque el Angel
cerrasse las bocas de los Leones, si les dexava
libres sus garras: Pues como no le despedazan,
si estàn ambrientos! O maravilloso poder de la
mortificacion, y penitencia!

49 Vivia Daniel en Palacio, hallavase
quesido, y favorecido del Rey, y con todo
esso, enmedio de las delicias, que se le ofre-
cian al gusto, maceraba sus carnes con el ayu-

(N)
Deus meus misit
Angelum suum, &
conclufit ora leo-
num, & non nocue-
runt mihi. *Daniel,*
6. 22.

no; no comia de los delicados manjares, que se servian à la mesa de Dario; no bebia los preciosos vinos, y licores, que con tanta liberalidad se le ofrecian. Solo unas viles legumbres, y un poco de agua, era el quotidiano alimento con que mantenia, aun mas que sustentava la vida. Pues para amansar los Leones, dividieronse los officios entre el Angel, y la abstinencia. El Angel les cerrò las bocas: la abstinencia les aprisionò las garras, y las uñas, para que advirtiésemos, que para domar, y fugetar las fieras de las pasiones, no es menos poderoso un Joven puro, inocente, y mortificado, que un Angel incorporeo. Pero aun se viò aqui otra milagrosa maravilla, y muy digna de notarse. Entrò Daniel en el lago con tanta seguridad, y confianza, que los Leones no le parecian Leones vivos, sino figuras de Leones pintados. Así lo pondera Theodoret.

(O)

Præstantiorem me ostendit, quam cui possent leones nocere; potiusque leonum imagines, quam leones mihi obtulit. *Theod.*

(P)

Danielis corpus virginitate ita obduratum est, ut ferarum dentes ei infigi nequiverint. *Damas. lib. 4. de Fide, cap. 21.*

(O) Aun las mismas fieras parece, que miraron aquel Virginal cuerpo tan endurecido con la mortificacion, y el ayuno, que no les pareció cuerpo formado de carne, sino entallado de marmol, ò fundido de metal, como dixo el Damasceno. (P) Esto que sucedió aqui con la furiosa rabia de estas fieras, experimentará el Christiano, si se aprovechara del medio de la mortificacion, con el qual, y con los auxilios del Cielo, debe esperar el mas glorioso triunfo, y vencimiento de sus pasiones.

SOLI DEO HONOR, ET GLORIA:

BEATÆQUE VIRGINI Mariæ SINE LABE
 Conceptæ, nec non Beato D. Ignatio de
 Loyola Parenti meo, & Societatis
 Iesu Fundatori.

INDICE

DE LOS LUGARES

de la Sagrada Escripura,
que en este Tomo
se contienen.

EX GENESIS.

C A P. I.

FAciamus hominem ad imaginem, & similitudinem
nostram, *ŷ.* 26. pag. 6.

Divisit aquas, quæ erant sub firmamento ab is, quæ erant
super firmamentum, *ŷ.* 7. pag. 108.

Congregentur aquæ, quæ sub Cælo sunt in locum unum,
ibidem, ibidem.

Benedixitque illis, & dixit crescite, & multiplicamini,
& replete terram, *ŷ.* 28. pag. 350.

Cognovit autem Cain uxorem suam, quæ concepit, &
peperit Henoch, *ŷ.* 17. pag. 351.

C A P. II.

Inspiravit infanciem eius spiraculum vitæ, *ŷ.* 7. pag. 292.

Ipsè circuit terram Hevilath, ubi nascitur aurum, & au-
rum terræ illius optimum est, ibique invenitur Bde-
lium, & lapis Onychinus, *ŷ.* 11. & 12. pag. 302.

Hoc nunc os ex osibus meis, & caro dei carne mea, *ŷ.* 23.

Vixitque Sethi centum quinque annis, & genuit Enos;
ŷ. 6. pag. 351.

Ædificavit costam quam tulerat de Adam in mulierem,
ŷ. 22. pag. 373.

Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui, ŷ. 26. pag.
356.

Cumque obdormisset tulit unam de costis eius, & ædifi-
cavit eam in Mulierem, ŷ. 21. pag. 378.

C A P. III.

Multiplicabo erumnas tuas, & conceptus tuos, in dolore
paries filios, & sub viri potestate eris, & ipse domina-
bitur tui, ŷ. 16. pag. 378.

Comedit, deditque viro suo, qui comedit, ŷ. 6. pag. 379.

Emisit eum Dominus de loco voluptatis, ut operaretur
terram de qua sumptus est, ŷ. 23. pag. 369.

C A P. IV.

Vagus, & profugus eris super terram omnis qui viderit me
occidet me, ŷ. 12. & 14. pag. 246.

C A P. VI.

Non permanebit spiritus meus in homine, quia caro est,
ŷ. 3. pag. 351.

Delebo, inquit, hominem, quem creavi à facie terræ,
ŷ. 7. pag. 351.

C A P. XII.

Dic obsecro te, quod Soror mea sis, & bene sit mihi prop-
ter te, vivat anima mea, ŷ. 13. pag. 40.

Ædificavit quoque altare Domino, & invocavit nomen
eius, ŷ. 8. pag. 305.

C A P. XV.

Merces tua magna nimis, ŷ. 1. pag. 164.

C A P. XVII.

Sarai uforem tuam non uocabis Sarai, sed Saram; *ŷ. 15.*
pag. 356.

C A P. XVIII

Risit oculte dicens postquam consenſi, & Dominus meus
vetulus est, voluptati operam dabo? *ŷ. 12. pag. 347.*

Quare risit Sara uſor tua? *ŷ. 13. pag. 42.*

Quare risit Sara uſor tua dicens: numquid paritura ſum
anus? *ibidem, ibidem.*

C A P. XX.

In uelamen oculorum tuorum. Memento te deprehenſam;
ŷ. 16 pag. 43.

C A P. XXII.

Tetigit neruum ſcemoris eius, & eſtatim emarcuit, *ŷ. 25.*
pag. 67.

C A P. XXIV:

Tolens cito palium operuit ſe, *ŷ. 65. pag. 383.*

C A P. XXVIII.

Erit mihi Dominus in Deum, *ŷ. 21. pag. 166.*

C A P. XXXIII.

Vidit uenientem Eſau, & cum eo quadringentos viros, di-
viſitque Filios Lia, & Rachel ambarumpue ſamularum;
ŷ. 1. pag. 322.

C A P. XXXVIII.

Fuit Quoque Her primogenitus Iudæ nequam in conspectu Domini, & ab eo occisus est, y. 7. pag. 353.

C A P. XXXXI.

At illa apprehensa lascinia vestimenti eius dixit: dormi mecum, y. 12. pag. 411.

C A P. XL.

Qui responderunt somnium vidimus, & non est qui interpretetur nobis, y. 8. pag. 316.

C A P. XLIX.

Filius accrescens Ioseph, filius accrescens decorus aspectu, y. 22. pag. 66.

E X E X O D O.

C A P. II.

Iuravit autem Moyses ut habitaret cum eo, y. 21. p. 360.

C A P. III.

Ego sum, qui sum, y. 14. pag. 6.

C A P. VII.

Ecce constitui te Deum Pharaonis, y. 1. pag. 8.

C A P. XI.

Non videbit me homo, & viveret, y. 20. pag. 12.

Hæc dicit Dominus Deus Israël: dimitte populum meum;
v. 1. & sequentibus, pag. 217.

Quis est Dominus, ut audiam vocem eius, ibidem, ibidem.
dem.

C A P. X X.

Loquere tu nobis, & audiemus, ne loquatur nobis Domi-
nus, ne forte moriamur, v. 19. pag. 239.

C A P. X X X V D

Arcam de lignis Sethim compingite, v. 10. pag. 363.

C A P. X X X V I.

Facies velum de hyacintho, & purpura croceoque bis
tincto, & viso retorta, v. 13. pag. 27.

C A P. X X X I I.

Surgentesque mane obtulerunt olocausa, & hostias paci-
ficas, v. 6. pag. 133.

C A P. X X X I I I.

Non enim videbit me homo, & viber, v. 20. pag. 413.

C A P. X X X I V.

Opperiebat faciem suam siquando loqueretur ad eos, v.
35. pag. 240.

C A P. X X X V.

Et pillos caprarum sponte cuncta tribuentes, v. 26. pag. 408.

C A P. XXXVIII.

Fecit labrum æneum cum uasi sua de speculis mulierum,
ŷ. 4. pag. 37.

E X N U M E R I S.

C A P. V.

Cum steterit Mulier ante Dominum disco operiet Caput
eius, ŷ. 18. pag. 375.

C A P. XVII.

Invenit germinasse virgam Aron, receperunt singuli virgas
suas, ŷ. 8. pag. 199.

E X D E V T E R O N O M I O.

C A P. VI.

Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, &
ex tota anima tua, & ex tota mente tua, ŷ. 4. pag.
125. & pag. 151.

C A P. XIX.

Non miserebitis eius, sed animam pro anima, oculum
pro oculo, dentem pro dente manum pro manu, pedem
pro pede exiges, ŷ. 21. pag. 160.

C A P. XXIV.

Quid Moyses mandavit dare libellam repudij, & dimittere
ŷ. 1. pag. 398.

C A P. XXVII.

Et respondebit omnis populus, & dicet amen, ŷ. 28. p. 242.

Venient super te omnes benedictiones istæ ; si tanten præcepta eius audieris , ibidem , pag. 243.

C A P. XXVIII.

Venient super te omnes maledictiones istæ , & persecutores apprehendent te , ꝑ. 35. pag. 243.

C A P. XXXI.

Tollite librum istum , & ponite illum in arca foederis Domini , ꝑ. 26. pag. 268.

C A P. XXXI

Quasi primogeniti tauri pulchritudo eius ; ꝑ. 17. pag. 66:

C A P. XXXIV.

Fleueruntque eum Filij Israël in campesribus Mohab triginta diebus , ꝑ. 5 pag. 429.

EX LIBRO IUDICVM.

C A P. IV.

Si veneris mecum vadam : sinolueris venite mecum non pergam , ꝑ. 18. pag. 80.

C A P. XI.

Maledicta sterilis , quæ non parit , ꝑ. 37. pag. 415:

C A P. XIV.

Hanc mihi accipe , quia placuit oculis meis , ꝑ. 3. pag. 352:
De comedente exivit civus , & desorti eg. c. ita est dulcedo , ꝑ. 14. pag. 242.

CAP. XVI

Si rasum fuerit caput meum recedet a me fortitudo mea;
 ̄. 17. pag. 76.

EX RUTH.

CAP. I.

Quibus urbem ingressis velox apud cunctos fama per cre-
 buit, ̄. 19. pag. 30.

Dicebantque Mulieres: hæc est illa Noemi, ibidem, ibi-
 dem.

Ne vocetis me Noemi, id est, pulchram: sed vocate me
 Mara, id est, amara, quia amaritudine valde replevit
 Omnipotens, ̄. 20. pag. 41.

EX LIB. I. REGVM.

CAP. III.

Et cucurrit ad Heli, & dixit: ecce ego vocastime? ̄. 5.
 pag. 316.

Non vocavi te Fili mi revertere, & dormi, ibidem, ibi-
 dem.

CAP. VIII.

Prædic eis ius Regis, ̄. 9. pag. 208.

CAP. IX.

Unget eum in ducem super populum Israël, & salvabit
 populum meum de manu Philistinorum, ̄. 19. pag. 222.

CAP. XXV.

Vade pacifice in domum tuam: ecce audivi vocem tuam
 & honoravi faciem tuam, ̄. 35. pag. 32.

EX II. REGVM.

CAP. XIII.

Et attulerunt Davio, & ille noluit ybere sed libavit eam Domino, *ŷ. 16. pag. 250.*

CAP. XV.

Infatua Domine consilium Achi-Tophel, *ŷ. 31. pag. 51.*

EX III. REGVM.

CAP. I.

Erat autem Puella pulchra nimis, *ŷ. 4. pag. 33.*

Quare postulas Abisag Sunamitidem Adoniæ, postula ei Regnum, *ibidem, ibidem.*

CAP. II.

Decur Abisag Sunamitis Adoniæ fratri tuo uxor, *ŷ. 23. pag. 33.*

CAP. X.

Venit tentare eum in enigmatibus, *ŷ. 1. pag. 55.*

CAP. XVII.

Præcepi ibi Mulieri viduæ, ut pascat te, *ŷ. 9. pag. 308.*

CAP. XIX.

Sibilus auræ tenuis, *ŷ. 121. pag. 309.*

EX II. PARALIPOMENON.

CAP. XIII.

Porro Robeam erat rudis, & corde pavido, *ŷ. 7. pag. 342.*

EX IVDIHT.

CAP. II.

Cogitationem suam esse, ut omnem terram suo subiugaret imperio, *ŷ. 3. pag. 215.*

Factum est verbum in domo Nabuco-Donosor Regis Assiriorum, ut defenderet se, *ŷ. 1. pag. 221.*

CAP. VIII.

Mortuus est in diebus messis ordaceæ instabat enim super aligantes manipulos, & venit æstus super caput eius, *ŷ. 2. & 3. pag. 385.*

Erat elegans aspectu nimis in superioribus domus suæ fecit, sibi secretum cubiculum, in quo cum puellis clausa morabatur, *ŷ. 5. & 7. pag. 25.*

CAP. X.

Induit se vestimentis iucunditatis suæ, induitque sandalia pedibus suis, assumpsitque destraliola, & lilia, & in aures, & annulos, & omnibus ornamentis suis ornavit se, *ŷ. 3. pag. 386.*

CAP. XVI.

Non enim cecidit potens eorum à iuvenibus, nec filij Tyræ tan percuserunt eum, sed Iudith filia Merari, *ŷ. 18. p. 81.*

EX ESTER.

CAP. V.

Venit Aman ad convivium, quod preparavit eis, *ŷ. 8. p. 195.*

CAP. X.

Petrus fons, qui crevit in fluvium, & in lucem, Solemque

conversus est, & in aquas plurimas redumndavit, *ψ.* 6.
pag. 312.

EX JOB.

C A P. I.

Simplex, & rectus, & timens Deum, & recedens à malo;
ψ. 18. pag. 165.

C A P. III.

Qui ædificant sibi solitudines, *ψ.* 14. pag. 23.

Qui concepti non viderunt lucem, *ψ.* 16. pag. 247.

C A P. VI.

Nec fortitudo lapidum fortitudo mea, nec caro mea ænea
est, *ψ.* 12. pag. 84.

C A P. VII.

Militia est vita hominis super terram, *ψ.* 1. pag. 436.

C A P. IX.

Deus cuius iræ nemo resistere potest, & sub quo curban-
tur, qui portant orbem, *ψ.* 13. pag. 217.

C A P. XI.

Erat vir ille magnus inter omnes orientales, *ψ.* 3. pag. 165.

C A P. XXVI.

Non est ei similis in legistatoribus, *ψ.* 33. pag. 267.

C A P. XXIX.

Oculus sui cæco, & pes claudō, *ψ.* 15. pag. 212.

C A P.

C A P. XXXI. 3.
Si putavi aurum robur meum, ꝑ. 34. pag. 357.

C A P. XLII.

Et vocavit nomen unius Diem, & nomen Diem, secunda
Casiam, & nomen tertiæ Cornustibij, ꝑ. 14. pag. 52.

E X P S A L M I S.

P S A L. VIII.

Omnia subieccisti sub pedibus eius, ꝑ. 7. pag. 138.

P S A L. 10. P S A L. 13.

Omnes declinaverunt, & simul innutiles facti sunt, ꝑ. 3.
pag. 238.

In Domino confido: quomodo dicitis animæ meæ trans-
migrā in montem, sicut paser, ꝑ. 2. pag. 329.

P S A L. 18.

A summo Cælo egressio eius, ꝑ. 7. pag. 2.

P S A L. 21.

Ego autem sum vermis, & non homo, ꝑ. 7. pag. 256.

P S A L. 26.

Dominus diluvium in habitare facit, ꝑ. 10. pag. 128.

P S A L. 33. P S A L. 37.

Miser factus sum, & curvatus sum usque in finem, ꝑ. 7.
pag. 399.

Quis est homo, qui vult vitam, & diligit dies videre bonos, *Psalm. 13. pag. 123.*

P S A L. 44.

Concupivit Rex speciem tuam, *Psalm. 12. pag. 29.*

Speciosus forma præ filiis hominum, *Psalm. 3. pag. 35.*

Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis, *Psalm. 22. pag. 363.*

Accingere gladio tuo super femur tuum Potentissimè, *Psalm. 3. & sequentibus, pag. 60.*

Obliviscere populum tuum, & domus patris tui, *Psalm. 12. pag. 373.*

Difusa est gratia in labijs tuis, *Psalm. 3. pag. 310.*

P S A L. 50.

Incerta, & occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi, *Psalm. 22. pag. 311.*

P S A L. 54.

Timor, & tremor venerunt super me, & contexerunt me tenebræ. Quis mihi dabit pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescam, *Psalm. 6. & 7. pag. 314.*

P S A L. 36.

Verbo Domini Cœli firmati sunt, *Psalm. 6. pag. 260.*

P S A L. 66.

Deus miseratur nostri, & benedicat nos, illuminet vultum suum super nos, ut cognoscamus in terris viam tuam, *Psalm. 2. & 3. pag. 305.*

P S A L. 96.

Ignis ante ipsum præcedet: : Montes sicut cera liquefcent. Inflammas in circuitu inimicos eius, *Psalm. 3. & 4. pag. 258.*

PSAL. 99.

Iubilate Deo omnis terra, servite Domino in læticia: sciro-
te, quoniam ipse est Deus, ipse fecit nos, & non ipsi nos,
v. 2. & 3. pag. 100.

PSAL. 106.

Erraverunt in solitudine, in aquoso, & viam habitaculi
non invenerunt, v. 4. pag. 315.

PSAL. 118.

Latum mandatum tuum nimis, v. 9. pag. 287.
Tuus sum ego saluum me fac, v. 94. pag. 152.

PSAL. 127.

Uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ, v.
3. pag. 347.

PSAL. 48.

Ne timueris eum dives factus fueris homo, & cum multi-
plicata fuerit gloria domus eius, v. 16. pag. 156.

PSAL. 35.

Non veniat mihi pes superbiæ, v. 32. pag. 201.

PSAL. 140.

Abforti sunt iuncti petra Iudices eorum, v. 6. pag. 264.

EX PROVERBIIS.

CAP. VI.

Vniuersa propter se ipsam operatus est Deus, v. 4. pag. 138.

C A P. VIII.

Delitiæ meæ esse cum filijs hominum, *ŷ.* 31. pag. 15.
Meum est consilium, & æquitas, mea est prudentia, mea
est fortitudo, per me Reges tegnant, & legum condito-
res iusta decernunt, *ŷ.* 14. pag. 263.

C A P. IX.

Ignorat quod ibi sunt Gigantes, *ŷ.* 18. pag. 47.

C A P. X.

Qui nititur mendacijs pascit ventos, *ŷ.* 3. pag. 154.

C A P. XII.

Qui iuvenit Mulierem bonam. invenit bonum, *ŷ.* 20.
pag. 393.

C A P. XIII.

Vult, & non vult piger, *ŷ.* 4. pag. 327.

C A P. XV.

Iter pigrorum quasi sepes spinarum, *ŷ.* 19. pag. 327.

C A P. XVII.

Gemma preciosa spectatio prestolantis, *ŷ.* 8. pag. 365.

C A P. XXI.

Sicut congregationes aquarum, ita cor Regis in manu Do-
mini, *ŷ.* 1. pag. 216.

Melius sedere in angulo docmaris, quam indomo commu-
ni cum Muliere litigiosa, *ŷ.* 9. pag. 358.

CAP.

C A P. XXV.

Gloria Dei est celare verbum, & gloria Regum investigare
re sermonem, *ŷ. 2. pag. 208.*

C A P. XXVII.

Quomodo in aquis splendent vultus prospicientium, sic
corda hominum manifesta sunt prudentibus, *ŷ. 19. pag.
304.*

Ne gloriéris in crastinum ignorans quod super ventura pa-
riat dies, *ŷ. 11. pag. 327.*

C A P. XXXI.

Mulierem fortem quis inveniet, *ŷ. 10. 11. & sequentibus;
pag. 381.*

EX CANTICIS CANTICORVM.

C A P. I.

Si ignorás te, ò pulcherrima inter Mulieres egredere, &
abi post vestigia gregum tuorum, *ŷ. 7. pag. 12.*

Murenulas aureas faciemus tibi vermicularas argento,
ŷ. 11. pag. 13.

Nigra sum, sed formosa filiæ Hierusalem, *ŷ. 4. pag. 36.*
Nollite considerare quod fusca sim quoniam decoloravit
me Sol, *ibidem, ibidem.*

Filij Matris meæ pugnauerunt contra me, *ŷ. 6. pag. 324.*

Posuerunt me custodem in vincis: vineam meam non cus-
todivi, nigra sum quia decoloravit me Sol, *ibidem, ibid.*

Ecce tu pulcha es amica mea ecce tu pulchra es, oculi tui
columbarum. Ecce tu pulcer es, & decorus dilecte mi,
ŷ. 14. & 15. pag. 372.

Murenulas aureas faciemus tibi, *ŷ. 11. pag. 407.*

Traheme post te, & curremus in odorem unguentorum
tuorum, *ŷ. 3. pag. 419.*

Botrus Cypri dilectus meus mihi in vineis Engadi, *ŷ.* 14.
pag. 420.

C A P. II.

Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo
ŷ. 5. pag. 367.

Ego flos campi, & liliam conualium, *ŷ.* 1. pag. 414.

Flores apparuerunt in terra nostra, *ŷ.* 12. ibidem, ibidem.

Ego flos campi, & liliam conualium, pag. 419.

C A P. III.

Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani colum-
nas eius fecit argenteas, reclinatorium aureum, ascen-
sum purpureum, *ŷ.* 9. pag. 25.

Surgam, & circuibo Civitatem per vicos, & plateas que-
ram, quem diligit anima mea, *ŷ.* 2. pag. 121.

C A P. IV.

Sicut turris David collum tuum, *ŷ.* 4. pag. 31.

Mille Clypei pendent ex ea, ibidem, ibidem.

Quæsi illi, & non inveni, *ŷ.* 5. pag. 267.

C A P. V.

Manus eius tornatiles auræ plenæ hyacinthis, *ŷ.* 14. pag. 26.

C A P. VI.

Una est columba mea, *ŷ.* 8. pag. 372.

Pulehra est amica mea, suavis, & decora sicut Ierusa-
lem, terribilis, ut castrorum acies ordinata, *ŷ.* 3. p. 434.

C A P. VIII.

Fortis est ut mors dilectio, *ŷ.* 6. pag. 367.

EX LIB. SAPIENTIAE.

C A P. L.

In simplicitate cordis quaerite illum, v. 1. pag. 326.

C A P. II.

Sit fortitudo nostra lex iustitiae, v. 11. pag. 208.

Coronemus nos rosis antequam marcescant, v. 8. pag. 344.

C A P. IV.

O quam pulcha est casta generatio cum claritate, v. 1. pag. 426.

C A P. IX.

Cogitationes mortalium timidæ, & incertæ providentiæ nostræ, v. 14. pag. 110.

C A P. X.

Mendaces ostendit, qui maculaverunt illum, v. 14. p. 424.

EX ECCLESIASTICO.

C A P. I.

Et legem ponebat aquis ne transirent fines suos, v. 10. pag. 108.

C A P. IV.

Ve soli, qui cum ceciderit non habet subleuantem se, v. 10. pag. 313.

C A P. XXVI.

Mulieris bonæ beatus vir numerus annorum illius duplex;
v. 1 pag. 385.

C A P. XXVII.

Stultus sicut Luna mutatur, v. 12. pag. 351.

C A P. XXXI.

Beatus dives qui inventus est sine macula, v. 8. pag. 122.

C A P. XXXVI.

Quis credat ei, qui non habet nidum, v. 28. pag. 344.
Quasi subcinctus latro exiliens de Civitate in Civitate m;
ibidem, ibidem.

C A P. XXXVII.

Genuit gentis stultitiam, & imminutum à prudentia, v.
77. pag. 342.

E X I S A I Æ P R O P H E T A :

C A P. VII.

Fluminum Ægypti, & Api, quæ est in terra Assur, v. 18.
pag. 309.

C A P. I X.

Populus, qui ambulabat in tenebris, v. 2. pag. 118.

C A P. X I.

Egrediatur virga de Radice Iese, & flos de radice eius as-
cendet, v. 1. pag. 415.

C A P. XXIII.

Quis cogitavit hoc super Tyrum, ꝑ. 8. pag. 115.

C A P. XXIX.

Erit vobis visio omnium, quasi verba libri signati, ꝑ. 11.
pag. 198.

Humiliaberis, & de terra loqueris, ꝑ. 4. pag. 246.

C A P. XL.

Qui dat secretum scrutatores, quasi non sint, ꝑ. 23. pag.
137.

C A P. LIX.

Tellæ eorum non erunt in vestimentum, ꝑ. 6. pag. 196.

E X I E R E M I A.

C A P. V.

Sicut decipula plena avibus, sic domus eorum plena dolo,
ꝑ. 27. pag. 321.

C A P. VIII.

Quomodo dicitis: sapientes sumus, & lex Domini nobiscum
est, ꝑ. 8. pag. 238.

Vere mendacium operatus est stylus scribarum, ibidem,
ibidem.

C A P. XVII.

Peccatum Iuda scriptum est stylo ferreo, ꝑ. 1. pag. 256.

C A P. XXI.

Ego ad Prophetas, ait Dominus, qui furantur verba mea,
ꝑ. 30. pag. 329.

CAP.

C A P. XXXI.

Fœmina circumdavit virum, *ŷ.* 22. pag. 2.

EX BARUCH.

C A P. IV.

Hic liber mandatorum Dei, & lex, quæ est in æternum;
ŷ. 1. pag. 236.

EX ECCECHIELE.

C A P. VIII.

Adhuc conversus videbis abominationes maiores, *ŷ.* 13.
pag. 322.

C A P. XIV.

Et si fuerint tres viri iusti, *ŷ.* 14. pag. 297.

C A P. XXXVII.

Et vidi, & ecce super eam nervi, & carnes ascenderunt, *ŷ.*
8. pag. 438.

Ecce ego intromittam in vos spiritum, *ibid.* pag. 439.

C A P. XLVII.

Traduxit me per aquas usque ad tallos, *ŷ.* 13. pag. 299.

EX DANIELE.

C A P. II.

Tu ergo caput aureum, *ŷ.* 17. pag. 212.

Pedum quædam pars erat ferrea, *ŷ. 32. pag. 204.*

C A P. III.

Tunc hi tres quasi ex uno ore laudabant, *ŷ. 51. pag. 27.*
Benedicite omnia opera Domini Domino, *ibid. pag. 28.*
Fecit statuam auream, *ŷ. 4. pag. 202.*
Cadentes adorete statuam, *ŷ. 5. pag. 203.*

C A P. VI.

Ut omnes, qui petierint aliquam petitionem, *ŷ. 7. pag. 210.*
Deus meus misit Angelum suum, & conclusit ora leonum,
ŷ. 22. pag. 443.

C A P. XIII.

Erat enim cooperta, *ŷ. 32. & seqq. pag. 44.*
Recte mentitus est in caput tuum, *ŷ. 59. pag. 430.*

E X A M O S.

C A P. VI.

Ve qui opulenti estis in Sion, *ŷ. 1. pag. 211.*

C A P. IX.

Numquid filij ætiopum estis vos mihi, *ŷ. 7. pag. 11.*
Maledictus Chanaan servus servorum erit fratribus suis,
ibidem, ibidem.

E X J O N A.

C A P. II.

Cum angustiaretur in me anima mea Domini recordatus
sum, *ŷ. 8. pag. 310.*

E X Z A C H A R I A.

C A P. V.

Hæc est maledictio, quæ egredietur super faciem univer-
sæ terræ, *ŷ. 3. pag. 244.*

CAP.

CAP. VI.

Ecce quatuor quadrigæ egredientes de medio duorum
montium, v. 1. pag. 219.

CAP. IX.

Quid bonus eius, & quid pulchrum eius, v. 2. pag. 418.

CAP. LXVII.

Et erunt pisces multi satis postquam venerint illuc aquæ
istæ, v. 9. pag. 300.

NOVVM TESTAMENTVM.

EX DIVO MATHEO.

CAP. I.

Ipse saluum faciet populum suum à peccatis eorum, v. 21:
pag. 249.

Ubi est qui natus est Rex Iudeorum, v. 18. pag. 317.

CAP. II.

Et ecce stella, quam viderant in Oriente, v. 9. pag. 412.

Et intrantes domum invenerunt puerum, v. 11. pag. 413.

CAP. IV.

Populus, qui sedebat in tenebris, v. 16. pag. 118.

Ductus est Iesus in desertum, v. 1. pag. 418.

CAP. V.

Beati pauperes, &c. v. 3. & seq. pag. 290.

Beati mundo corde, v. 98. pag. 413.

CAP. VI.

Aut enim alium odio habebit, &c. v. 24. pag. 126.

C A P. VII.

Quam arda est via, quæ ducit ad vitam, *ŷ.* 14. pag. 287.

C A P. VIII.

Magister, sequar te quocumque ieris, *ŷ.* 19. pag. 306.
Sequare me, & dimitte mortuos, &c. *ŷ.* 22. pag. 330.

C A P. X.

Qui non accipit crucem suam, &c. *ŷ.* 38. pag. 437.

C A P. XI.

Tu es, qui venturus es an alium expectamus? *ŷ.* 4. p. 213.
Ego reficiam vos, *ŷ.* 28. pag. 284.

C A P. XII.

Ambulat pro loca arida querens requiem, *ŷ.* 43. pag. 244.

C A P. XIII.

Qui profert de Thesauris suis nova, & vetera, *ŷ.* 52. p. 296.
Inventa autem una pretiosa margarita, *ŷ.* 46. pag. 319.

C A P. XIV.

Cum cœpisset mergi clamavit: Domine salvum me fac, *ŷ.*
36. pag. 328.

C A P. XVI.

Portæ inferi non prævalent adversus eam, *ŷ.* 18. pag. 85.

C A P. XVII.

Explevit facies eius sicut Sol, *ŷ.* 2. pag. 67. item, pag.
195. & pag. 241.
Domine, bonum est nos hic esse, *ŷ.* 4. pag. 200.

C A P. XVIII.

Non inveni tantam fidem in Israël, *ŷ.* 10. pag. 294.

C A P. XIX.

Si vis ad vitam ingredi serva mandata, *ŷ.* 17. pag. 297.

Quos

Quos Deus coniunxit homo non separet, ꝑ. 6. pag. 398.
Quoniam Moyses ad duritiam cordis vestri permisit vobis
dimittere uxores vestras, ꝑ. 8. in eadem, pag.
Sunt Eunuchi qui se castraverunt propter Regnum Cælo-
rum, ꝑ. 12. pag. 423.

C A P. XX.

Scitis quia Principes gentium dominantur eorum, ꝑ. 25.
pag. 209.
Potestis bibere Calicem, quem ego bibiturus sum? ꝑ. 22.
pag. 196.

C A P. XXI.

Et videns arborem ficu unam secus viam venit ad eam, ꝑ.
19. pag. 112.

C A P. XXII.

In his duobus tota lex pender, ꝑ. 40. pag. 287.

C A P. XXIV.

Ubi fuerit corpus ibi congregabuntur, & aquillæ, ꝑ. 28.
pag. 201.

C A P. XXV.

Omnes Angeli cum eo, ꝑ. 31. pag. 4.
Vos estis lux Mundi, ꝑ. 14. pag. 272.
Quinque autem ex eis erant fatuæ, &c. ꝑ. 8. pag. 427.

C A P. XXVI.

Prophetica nobis Domine, quis est, qui te percussit, ꝑ. 67.
pag. 18.
Ut quid perdictio hæc, ꝑ. 8. pag. 323.

C A P. XXVII.

Proiectis argenti in templo recessit, ꝑ. 5. pag. 159.
Sanguis eius super nos, ꝑ. 25. pag. 256.

C A P. XXVIII.

Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra, ꝑ. 18.
pag. 280.

EX EVANGEL. D. MARCI.

CAP. VI.

Et decollavit eum in carcere, v. 27. pag. 102.

CAP. XVI.

Euntes in Mundum universum, v. 15. pag. 277.

EX EVANGEL. D. LVCE.

CAP. I.

Exclamavit voce magna dicens: benedicta tu inter Mulieres, v. 14. pag. 39.

Missus est Angelus Gabriel à Deo, v. 26. pag. 86.

Omnia mihi tradita sunt à Patre meo, v. 28. pag. 280.

Quæ cum audisset turbata est in sermone eius, v. 29. p. 425.

CAP. III.

Omnis vallis implebitur, &c. v. 5. pag. 285.

CAP. V.

Iam eris homines capiens, v. 10. pag. 278.

CAP. IX.

Dicebat de excessu, quem completurus erat in Hierusalem, v. 31. pag. 67.

CAP. XI.

Sint lumbi vestri præcincti, v. 1. pag. 299.

CAP. XII.

Quis vestrum cogitando potest ad staturam suam cubitum unum, v. 25. pag. 102.

CAP. XX.

Widete cieulneam, & omnes arbores, &c. v. 30. pag. 114.

E X E V A N G E L. D. 10 A N N I S.

C A P. I.

Videbunt Coelum apertum, &c. *ŷ. 51. pag. 4.*

Super quem videris spiritum descendentem, &c. *ŷ. 33. pag. 254.*

Vidi Spiritum descendentem quasi columbam, *ŷ. 32. p. 372.*

C A P. III.

Qui credit in eum non iudicatur, &c. *ŷ. 18. pag. 293.*

C A P. V.

Hic est Iesus qui venit per aquam, & sanguinem, &c. *ŷ. 6. pag. 253.*

C A P. VIII.

Qui sine peccato est vestrum primus in illam lapidem micat, *ŷ. 7. pag. 376.*

C A P. X.

Quia homo cum sis, facis te ipsum Deum, *ŷ. 30. pag. 206.*

C A P. XI.

Omnes quotquot venerunt fures sunt, & latrones, *ŷ. 15. pag. 146.*

C A P. XIV.

Qui credit in me, opera, quæ ego facio, & ipse faciet, *ŷ. 12. pag. 85.*

Siquis diligit me sermonem meum serbabit, *ŷ. 43. pag. 187.*

Ego sum via veritas, & vita, *ŷ. 16. pag. 295.*

C A P. XIX.

Iesus Nazarenus Rex Iudeorum, *ŷ. 19. pag. 213.*

C A P.

C A P. X X.

Alius cinger te, & docet quotu non vis, *ŷ.* 18. pag. 68.

EX ACTIBVS APOSTOLORVM.

C A P. I.

Adnumeratus est cum undecim Apostolis, *ŷ.* 26. pag. 273.
Repleti sunt omnes Spiritu Sancto, &c. *ŷ.* 5. pag. 326.

C A P. II.

Circumfulxit eum lux de Caelo, *ŷ.* 3. pag. 307. & pag. 317.

C A P. VI.

Stephanus plenus gratia, & fortitudine, &c. *ŷ.* 8. pag. 87.

C A P. X.

Surge occide, & manduca, *ŷ.* 13. pag. 278.
Statim receptum est vas in Caelum, *ŷ.* 16. pag. 279.

C A P. XVII.

Genus autem cum simus Dei, &c. *ŷ.* 29. pag. 6.

PAVLI EPIST. AD ROMAN.

C A P. I.

Inuisibilia enim ipsus à creatura mundi, &c. *ŷ.* 20. pag. 135.
Per quem accepimus gratiam, & Apostolatam, *ŷ.* 5. p. 275.

C A P. VII.

Infelix ego homo quis me liberabit de corpore mortis huius: Gratia Dei per Iesum-Christum, *ŷ.* 28. pag. 286. & pag. 439.

C A P. XIII.

Nollite configurati huic saeculo, *ŷ.* 2. pag. 204.
Non in comestationibus, & ebrietatibus, &c. *ŷ.* 13. pag. 311:

EX EPIST. I. AD CORINTHIOS.

C A P. VII.

Qui cum uxore est sollicitus est quæ sunt Mundi, &c. v. 33. pag. 387.

De Virginitus Domini præceptum non habeo, &c. v. 25. pag. 420.

C A P. XI.

Viri si comam nutriant ignominia est illis, v. 14. pag. 54.

C A P. XIII.

Videmus nunc per speculum in ænigmate, v. 22. pag. 137.
Charitas patiens est, benigna est, &c. v. 4. pag. 336.

EX EPIST. II. AD CORINTHIOS.

C A P. I.

Supra modum gravati sumus, v. 8. pag. 288.

Quoniam sicut abundant Passiones Christi in nobis, &c. v. 6. pag. 289.

C A P. III.

Ita ut non possint filij Israël intendere in faciem Moysi, &c. v. 7. pag. 195.

Sed usque in hodiernum diem velamen positum est super cor eorum, v. 15. pag. 240.

C A P. IV.

Supra modum in sublimitate æternæ gloriæ pondus operatur in nobis, v. 17. pag. 288.

Mortificationem Iesu Christi in corpore nostro circumferentes, v. 10. pag. 442.

C A P. V.

Unus pro omnibus mortuus est, v. 14. pag. 213.

C A P. XI.

Ipsæ etiam Satanas transfiguratur se in Angelum lucis, v. 14.

AD EPHESIOS.

CAP. I.

Proposuit in eo in dispositione plenitudinis temporis instaurare omnia in Christo, ꝑ. 10. pag. 282.

CAP. II.

Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos, ꝑ. 4. pag. 15.

CAP. III.

Ut possitis comprehendere cum omnibus Sanctis quæ sit latitudo, sublimitas, & profunditas, ꝑ. 18. pag. 140.

CAP. IV.

In virum perfectum ad mensuram ætatis plenitudinis Christi, ꝑ. 13. pag. 96.

CAP. V.

Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo, & in Ecclesia, ꝑ. 32. pag. 333. & pag. 297.

Viri diligite uxores vestras, &c. ꝑ. 25. pag. 371.

Tradidit semetipsum pro ea, ibidem, ibidem.

Vir est caput Mulieris, ꝑ. 23. pag. 375.

AD PHILIPENSES.

CAP. II.

Non rapinam arbitratus est esse æqualem Deo, &c. ꝑ. 6. pag. 206.

Ut in nomine Iesu omne genuflectatur, &c. ꝑ. 10. p. 263.

AD THESALYONICENSES. I.

CAP. IV.

Simul rapiemur cum eo obviam Christo in aera, ꝑ. 17. pag.

A D T H I M O T E Y M M.

C A P. I.

Volentes Legis esse Doctores, &c. *ŷ.* 17. pag. 237.
Scimus quoniam bona est Lex, &c. *ibidem*, *ibidem*.

C A P. V I.

Habentes alimenta, & quibus tegamur, &c. *ŷ.* 8. p. 104.
Lucem habitat inaccessibilem, &c. *ŷ.* 16. pag. 140.

A D T H Y T V M.

C A P. I.

Confitentur se nosse Deum, &c. *ŷ.* 16. pag. 151.

A D H A E B R E O S.

C A P. I I I.

Considerate Apostolum, & Pontificem confessionis nostrae
Iesum, *ŷ.* 1. pag. 274.

C A P. I X.

Non per sanguinem hyrcorum, aut vitulorum, &c. *ŷ.* 12.
pag. 255.

E X I A C O B I E P I S T.

C A P. I.

Voluntarie genuit nos verbo veritatis, &c. *ŷ.* 18. pag. 271.

YO ANNIS EPIST.

C A P. III.

Similes ei erimus quoniam videbimus eum sicuti est, *ŷ. 27.*
pag. 123.

EX APOCALYPSI.

C A P. I.

De ore eius gladius utraq; parte accutus exibat, *ŷ. 16.*
pag. 6.

Ego sum alpha, & omega, &c. *ŷ. 8.* pag. 282.

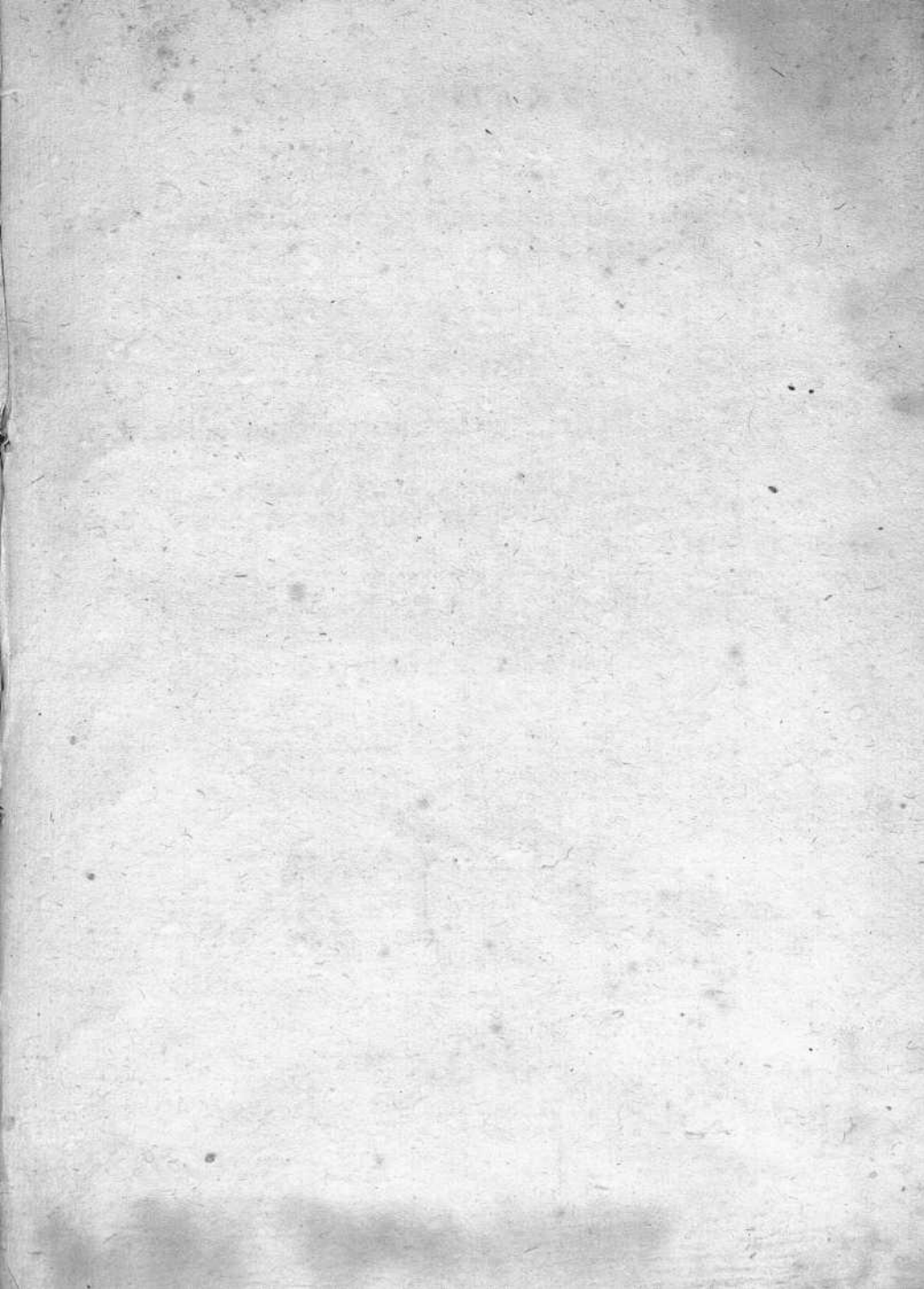
Et habebat in dextera sua stellas septem, &c. *ŷ. 16.* pag.
510.

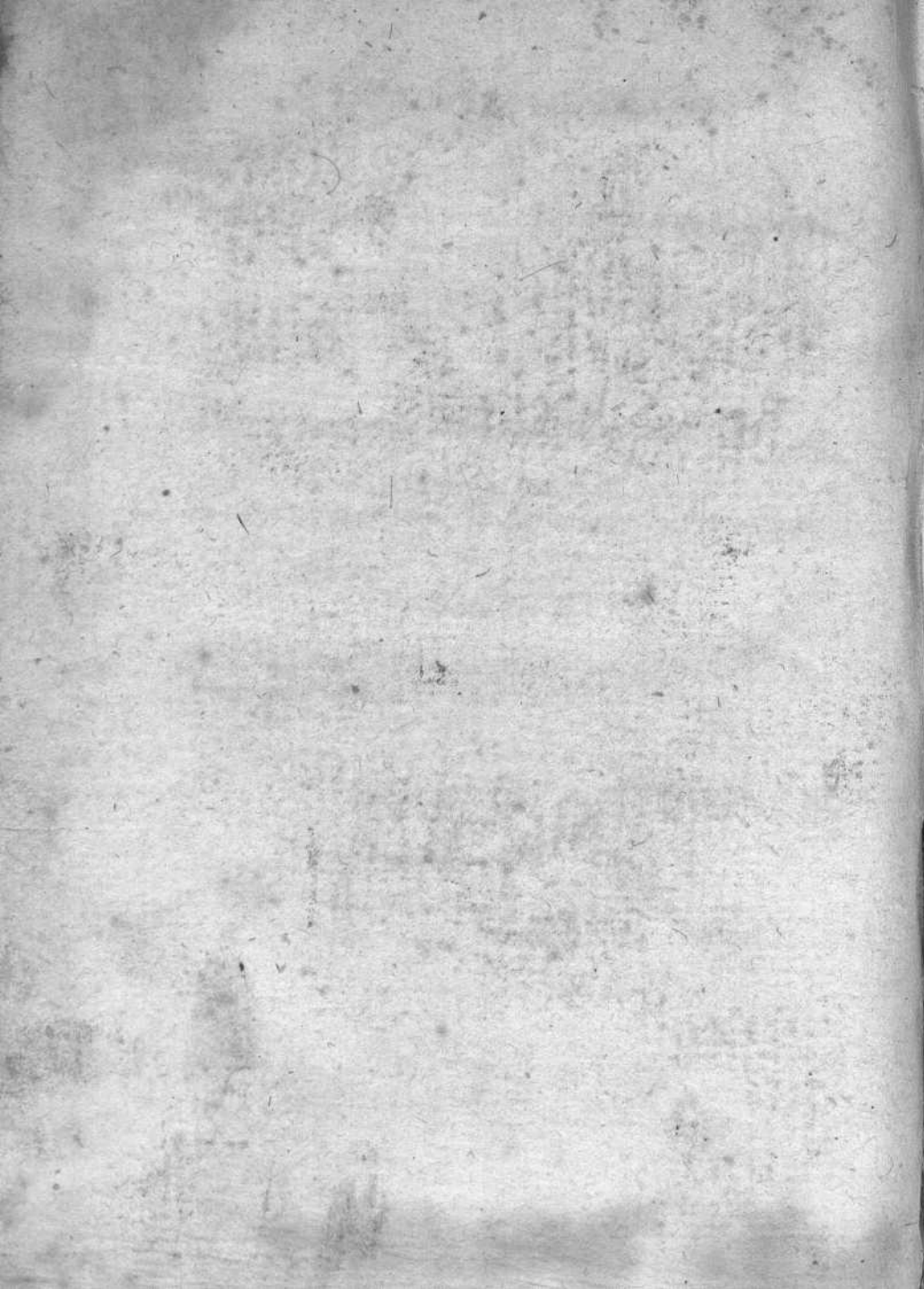
C A P. XIX.

Et in vestimento suo, & in scemore suo scriptum, &c. *ŷ.*
16. pag. 205.

F I N.



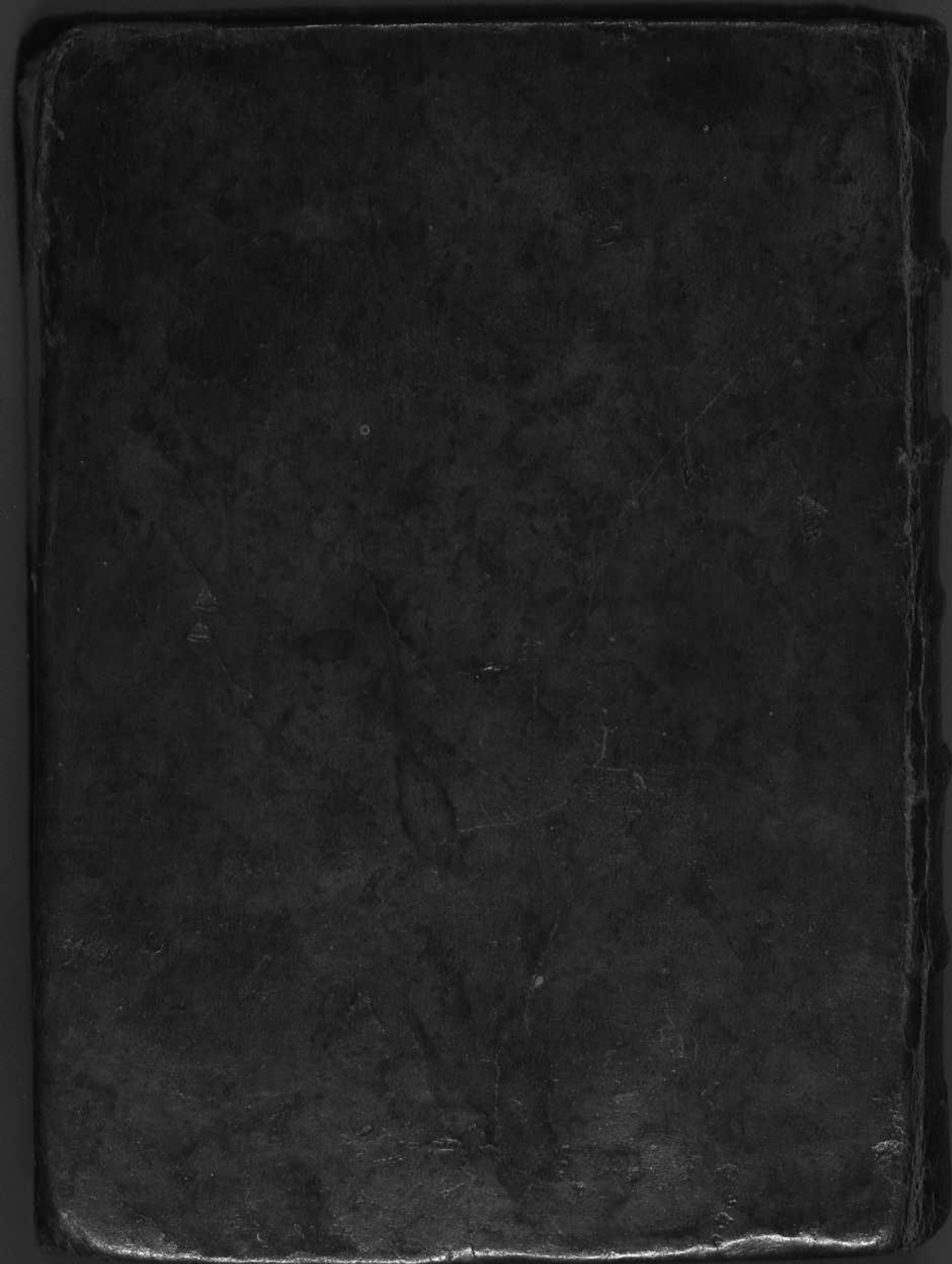




3-16-







LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY

12 25
1005
E 25